Edición de 20 páginas

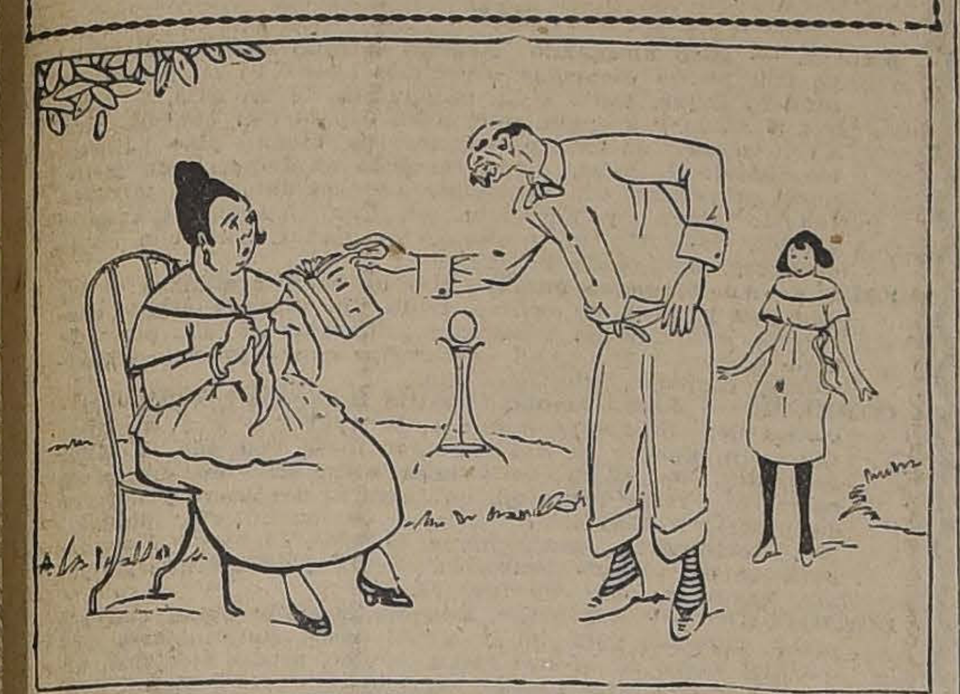
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO VI — Santiago de Chile, Viernes 26 de Mayo de 1922 — Núm. 1,959

Modernismo...



—¡FIJATE LO QUE ESTABA LEYENDO LA NIÑA! ¡HISTORIAS DE... DE... "SATIRES", POR UN TAL BOILEAU!

DISCUSION SOBRE LA RELATIVIDAD DEL GENIO

"El método nos lleva a conocer lo que somos, de la misma manera que sabemos lo que pesamos y medimos".—**Renati Descartes.**—(Principiorum philosophiae pars.—1644)

"No sabemos dónde estamos, ni lo que medimos y pesamos".—**Alberto Einstein**—(Teoría de la Relatividad generalizada).

La celebridad no es, indudablemente, una cosa cómoda; No lo digo por mí, a pesar de que he escrito un libro—**Cosas de un año atrás**, 5 pesos cincuenta, sin dedicatoria. (Con dedicatoria, precios convencionales)—que me hace célebre en mi casa y a dos cuadras a la redonda.

Me refiero a esos hombres geniales que hablan, escriben y obran para la admiración de la completa humanidad.

Nada de lo que hace o dice un hombre genial es cosa o palabra perdida.

Sus bibliógrafos recogerán y editarán sus máximas, opiniones y pensamientos.

Sus historiadores compondrán su epistolario, entregando a la curiosidad del público las primeras y sentimentales cartas a la novia, junto con los autógrafos que comprueben las infidelidades conyugales. Así, ¿no acaba **La Revue Hebdomadaire** de publicar el diario **de un viaje de negocios** realizado por el virtuoso Víctor Hugo, a escondidas de su esposa y en compañía de una amiga?

No faltará tampoco un comentador que—haciendo lo que Unamuno con Cervantes—lo obligue a decir lo que no dijo y pensar en lo contrario de aquello en que pensó.

Todavía—a la manera de Pablo Gsell con Anatole France—siempre habrá quien anote en unas **Conversaciones** sus palabras más domésticas e inútiles.

Por último, es preciso anotar a alguno de esos divertidos anticuarios que coleccione sus cachimbas y otros cachivaches que—con el pretexto de ser auténticos—se exhiben en esos cementerios que llaman Almacén de Antigüedades...

El hombre genial no puede hacer ni decir nada que deje de ser genial. Pero las mismas cosas, hechas o dichas por un hombre vulgar, nunca dejarán de ser vulgares.

Así, por ejemplo:

Mucho antes de conocer al señor Descartes, y sin que nadie me lo dijera, yo sabía que todos los vivos piensan y que los muertos con seguridad no piensan, de lo cual es muy sencillo deducir que si "yo pienso, luego existo" o, lo que es más clásico, **cogito ergo sum.** Sin embargo, a nadie se le ocurrió que por esa reflexión yo podría ser genial. En cambio, esas mismas palabras hicieron a Descartes "el padre de la Filosofía moderna"...

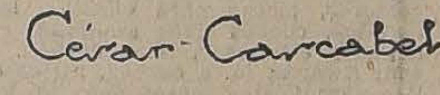
El mismo Descartes advierte en la primera parte de su Discurso del método: "Nunca he presumido de poseer un ingenio más perfecto que los ingenios comunes". Sin embargo, dicen los filósofos que el **Discurso del método** es una obra de plenitud mental; que, exceptuando algunos diálogos de Platón, no hay libro alguno que lo supere en profundidad y en variedad de intereses y sugestiones; que inaugura la filosofía moderna y abre nuevos caminos a la ciencia; y, también, que ilumina los rasgos esenciales de la literatura y el carácter franceses...

Yo no creo en esas cosas. Antes y después del Discurso del Método los hombres han pensado de la misma manera. Cante o no cante Chantecler por las mañanas el sol nunca deja de salir...

No dudo de que la obra de Descartes haya sido trascendental en cuestiones filosóficas. Pero ¿a quién le ha servido la Filosofía?

Por eso los genios me tienen sin cuidado—no los tomo en serio—ni el Método de Descartes me ha hecho más inteligente ni la relatividad de Einstein me ha podido variar en peso y estatura...

Más gratitud les debo, indudablemente, a Rabelais, Molière, Mark Twain y al inventor del **shimmy**...



La más Antigua

casa compradora en joyas con brillantes.

ESTADO 56

"BENGURIA"

Lo mejor para el pelo

Célebre "Específico Boliviano" que detiene la caída del cabello, extermina la Caspa, hace salir pelo nuevo, cura la Calvicie. Las Canas recobran el color natural sin usar tinturas. Use el

"Específico Boliviano Benguria"

si no quiere exhibir Canas, o desarrollar una hermosa cabellera.

Ventas y consultas, únicamente en: Moneda 875 (altos)

Dr. RAFAEL BENGURIA B. — CASILLA 2426. — SANTIAGO
Atiendo pedidos de provincias

Colosal Liquidación por Balance

SOLO POR ESTE MES
OFERTAS EXTRAORDINARIAS

CATRES de bronce de una plaza, a .... $ 210
CATRES de bronce de 1 1|2 plaza, a .... $ 220
CATRES de bronce, los más gruesos, a $ 400, 380 y $ 330
CATRES de bronce cuadrados, muy elegantes, a $ 310, 350, y .... $ 400
CATRES id. id., los más gruesos, $ 550 y .... $ 560
CATRECITOS con barandas, todo bronce redondo, a $ 300
CATRECITOS id. id., cuadrado, a .... $ 440
CUNITAS de bronce redondo, a .... $ 280
CUNITAS id. cuadrado, a .... $ 435
CATRES de fierro con sommier reforzado, desde .. $ 45

Se liquidan también a precios extraordinarios, colchones de lana, sobrecamas, colchas, frazadas, sábanas y fundas.

¡ALFOMBRAS! — ¡ALFOMBRAS!

TRIPE CORTADO inglesas, marca LOTUS	3x2½	$ 480
TRIPE CORTADO inglesas, marca LOTUS	3x3½	660
TRIPE CORTADO inglesas, marca LOTUS	3x4	750
TRIPE CORTADO inglesas, marca OPAL	3x2½	380
TRIPE CORTADO inglesas, marca OPAL	3x3½	490
TRIPE CORTADO inglesas, marca OPAL	3x4	580
TRIPE RIZADO inglesas	2x2½	60
TRIPE RIZADO inglesas	3x2½	160
TRIPE RIZADO inglesas	3x3½	240
TRIPE RIZADO inglesas	3x4	270

Sin perder el tiempo, acuda a comprar a

"EL AGUILA" - SAN DIEGO N.o 460

UN INTERESANTE NUMERO QUE NO ESTABA EN EL PROGRAMA

Trompadas, arañazos, pateaduras y arrancadas de pelo. — Resultados del match Helen-Edna. — Lo que el público no pudo presenciar

—Tu nuevo sombrero es sencillamente precioso, Edna; me refiero al color rosa que tienes — observó con toda tranquilidad, mientras se arreglaba para salir a escena, la señorita Helen Worthing, una belleza premiada, perteneciente a la compañía de altas revistas teatrales Ziegfeu, de Nueva York.

—Celebro infinito que te agrade, Helen, — contestóle con no menor jovialidad Edna Wheaton, otra belleza premiada; pero no sin echar un vistazo sospechoso de soslayo a su interlocutura.

—Natural es que me guste, porque se trata de una copia exacta del que yo me hice la semana pasada, — repuso la señorita Helen.

—¿De veras? Claro, de mentes envenenadas sólo se pueden esperar pensamientos diabólicos. Desde que tú has plagiado mi nuevo vestido color púrpura y plata, te imaginas que nadie tiene originalidad, y que una sólo hace de monita imitadora.

—Por Dios, Edna, yo nunca podría copiar un vestido que tú llevaras, — replicó Helen, — porque tienes muy buena figura, es cierto, pero es de esas a que los novelistas llaman voluptuosas. Por otra parte, nada hay en ninguno de tus vestidos que merezca la pena ser imitado. Esa es la realidad — agregó candorosamente.

—Es que notaste que mi estilo de vestir no te sienta bien. Estás demasiado delgada, y lucirías mejor mis modelos si tuvieras algo... algo más que enseñar. Tu me entiendes, Helen, ¿no es cierto?

Iba esta última a contestar cuando fueron ambas bellezas llamadas a escena, desempeñando cada una su parte con esa sonrisa artificial, que nada dice entre gente de tablas, pero que para el público parecía insinuar que algo mermaba el compañerismo de aquellas dos encantadoras, aunque no muy arropadas bellezas. Al terminarse esa parte, otra linda chica, Marjorie Chapin, amiga de ambas, temiendo un fatal resultado, trató de variar desde luego la conversación una vez en el camarín.

—¿Dónde está ahora tu tía la de Boston, Helen? — inquirió la señorita Chapin.

—Está en la plaza de Palm Beach; me escribió pidiéndome que me uniera allí a ella.

—Ya pasó la temporada de Palm Beach. No sé quién va a ir allá ahora — interrumpióles Edna, quien no se sentía dispuesta a abandonar la polémica antes entablada.

—Tuve que esperar hasta que mi tía llegara allí — continuó diciendo Helen a Marjorie, sin llevar el apunte a lo que la otra decía. Este año va más tarde que de costumbre, y yo, como supones, no podía estar sola en Palm Beach.

—¡Qué lástima! Ya, ya, ya — dijo Edna Wheaton con ademán de enfermarse de risa, y después, dando unas vueltas por el camarín, agregó:

—¿Desde cuándo necesita una corista que la acompañen? Ciertamente, Helen, eres estupenda, estabas mejor en la comedia.

De nuevo la campana les indicó que había llegado el momento de pasar a escena, y allá se dirigieron, desempeñando sus respectivas partes en poco más o menos el mismo grado de ánimo que anteriormente, mientras Marjorie Chapin pensaba lo que debía hacer para evitar la catástrofe que a su juicio se venía encima.

Esta vez creyó que distraería a Helen mencionando algo más placentero.

—Ya ví que recibiste una carta de Jack esta noche (Jack es el novio de la señorita Helen Worthing)—exclamó miss Chapin.

—¡Ah, sí! ¡Qué bueno es! Pero cuando nos casemos tendré que ser una esposa muy obediente, y desde ya me prometo cumplir esa cláusula, porque mi Jack está acostumbrado a que lo obedezcan.

—¡Cómo! ¿Cómo es eso?— exclamó Edna desde su tocador; pero Marjorie pronto puso un nuevo espacio entre las dos, diciendo:

—Escucha, Edna, tú sabes que el Jack de Helen fué mayor del ejército.

—¡No digas!— refunfuñó Edna.

—Y bueno, mi Jorge fué mayor, también. Pero no existen cadenas suficientes de esclavitud que me hagan obedecer a ninguno de esos pequeños autócratas militares, si yo me casara con mi mayor.

—¡Mayor! — exclamó Helen— ¡Mayor! Tú sabes tan bien como yo que Jorge estaba en la marina, y no entiendo mucho de esas cosas, pero me parece que no tienen "mayores" en los buques. De todos modos tu Jorge no era sino un grumete.

Por tercera vez suena la campana, interrumpiendo la corriente de mutuos piropos entre aquellas lindísimas criaturas.

De nuevo tomaron su puesto en escena, pero esta vez ninguna de ellas podía simular ya su intensa nerviosidad, y menos Edna Wheaton, quien durante todo el acto no dejó de pensar para sí misma:

—¡Un grumete! ¡Helen llamó a mi Jorge grumete! Eso es demasiado. No me importa un poroto cuanto diga de sombreros, vestidos y figuras, pero me las tiene que pagar por llamarle a mi Jorge grumete.

Y cuando por la cuarta vez se encontraron reunidas en el camarín, Marjorie Chapin no tuvo la oportunidad de poner de nuevo a contribución su habilidad de pacificadora.

—Para que aprendas a no llamar a mi Jorge grumete, toma...

Una mano se posó sobre la lindísima cara de Helen; era la de Edna, que había llegado a su destino con fuerza increíble, al extremo que casi se fué al suelo, tambaleándose, únicamente, sin embargo. Con una admirable agilidad dióse vuelta, plantando su puño en la picaresca carita de su rival, asiendo su cuerpo sobre el brazo al mismo tiempo.

La lucha había comenzado. Aquello era un tumulto indescriptible; las muchachas se pegaban, arañaban, pateaban y se tiraban de los pelos enfurecidas, haciendo caso omiso de las reglas establecidas por el marqués de Queensberry.

Por un momento la atolondrada y pacifista señorita Chapin permaneció inmóvil, presenciando aquellas feroces acometidas a diestra y siniestra. Después, como volviendo en sí de un profundo estupor, corrió a separar a sus dos amigas prendidas de las mutuas cabelleras.

—¡Auxilio! ¡Auxilio!—exclamó a toda voz Marjorie.—¡Auxilio, que se están matando la una a la otra!

Para esto ambas contrincantes estaban ya en el suelo, con Helen encima.

—Sí, dijo la señorita Helen Worthing, al describir después con gran énfasis dramático la culminación de la pelea, yo estaba encima.

—¡Que se la lleven, exclamó Edna Wheaton atemorizada, me está matando!

—Es cierto, la excitación me hizo perder los estribos, pero Edna exajera, porque estoy muy lejos de querer matarla como ella dice—repuso Helen;—su nariz sangraba, sí, y yo tenía en mi mano un buen mechón de sus cabellos cuando me separaron, pero ella también me arrancó un regular puñado del mío.

—¿Sabe Ud. por qué al darle el punch me abalancé sobre Edna?—preguntó Helen a un periodista que la interrogaba después de la refriega.—Fué por algo que todas las mujeres que tienen que mezclarse con otras de instintos peleadores deben aprender.

Días antes de ese nuestro encuentro fuí a presenciar una lucha en el ring. Jack Dempsey estaba sentado a una mesa próxima a la mía. Sucedía eso momentos antes de partir el campeón para Europa. Me fué presentado, y entonces yo le advertí lo mucho que admiraba la fuerza y la agilidad.

Para explicárselo más gráficamente, cerré mis manos e hice con ellas ademanes de pelea. "Me gustaría boxear"—le dije.

Mr. Dempsey, sonriéndose, me abrió las manos. "Nunca pelee Ud. así"—me advirtió, y sacando mi dedo pulgar de debajo de los otros, que fué la forma en que yo lo colocara, me dijo: "Conserve sus nudillos derechos; en esta forma. Cubra sus cuatro dedos con el pulgar a fin de afirmarlos, porque de no hacerlo así, su oponente le quebrará el pulgar o los dedos. Después envíe el golpe, y al chocar éste, avance siempre sobre el puño".

"¡Avance siempre sobre el puño!" —no se me olvidó, no, ese consejo, dijo la victoriosa Helen—agregando: Lamento el percance, pero era necesario, y nunca le estaré bastante reconocida a Mr. Dempsey por su valiosa advertencia, porque, de seguro que me salvó la cara. ¿Y qué habría hecho yo, dígame, con la cara abollada?

El episodio ha pasado. Ahora Helen y Edna se desvisten y visten (esto último en la medida que la ley lo exige) en camarines independientes.

La entrada al teatro para ver a estas deliciosas jóvenes en sus actos y "tableaux", de acuerdo con el programa, vale cinco dólares. ¿Cuál habría sido un precio razonable de admisión aquella noche, si Edna Wheaton y Helen Worthing, acompañadas de la espiritual referee Marjorie Chapin, hubiesen disputado el mismo match sobre el escenario y a la vista del público?

Viña del Mar

Por su clima templado, es muy aparente para invernar

— EL —

HOTEL FRANCE

Puede ofrecerle habitaciones y departamentos independientes y comida de familia a precios ventajosos.

M-27

CRUZ DE CHILE
CIGARRILLOS
CON TABACO HABANO

CALIDAD INSUPERABLE
PRECIO DE RECLAME
UN PESO

Prensa

hidráulica, batidora, cortadora de pasto, grandes cómpranse de ocasión.

C. P.
CASILLA 39-D

M-27

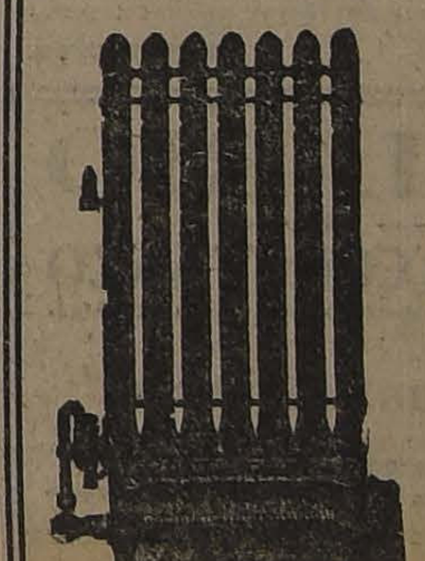
REMATE

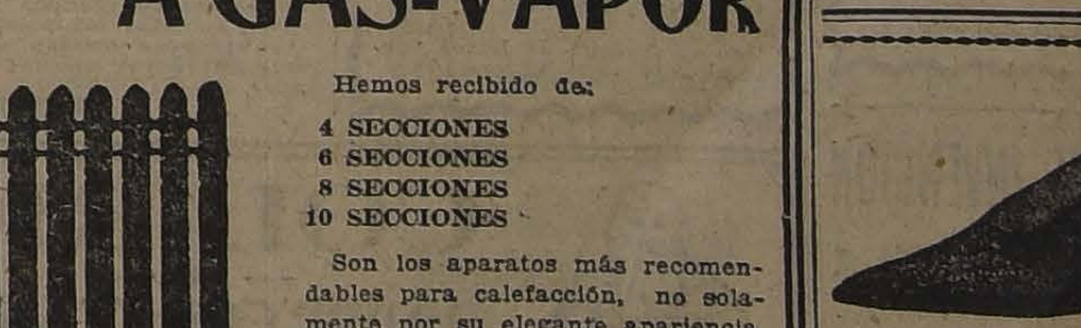
Avisamos a los interesados y al público en general que el 30 del presente, a las 9 1|2 A. M., serán sacadas a remate con arreglo a la ley, las prendas de plazo vencido comprendidas entre los números

91687 al 92520

LA EQUITATIVA. — DELICIAS 851-857

RADIADORES A GAS-VAPOR





Hemos recibido de:

4 SECCIONES
6 SECCIONES
8 SECCIONES
10 SECCIONES

Son los aparatos más recomendables para calefacción, no solamente por su elegante apariencia, sino también por la economía de combustible.

PIDALOS AHORA MISMO A LA

Casa
SANTIAGO WEBB & CO.

ESTADO 156-170.—Casilla 1767

TELEF., ING. 3176-3177

N|O.

Aniversario de la batalla de Tacna

Hoy es el aniversario de la batalla de Tacna, una de las victorias más brillantes del Ejército chileno en la campaña contra el Perú, y uno de los hechos de armas que tuvieron una influencia más decisiva en los sucesos posteriores de esa guerra.

Las tropas enemigas derrotadas en Tarapacá, se retiraron al Norte, hacia Tacna, donde establecieron su cuartel general bajo las órdenes del general Campero, Presidente de Bolivia. El Ejército chileno, que había sido reorganizado después de las dolorosas pérdidas de Tarapacá, se trasladó por mar al puerto de Ilo a fines de Febrero de 1880, y a comienzos de Mayo avanzó, a las órdenes del general Baquedano, sobre el campamento de los aliados. Estaban frente a frente los dos ejércitos enemigos, con todas sus fuerzas.

La batalla tuvo lugar el 26 de Mayo en la vecindad misma de Tacna. Los peruanos y bolivianos estaban en su propio país y ocupaban un campo bien atrincherado para la defensa; el Ejército chileno, que había hecho un largo viaje por mar y tierra, haciendo penosas jornadas, llevando trabajosamente las vituallas, armas y municiones, tuvo que batirse a pecho descubierto, sin dar descanso a sus cuerpos fatigados.

A pesar de tantas desventajas, el Ejército chileno obtuvo un triunfo completo; se apoderó del campo enemigo, ocupó la ciudad de Tacna y en los primeros días del mes siguiente pudo tomar por asalto la fortaleza del Morro de Arica, último refugio de los peruanos.

Estas fueron las consecuencias del triunfo de Tacna; esta victoria fué la que abrió las puertas a la campaña en el Perú y señaló a nuestras tropas victoriosas el camino de Lima.

EL BIGOTE DE SU ALTEZA

Cuando se anunció oficialmente que el Rey de Inglaterra concedía la mano de su hija única a un simple hidalgo, casi sin título, todos recordamos otro caso análogo que aparece entre las páginas de la crónica medioeval, como la realización de un cuento de hadas. Me refiero a las bodas de aquel inquieto y melancólico Simón de Montfort, catalán devoto, enamorado del Oriente, que no tenía, en el momento de convertirse en cuñado de Enrique III, sino el prestigio de su mal carácter y de su buena espada. La bella Eleonora lo amó profundamente, y los poetas hicieron de él un personaje de leyenda, coronado de hierro. Al vizconde que desde ayer es yerno de Jorge V, no nos era posible, dada la prosa de nuestro siglo, figurárnoslo armado de todas las armas y caballero en un corcel sarraceno. Para su situación de príncipe consorte, la Jarretera, que su augusto suegro acaba de abrochar a su pierna, parecíanos bastante como símbolo de gentil alianza. Pero no sé por qué, tal vez porque Chateaubriand fué también vizconde, lo suponíamos muy joven, muy parecido al pálido René, muy digno de figurar en una de las fiestas de los colegios de Oxford, vestido de paje. Y he aquí que los periódicos publican su retrato, y que el feliz mortal se presenta ante nosotros tal cual es en realidad para desilusionar nuestro incurable romanticismo, con su rostro grave y ya maduro, con su cabellera algo cana, peinada de un modo burgués; con un pliegue amargo en los labios... Esto del bigote, sobre todo, aseguran los ecos de Picadilly, ha sorprendido a las misses del Reino Unido. Y no es porque, según los más endiablados miembros del Embassy Club, al cual, aunque me esté mal el decirlo, tengo el honor de pertenecer, ese bigote conozca ya las sutiles tinturas del Strand. No... Teñido o sin teñir, con guías o recortado, rubio o negro, el bigote resulta, para las nuevas generaciones británicas, un objeto de profundas meditaciones y de interminables discusiones. Tanto es así, que el mismísimo "Times" creyó necesario, pocos años hace, abrir una información entre sus lectoras para saber si era indispensable, para encontrar novia, renunciar a los pelos de la cara. El resultado del plebiscito fué lo que tenía que ser. La inmensa mayoría de las votantes se declaró contra el bigote, y las más empedernidas bigotófobas creyeron desde entonces que el pleito quedaba fallado según sus deseos. Ahora, por culpa del nuevo Príncipe, el debate se abre de nuevo, lo que hace temer a los banqueros de la City que las vivarachas "typerwritings" ya bastante distraídas por los problemas de la peineta española y de las bufandas parisienses, descuiden completamente los teclados de sus máquinas de escribir, para entregarse a la guerra civil de los pelos masculinos, que en el fondo no es tal vez más seria que la de los "granbutistas" de Slift; pero que, en sus manifestaciones, puede crear una nueva división de las almas, en un país donde ya los ulsterianos, los "sinn-fein", los indianistas y los egipcios, se mueven lo bastante para que el pobre Lloyd George tenga que venir a Francia cada vez que quiere pasar una noche tranquila.

E. GOMEZ CARRILLO.

En modelos de lujo y ricos materiales, ofrecemos, con gran equidad en los precios, un espléndido surtido de calzado para señoras.

"La Flor del Día"

SanAntonio 98, esq. Moneda

M-30

Gran Remate

Fundo "San Jerónimo"

DEPARTAMENTO DE CASABLANCA

Rebaja de Mínimum a $ 1.200,000

Se rematará en Valparaíso el MIERCOLES 31 del presente, a las 3 P. M., en el estudio de don Luis Garnham, Blanco 949, por el Martillero señor Leopoldo La Madrid

El Fundo "San Jerónimo"

Dicho fundo fué tasado por la Caja de Crédito Hipotecario, en Diciembre de 1920, en un millón novecientos cuarenta y un mil ochocientos pesos ($ 1.941,800); está hipotecado en dicha institución por la suma de $ 760,000 (setecientos sesenta mil pesos).

La superficie es de 6,088 cuadras, según mensura practicada por la misma Caja.

El fundo está bien apotrerado, todo con postes de ciprés y 9 hebras de alambre de púa. Bosques inagotables, Quillayes, Litres y Espinos. Según cálculos prudentes del ingeniero de la Caja de Créditos Hipotecarios, pueden explotarse durante 10 años a razón de CIEN MIL SACOS ANUALES DE CARBON, sin tomar en cuenta la leña y los despuntes.

Los señores HARRIES HNOS., actuales dueños del Fundo, han invertido $ 600,000 (seiscientos mil pesos), en caminos, cercos, buenas casas para el inquilinato.

MINIMUM: $ 1.200,000

NOTA. — El remate no se suspenderá por ningún motivo. El comprador no hará pago alguno mientras los títulos no se encuentren a su entera satisfacción, sin perjuicio que la Hacienda la reciba el mismo día de la subasta.

Existe un contrato de medianería de más o menos 1,000 cuadras, que el subastador puede ponerle término con un año de desahucio, pagando $ 25,000 como única indemnización.

Para hacer posturas en el remate, todo comprador deberá ir premunido de una boleta de depósito a la orden del BANCO ANGLO SUD-AMERICANO, por la suma de $ 100,000.

TARJETAS PARA VISITAR EL FUNDO Y CONSULTAS AL PUBLICO; en el estudio de don Luis Garnham, Valparaíso, calle Blanco N.o 949, y en la Casa de Remate de LEOPOLDO LA MADRID, Avenida Brasil Nos. 284|300.

M—30



DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, don

Enrique Valdata Pascuali

rogamos a sus amigos y a los nuestros, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Viernes a las 8 A. M. El cortejo partirá de su casa-habitación, Huérfanos 2626.

LA FAMILIA.



DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestra querida madre política y abuelita, señora

Carmen Fernández v. de Hathaway

rogamos a nuestras relaciones se dignen acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Viernes 26, a las 10 A. M. El cortejo partirá de su casa-habitación, calle B. Guerrero N.o 607.

Domitila Naranjo v. de Hathaway y nietos

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar que ha dejado de existir en Antofagasta, víctima de un ataque al corazón nuestro querido deudo don

Eduardo Guzmán Vial

LA FAMILIA.



EXPRESION DE GRACIAS

Damos las más expresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar al Cementerio los restos de nuestro inolvidable marido y papacito

M. Esther C. de Inostroza e hijos.

PAPAS

MANTEQUILLA

Vende Moncada y Fernández Niño.

PUERTO VARAS.—CASILLA 84

J—30

Fábrica de Muebles FINOS

DE ARRAZOLA Y CANET

Donde encontrarán un variado surtido en dormitorios, comedores, salones y escritorio.

SAN DIEGO 282-284

M-31

PATENTES DE INVENCION

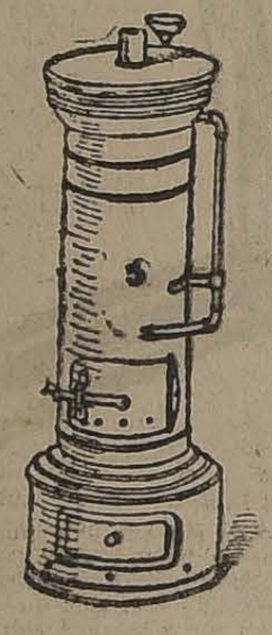
Al Ministerio de Industria y Obras Públicas, se han presentado los siguientes inventores, pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

La firma norteamericana E. J. DU PONT DE NEMOURS AND Co., para "Mejoras en las tuberías destinadas a la ventilación de minas".

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

CALIFONTS



A leña, muy superiores a los de gas, más económicos, más seguros, más rápidos. Con nuestro sistema, no hay peligro de incendios, ni producen humo.

Costo de un baño: 3 kilos de leña, en 25 minutos, a 40 grados.

PRECIO DEL CALIFONT: 120 PESOS

Los instalamos garantidos, aunque sea fuera de Santiago. Solicite prospectos.

FORTUÑO y PATRI

Ingenieros-Fabricantes

Bandera 618 —:— Casilla 3158

M-29

RAULI SECO

a precios de frontera, ofrece

DESVIO RIESCO

MAPOCHO N.o 3411

M—36

Remate del Bar y Restaurant "LOS PRECIOSOS"

999 SAN FRANCISCO 999

(Por conclusión de negocio)

El Sábado 27 del presente a las 10 A. M.

— HAY —

Gran surtido de licores importados y del país: Cognac, Pisco, Wisky, Pipermint, Oporto, Jerez, Guindado, Goma, Horchata, Granadina, Vino añejo, etc.

3 Billares franceses en perfecto estado con sus juegos de bolas, taqueras y pizarras estantería, mesón, rica caja registradora, 50 metros zócalo de madera, mesas, pisos altos y bajos, reloj de colgar Ansonia, aparador, mesa comedor idem chicas sillas, diversos estilos, esquinero, instalación eléctrica y de gas, mampara de dos hojas, divisiones madera, bambúes en tina y muchos otros artículos a la vista hoy Viernes 26 de 2 a 6 P. M.

RUPERTO VEGA SALAS.

Recibo órdenes para Remates, Arturo Prat 402.

NOTA.— También se rematará el derecho de llaves del local, que tiene contrato por un año.

Remates de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Viernes 26 de Mayo, a las 9 1|2 A. M., el martillero señor Villegas rematará en la Casa de Préstamos "EL GALLO", Av. Delicias N.o 3327, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 25,806 a 26,223 y los de 16,598 a 17,993.

HAY: piezas de lienzo, retazos de géneros, mantas, ponchos, ternos de casimir, sillas de montar, máquinas de coser, mantos, relojes y cadenas de oro y plata, felpudos y cortinas, anillos y prendedores con brillantes y piedras de color, sillas de Viena etc. etc.

Hoy Viernes 26 de Mayo, a las 11 A. M., el martillero señor Ezaguirre, rematará en la Casa de Préstamos "LA BOLA DE ORO", Av. Delicias N.o 2239, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 60,972 a 62,746.

HAY: anillos, prendedores y rosas con brillantes, diamantes y perlas, relojes y cadenas de oro y plata, servicio de mesa de plaqué, cuarta de lilago, servicio de loza y de plaqué, maletas de cuero, lámparas, retazos de géneros, escritorio y sillas tapizadas, medio amoblado tapizado, felpa, carpeta de felpa y jardinera bronce, etc. etc.

Hoy Viernes 26 de Mayo, a las 2 P. M., el martillero señor Casanova, rematará en la Casa de Préstamos "LA REPUBLICA", Av. Independencia N.o 762, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 68,651 a 77,934.

HAY: sillas de Viena, servicio de té niquelado, pañuelos de rebozo, sillas de montar, anillos y prendedores con brillantes y piedras de color, máquinas de coser, sobretodos, catres de bronce, ternos de casimir, violines en caja, ternos de casimir, vestidos y calzado, etc., etc.

Hoy Viernes 26 de Mayo, a las 4 P. M., el martillero señor Patiño, rematará en la Casa de Préstamos "LA SAN VICENTE" calle B. Encalada N.o 3781, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 52,386 a 55,583.

HAY: mantos, máquinas de coser, sobretodos, cortes de casimir y retazos de géneros, sillas de Viena, mantas, ponchos medio amoblado tapizado, chalones, paraguas, servicio de mesa de plaqué, violines en caja, catres de bronce y de fierro, y muchas otras especies.

El Sábado 27 de Mayo, a las 10 A. M., el martillero señor Villegas, rematará en la Casa de Préstamos "EL COMETA VIELA", calle San Diego N.o 1787, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 82,700 a 85,255.

HAY: alfombras, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, pañuelos de rebozo, sillas de junco, sobretodos, paraguas, máquinas de coser, servicio de mesa de plaqué, muebles de dormitorio y comedor, prendedor con brillantes, etc., etc.

El Sábado 27 de Mayo, a las 2 P. M., el martillero señor Casanova, rematará en la Casa de Préstamos "LA ÑUÑOA", Av. Irarrázaval N.o 3507, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 69,513 a 71,047.

HAY: máquinas de coser, catres, colchones, sommiers, mantos, gran surtido en ropa interior y de cama, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado, retazos de géneros, cortes de casimir, monedas de oro, sillas de montar, espuelas, ponchos y mantas, tarraja, etc., etc.

El Sábado 27 de Mayo, a las 4 P. M., el martillero señor Patiño, rematará en la Casa de Préstamos "LA ESTRELLA LACRE", calle San Pablo N.o 2097, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 21,390 a 23,452.

HAY: manteles y servilletas, pañuelos de rebozo, sobrecamas, servicio de mesa de plaqué, sillas de junco, paraguas, pañuelos de reobzo y de seda, cortes de casimir, gran surtido en ropa y calzado, anillos y prendedores de oro con piedras de color y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

COLIRIO DEL PADRE CONSTANZO

El mejor específico para todas las afecciones de la vista.

Dirigirse a:

VICTOR ROSTAGNO

Unico agente para Sud América,

VALPARAISO. — CASILLA 166

De venta en todas las principales droguerías y boticas.

HASTA $ 1.500,000

SE PAGA POR BUEN FUNDO REGADO entre SANTIAGO Y QUILLOTA, y que esté muy bien empastado.

Pedimos 15 DIAS para resolver negocio.

GUZMAN, SILVA Y CIA.

SECCION FUNDOS

1243 - Huérfanos - 1243

M-26

AVISOS DE REMATES

Remate del Menaje de Casa

MUEBLES IMPORTADOS Y CUADROS

De la sucesión del Doctor señor Arturo Sierra

1463 — COMPAÑIA — 1463

HOY VIERNES 26 a las 2 P. M.

— HAY —

CUADROS.— Cuatro originales de Sommerscales, Helsby, M. de Savin (acuarela), Hebert, Paulín (premiado en el Salón de las Tullerías de París, id. por Rebolledo Correa, Mundiaga, Richon Brunet, L. Lynch, Lobos y otros famosos autores.

SALON.— Linda lámpara eléctrica de nueve luces, cristal y bronce cincelado; rica alfombra de Smirna clara, gran sofá y dos sillones de cojines, tapiz seda estilo Maple; gran sillón antiguo, de caoba tapiz seda; dos cortinas de seda con barras de bronce, étagère de caoba con marquetería y espejo luna cortada, lindo mueble para música, de caoba, incrustado; gran espejo luna cortada, con jardinera dorada; columna giratoria de mármol, dos jarrones de Copenhagen con bronce; dos lámparas americanas de pie, con pantallas de mayólica; cojines de seda, dos bonitas estatuas porcelana de biscuit, doradas; un lindo chal de terno de sedas, un cuadro al óleo, antiguo; mesa centro dorada con mármol y dos sillas id.

ESCRITORIO.— Lámpara eléctrica americana, de tres luces; alfombra persa, magnífico escritorio ministro de raíz de caoba, linda lámpara pie con pantalla (inquebrable), rico tapiz oriental tintero mármol y bronce, un sofá y dos sillones cuero, columna giratoria de mármol y un busto bronce firmado A. M. Galberi; silla giratoria de caoba, estatua de plaqué con reloj, y una bonita mesa para juego de damas de roble americano.

COMEDOR.— Gran alfombra estilo Morisco, lámpara eléctrica Luis XVI, de cuatro luces; rico amoblado importado, del caoba, estilo inglés, compuesto de un aparador con cristales y espejos, un trinche, una vitrina, una mesa corredera y ocho sillas tapiz de marroquí; cristalería inglesa para doce personas, servicio de plaqué, porcelana de Limoges para 18 personas, servicio té de plaqué, pieza de centro con espejo y dos candelabros plaqué, mantequilleras, jarros, bandejas, bomboneras, saleros, alcuzas y galleteros de plaqué, cuchillería de plata fina, y otra para pescado, con su estuche; licorera y un gran sillón Morris, de caoba, importado, reloj de colgar nogal con bronce.

DORMITORIO.— Rico lámpara eléctrica cristal y bronce, Luis XVI; alfombra inglesa Arminter, gran amoblado importado, de roble americano, compuesto de: dos veladores, un peinador con muebles toilette con cristales y espejos, un chiffonier y un ropero de dos cuerpos con espejos lunas cortadas; servicio lavatorio de plaqué, una cortina con barra de bronce, cuadros. y una bonita mesa ovalada, de roble, con mármol.

HALL Y VARIOS.— Gran mueble vestíbulo de roble americano, con espejo luna cortada; gran lámpara de pie de bronce, con pantalla (de sustancia inquebrable); otra id. americana de cinco luces; gran guardarropa importado, de roble americano; alfombra inglesa, tapices persas sillas sueltas y un califont en perfecto estado.

ENRIQUE MANDIOLA E.,

MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de la sucesión de don Manuel Antonio Garretón, ante el actuario y el juez partidor don Carlos Estévez G., calle de las Rosas número 1827 (en Santiago), saldrá a remate el 16 de Junio próximo, a las 15 horas (3 P. M.) la

VALIOSA PROPIEDAD UBICADA EN VALPARAISO, CON FRENTES A LAS CALLES DE CONDELL N.o 19-23 Y O'HIGGINS N.o 21-25

por el mínimum de $ 350,000, pagaderos la mitad al contado y el saldo a 6 y 12 meses con el interés del 8 por ciento anual.

La propiedad no tiene gravamen y mide aproximadamente 500 m2.

Para mayores datos dirigirse al juez partidor, Teléfono Inglés N.o 2079.

Caja de Crédito Hipotecario

REMATE JUDICIAL

El 28 de Junio de 1922, a las 3 P. M., se rematará en el Tercer Juzgado Civil de Santiago, el inmueble signado con el N.o 267, antes 39, de la Alameda de las Delicias de esta ciudad.

Mínimum . . . $ 355.933.32

que se enterarán: a) con $ 46,117.80, saldo de una obligación a favor de la Caja Hipotecaria; b) con $ 100,000 al contado en dinero efectivo; c) con $ 100,000 a seis meses plazo; y d) con $ 109,815.52 a un año plazo.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Tercer Juzgado.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

M-27

REMATE

El Lunes 29 de Mayo, a las 4 1|2 P. M., se rematará ante el Notario don Manuel Gaete y en su oficina, calle de Huérfanos N.o 1242

LA HIJUELA NORTE DEL FUNDO CALLEJONES DE GRANEROS

situado entre las estaciones San Francisco y Graneros, departamento de Rancagua.

MINIMUM: $ 2.000,000

El precio se pagará reconociéndose a la Caja de Crédito Hipotecario las obligaciones de $ 750,000 y $ 250,000 en bonos del 7 y 8 por ciento, por sus saldos de $ 720,825 y $ 246,097 y por el valor nominal de los bonos; con quinientos mil pesos al contado y el resto a seis meses plazo y ocho por ciento anual de interés.

El fundo mide 517 cuadras y fracción; suelos de primera clase; abundante agua; tiene extenso edificio para lechería, bodegas, galpones, 19 casas para inquilinos y plantaciones.

El subastador deberá adquirir a tasación de perito el inventario de animales, máquinas, enseres y existencias, cuyo valor pagará al contado.

Para visitar el fundo avisar por correo o telégrafo a don Adolfo Iturra, Graneros, quien enviará carruaje a esta Estación al tren que parte de Santiago a las 8 1|2 A. M. Bases en la Notaría indicada. Títulos en la Caja de C. Hipotecario.

M-29

RIVAS Y CALVO

REMATE DEL MENA[...]

DE CASA DE DOÑA FILOMENA A. v. DE FER[...]

798 - Av. Santa Elena - 79[...]

ENTRANDO POR DIEZ DE JULIO

EL SABADO 27 del pte. a las 2 P[...]

—: HAY :—

SALON. — Rico autopiano Aeolian último modelo [...] vo con piezas escogidas, amoblado Luis XVI [...] pintado laqué, tapiz seda, compuesto de un sofá, [...] nes, 6 sillas y 2 esquineros, gran espejo con [...] XVI, mesa de centro, estantes de Viena [...] biombo de 4 hojas, diván tapizado en felpa, [...] nera porcelana con pedestal, floreros de cristal, [...] ras de plaqué y porcelana, cuadros al óleo, [...] visillos, colección de revistas empastadas, lente [...] europeas, figuras de bronce, etc.

SALA. — Amoblado de mimbre con un sofá, 2 sillones [...] quineros y mesa de centro, mesa fija pintada [...] turero, jardinera de porcelana, guitarra española, [...] piel, visillos, cojines, un costurerito con cajonera [...] siones, carpetas, grabados, etc.

COMEDOR. — Lindo amoblado estilo Holandés con [...] ciones de bronce, compuesto de aparador y 2 [...] todo con lunas y cristal cortado, mesa redonda, [...] tapizadas, un sillón de balanza, alfombra de [...] color rojo, reloj de pared, un juego de [...] de porcelana Mayólica, servicios de [...] va y cristalería, escabecheras, floreros [...] para té de plaqué, brasero de bronce [...] zas, bandejas, pisos de fuentes, etc.

DORMITORIO. — Amoblado [...] pero, cómoda, peinador y 2 veladores [...] mármol, catre de bronce con sommier [...] fombra de una pieza rosada, servicio [...] dros religiosos, grabados, escritorio señora [...] fierro, alhajero, servicio de toilette.

VARIOS. — Lindo roperito laqué con espejo y cristal, piso laqué, canastos de ropa, mueble para calzado, quín, catre de fierro, sillas de playa, escaleras [...] les de aseo, herramientas, canastos, pisos, sillas [...] cocina, teteras, mesas, biombo, manguera, gran [...] de plantas y pedestales, pisos de coco, plumeros [...]

A la vista hoy, de 2 a 6 P. M.

CARLOS RIVAS VICUÑA, Martillero de Hacienda — ARTURO CALVO MACK[...]

REMATE JUDICIAL Y VOLUNT[...]

DE MENAJES DE CASAS, AUTOMOVILES REN[...] STUDEBAKER Y FORD

AGUSTINAS No. 865

HOY VIERNES 26 DEL PRESENTE DE 10 A 12 Y DE 2 A[...]

Por orden del 2.o y 3.er juzgado civil, 1.o del crimen [...] sucesiones.

— HAY: —

SALONES.— Pianos de cola y media cola marcas [...] y Ettienne Challiot, id. verticales, 1 arpa de pedal, [...] piezas, victrolas y otros instrumentos musicales, gran [...] zas de autopianos, amoblados para salón diversos est[...] dos en seda, felpa, cachemira; espejos biselados con [...] dos estilos Luis XVI, consolas doradas con mármoles, [...] mesas de jacarandá y caoba de centro y de arrimo, [...] dados, pedestales dorados y color, id. de mármol y ónix [...] de bronce, mármol y composición. Cortinas de seda y [...] Cuadros al óleo de autores extranjeros y nacionales. [...] acero, id. en colores. Objetos de adornos, boules de nogal [...] moles y espejos. Cojines bordados en seda,, etc., etc.

ESCRITORIOS. — Escritorios de cortina de roble [...] y lingue, id. ministro estilo americano, Luis XV; escrit[...] dos para oficinas, mesas escritorio, sillones de escritorio [...] para libros abiertos y cerrados, id seccionales importados [...] nales, mesas para máquinas de escribir marcas Reming[ton] [...] blados para escritorio, tinteros, portaplumas, papeleros, [...] sas para copiar, cajas de fondo diversos tamaños. Vol[...] libros sobre literatura. Cuadros al óleo autores nacionales [...] jeros. Grabados al acero, id. en colores, cortinajes de [...] diversos colores, estatuas de bronce y mármol, pedestales [...] dera, alfombras de centro afelpadas y Bruselas, por metro [...]

COMEDORES.— Amoblados para comedor estilo Ren[...] Inglés, Luis XVI, de nogal, caoba y lingue con aparad[ores] [...] ches y vitrinas. Mesas de correderas y fijas, sillas diversas [...] tapizadas y enjuncadas en nogal, roble americano, lingue, [...] vicios de mesa de loza inglesa y servicios de cristalería [...] finos en cuchillería, centros, etc. Servicio de cuchillería [...] inglesas, centros de mesa plaqué y cristal, candelabros [...] jardineras, servicios para pescado, carpetas de mesa, [...] rrones de porcelana, relojes de colgar, cortinajes, muebles [...] to forrados en cuero. Pedestales de madera, alfombras [...] cuadros al óleo, naturaleza muerta, id. grabados, lámpa[ras] [...] tricas de 1 a 5 luces, id. a gas.

DORMITORIOS.— Amoblados para dormitorios estilo [...] Luis XV, con roperos de uno y tres cuerpos de nogal, [...] quetería con bronces, lingue color natural, caoba; peina[...] modas toilett, veladores toilett, mármoles rosados y otros [...] muebles de jacarandá y de caoba. Roperos, peinadores, [...] veladores sueltos con o sin espejo, guardarropas, catres de [...] fierro con bronce y fierro solo, anchos y augostos, catres [...] sas, colchones de lana, ropa de cama, divanes forrados [...] cretonas. Servicios de lavatorios y útiles para toilett. [...] ligiosos al óleo y grabados, cortinajes de seda; alfombras [...] stores, lámparas eléctricas de centro y veladores, etc. [...]

VARIOS.— Cocinas a gas y carbón marcas Richmond [...] gas. Tinas de baño de fierro enlozado esmaltadas y de [...] rios con desagües. Bidets con llaves niqueladas, muebles [...] posteros, mesas para cocinas, lavaplatos, bodegas de [...] botellas, coches para guaguas, cunas de bronce y fierro [...] a gas y eléctricas, id. a carbón, calentadores de baño a [...] font Ewards, id. a carbón. Sillas de montar, escaños para [...] llas para jardín, mesas para id. Paragüeras de nogal, roble [...] no y lingue, plantas en tinas y maceteros, stores y cor[...] galerías, gran cantidad de alfombras usadas de centros y [...] id. para escalas. Linoleum para pisos, barras de bronce [...] las. Gran cantidad de lámparas de gas y luz eléctrica [...] luces, lámparas eléctricas para casas comerciales. [...] para casas comerciales en estanterías, mesones, vidrieras [...] frigeradores, etc., etc.

UN AUTO Renaud tamaño chico carrocería cerrada [...] Studebaker 7 asientos. Uno id. Ford.

A LA VISTA DESDE HOY.

VICTOR ARAYA L., Martillero de Ha[cienda]

RIVAS Y CALVO

Remate del Menaje de C[asa]

Del señor Enrique Montero Cabr[...]

1470 - SANTO DOMINGO - 14[70]

Hoy Viernes 26, a las 2 P. M.

POR AUSENTARSE DE LA CAPITAL

— HAY: —

ESCRITORIO. — Escritorio de cortina de roble [...] gran archivador de cortina de 3 cuerpos, sillón [...] de roble americano, alfombra de 1 pieza, lámpara [...] rico amoblado de roble americano tapizado en [...] puesto de 1 sofá, 1 sillón fijo, 1 de balanza y 2 sillas [...] a gas, caja de fondos, cuadros al óleo, tinteros, [...] libros de economía política en francés, por [...]

SALA. — Amoblado estilo inglés, tapizado, en [...] puesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, escritorio [...] para máquina de escribir alfombra de 1 pieza, [...] de porcelana con pedestal, grabados, pedestales, [...] al óleo, etc., etc.

COMEDOR. — Amoblado estilo inglés, color roble [...] compuesto de: aparador, trinche y vitrina, mesa [...] rrederas, 12 sillas tapizadas, mesa de arrimo, [...] roble, estatuas de terracotta, servicios de porcelana [...] chillería, cristalería, servicios de plaqué para té, [...] mesa, paneras, alcuzas y plaquées en general, [...] de 1 pieza, cuadros al óleo, grabados, etc.

DORMITORIO. — Amoblado Luis XV de nogal, com[puesto] [...] ropero de 3 cuerpos, peinador, cómoda, marquesa [...] mier y 2 veladores, estufa a gas, alfombra de [...] cortinas de felpa, piezas de toilette, muebles de [...] pizados en cretona, compuesto de 1 sofá y 3 [...] chones, frazadas, sobrecamas, etc.

OTRO DORMITORIO. — Ropero de 2 cuerpos, mesita [...] lette, catre de bronce con sommier, colchones, [...] niño, diván tapiz cretona, alfombra de 1 pieza, [...] blado inglés tapiz seda, compuesto de: 1 sofá, [...] 4 sillas, etc.

BAÑO Y VARIOS. — Tina de baño de fierro enlozado [...] marco al laqué, sillones Dagoberto, mandolino, [...] cocina y varios útiles de casa.

A LA VISTA HOY, DE 2 A 6 P. M.

Carlos Rivas Vicuña, MARTILLERO DE HACIENDA.

Arturo Calvo Mack[...]

LA NACION

Santiago, 26 de Mayo de 1922

LA BATALLA DE TACNA

Hoy 26 de Mayo hace cuarenta y dos años que el Ejército de Chile entró en Tacna, después de una marcha fatigosa de tres semanas al través del desierto, después de haber luchado un día entero contra un ejército fresco, bien apertrechado, superior en número, enorgullecido por una victoria como la de Tarapacá, resguardado por fortificaciones de campaña que se adelantaban en medio siglo a las filas de trincheras empleadas medio siglo más tarde en la guerra europea. Y entró a paso de carga porque tenía sed de gloria y sed de paz.

¿Lo ha olvidado la presente generación?

Tacna es la batalla clásica de la guerra, la cuña introducida por un general porfiado al frente de un ejército de héroes incansables, entre los dos ejércitos de los países aliados.

Tacna es el nudo vital de la alianza Perú-Boliviana cortado a bayonetazos por un grupo de guerreros que tenían la misión de vengar a Prat y a la "Esmeralda" hundidos en el mar de Iquique; a Eleuterio Ramírez y al 2.o de línea fusilados ciento contra uno en el fondo de la quebrada homérica de Tarapacá.

Tacna es el oasis de la campaña, donde el vencedor que acababa de empujar hacia Bolivia a los restos del ejército de la altiplanicie, cobró fuerzas para emprender la segunda etapa de su marcha triunfadora contra la metrópoli de los Virreyes.

Es la ciudad del reposo caballeresco de los ciudadanos-soldados que miraban la paz como el más supremo de los galardones, que no habían provocado sino que habían sido sacados de sus labores tranquilas y civiles por la amenaza de un país que ni siquiera tenía fronteras comunes con ellos, porque Bolivia se interponía entre Chile y el Perú. Allí negociaron hasta el último nuestros estadistas que querían la concordia suramericana y miraban la sangre de sus compatriotas como un tesoro más grande que los frutos ópimos de la más estruendosa de las victorias.

Allí se aguardó en vano durante un año que brotase la rama simbólica de la oliva. Hasta que su prudencia fué interpretada cual timidez y fué preciso emprender nuevamente el camino de San Martín y de Bulnes hacia el corazón del Estado enemigo. No pudimos más y seguimos la guerra. ¡Cuánto habríamos deseado terminarla allí mismo con honor y con justicia!

Tacna y Arica forman la frontera estratégica de nuestro país. Sin ellas no hay calma ni seguridad posibles. Sin su protección, nuestras regiones salitreras están inermes, nuestro porvenir está entregado a la eterna inquietud de la paz armada. Base militar incomparable para cualquiera sorpresa terrestre de un ejército enemigo, base naval irreemplazable para nuestros barcos que guardan por el Norte el honor y la soberanía de la República, nada podemos allí ceder ni perder.

Lo sabe el país y lo siente la opinión pública. Tacna es el porvenir de Chile y es el orgullo más legítimo de su pasada historia. Es el emblema de la virilidad y la pujanza de nuestra raza. Hasta allí fueron sangrando y muriendo las juventudes en flor de 1879. De allá para acá nadie puede pasar mientras aliente sobre su suelo algún retoño de la raza de Arauco y Cantabria.

Saludemos hoy a los vencedores que aún quedan sobre esta tierra para lección viviente de la energía y del civismo, y sea nuestro mejor homenaje el decirles que los hombres de estos días, no quieren, no podrán querer jamás que se pierda en las acechanzas de la paz lo que se ganó en las batallas de la epopeya.

Cigarrillos
La Flor de Cabañas
HABANOS EXTRA FINOS

VENDO

SAN ISIDRO.— Cité con fachada y divisorias de ladrillos, techo de fierro galvanizado. Consta de dieciocho casitas de dos piezas cada una, luz eléctrica y alcantarillado. Reconoce deuda al Banco Hipotecario de Chile. **Precio: $ 54,000.**

LORD COCHRANE. — Pasado Matta.— Propiedad de esquina con frente a tres calles. La construcción es de dos pisos de ladrillos; consta de dos almacenes con casas anexas y 3 casas de habitación Además tres sitios divididos con murallas de ladrillos. Reconoce deuda reducida a $ 49,000 m|m, al Banco Garantizador de Valores. Produce: $ 19,900 anuales. **Precio: 210,000 pesos.**

SITIOS

Próximos a la Fábrica de Cartuchos y al Parque Cousiño vendo varios a $ 15 metro.—Miden 8 metres de frente por 18 metros de fondo cada uno.

Carlos Ossandón B.

168 — BANDERA — 168

NUESTRA REPLICA AL SEÑOR RIVERA

El senador señor Rivera declara en una publicación que ha aparecido ayer en estas mismas columnas que no ha desconocido ni desconoce el derecho de opinar de los profesores universitarios.

Reconociendo este derecho al señor Guerra, entiende que lo ha tenido también, por su parte, para llevar las opiniones de este profesor al Senado, a fin de combatirlas "como infundadas, inoportunas e inconvenientes". Al salir, pues, en defensa de esa libertad en el artículo que escribimos en el número de "La Nación" de anteayer, habríamos equivocado nosotros el camino y combatido contra un enemigo imaginario.

Termina el señor Rivera su publicación desafiándonos a un combate singular en forma de una conferencia pública que tendría lugar en el Salón de Honor de la Universidad o en el Teatro Municipal para sostener nuestras respectivas doctrinas u opiniones nada menos que "sobre todos los problemas precedentes, coetáneos y posteriores a la guerra del Pacífico".

Es sensible que el señor Rivera, alarmado por la lectura de nuestro artículo, como confiesa haberlo estado, no se haya dado cuenta de que la tesis sostenida por nosotros es la de que, atacándose y condenándose en el Senado el ejercicio que hace un profesor de su libertad de opinar, por considerarse este ejercicio inoportuno, inconveniente o dañino, se lastima esa libertad en forma tal que importa su desconocimiento.

Hay, en efecto, dos maneras de combatir un derecho: una que consiste en negarlo en absoluto y otra, en virtud de la cual las autoridades, reconociendo su existencia, proceden a condenar las aplicaciones que de él se hagan, cuando en concepto de esas mismas autoridades, tales aplicaciones son contrarias a un interés público.

Así, ha habido tiempos entre nosotros, y probablemente en otras partes, en que no se negaba la existencia del derecho de reunión; pero los agentes de la policía, puestos al servicio del partido de Gobierno, se encargaban de cometer desórdenes para frustrar el ejercicio del derecho.

Ha habido también ocasiones en que, sin negarse la libertad de imprenta, se ha apaleado a los autores de publicaciones más o menos hirientes u ofensivas.

En todos esos casos, el derecho ha quedado intacto. Lo único que ha hecho la autoridad es considerar inoportuna la aplicación que de él hacían los oradores o los escritores y tratarlos en consecuencia.

La pendiente, en efecto, es resbaladiza. Una autoridad, o un poder público que se cree con facultad suficiente para calificar de malo o nocivo el ejercicio que alguien haga de su derecho, está en camino de negarlo. Y la prueba la tiene el señor Rivera a la vista. Comenzó él por considerar inocentemente, "inoportuno, inconveniente e infundado" el ejercicio que hacía de su derecho el señor Guerra. Luego salió otro señor senador para abundar en estos mismos sentimientos, a nombre de todo un partido. Más adelante apareció un tercer señor Senador para condenar a velas apagadas al profesor, a nombre de todo el Senado, y por fin — sucediendo lo que era lógico que sucediese,— el honorable señor Valdés pidió al Gobierno que oficiase al Rector de la Universidad para que reprimiese severamente las doctrinas sustentadas por aquel catedrático. Sólo faltó que se pidiera la decapitación del señor Guerra.

Ahora bien, por lo mismo que el Senado es una Corporación pública, —la más alta Corporación pública que tenemos en el país,—no puede ni debe entrar en este camino,—lo decimos con todo respeto—que lo está llevando al desconocimiento de un derecho que corresponde a los profesores por nuestras leyes y que es inherente a la propia dignidad de ellos: el de emitir libremente sus opiniones.

Toda censura a estas opiniones, nacida de los Poderes Públicos, es una mordaza para el profesor, sea que esta censura tenga el carácter de previa, sea que se produzca con posterioridad a esas opiniones, por cuanto, si es cierto que habrá profesores que posean suficiente independencia para afrontar tales censuras y renunciar, si llega el caso, a su puesto, habrá muchos otros que, careciendo de bienes de fortuna y llevando pesadas responsabilidades sobre sus hombros, se sientan constreñidos a reservar sus opiniones o a desfigurarlas.

Por eso quien, desde el elevado puesto que desempeña el señor Rivera, ataca las opiniones vertidas por un profesor como inoportunas y nocivas, lo que ataca en realidad es la libertad del profesorado, de este profesorado que no necesita ni puede admitir censores de las doctrinas que enseña.

Apreciando por otra parte, el problema, como lo aprecia el señor senador, todo profesor estará expuesto de aquí en adelante a que sus opiniones y enseñanzas sean llevadas a nuestras Cámaras para que se las discuta y apruebe o repruebe, por un motivo o por otro. De esta manera, si un catedrático de Derecho Civil sostiene la conveniencia de reformar nuestra ley de matrimonio para establecer el divorcio con disolución del vínculo, podrá ser objeto de censuras y condenaciones en nuestras Cámaras. Podrá ser objeto de estas mismas censuras y condenaciones un profesor de Derecho Público que recomiende una reforma constitucional en el sentido de separar la Iglesia del Estado. Parece innecesario suponer otras situaciones análogas.

¿Calcula el señor Rivera adónde iríamos a parar aplicando su criterio?

La conclusión que fluye de tales ejemplos es que **nuestras Cámaras** no tienen por qué ni para qué abrir debate sobre el buen o mal ejercicio de una garantía que ellas no pueden tocar, porque está encima de sus facultades, cual es la libertad de enseñanza.

Y aquí tiene el señor Rivera la solución del problema que nos propone. ¿Cómo, dice, un profesor tiene derecho para emitir opiniones y yo no lo tengo, desde mi puesto de Senador, para combatirlas?

El hecho parecerá raro, pero es perfectamente explicable. Por elevada que sea la situación que ocupa el Senado en nuestro organismo político, su poder no es ilimitado. No lo es, aunque proceda de acuerdo con la Cámara de Diputados. Sobre una y otra rama del Congreso y sobre el Congreso mismo, está la Constitución de la República, y están las garantías que ella asegura a los habitantes.

A diferencia del Parlamento inglés, del cual se ha dicho que puede hacerlo todo, menos convertir un hombre en mujer y vice-versa, el nuestro reconoce límites perfectamente claros y definidos. Para no citar sino un caso, el Congreso no puede avocarse causas pendientes ni hacer revivir procesos fenecidos. No ignoramos que en los últimos tiempos se ha intentado en una de nuestras Cámaras intervenir en la administración de justicia y hasta poner en tela de discusión ciertas sentencias; pero semejantes pretensiones resultarán, a la larga, frustradas.

Existe por ahí otra disposición que aclara más el punto. Es la que establece que ninguna magistratura, ninguna persona ni reunión de personas pueden atribuirse, ni aún a pretexto de circunstancias extraordinarias, más autoridad o derechos que los que expresamente se les haya conferido por las leyes. Este precepto, que rige para todos los funcionarios públicos, comprende también a nuestras Cámaras.

Ahora bien, desde que en la Constitución se encuentra asegurada la libertad de enseñanza y desde que, por su parte, la ley de instrucción secundaria y superior, asegura a los profesores, "el derecho de exponer libremente sus opiniones y doctrinas", no se ve en qué disposición legal podría fundarse, no decimos un senador o un diputado, sino toda una Cámara para censurar y abominar de las opiniones de un profesor.

Que en el hecho pueden hacerlo es incuestionable, como lo es el de que ninguna responsabilidad puede hacerse efectiva sobre el senador o diputado que critica la sentencia de un tribunal.

Pero, si no existe una sanción legal para el miembro de las Cámaras que excede los límites de sus facultades, hay una sanción que da la opinión pública, que se siente ofendida, o los partidos que se consideran traicionados por aquellos a quienes han llevado a la representación nacional para que sirvan ideales de justicia y de libertad y no para que los combatan. Esta sanción es la de no mantenerlos en sus puestos.

Se han visto casos.

Al final de su artículo, el señor Rivera nos emplaza al señor Guerra y a nosotros "para sostener en una conferencia pública, nuestras respectivas doctrinas sobre todos los problemas anteriores, coetáneos y posteriores a la guerra del Pacífico."

No sabemos lo que contestará el señor Guerra. En lo que a nosotros se refiere, nos apresuramos a declinar la honra de acometer una labor tan pesada. Ni nos sentimos con fuerzas para ello, ni hemos pensado en discutir la cuestión internacional, sino una cuestión muy diversa, la relativa al derecho de los profesores universitarios para emitir sus opiniones con entera libertad.

Tenemos todavía otra razón. Somos enemigos de toda clase de exhibicionismos. Cuestión de temperamento.

ALCIBIADES ROLDAN.

GRACIAS, NO ACEPTO

El Martes pasado, cuando me impuse del debate promovido en el Senado por el señor Rivera, respecto a opiniones mías sobre la cuestión de Tacna y Arica, me formé el propósito de escribir una carta al Ministro de Relaciones Exteriores explicando mis ideas, e ir a dejársela personalmente, negándome a dar mayor amplitud a tan penoso incidente. Así lo manifesté a los repórters que acudieron a preguntarme lo que pensaba y a ofrecerme las columnas de sus diarios.

Pero, el hombre propone y Dios dispone. Al día siguiente, apareció en "La Nación" un magnífico artículo de mi respetado colega y amigo don Alcibíades Roldán, en defensa de la libertad de expresar las opiniones, garantida por la Constitución a cualquier habitante de la República, hasta para los profesores universitarios. Ese artículo, que por la forma y por el fondo habrían podido firmar Macaulay o Thiers, ha producido un resultado espléndido, que es el de dar ocasión al senador señor Rivera para recoger sus laureles de campeón liberal que el día Lunes se le habían caído bajo su asiento en el Senado.

Merece bien de la patria el señor Roldán, porque con unas cuantas plumadas ha salvado del naufragio un principio constitucional de Chile y fundamental de la civilización moderna, y para la causa liberal a un caudillo que estamos acostumbrados a contemplar con admiración.

Hoy ha declarado el señor Rivera en "La Nación" que no ha pensado negar la libertad de opinión. ¡Muy bien! Quiere esto decir que la palabra traicionó su pensamiento, cuando dijo que no pedía represión ni castigo para el profesor aludido. Esta frase llevaba envuelta la idea de que podía pedir esa represión o castigo, y tanto es así, que otro señor senador la pidió.

Afirma el señor Rivera en su discurso del Lunes y repite hoy en su artículo, que las opiniones del profesor censurado no están de acuerdo con las de la opinión pública. Este punto es para mí dudoso. En estos días he conversado tal vez con unas cien personas, sobre esta materia, y he encontrado diversidad de pareceres: unos piensan como el señor Rivera y otros creen que hay conveniencia para Chile en satisfacer los anhelos portuarios de Bolivia, con tales o cuales compensaciones. A mí me halaga en realidad la idea formulada en esta materia por Guillermo Subercaseaux hace poco tiempo, de satisfacer a Bolivia, celebrando al mismo tiempo un tratado comercial de recíproca utilidad.

Pero lo que me parece indudable es que no existe uniformidad absoluta en contra de las aspiraciones bolivianas. Desde luego, las opiniones del señor Mac-Iver, que aparecen en "El Diario Ilustrado" del Martes, bastarían para demostrarlo, pues bien sabido es que este señor senador, por sí sólo representa a una parte muy considerable de la opinión ilustrada de Chile. Es como un quintal de oro ante una tonelada de algodón.

Y el señor Mac-Iver lo dijo en su breve pero sustanciosa peroración del Lunes, en que salvó al Senado de caer en una condenación unánime del profesor Guerra. Dijo el señor Mac-Iver, al terminar: "Por lo que a mí respecta, **no acepto que haya unanimidad de pareceres en materia internacional,** y guardo mi opinión... etc." La frase subrayada fué omitida en la publicación, no sé por qué.

Para terminar, el señor Rivera invita al señor Roldán y a mí, para discutir en el Salón de Honor de la Universidad o en el Teatro Municipal las ideas que tengamos sobre la cuestión del Norte. El deber de cortesía de contestar por mi parte a esta invitación es lo que me ha obligado a solicitar hoy las columnas de "La Nación". Agradezco la invitación, pero no la acepto, por una razón muy sencilla: no soy hombre yo para medirme con el señor Rivera en combate singular. El señor Rivera es un luchador de gran fuste, con treinta años de acción parlamentaria y forense, ante el cual, yo que he vivido entre los libros, caería revolcado en el Teatro, después de haberlo sido en el Senado. Sería uno de esos campeonatos que ni siquiera interesan al público, porque terminan al primer **round.**

Ni amarrado me llevarán al Teatro para luchar con el señor Rivera. En cambio, pagaría con gusto la entrada, a beneficio de la Liga Protectora de Estudiantes Pobres, que está tan pobre, si el señor Rivera fuera a medirse con un campeón de su talla. Tal vez pudiera encontrarlo sin salir del Senado, evitándose la traslación al Teatro.

J. G. GUERRA.

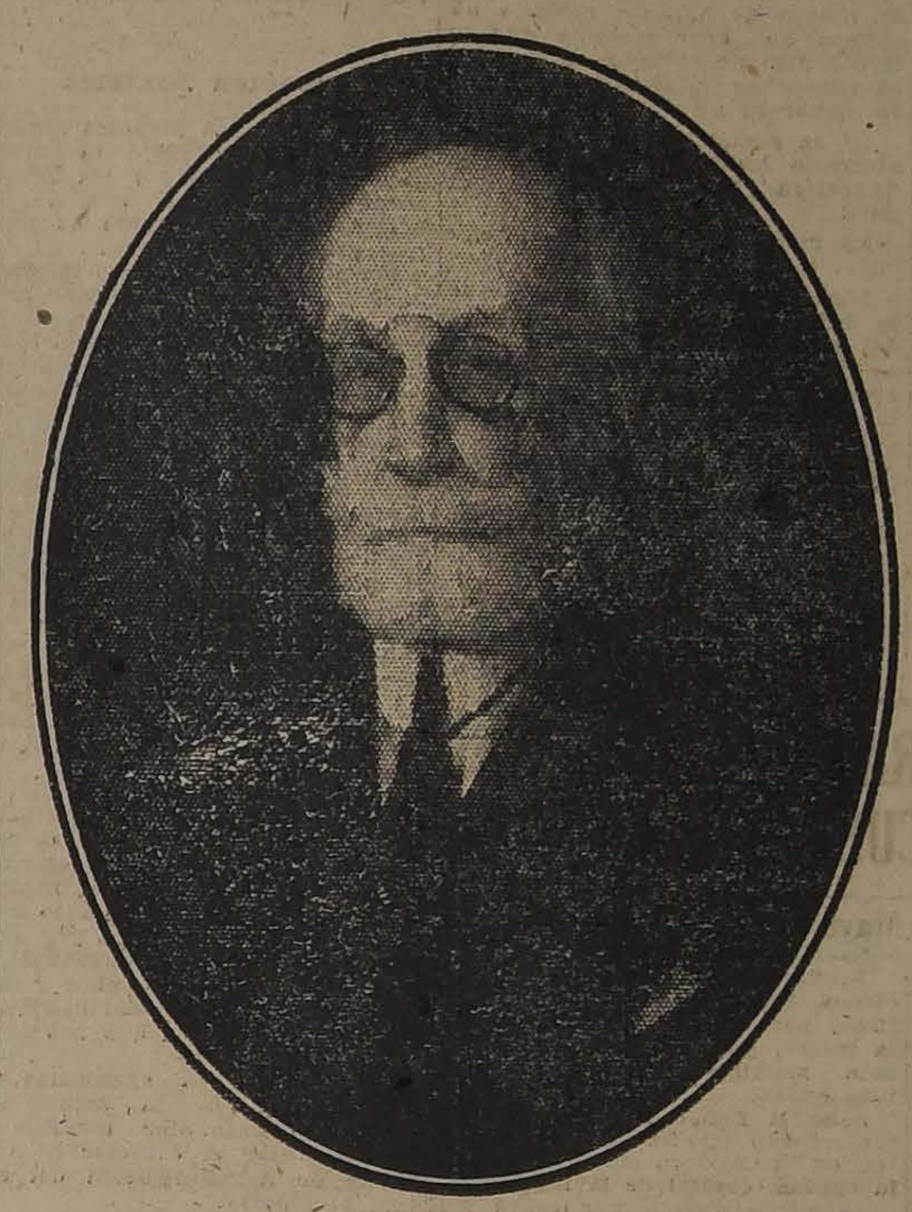
Mayo, 25 de 1922.

1.500 LIBROS
VENDIDOS EN TRES DIAS, DE
"EL HERMANO ASNO"
Ultima novela de EDUARDO BARRIOS
LA MEJOR NOVELA de EDUARDO BARRIOS.
LA MEJOR NOVELA escrita en Chile.
LA MEJOR NOVELA sud-americana.
LA MEJOR NOVELA de los últimos tiempos.
LA MEJOR NOVELA entre las mejores.
Se agotará pronto. Cómprela en seguida.
Tan pronto como se agotó la vida de Teresa Wilms Montt, se agotará el libro de Barrios.
Se vende en todas las Librerías.
Precio: $ 6.00 - Provincias: $ 6.50
Pedidos por mayor, a
LIBRERIA NASCIMENTO
Ahumada 272 :-: Casilla 2298

LA MISION BALMACEDA EN LA ARGENTINA Y LA NOTICIA DEL COMBATE DE IQUIQUE EN BUENOS AIRES

Año 1879

Atraídos una tarde de este Otoño, mientras paseábamos a la orilla del mar, con quien va a ser el protagonista de esta crónica; atraídos por aquella su locuacidad portentosa y por sobre ella la retozona y siempre fresca memoria con que describe las cosas



DON JOSE RAMON BALMACEDA

del pasado, nos prometimos al par que recabábamos el compromiso, bondadosamente otorgado de continuar en la Capital la apenas esbozada narración histórica, fragmentada a cada paso por el oleaje que se empeñaba en juguetear a nuestros pies, hecha a retazos, acá por un bello rostro femenino que pasa sonriendo a nuestro lado; más lejos por el eco de un corrillo de mozas y de mozos que confunde su algarabía con el runrun de las olas; salpicada por la novedad del ambiente y de aquella atmósfera vivificante que parece como ponerle sal a los recuerdos...

No bien ha pasado un mes, desde esos días, y estamos instalados, puede decirse de pensionistas de la hora del almuerzo, en el amable cuanto hospitalario hogar del señor don Ramón Balmaceda, hogar de una extraordinaria simpatía, y que, a pesar de su lujo, también extraordinario, dá la sensación de la más alta y distinguida sencillez que, a poco lo hace a uno estar en su casa, entre los suyos, en medio de toda esa decoración de las cosas y de los tiempos patricios.

Las conversaciones ruedan de modo, podría decirse vertiginoso al lado de este caballero, cuya rica imaginación parece no tener límites. Se escurre por todas partes: por la política, por las artes, por los viajes y sobre todo por los recuerdos. Eso sí; no se piensa con enojo, ni se juzga mal a nadie y la sola contrariedad que experimentamos es la de que, mientras se almuerza, el dueño de la casa, que es uno de los últimos en servirse, antes que su yerno y que sus dos hijos hombres, nos obligue a comer antes que él.

Hay siempre muchos invitados a la mesa, y dos bellas señoras se entretienen en hacerse repetir de las fuentes, generosas y humeantes, mientras traslucen sonriéndose las perlas afiladas de sus dentaduras que rivalizan triunfalmente con las otras inexpresivas e inertes que rodean sus gargantas. Envidiamos esa risueña satisfacción y aquel franco y simpático buen apetito, pensando que minutos después tendremos que encontrarnos en la mesa de trabajo recogiendo de labios del señor Balmaceda todo ese vértigo de anécdotas, de hombres y de sucesos que siguen a continuación.

Unas gotas de zumo de café en una pequeñuela tacita azulada y transparente, entre cuyos sorbos me dice don Ramón: "Vámosnos arriba, a mi pieza; por ella se entra todo el sol del Parque Forestal y tengo ahí un rinconcito de mi dormitorio con una mesita de trabajo donde estaremos muy bien".

Y henos ya aquí, cara a cara; él, paseándose a todo el largo del amplio dormitorio, compaginando sus recuerdos, asomándose, de pronto, al balcón abierto hacia el Parque, tras del cual el San Cristóbal con la Imagen Inmaculada en la cima, semeja un inmenso escapulario colocado ahí, exprofeso, frente a sus ventanas; volviéndose luego hacia la mesa en que lo espero con la pluma entre los dedos, como un instrumento vivo, palpitante, hambriento; se acerca y me dice sonriéndose:

—"Amigo, han corrido cuarenta y tres años desde entonces; tenía yo veinticuatro años, y acaso la memoria pudiese serme frágil.

—No tal, le digo, tan convencido: su memoria está más fresca que una rosa abierta esta mañana. Era el año 79, ¿no es esto, don Ramón?

—Ah sí, por cierto, el año 79. Venía llegando de Europa, donde viajé largos años desde muchacho; y sin saber cómo, retrocedemos tres o cuatro años y nos vamos a recorrer la Europa, el Oriente, la Grecia en alas de recuerdos y de mirajes imborrables. Volábamos, podría decirse, en ese carro milagroso de las descripciones y de las fantasías: Mac-Mahon, la Patti, el Emperador del Brasil, con quien se encuentra en Suez, recién abierto a la navegación de Oriente y él que lo abraza como a chileno y lo invita a volverlo a ver en Río a su regreso. Entretanto, el reportaje se ha ido; el año 79 se nos ha quedado tan lejos.

De pronto reclaman a su puerta. Viene a despedirse de su único tío su sobrina Lía, que parte a Europa esa misma tarde; trae un aire triste y sus grandes ojos apenas si pueden disimular, a fuerza de un continuado empeño, las lágrimas que titilan en las pupilas como pequeños puntos estrellados que se doran al beso del sol que inunda toda la pieza. A mi vez, apreto su mano, deseándole felicidad, y ella se sonríe ante ese vocablo que le suena a desconocido.

Hubo un momento de silencio, y aprovecho para estampar en la primera carilla de papel la acariciada fecha: Corría el año 1879.

—Era el mes de Marzo, el día 17 de Marzo, fecha en que recibí una palabrita escrita de don Aníbal Pinto, por la que me citaba con urgencia a su despacho. Me fuí allí, sin demora, y una vez en la Moneda y a su presencia, me dijo el Presidente: Quiero que Ud. vaya con José Manuel a Buenos Aires en la misión especial que es de gran trascendencia y en la cual Ud., como los demás que formarán parte de ella, han de prestar valiosísima ayuda.

Quise excusarme en atención a los ya largos años que estaba ausente de mi país y agregué que, en todo caso, creía indispensable consultar a mi tutor y padrino, que lo era don Manuel Montt, a lo que el Presidente me contestó con viveza, que Montt no me daría otro consejo que acceder a su llamado. Momentos más tarde, don Manuel, impuesto del ofrecimiento y de mis dudas, me decía: Cuando se trata de servir al país en cualquiera esfera que sea, no puede, ni debe haber excusa alguna. Vuelve donde el Presidente, me dijo, y ponte a sus órdenes y antes de marcharte ven a verme, de nuevo, y llevarás cartas mías a Mitre, para Sarmiento y para Vicente López y otros buenos amigos de Chile.

—Y el motivo de esta misión especial, ¿cuál fué, don Ramón?

—Ah! El motivo; no había más que una sospecha. Se susurraba el tratado secreto del año 73 entre Bolivia y el Perú para provocar la guerra, y el Gobierno de Chile, hasta ese momento, no tenía sino que débiles informaciones. La Argentina, a la razón, estaba llena de resentimientos contra Chile y aquí se pensaba, con razón, que aprovechadas las desinteligencias a propósito de la Patagonia, pudiesen también volverse en contra nuestra. El objeto, pues, de nuestra misión era ganarnos la voluntad de la Argentina, o, a lo menos, garantizarnos su neutralidad en el conflicto que nos amenazaba. ¡Y qué atrasados andábamos, amigo mío! Antes de que nosotros partiésemos de Chile, el Pacto peruano-boliviano era ampliamente conocido y discutido por la Cámara de Diputados de la Argentina en memorables sesiones secretas, en las que Argentina, no sólo aprobó su adhesión al Tratado, sino que también acordaba seis millones de nacionales para preparativos bélicos. Sólo el Senado argentino, suspendió su discusión, debido a la potente ecuanimidad de Mitre y a la soberbia elocuencia del prominente orador, el doctor Rawson, quien evocó, en magníficos y emocionantes conceptos, el glorioso pasado de estos dos países.

El día 18 de Marzo, y como usted lo ve, no se perdía un solo minuto: las horas eran días que no podían malgastarse; el 18 de Marzo, o sea al día siguiente, partimos a los Andes José Manuel, jefe de la Misión; Adolfo Carrasco Albano, secretario; Cornelio Saavedra, Guillermo Puelma Tupper y yo, oficiales y adictos.

Alojamos la primera noche en casa del distinguido caballero y opulento hacendado don Javier Huidobro, quien se ocupó personalmente, después de brindarnos el más generoso hospedaje, de todos los preparativos para la jornada a través de la cordillera: mulas, arreos, víveres y mozos.

El día 19 a las 10 de la mañana, en medio de los adioses de numerosos vecinos, de gente venida de los campos y de todo un pueblo que nos despedía emocionado, partimos de la plaza de Los Andes, en demanda de los primeros farellones del muro andino, colocado a vanguardia, frente a nosotros, como una inmensa incógnita, tanto por lo desconocido y abrupto de sus senderos, como por la suerte que le esperara a nuestra misión, sobre la cual ya comenzábamos a sentir todas las inquietudes, las zozobras y los anhelos que la suerte de la patria parecía hacer hervir en nuestros corazones.

Don José Manuel es el más erguido y el más apuesto, en su mula parda y lozana, enjaezada de una montura de patrón aconcagüino, alta de peleros escarlados y níveos, de gruesas estriberas labradas en marfileña madera criolla, anillada y guarnecida de reluciente platería y al extremo de cuyas riendas, torcidas y suaves como un trenzado de sedas, lucía la testera, a ambos lados de sus borlas desflocadas, sendos cintarajos con el tricolor de la patria.

¡Viva Chile! se escucha rugir a la multitud.

Entretanto, José Manuel ya va adelante de nosotros, casi perdiéndose de vista. Cuando me acerqué a él, me dice con positivas demostraciones de contento: "Vamos en la buena; hoy es el día de San José".

Sabido es cómo la familia Balmaceda fué toda ella bautizada bajo la advocación del santo Patriarca y, todos ellos, por angas o por mangas, se llamaron José, de cuya esfinge de plata maciza, tallada por un fraile jesuita, allá por el año de 1690, recibieron su protección y bendiciones por espacio de dos siglos, hasta que la horrenda turba de 1891 la saqueara de manos de su noble e ilustre poseedora, la señora Encarnación.

"Vamos en la buena, exclamaba, al parecer, lleno de confianza, mi hermano. "Vamos en la buena, José Ramón. Llevamos a San José por delante".

Santiago Vicuña Subercaseaux.

(Continuará)

Interesante para los señores dentistas

A la "American Apothecaries Company". — New York.

Muy estimados señores:

Quiero llevar a conocimiento de ustedes que con mucha frecuencia uso el precioso medicamento Salvitae y que en la mayor parte de mis pacientes afectados de "periodontitis crónica", fetidez del aliento por trastornos gástricos; y sobre todo en el tratamiento de la "Pyorrea Alveolar", he obtenido resultados muy satisfactorios que me hacen convencer de lo clásico del tratamiento por la Salvitae.

Me repito de ustedes Atto. S. y amigo,

GASPAR E. GONZALEZ H.

(Dentista titular).

Maracaibo: 24 de Marzo de 1918.

FUNDOS DE COSTA
VENDO LOS SIGUIENTES:
GRAN FUNDO entre Lota y Arauco seis mil hectáreas, seiscientas planas, suelos muy ricos, gran playa, casas espléndidas, edificios numerosos, estación ferrocarril en el mismo fundo.
EN ACONCAGUA.— Gran fundo de treinta mil cuadras.
EN VALPARAISO.— Espléndido y conocido fundo de diez mil cuadras.
OTRO.-de cinco mil cuadras, ochenta regadas.
OTRO de cuatro mil cuadras, doscientas regadas.
EN QUINTERO.— Tres mil quinientas hectáreas, cien regadas.
EN MELIPILLA.—Dos mil doscientas cuadras, mil regadas.
OTRO.—Mil cuadras, veinticinco regadas.
OTRO.—Dos mil cuadras, quinientas planas.
VARIOS EN PICHILEMU, VICHUQUEN, CONSTITUCION, Etc.
DE 400 a 10.000 CUADRAS
PRECIO DE OCASION. GRANDES FACILIDADES DE PAGO.
Alejandro Greene Cruzat
TEATINOS 86. — CASILLA 3722



CRISOLES
de plombajina para fundición y de arcilla para ensayes
OFRECE:
FUNDICION LIBERTAD
LIBERTAD 83-85

UN ATENTADO

"Se construirá un nuevo piso al Palacio de la Moneda para dar mayor desahogo a los departamentos de la Casa de Gobierno".
"Como por ahora no es posible llevar a la práctica el proyecto consultado para el nuevo edificio del Palacio, a causa de la crisis financiera, se habría acordado limitar la construcción de la manera indicada".

Con indignada sorpresa la opinión pública se ha impuesto ayer por la prensa, de la resolución del Gobierno de agregar un tercer piso a la Moneda.

Y esta noticia que por descabellada sería inverosímil en una época normal, ahora no es sólo posible sino hasta probable.

¡Y agregar un piso más a la Moneda!

La mejor y más preciada joya arquitectónica que existe en el país; el más hermoso y característico de los palacios coloniales de la América, afrentado en su fachada principal por un postizo y anacrónico tercer piso de cemento!

¡Oh! manes del arte, del buen gusto, de la tradición y de la historia... dónde hemos llegado.

Parece que un destino implacable persiguiera al Palacio cuyos planos, según cuenta la tradición, destinados al rico virreinato de México, por una de esas desconcertantes ironías del destino, se extraviaron y llegaron a las playas de la más lejana, abandonada y pobre de las colonias de la América.

Pero, ¿es posible que en serio se hable de profanar de tal suerte la mejor de nuestras reliquias del arte colonial y que además tiene ligada su existencia a todas las nobles tradiciones, a todas las alegrías y quebrantos del alma nacional?

Y mientras en las altas esferas se fraguan estos atentados contra la historia y el arte, algunos ilusos discurren la manera de obsequiar al Gobierno la histórica y artística mansión conocida bajo el nombre de la Casa Colorada.

Realmente, como ha dicho el patriarca del radicalismo, "estamos enfermos".

Al examinar lo que pasa, no puede menos de hallarse razón a un chusco que ayer sostenía que el tercer piso proyectado no era para ensanchar la Moneda, sino para elevar su nivel.

¡Y se pretende cohonestar el atentado hablando de la crisis financiera porque atraviesa el país!

La crisis financiera todo lo excusa.

Mañana, para no retardar más la exteriorización de la gratitud del pueblo hacia el Mariscal de Ancachs, colocaremos la efigie de bronce del Presidente Bulnes, a la grupa del corcel de la estatua del General San Martín.

Tendremos así, sin tardanza, un monumento original y barato.

Nos habremos ahorrado pedestal y caballo.

La idea queda lanzada y ciertamente tendrá acogida.

Estamos en pleno régimen de renovación de valores...

ISMAEL EDWARDS M.

LA LIGA PROTECTORA DE ESTUDIANTES EN SU CINCUENTENARIO

1872 — 26 de Mayo — 1922

La Liga Protectora de Estudiantes Pobres de esta capital, nació en 1872, en un momento inolvidable, al calor generoso de la juventud y en medio de un grupo de estudiantes condolidos de sus compañeros faltos de recursos.

Fué dentro de su amplitud, la primera de las instituciones de su género en el país y acaso de la América.

Como la buena semilla que encierra poderoso germen de vitalidad, ha fructificado más allá de lo esperado y extendido sus beneficios en forma de una serie ya larga de instituciones análogas, que han ido brotando a su imagen y semejanza del Norte al Sur de la República.

La Liga Protectora de Estudiantes Pobres tuvo la característica, perfectamente definida desde el primer momento de su existencia, de ser una institución dispensadora de la caridad por excelencia, de la caridad para todos, amplia y sin cortapisas.

Ella no le pregunta al que acude a golpear sus puertas qué es lo que cree, de dónde viene o adónde va. Sólo le pregunta:— ¿eres pobre? ¿eres digno? ¿deseas educarte?

Y concede entonces su ayuda fecunda, transformadora, al estudiante que es desvalido y que es a la vez aprovechado.

¡Cuánta gratitud palpitante, de las madres y de los hijos, estimula la actividad y forma el alma misma de esta institución!

Prefiere, en igualdad de condiciones, las carreras cortas y prácticas, para el hombre como para la mujer, porque así su acción es más múltiple y frecuentemente más eficaz.

Sabe la Liga que reposa en el sentimiento público, en la simpatía, en la cariñosa simpatía de esta ciudad, capital de la República.

Se siente amada por todas las clases sociales.

Agradece la dádiva del rico y se estremece cuando caen centavos a sus arcas...

Y reposa confiada, siempre en espera de una luz, de una luz más, en la senda augusta, pero tan frecuentemente oscurecida, del mérito y de la pobreza.

Y hoy, que ha alcanzado la primera alta cumbre de la áspera montaña, hoy, que se siente más que nunca fortalecida en el seno de la conciencia pública, contempla el camino recorrido, que ya se pierde en las lejanías brumosas de un horizonte de medio siglo, y sólo oye el eco, repetido y siempre palpitante, de un coro de bendiciones, resonando en todo el largo del largo camino, que ha ido pasando lentamente envuelto en el tiempo y en el recuerdo, en el hondo recuerdo de los corazones agradecidos.

La Liga Protectora de Estudiantes Pobres de Santiago, desde la cima a que ha alcanzado y a la vista de una jornada todavía más larga y más fecunda, espera y confía...

JOSE A. ALFONSO.

LA ESCLAVITUD CIVIL DE LA MUJER

"Señor Director de "La Nación".—Presente.

Le escribo indignada por un artículo que publica hoy la redacción de "El Mercurio" en contra del proyecto Yáñez sobre liberación de la condición de esclavitud en que la ley chilena mantiene a la mujer casada.

"El Mercurio" sin encontrar razones justas para atacar ese proyecto, recurre al [illegible] sentimiento religioso en contra y sostiene que el régimen de la comunidad de bienes es el que establece y manda nuestra Santa Religión.

Pero no es antirreligioso que la mujer se vea obligada para salvar la [illegible] de la fortuna de sus hijos a recurrir a los Tribunales de Justicia pidiendo la separación de bienes y ejercitando en esa forma un derecho que le da la ley, y que en la práctica resulta estéril, odioso y destructor de la familia.

Por favor, dejemos la Religión en paz y no la hagamos servir como pretexto para atacar una reforma que la tranquilidad y la verdadera armonía de las familias está reclamando.

No sé qué le pasa a "El Mercurio" que aparece siempre como retrógrado y enemigo de toda reforma social. El proyecto del señor Yáñez no condena o excluye la sociedad de bienes en el matrimonio, sino que pide que sea [illegible]

[illegible]

UNA MADRE

LA CAJA DE RETIRO DEL EJERCITO Y DE LA ARMADA

El honorable diputado, señor Tito Lisoni, [illegible]

[illegible]

[illegible]	$ 3.160,000.00
[illegible]	4.385.00.00
[illegible]	$ 2.543.207.89
[illegible]	773,619.06
	$ 3.316.826.95

[illegible]

CORONEL MONREAL.

(Continuará)

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

CON MOTIVO DE LOS ULTIMOS ACONTECIMIENTOS, SE CONSIDERARIA DELICADO EL ACTUAL MOMENTO POLITICO

La Junta Central Radical discutirá mañana los pactos electorales de Santiago.

La Asamblea Radical se pronunciará esta noche sobre el voto que acuerda apoyo y cooperación a la candidatura a diputado del Dr. Fajardo

La Junta Ejecutiva Nacional se reunirá hoy para decidir si presenta candidato a diputado

SITUACION POLITICA

Persiste en los diversos círculos de la opinión pública la incertidumbre producida por los últimos acontecimientos políticos, de los cuales hemos informado en nuestras ediciones anteriores.

Sin embargo, según las informaciones que anoche pudimos recoger, se abrigaría la esperanza de poder alcanzar una solución satisfactoria a las dificultades producidas por aquellos acontecimientos, y los cuales, a juzgar por el comentario de los círculos políticos, tendrían cierto alcance ministerial, pues se atribuiría especial importancia y gravedad a la renuncia de la Mesa Directiva del Partido Liberal, no sólo por el hecho en sí mismo, sino también por los términos en que está redactada la comunicación enviada por el Presidente y 2.o Vice, señores Porto Seguro y Escobar, a los secretarios del Partido, señores Yáñez Velasco y Merino Esquivel, comunicándoles la resolución de resignar sus respectivos cargos.

Por otra parte, la cuestión relativa al nombramiento de Gobernador de Carelmapu, que se tendría el propósito de transformar en cuestión política por el Partido Conservador, según opiniones emitidas en los últimos días por dirigentes políticos, contribuiría a mantener la incertidumbre y ansiedad notada en los círculos de la opinión pública y a que nos referimos más arriba.

—En los círculos aliancistas se consideraría que la actitud del Partido Conservador tendería a desnaturalizar el carácter de Gabinete de Administración del actual Ministerio.

ELECCIONES DE SANTIAGO

Más adelante publicamos la comunicación oficial enviada por la secretaría de la Asamblea Radical de Santiago, convocando a dicha institución a una sesión extraordinaria para esta noche, con el objeto de discutir una moción presentada en la sesión de antenoche con el propósito de reconsiderar el acuerdo que negaba apoyo a la candidatura demócrata a diputado por Santiago.

En los círculos políticos se acentuaba anoche la creencia de que la Asamblea Radical, en atención al reconocido y decidido doctrinarismo del candidato señor Fajardo y a sus bien probados antecedentes de leal partidario de la Alianza Radical-Demócrata, dará un pronunciamiento favorable a la moción en debate. Esta actitud del Partido Radical, a más de prestigiar grandemente la candidatura demócrata, contribuiría a que su triunfo en las urnas pueda considerarse desde luego absolutamente asegurado.

—En los círculos del Partido Nacional se abre paso el propósito de concurrir a la próxima elección complementaria de diputado con candidato propio. La Junta Ejecutiva de este Partido se reunirá hoy a las 6 P. M. en el local de su secretaría, Agustinas 1148, para tratar de este asunto. Se asegura que es muy posible que se acuerde la presentación de candidato.

DIRECTORIO GENERAL Y JUNTA EJECUTIVA LIBERAL ALIANCISTA

La Junta Ejecutiva del Partido Liberal Aliancista se reunirá extraordinariamente el próximo Miércoles, con el objeto de designar el tercer delegado que, en unión de los señores Ramírez Frías y Maza, debe concurrir al estudio de las bases de fusión.

—El Directorio General del mismo Partido se reunirá el Viernes de la próxima semana, para ocuparse de la renuncia de la Mesa Directiva, de los pactos de Santiago y otros asuntos de orden interno. Se ha citado para tal día, pues reglamentariamente debe hacerse con 5 días de anticipación.

JUNTA CENTRAL RADICAL

La Junta Central Radical celebrará mañana, a las 6 P. M., sesión extraordinaria para pronunciarse sobre los pactos electorales de Santiago y estudiar las respuestas que debe darse a las comunicaciones de los Partidos Liberal Aliancista y Demócrata, acerca de los candidatos a senador y diputado que, respectivamente, han elegido.

BANCO CENTRAL

En el Senado se continuará hoy, de 3.30 a 6.30 P. M., la discusión particular del proyecto que crea el Banco Central. En la última sesión quedó con la palabra el Ministro de Hacienda, señor Claro Lastarria.

INTERPELACION

En la sesión de esta tarde de la Cámara, el diputado por Coquimbo señor Vergara Vicuña, reanudará su interesante discurso apoyando la interpelación del diputado señor Ismael Edwards Matte, sobre defraudaciones en los albergues de cesantes.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

En conformidad a un acuerdo tomado en la sesión del Miércoles último, esta noche se reunirá la Asamblea Radical de Santiago para continuar ocupándose de la cuestión electoral de Santiago y resolver en definitiva el apoyo al candidato demócrata a diputado don Pedro Fajardo.

Está en debate una indicación para reconsiderar un acuerdo adoptado en una de las sesiones anteriores en el sentido de negarle todo concurso al candidato demócrata, mientras no se forme en los Municipios, mayorías radicales-demócratas.

En esta misma sesión se elegirá un secretario de la Asamblea, cargo que no ha sido llenado por no haber obtenido ninguno de los candidatos presentados el número de sufragios reglamentarios en las votaciones que se han verificado anteriormente.

TREN A LARRAIN ALCALDE

Debido a las gestiones del senador de Colchagua, señor Errázuriz Tagle, la Empresa de los Ferrocarriles ha restablecido el servicio del tren que, partiendo de Alameda a las 11.50 A. M., llega a Larraín Alcalde a las 6.50 P. M. Además, ha obtenido el señor Errázuriz Tagle que una vez restablecido el servicio del expreso a Talcahuano, se mantenga la combinación con el tren que parte de San Fernando a Larraín Alcalde, lo cual significará una gran comodidad para los agricultores y vecinos de la región servida por ese ramal.

SUELDOS DEL PODER JUDICIAL

La Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara se reunirá hoy para proseguir el estudio de la ley que aumenta los sueldos al Poder Judicial.

COMISION MIXTA DE LEGISLACION SOCIAL

En conformidad al acuerdo adoptado en la última sesión, hoy deberá reunirse, de 10 1|2 a 12 M., la Comisión Mixta de Legislación Social, a fin de continuar el estudio, en segunda discusión, del proyecto sobre contrato del trabajo.

Con el candidato de la Alianza Liberal a Diputado por Santiago

Cómo juzga el señor Fajardo la próxima lucha. — No duda obtener el apoyo del Partido Radical, porque su acción dentro del Partido Demócrata ha sido de incansable propaganda por la unión radical-liberal-demócrata. — Su interesante programa de trabajo

Iniciadas ya en toda su entusiasta actividad, los trabajos de propaganda de la candidatura a diputado del doctor don Pedro Fajardo, designado candidato por la voluntad casi unánime de sus correligionarios dentro de la última lucha interna, hemos creído de interés recoger de él algunas impresiones acerca de la próxima campaña electoral y conocer algunos puntos del programa de labor que se propondría desarrollar en la Cámara, si el éxito le favorece.

El señor Fajardo es todavía un político joven, de reconocidos y sobresalientes méritos, cuya acentuada orientación doctrinaria, lo ha colocado en una situación muy expectable dentro de su Partido. Su larga y provechosa acción partidarista, está escrita en cuanto debate de interés y de importancia para la doctrina democrática se ha promovido en convenciones, asambleas y otros organismos directivos de la colectividad a que pertenece.

Estas mismas condiciones, que tan justamente le han sido reconocidas dentro del Partido Demócrata, son también conocidas y apreciadas en su justo valor dentro de los partidos afines y con cuya valiosa y eficaz cooperación, el señor Fajardo espera alcanzar un nuevo triunfo político y electoral para la Alianza Liberal.

Ayer tarde, visitamos al señor Fajardo y de la amena y grata charla que sobre la próxima campaña sostuvimos con él, reproducimos a continuación las partes más interesantes:

—¿Qué dice usted, doctor, sobre la futura campaña electoral?

—Por mi parte, estoy profundamente satisfecho de los trabajos, porque después de la hermosa campaña de la lucha interna en mi partido, en que nos disputamos la candidatura cuatro amigos en medio de la mayor armonía y fraternidad, sin que hubiera ningún roce desagradable, y producido el resultado que se conoce, la Asamblea ha quedado perfectamente unida y con un extraordinario entusiasmo para la lucha. Debo agregarles que mis generosos contendores señores Julio Ramírez, Honorio Henríquez y Pedro P. Jorquera, fueron de los primeros en felicitarme y en ofrecerme su entusiasta contingente personal y el de sus amigos, por cuya gentileza y caballerosidad les estoy profundamente agradecido.

Muy pocas veces se ha visto a la Agrupación de Santiago más unida y entusiasta que en esta ocasión, entusiasmo que comparten las otras agrupaciones del país, de las cuales muchas me han ofrecido su contingente de enviar a los inscritos en Santiago y comisiones que vendrán a cooperar al triunfo.

—¿Qué opina usted de la actitud de los radicales?

—A pesar de que he recibido innumerables adhesiones particulares y colectivas de miembros del Partido Radical, yo estimo indispensable un acuerdo oficial de esa Asamblea, porque esto no sólo viene a afianzar y prestigiar la situación, sino que contribuye a mi propósito al aceptar esta candidatura que fué ir en brazos de toda la Alianza Liberal, a la que sus adversarios han querido presentar como desorganizada y sin cohesión.

Yo no dudo por un momento que el Partido Radical en el que tengo numerosos y buenos amigos me honrará con su apoyo oficial, pues, mi norma de conducta ha sido siempre en mi par-



Dr. DON PEDRO FAJARDO, CANDIDATO A DIPUTADO POR SANTIAGO

tido trabajar por la unión con radicales y liberales; he seguido una ruta francamente doctrinaria y no creo que por divergencias locales momentáneas se vayan a trizar las relaciones entre estos partidos que deben marchar unidos para felicidad de la República y de sus instituciones democráticas.

—¿Qué opina usted ahora de la forma en que lleva la campaña su contendor y de su opinión manifestada que va incuestionablemente al triunfo, porque él no se embarca en una empresa que no lo lleve al éxito seguro?

—A lo primero, debo decirles que la forma de propaganda la encuentro muy hermosa y muy propia de los entusiasmos juveniles de mi contendor y de sus partidarios, porque he tenido informaciones que es un joven talentoso y de grandes actividades. A lo segundo, puedo decirles que sería mucha suficiencia de mi parte, declarar que mi triunfo es incuestionable, pues la política da tantas sorpresas, que a veces no es posible preverlas. Sin embargo, tengo fe en las fuerzas electorales de mi partido y de los aliados y creo que el triunfo coronará sus esfuerzos.

—¿Podría decirnos si funcionará en esta ocasión la Liga Contra el Cohecho?

—Sólo puedo adelantarles que todas las comunas tendrán organizada férreamente la Liga Contra el Cohecho, pero estimo que no habrá necesidad qué funcione, pues yo deseo que la lucha sea lo más generosa y levantada posible, porque no creo que mi contendor vaya a recurrir al infame comercio de conciencias para lograr su triunfo, y si por desgracia tal cosa sucediese, mis correligionarios serán inexorables para reprimir el cohecho, castigando como se merece a los cohechados y especialmente a los cohechadores, pero vuelvo a repetirles, que mis deseos fervientes son que esto no suceda. De mis adversarios depende la forma de la elección.

—¿Qué programa tiene usted para sus electores?

—Yo, propiamente, no tengo un programa personal, ya que la labor aislada de un congresal sin la cooperación de sus correligionarios y aliados sería estéril, pero si el voto consciente de los electores de Santiago me lleva a la Cámara, trataré de que se realice el programa de mi Partido, que es amplio y avanzado y encierra en él todas las aspiraciones de reivindicación social por que luchan las clases trabajadoras, especialmente en lo que se relaciona a la situación económica del proletariado.

Sin embargo, serán materia de especial atención de mi labor, luchar incansablemente por la higienización y abaratamiento de las habitaciones de obreros y de empleados de modestos recursos, porque actualmente es una vergüenza cómo viven muchos de nuestros obreros en los inmundos conventillos, con un canon de arrendamiento exagerado para la ninguna comodidad que prestan a sus habitantes. Es indispensable fijar un máximum de interés de rendimiento a las habitaciones obreras, porque como ustedes saben, ahora mismo hay una huelga de arrendatarios por las causas que les he anotado. Las enfermedades sociales cunden por la promiscuidad en la habitación y la que es peor, la tuberculosis, hace estragos en nuestro pueblo por la habitación malsana en que vive. Yo, como médico, estoy palpando cada día estas miserias y sería un indolente si no me preocupara preferentemente de esta cuestión, como lo estoy haciendo en el Consejo de Habitaciones para Obreros, del cual soy miembro.

La nacionalización de todos los servicios públicos se hace indispensable y aún de algunas industrias, como las minas de carbón, pues será la única forma para que termine esta constante lucha entre los capitalistas mineros y los obreros, y además debe venir pronto una ley que haga participar a los obreros en las utilidades de todas las industrias del país.

Aunque esta conversación va demasiado larga, no puedo dejar a un lado mi deseo de que se preocupen los Poderes Públicos de la situación de los empleados particulares y especialmente del comercio, que se encuentran en una situación por demás deprimida, lo mismo que el profesorado primario, a cuyo bienestar económico contribuiré con todos mis esfuerzos, y finalmente, para terminar, una protección constante y eficiente a todos los deportes serán mis mayores aspiraciones.

CANDIDATURA FAJARDO

Con gran entusiasmo fué proclamado anoche en la 4.a comuna

Damos a continuación, el programa de asambleas que se celebrarán hoy, mañana y el Domingo:

Viernes 26.— Asamblea preparatoria en calle San Diego 224, local del Centro Demócrata La Reforma, con asistencia de las Comunas 7.a, 8.a y 10.a y de San Miguel. Hora, 9 y media P. M. Oradores: Representante del Centro La Reforma, regidor don Bernardo Quiroga, el candidato, parlamentarios, delegados de las Comunas y de los Centros.

Sábado 27.— Asamblea preparatoria en calle San Pablo 1636, local del Centro Galleguillos Lorca, con asistencia de las Comunas 1.a, 2.a y 3.a.

En las comunas 5.a y 6.a se efectuará una asamblea de mayor importancia en la semana venidera.

Domingo 28.— Gran proclamación solemne, a las 10 A. M., en un teatro de la ciudad, con asistencia de todas las Comunas, de los partidos aliados, de la representación municipal y parlamentaria.

Invitación amplia.— A todas las asambleas y proclamaciones, el candidato demócrata doctor Fajardo, invita de un modo especial a los vecinos en general de cada barrio respectivo, a los miembros de los partidos aliancistas, a las colectividades obreras, a la juventud estudiosa de los colegios populares, de las escuelas nocturnas y a las familias trabajadoras, personas a todas las cuales desea hacer llegar la voz y los propósitos de justicia y de trabajo que hoy, como en toda su vida política, obrera y profesional, animan al candidato de la democracia.

La juventud demócrata.— Anhelosos de cooperar con la decisión que merece la causa del momento, los entusiastas elementos jóvenes del Partido Demócrata, iniciarán una acción conjunta con la Agrupación y con tal objeto se reunirán hoy Viernes en una gran asamblea en el mismo local donde corresponde la proclamación preparatoria, o sea en el Centro [illegible] ma, San Diego 224, a [illegible] que empezará a las 9 P. M. [illegible] to, quedan invitados [illegible] de miembros del Centro [illegible] do Santiago y del Centro [illegible] ta La Reforma, las siguientes instituciones: Centros Galleguillos [illegible] ca, Blanco Encalada, [illegible] la Democracia, Abelino [illegible] Malaquías Concha, Isaías [illegible] La Avanzada, Providencia [illegible] fuerzo, Quinta Normal, [illegible] na Recoleta, Comuna [illegible] Vanguardia, Progresista [illegible] González, 10.a Comuna, [illegible] na, etc., etc.

LA GRAN ASAMBLEA DE ANOCHE EN LA 4.a COMUNA.— Siguiendo el orden que la [illegible] de Santiago ha fijado en las comunas para proclamar [illegible] dato señor Fajardo, anoche [illegible] a efecto en la 4.a Comuna [illegible] inmensa concurrencia, [illegible] el señor Vidal Silva, y con asistencia del candidato [illegible] presidente del Partido [illegible] Róbinson Paredes, Manuel Navarrete y de los diversos [illegible] tes de comunas.

El señor Vidal, en una [illegible] improvisación, hizo la [illegible] del candidato señor Fajardo. [illegible] guida hablaron los representantes de las comunas señores [illegible] Fauré, Valenzuela, Balufo [illegible] Julio Ramírez y el señor [illegible] nombre de la juventud demócrata.

El candidato señor Fajardo [illegible] a conocer en breves frases [illegible] grama doctrinario, y de [illegible] caso de ser ungido diputado [illegible] ma de bien social, que [illegible] dido por la concurrencia [illegible] versos pasajes del discurso.

Habló también el presidente señor Paredes, quien hizo [illegible] méritos del candidato y la [illegible] bien del pueblo que ha [illegible] durante el ejercicio de su [illegible] y como miembro del Partido.

El señor Paredes fué [illegible] dido.

PARTIDO DEMOCRATA

GRUPO RENOVACION. — Se ha citado a todos los miembros de este Grupo, a sesión ordinaria para el Domingo 28 del presente, a las 2 de la tarde, en el local de costumbre.

Tabla: Elección de dos delegados ante el Congreso de la Juventud Demócrata.

Preparativos para los Juegos Florales del Domingo 4 de Junio.

Asuntos internos:

Se encarece la asistencia, pues se pondrá en conocimiento de la Asamblea, una campaña adversa que está efectuando el señor Eleodoro Estay I., en contra del Grupo. Con este motivo se ha enviado citación especial para que concrete dichos cargos, a fin de que se puedan tomar las medidas del caso.

Igualmente ruega asistir a todos los que han sido nombrados para formar las comisiones que actuarán en la noche del 4 de Junio, fecha de la celebración de los grandes Juegos Florales, a fin de que reciban las instrucciones necesarias para el mejor desempeño de su cometido.

Por encargo de la secretaría general, se cita muy en especial a Manuel Jiménez, Roberto Silva, Adolfo Manzano, Carlos Pérez Soto, y Primitivo Silva, pues hay varios encargos para ellos.

CENTRO PROVIDENCIA (Versión oficial).—Bajo la presidencia de don Vicente Adrián se reunió el Centro Demócrata de Providencia, el 24 del actual y con una numerosa concurrencia de correligionarios.

Se tomaron los siguientes acuerdos relacionados con la futura elección de diputado:

1. Aceptar y agradecer la cooperación del regidor municipal de la comuna, don T. Guevara.

2. Nombrar en comisión a los señores Perfecto Robles, Alberto Rojas, Evaristo Villalobos y Oscar Cuadra para que elaboren el programa de la proclamación del candidato a diputado don Pedro Fajardo, en la comuna de Providencia y estudiar los recorridos y desfiles que se harán con dicho motivo.

3. Invitar a todos los correligionarios y adherentes a la candidatura del doctor Fajardo, y en especial a los de las comunas de Ñuñoa y Las Condes, como asimismo, a todos los centros congéneres de Providencia, a una gran asamblea con asistencia del candidato y parlamentarios del Partido, para una fecha que oportunamente se avisará.

4. Citar a sesión para mañana Sábado, a fin de elegir presidente por haber renunciado el titular, debido a poderosos motivos.

LOS JUEGOS FLORALES DEL GRUPO RENOVACION. — Habiéndose ya producido el fallo en los Juegos Florales, organizados por el Grupo Renovación, de esta capital, y que se efectuarán el Domingo 4 de Junio a las 9 P. M., en el Hippodrome Circo, tenemos el agrado de informar a nuestros lectores, algunos pormenores respecto a dicho fallo.

Las poesías que merecieron los honores de los primeros lugares, son muy estimables, tanto por su factura literaria, como por su fondo ideológico. De seguro ellas serán una gran sorpresa para nuestros intelectuales, pues se darán a conocer poetas que sólo hacían labor anónima.

En el tema Cuentos, se declaró desierto el primer lugar, pues según opinión del jurado, ninguna de las composiciones presentadas se hicieron acreedoras a la medalla de honor. Sin embargo, por el número de trabajos presentados y por la calidad de los que se destacaron, es de acusar un desarrollo creciente en la cultura popular, pues se nota que ha habido interés por producir trabajos de valor.

En el tema Estudios Sociales, por unanimidad se premió un trabajo histórico social, hecho sobre uno de los más destacados movimientos proletarios que se han efectuano en este país. Según referencias de uno de los miembros del jurado, el Grupo Renovación, imprimirá por su cuenta para distribuirlo en todo el país, dicho trabajo, el cual será una importante obra que servirá de consultorio al que pretendiera escribir alguna obra que se relacionara con el desarrollo histórico que han ido adquiriendo las clases populares, durante el transcurso de muchos años ha esta parte.

El local donde se efectuará la fiesta se arreglará artísticamente, presentando esa noche un brillante golpe de vista. Se repartirán invitaciones a todas las sociedades obreras, cuadros artísticos, instituciones sociales, educacionales y políticas.

La señorita elegida para reina, es una distinguida alumna de uno de nuestros principales planteles de educación.

Por los antecedentes dados a conocer, es de presumir que el Domingo 4 de Junio, el amplio local del Hippodrome Circo, se verá concurrido.

A pedido especial de la comisión encargada de la celebración de estos juegos florales, avisamos a todas las sociedades e instituciones de cualquier índole, se sirvan pasar a recoger dos entradas, que, según acuerdo, les corresponde. Estas entradas serán entregadas en Nataniel 26, durante toda la semana entrante, hasta el Sábado 3 de Junio, a las 9 P. M.

CENTRO DE PROPAGANDA DEMOCRATA (Comuna de Yungay).— Se ha citado a sesión de Directorio ordinaria para el próximo Domingo 28 del presente, a las 9 A. M. en punto.

Por haber asuntos de importancia que resolver, se nos pide encarecer la asistencia a todos sus miembros.

MANIFESTACION AL DOCTOR PEDRO FAJARDO.—Con todo entusiasmo la comisión organizadora de esta manifestación ha seguido su trabajo. El éxito hasta aquí, ha superado por las adhesiones recibidas hasta hoy.

Se han dirigido notas a los señores Honorio Henríquez, Julio Ramírez y Pedro P. Jorquera, haciéndoles presente que esta manifestación es extensiva a sus [illegible] candidatos que también [illegible] lucha interna pasada, [illegible] tímulo y afecto de la [illegible] mocracia.

Se han adherido hasta [illegible] guientes personas:

Róbinson Paredes, [illegible] no, Luis Correa R., [illegible] Vicente Adrián, Ramón [illegible] ga, Bernardo Quiroga, [illegible] zi, Manuel J. Navarrete, [illegible] canilla, Emeterio Vargas [illegible] Vergara V., Manuel [illegible] Gancaspero, Gmo. Doren [illegible] Muñoz, Vicente Herrera, [illegible] frealba, Manuel 2.o Valdés [illegible] sé Aqueveque, Manuel [illegible] dez, Ramón Gutiérrez, [illegible] yo, Abelardo Mella, Ismael [illegible] Pedro Cárdenas, Bernardo [illegible] ras, Juan Pradenas, [illegible] Carlos A. Cifuentos, [illegible] son, Humberto Romo, [illegible] denas, José M. Contreras [illegible] las firmas.

CENTRO MOISES GONZALEZ.— En sesión de Directorio [illegible] por el Centro Demócrata [illegible] González el 23 de Mayo, [illegible] lo siguiente:

Rechazar la renuncia de [illegible] rio, señor Manuel Vidal M.

Ofrecer al candidato [illegible] señor Fajardo, como [illegible] agrupación de Santiago, [illegible] asambleas para la mejor [illegible] da de la candidatura.

Facultar al presidente [illegible] nombre las distintas comisiones [illegible] lacionadas con el benefici[illegible] Roberto Silva C., que se [illegible] 27 del presente.

Fijar el 10 de Junio, [illegible] 7 P. M., para elegir [illegible] que faltan.

CENTRO GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA.—Se ha [illegible] junta general ordinaria [illegible] las 9 P. M., por haber [illegible] asuntos que tratar. Se ha [illegible] dado la asistencia.

PARTIDO FEMINISTA

Este partido político [illegible] citado a su tercera sesión [illegible] para el Domingo 28, a las [illegible] en su nuevo local, calle [illegible] N.o 1326.

Se nos encarga recomendar [illegible] tencia por haber en tabla [illegible] importantes que resolver.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

COMUNA ÑUÑOA. — [illegible] Viernes, a las cinco de la [illegible] sido citada a sesión ordinaria [illegible] rectorio comunal de Ñuñoa. [illegible] nión se verificará en los [illegible] Club Presidente Balmaceda [illegible] Compañía 1238. Se nos encarga [illegible] mendar la asistencia por [illegible] tos urgentes que considerar.

PARTIDO CONSERVADOR

MANIFIESTO.— El candidato [illegible] servador a diputado señor [illegible] ha lanzado el siguiente [illegible] a los electores de Santiago:

Obedeciendo a un mandato [illegible] me de la Asamblea Departamental de Santiago y de la Junta [illegible] del Partido Conservador, [illegible] to candidato a la diputación [illegible] te por este departamento:

Mi programa, encarnación [illegible] ideas que siempre he [illegible] será breve, para poder [illegible] con eficiencia, y deseo que [illegible] las justas soluciones al [illegible] del mundo: la cuestión [illegible]

La tendencia universal [illegible] ticipación en los organismos [illegible] nativos al pueblo, y nada [illegible] to, porque él es la base de [illegible] ciones. Pero debe dársele [illegible] la preparación que necesita.

He aquí el primer aspecto [illegible] programa: la instrucción.

Es preciso que sea [illegible] es decir, que haga llegar a [illegible] ses proletarias todos sus [illegible] y las oriente y capacite para [illegible] con eficiencia en la vida [illegible] también industrial, para [illegible] prepare en el desempeño de [illegible] que tienen en la producción [illegible] queza. Sin embargo, hay [illegible] que urge modificar con [illegible] miras: el insostenible estado [illegible] mico del profesorado primario [illegible] cundario.

Paralelamente a elevación [illegible] vel intelectual del pueblo [illegible] trabajar por mejorar su [illegible] económica. Aunque las leyes [illegible] suficientes para remediar [illegible] es indispensable que el Poder [illegible] gislativo establezca el salario [illegible] nimo vital, que procure [illegible] pietario al proletariado, [illegible] plante la habitación higiénica [illegible] rata, que regularice la [illegible] trabajo, que reconozca los [illegible] tos gremiales y profesionales [illegible] ampare la libertad de trabajo [illegible] creo los ministerios de [illegible] Agricultura y Previsión Social.

Como la cuestión social [illegible] la cuestión obrera, merece [illegible] cuidado el estado económico [illegible] cial de los empleados [illegible] y de los trabajadores [illegible] Colocada la clase media [illegible] elementos de la lucha social [illegible] pital y el trabajo, sufre [illegible] inconvenientes de la contienda [illegible] recibe ninguno de sus beneficios [illegible] por mucho tiempo los poderes [illegible] blicos han olvidado esta [illegible] ciudadanos que son nervio [illegible] la vida nacional.

Por último, voy a manifestar [illegible] ideas sobre mi política, [illegible] ven y optimista, son de [illegible] incomprensible, y diré [illegible] mana, la situación creada [illegible] pleados públicos por el [illegible] despacho de los Presupuestos [illegible] to esto debía ser la atención [illegible] rente de los legisladores [illegible] puntualidad habría que [illegible] los más bellos debates [illegible]

Resumiendo: socialmente [illegible] claré el levantamiento [illegible] cultural del pueblo y [illegible] el trabajo y el orden.

He aquí expuestos [illegible] mis ideales, y para realizarlos [illegible] el concurso de todos, [illegible] barreras religiosas y [illegible] tendencias y edades, [illegible] de todos los que desean [illegible] y la paz.—(Firmado).— [illegible] zoni L."

TONIJENOL RECETADO POR CENTENARES DE Sres. MEDICOS Tónico Muy Reconstituyente y Estimulante

VIDA SOCIAL

DIPLOMACIA—

El señor Ministro de Colombia, don Carlos Uribe, ha trasladado su residencia a la calle de San Antonio N.o 57, teléfono 2413, adonde también queda instalada la Cancillería de la Legación.

MANIFESTACION AL MAESTRO SORO—

Damos a continuación la lista de las personas que hasta ahora se han adherido a la manifestación en homenaje al maestro Soro, que con motivo de su viaje a Europa se efectuará mañana Sábado, a las 8.30 P. M., en el Hotel Milán:

Señores: Luigi S. Giarda, Américo Tritini, Manuel González, Gilberto Brighenti, José Varalla, Germán Decker, Carlos Debuysere, Julio Guerra, Fernando Waymann, Dante Betteo, Armando Carvajal, Alfonso Leng, Angel C. Vásquez, Ernesto Galliano, Pedro Grazioli, Roberto Puelma, Luis Sandoval, Juan H. Livingstone, Salvador Nicosia, José Gherardi, Samuel Fernández M., Clemente Díaz L., Arturo Meza, Guillermo Wichs, Enrique Toro, Arturo Münnich, Juan Grimm, Osvaldo Rojo, Alberto Tritini, Isi Cori.

Las adhesiones se reciben hasta mañana, a las 12 M., en la Casa Grimm y Kern, Ahumada, esquina Moneda.

CLUB DE SEÑORAS.—

Conferencia. — Muy aplaudida fué anteayer la señorita Cora Mayor, que daba su inteligente conferencia en el Club de Señoras. La concurrencia, que llenaba completamente la sala, supo apreciar el trabajo de esta distinguida doctora. Su palabra fácil, sus ideas altruistas, contribuyeron a que la concurrencia saliera gratamente impresionada de esta velada. La señorita Marta Ottone ejecutó con gusto y maestría los números del programa musical.

Biógrafo.—Esta tarde, a las 6¼ P. M., los habitúes al biógrafo del Club de Señoras, podrán apreciar una hermosa producción francesa. "Esposas modernas" es la cinta escogida y será muy del agrado de la concurrencia, pues, además de ser obra Gaumont Paris, trabaja la escultural Suzanne Delvé, que tanto ha gustado en películas como "Holocausto" y "Rosa de Niza". La secundan M. M. Tellier, Leclore y Lorette, todos actores de la Comedia Francesa.

Té danzante.—De sumo atractivo resultará el té-danzante que ofrece mañana Sábado, a las 6 P. M., el Club de Señoras. Por el gran pedido de mesas que ha habido, se nota mucho interés por asistir. Las personas aficionadas al baile podrán hacerlo con gusto, pues dos espléndidas orquestas ejecutarán los bailes de moda. Se ruega pedir con anticipación las mesas en la Secretaría.

Curso de Cocina. — Aún está abierta la inscripción para el segundo curso de cocina que funcionará los días Viernes, desde el 1.o de Junio, en el Club de Señoras.

MATRIMONIOS CONCERTADOS—

Se ha concertado el matrimonio del señor Jorge Munita Infante con la señorita María Ruiz Tagle Vicuña.

—Se ha concertado el matrimonio de la señorita Olga Correa Lavín con el señor Angel Salinas La Cruz.

Hizo la visita de estilo don Osvaldo Correa.

—Ha quedado concertado el matrimonio del señor Carlos Echavarría Ossandón, con la señorita Estefanía Rivers Calvo. Hizo la visita de estilo el señor Caude Jean Marie de La Valiére y señora Rosaura Rivers Calvo de de La Valiére.

Con motivo del compromiso matrimonial de su hija, el señor Arold Rivers Mac Donald y señora Estefanía Calvo Anchorena de Rivers, ofrecieron un té a sus amistades y relaciones sociales en su residencia de la Avenida Pedro de Valdivia.

MATRIMONIO.—

Mañana, a las 11.30, se efectuará privadamente en la Capilla de la Caridad, el matrimonio del señor Jorge Varas Velásquez con la señorita Isabel Errázuriz Pérez.

A EUROPA.—

Por la última combinación transandina, partió a Europa el señor Esteban Dell'Orto acompañado de su esposa e hijos.

EN EL MUNDIAL HOTEL.—

Este establecimiento, en vista de muchas demandas de numerosas familias de nuestra sociedad, ha resuelto dar este Sábado dos reuniones sociales, es decir, té-danzant de 5 1|2 a 8 P. M.; y de 8 a 11 P. M., comida danzant.

Estas reuniones serán amenizadas como de costumbre, por el celebrado Jazz-Band de M. Folatre.

BAILE

Cursos rápidos, en privado o colectivos, diurnos o nocturnos, ocho clases bastan para un curso de tres bailes. Hago clases a domicilio, sólo los Martes, Jueves y Sábado, y en mi sala de estudio los Lunes, Miércoles y Viernes. Hoy, como de costumbre, a las 9 P. M., habrá academia libre práctica para los alumnos y ex-alumnos. Ordenes y consultas: **Egaña 570, entre San Isidro y Carmen.—Profesor M. Aguilar.**



D. EDUARDO GUZMAN VIAL—

Ha dejado de existir repentinamente en Antofagasta, víctima de un ataque al corazón, el distinguido caballero señor Eduardo Guzmán Vial, vinculado a distinguidas familias de nuestra sociedad.

El fallecimiento del señor Guzmán Vial ha sido hondamente sentido en Antofagasta y también lo será en ésta, en donde el extinto tenía numerosos amigos que le apreciaban y distinguían por sus relevantes condiciones personales.

FALLECIMIENTO—

Anteayer ha dejado de existir en Carampangue el distinguido caballero señor don Angel Berisso.

Muere el señor Berisso a una avanzada edad, después de haberse conquistado un merecido prestigio por las prendas de carácter que le adornaba.

Su fallecimiento ha sido muy sentido entre sus relaciones, en las cuales contaba con numerosas vinculaciones y estimación. El señor Berisso deja una huella perdurable en el seno de su familia y de la sociedad de Carampangue.

PRO HUERFANOS FRANCESES DE LA GUERRA—

Un teatro desbordante se anuncia para mañana Sábado, en ocasión de la gran función organizada por Mme. Marie G. de Person, bajo los auspicios del Ministro de Francia, a beneficio de los huérfanos franceses de la guerra.

Las más distinguidas familias de nuestra sociedad ocuparán los palcos. El programa consta de dos partes muy atrayentes.

Prestarán su gracioso concurso la señora Berta Abadie de Cumplido, la señorita Lefeuvre Beaulle, la señorita Dora Iturra, la señora Josefina Grazioli y el maestro Contrucci.

Una de las partes novedosas del programa serán las proyecciones autocromáticas del señor Sandoz, comentadas por Mdme. Lantis.

LA FIESTA DE MAÑANA—

Como está anunciado, mañana, a las 5.30 P. M., tendrá lugar en el salón de actos del Colegio de los Padres Franceses, una fiesta social que ha organizado el Bando de Piedad de Chile (Sección Padres Franceses). En esta oportunidad la institución dará a conocer a la sociedad de Santiago su programa de trabajo, tendiente principalmente a socorrer a los niños desvalidos y a proteger a los irracionales.

Se ha invitado a la fiesta a numerosas familias de la sociedad, al Cuerpo Diplomático, Ministros de Estado, Intendente de la Provincia y diversas otras autoridades.

Un hermoso programa se ha confeccionado para el acto. La banda del Orfeón de Policía tendrá a su cargo varios números musicales.

EL BENEFICIO DE HOY EN EL TEATRO MUNICIPAL—

Hoy se efectuará en el Teatro Municipal la función a beneficio del Centro Juvenil del Patronato de Santa Filomena. Son numerosísimas las familias que ya han tomando localidades. Siéndonos imposible publicar la lista completa por lo reducido del espacio, damos únicamente los nombres de las familias que tienen palco:

Concha Subercaseaux, Mickenna Lazcano, Lira Lira, Echenique Undurraga, Wightmann Hoffmann, Ruiz Tagle Huneeus, Cerda Plaza, Morandé Campino, Matte Hurtado, Santa Cruz Barceló, Valdés Fuenzalida, Zegers Baeza, Barros Casanueva, Ossa Concha, Ossandón Guzmán, Garcés Gana, Marchant Lyon, Ureta Rozas, Cox Balmaceda, Mena Baeza, Sotomayor Neuhaus, Prá Balmaceda, Zañartu Urrutia, Valdés Vial, Lira Vergara, Undurraga Fernández, Huneeus Valdés, Rozas Larraín, Valdés Blest, Huneeus Salas, Ossa Undurraga, Elguín Rozas Ariztía Bezanilla, Sanhueza Opazo, G. Huidobro Fernández, Guzmán Hurtado, Rozas Lecaros, Valdés Freire, Bernstein Carabantes, Reyes Ovalle, etc.

Va a continuación el programa confeccionado, que junto con la orquesta de treinta profesores, la cual ejecutará escogidos trozos, prometen hacer de este beneficio uno de los mejores acontecimientos sociales.

Programa

I. Marcha Tanhausser. Orquesta de 30 profesores.

II. Estreno del sainete en un acto y en prosa, original de Antonio Calero O., "El Amor de Luto".

III. Parodias y monólogos por el conocido actor nacional, señor Luis de la Barra.

Entreacto:

IV. "Recuerdo de la Noche", Saint-Saens, a gran orquesta.

V. Exito de la Compañía Narcisin: del viaje-revista, cómico, lírico, bailable, de gran espectáculo y aventuras nacionales, en un acto, dividido en seis cuadros y algunos efectos de emoción, escrito especialmente para Narcisin, por Carlos Romeu y Enrique Rambal, música de los maestros Ventura y Gray, titulada, "El Tesoro de un Gorrión". Títulos de los cuadros:

Cuadro 1.o El Libro de Geografía.

Cuadro 2.o Un Diario Informativo.

Cuadro 3.o A bordo del yatch.

Cuadro 4.o En Marsella. Las dos valijas.

Cuadro 5.o La catástrofe del tren de las 11.30.

Cuadro 6.o La conquista del tesoro.

Nota.—Las entradas se encuentran hoy en venta en la boletería del Teatro Municipal.

ENFERMOS.—

—Continúa mejor de salud la señorita Teresa Barros Errázuriz.

—Ha experimentado una franca mejoría el señor Raúl Tupper Tocornal.

—Sigue mejor el señor Eduardo Errázuriz Larraín.

MODAS Y HOGAR

PARA LAS DAMAS



VESTIDO PARA COMIDAS Y FIESTAS NOCTURNAS

OPERACIONES—

Ha sido sometido a una operación de apendicitis el joven don Gastón Rivas Serrano.

—Hoy será sometido a una operación el señor Carlos Arteaga G.

—Ayer fué operada de apendicitis en el Pensionado de San Vicente, la señorita Ana De-Bac H., por los doctores Alfonso Constant, Luis Miranda y Carlos Haupt.

EN EL SALON DE PATINAR.—

Las siguientes familias han tomado localidades para el beneficio que se efectuará esta noche en el Salón de Patinar, a favor de la Sociedad Protectora de Cárceles de Provincias:

Guzmán Tocornal, Valdés Eyzaguirre, Claro Matte, Duval Eguiguren, Lyon Edwards, Ovalle Santa María, Vial Ovalle, Claro Ruiz, Vicuña G. Huidobro, Zañartu Errázuriz, Searle Pardo, Palma Ossa, Sutil Prieto, Del Río Montt, Carvallo Sfagg, García de la Huerta Matte, Villamil Barceló, Riesco Vicuña, Bernstein Berstein, Valdés Brown, Pereira Eguiguren, Ovalle Claro, De Castro Reyes, Grez Guzmán, Valdivieso Guzmán, Valdivieso Cifuentes, Díaz Díaz, Errázuriz Vergara, Claro Montes, Acosta Noel, Huneeus Fernández, Eyzaguirre Lyon, Errázuriz Montes, Aldunate Salas, Cruz Correa, Quesney Besa, Palma Rogers, Lyon Vial, Eguiguren Errázuriz, Eguiguren Eguiguren, Covarrubias Freire Vicuña, Bulnes Sanfuentes, Ovalle Barros, Ovalle Castillo, Bulnes Aldunate, Vial Salas, Bulnes Correa, Valdivieso Tagle, Zañartu Sanfuentes, Vergara Santa Cruz, Fabres Moller, García de la Huerta Hurtado, Claro Vial, Valdés Eguiguren, Palma Vial, Valdés Baeza, Aldunate Hurtado, Aldunate Phillips, Errázuriz Salas, Valdés Ossa, Valdés Ortúzar, Ovalle Lecaros, Echenique Correa, Aldunate Concha, García Huidobro Errázuriz, Edwards Sanfuentes, Claro Velasco, Peña Otaegui, Salas Errázuriz, Peña García, G. Huidobro, Vial Salas, Puyó Medina, Lira Infante, Ríos Mackenna, Morandé Campino, Concha Valdés, Arthur Aránguiz, Valdés Freire, Mackenna Ovalle, Rodríguez Vergara, Montes Edwards, Arteaga Undurraga, Izquierdo Echeverría, Wightman Hoffman, Casanueva Balmaceda, Pereira Gandarillas, Freire Salas, Del Campo Ortúzar, Concha Subercaseaux, Balmaceda Valdés, Barros Valdés, Ureta Valdés, Vicuña Vial, Valdivieso Blanco, Subercaseaux Vial, Walker Vial, Amunátegui Lastra, Barros Vergara, Valdés, De Castro Larraín, Grez Eguiguren, Morandé Rozas, Rozas Claro, Cruchaga Dávila, Bascuñán Antúnez, Dávila Bulnes, Vergara Scroggie, Antúnez Zañartu, Reyes Matte, Vicuña Ortúzar, Solar Peró, Bunster Carmona, Bunster Saavedra, Besa Pereira, Iñiguez Sanfuentes, Gana Serrano, Ramírez Rivas, Edwards Hurtado, Edwards Izquierdo, Ríos Errázuriz, Edwards González, Ramírez Granja, Lamarca Subercaseaux, Sanfuentes Irarrázaval, Subercaseaux Aldunate, Sánchez Bussel, Correa Pereira, Morandé Tocornal, Tocornal Matte, Matte Hurtado, Matte Larraín, Prá Balmaceda, Piedrabuena Richard, Valdivieso Bañados, Echenique Guzmán, Hurtado Gana, Sutil Alcalde, Rosthein M., Hurtado Fabres, Ureta Rozas, Toro Bascuñán, Balmaceda Balmaceda, Zegers Baeza, Valdés Echenique Correa Ugarte, Alamos Matte, Barros Vial, Eguiguren Cerda, Errázuriz Covarrubias, Prado Aldunate, Prat Echaurren, Ortúzar Larraín, Sánchez Matte, Pinilla Gutiérrez, Matte Pinto, Barceló Pinto, Ossa Undurraga, Fabres Pinto, Ossa Concha, Phillips Ortúzar, Edwards Ferrari, Hurtado Edwards, Duval Irarrázaval, Huneeus Fernández Peña Claro, Barros Hurtado, Barros Claro, Castro Ruiz, Errázuriz Lastarria, Sommers, De la Fuente, Novión, Villamil Concha, Ureta Casanova, Echenique Correa, Vial Larraín, Vial Ovalle, Aldunate Morel, González Balmaceda Mackenna, Lazcano, Salas González, Larraín Errázuriz, Vial Echenique, Vial Correa Rozo, Morandé, Melo Iñiguez, Melo Lecaros, Pizarro Espoz, Martínez Prieto, Morel Escobar, Mackenna Lazcano, Brieba Gana, Larraín De Castro, Lira Larraín, Larraín Echeverría, Echenique Undurraga, Hurtado Echenique, Valdés Larraín, Edwards Irarrázaval, Zañartu Urrutia, Méndez Eguiguren, Barahona Puelma, Rivas Walker, Freire Walker, Cousiño Mac-Iver, Méndez Walker, Cerda Urrutia, Martínez Urrutia, Martínez Serrano, Pelayo Vial, Irarrázaval Rojas, Echaurren Larraín, Correa Montt, Correa Valdés, Larraín Roberts, Rojas Larraín, Vial Palma, Serrano Palma, Barros Jara, Juan Méndez, Leighton Sotomayor, Garcés Guzmán, Guzmán Hurtado, Garcés Grez, Larraín Echeverría, Fabres Eguiguren, Irarrázaval Lira, Cox Balmaceda, Enriqueta Figueroa de Guzmán, Carlos Vicuña y señora, Rafael Peró y señora, Atilio Palacios y señora, Carlos Santa María y señora, Arturo Sutil y señora, Cousiño Mac-Iver, Cousiño Tocornal, Opazo Cousiño, Gatica Concha, Gatica Cousiño, Cousiño de Eyzaguirre, Luisa S. de Cousiño, Matte Garrido, Prieto Larenas.

LA COMPAÑIA ALEMANA DE OPERETAS—

Un creciente interés se nota en el público para la temporada de opereta alemana que se iniciará en la primera decena de Junio en el Teatro Municipal.

Para comprender y gozar la opereta alemana, hay que verla en alemán, por artistas alemanes, con decoraciones alemanas; hay que trasplantar a Chile un elenco completo, que en su unidad de acción se sienta y trabaje aquí, como podría sentirse y trabajar en el Teatro Strauss de Viena o en el Metropol de Berlín.

Presentar en marco digno, un trabajo notable, a un público entendido, que pueda aplaudir la actuación de los varios intérpretes y gustar de las novedades del repertorio: he aquí el plan de trabajo del señor Gustavo Bluhm, director de la compañía de opereta.

Se nos pide hacer presente a los interesados que el abono está abierto, en la secretaría del Municipal.

Use Ud. Crema IRIS

LOS RESFRIADOS

mal curados dan origen a diversas enfermedades de las vías respiratorias, como ser: catarros, toses rebeldes, bronquitis crónicas, etc. Usando el

PULMONAL LEROY

se evitan todas estas desagradables consecuencias, se calma rápidamente la tos y se obtiene una notable mejoría.

LABORATORIOS RECALCINE

BOTICA ITALIANA :-: HUERFANOS 1020

M-27

JUGO DE UVA MARAMBIO
Pedidos: Teléfono 2321

CABARET
Habanos $ 1.20



Mundial Hotel

Sábado 27, de 5 1|2-8 P. M.—Té Danzants.

Sábado 27, 8 P. M.—Comida Danzants.

JAZZ-BAND M. FOLATRE

Tintura Vegetal Herz

El gran remedio más inofensivo que se conoce para teñir las canas instantáneamente y que nadie conoce si son teñidas o no. Como garantía se da a probar ahí mismo si gustan.

La vende únicamente **Miss MERY HERZ**, calle de Root N.o 563, entre Carmen y San Isidro. Cuesta $ 5; para provincias $ 2 más.

¿Quiere Vd. que su sonrisa muestre dientes como perlas? Use cotidianamente la famosa.

PASTA ESMALTINA

PARA TEÑIR EL CABELLO Y BARBA USE UD.

Tintura Araucana

NEGRO, CASTAÑO, OSCURO CLARO Y RUBIO
FRASCO: $ 8.80
Pídase en Boticas.



CASA CORI Huérfanos 981 Teléfono 3127

Completo surtido en: Cinturones de gran novedad, Trajes Modelos, Guantes, Maletines, Impermeables y Paraguas de seda para señoras. Sedas para camisas de caballeros y corbatas alta fantasía.

M-26

DUEÑAS DE CASA

Visite usted la Sucursal del Puesto Especial de Cordero y Ternera, en el Portal Fernández Concha, Kiosko N.o 2, entrando por Estado.

Puede dar órdenes para la Casa Central, Mercado Central 15 - 16 - 17 FRENTE PLAZUELA SAN PABLO

Preparados: Guisos, Entradas, Chuletas, Filetes, Lomos, Cordero, Ternera, etc. TELEFONO 3598

M-28

CASA NIEVES - OFRECEMOS SIN COMPETENCIA - CASA NIEVES

BANDERA 627

ALMACEN DE GENEROS

Primer casa en Chile casa Mayorista vendiendo directamente al público, a precios del por mayor, por metros, medias piezas y piezas

LIENZOS

LIENZO lavado Pequén, a	$ 40	pieza de 40 yardas
LIENZO grueso Cazuela, a	$ 40	pieza de 40 yardas
LIENZO lavado, (Especial N.o 1 049)	$ 64	pieza de 40 yardas
LIENZO fino Locomotora, N.o 5,00) a	$ 69	pieza de 40 yardas
LIENZO Fortuna Dorada, a	$ 80	Pieza de 40 yardas
LIENZO Mapocho, a	$ 80	pieza de 40 yardas
LIENZO 4 Turcos, a	$ 80	pieza de 40 yardas
Lienzo Mano Grande X,	$ 100	Pieza de 40 yardas

Y un sinnúmero de marcas antiguas y de gran garantía para el comprador.

CREAS PARA SABANAS

CREA, 155 ancho, Coalición,	$ 5.50	metro
CREA 165 ancho, Democrático a	$ 7.80	metro
CREA, 180 ancho, Diputados, a	$ 8.50	metro
CREA, 200 ancho, Diputados, a	$ 10.50	metro
CREA, 220 ancho, 1|2 hilo, (YYY) a	$ 13.—	metro
CREA, 200 ancho, Retorta, a	$ 15.—	metro

TOCUYOS, TODOS ESTILOS

TOCUYO lavado americano, a	$ 40	pieza de 40 yardas
TOCUYO finito (estilo lienzo)	$ 56	pieza de 40 yardas
TOCUYO granito (para secar platos) a	$ 60	pieza de 40 yardas
OSNABURGO, para paños, a	$ 56	pieza de 40 yardas
TOCUYO ancho 92 ctms., para sábanas, a	$ 84	pieza de 40 yardas

GENEROS DE LANA, GRAN SURTIDO

TERCIOPELOS lana, finos, a	$ 20.—	metro
TERCIOPELOS lana, extra, 140 ancho, a	$ 26.—	metro
SARGAS colegiales, lana, a	$ 9.60	metro
CHEVIOT grueso, lana, negro, a	$ 12.—	metro
CHEVIOT grueso, marino, 140 ancho, a	$ 20.—	metro
TRICOTINAS lana en colores serios, a	$ 19.—	metro
GABARDINAS lana (colores señoriles), a	$ 20.—	metro
PAÑOS finos trajes sastre, 145 ancho, a	$ 25.—	metro
GAMUZAS lana extra, 140 ancho, a	$ 29.—	metro
PAÑOS ABRIGOS, 140 ancho, pura lana, a	$ 15.—	metro
JERSEY lana, 145 ancho, a	$ 25.—	metro
SANGALINA colores nuevos, 1.40 ancho a	$ 23.—	metro

Y todo lo concerniente en el ramo de géneros nobles y clásicos.

OCASION UNICA

SOMBREROS DE TERCIOPELOS DE SEDA, DESDE $ 20 A $ 60 CADA UNO

BANDERA 627

Señal:



Almacén de Géneros

SPLENDID - HOY 6.30 y 10.30
5.15: "CAMAS GEMELAS", (hilaridad formidable).— 9.15. "PARAMOUNT". "LO QUE TENGO RETENGO", por ETHEL CLAYTON.
Estreno "Selznick" el poema pasional bellísimo Puerto Sereno por el gentil ídolo de las niñas Eugenio O'Brien
DOMINGO: "PARA... "MAS DIFICIL ... por ENID BENNETT

COLON - HOY El Gran Match de Box: FIRPO-MAXTE[R]

COMEDIA
DOMINGO 6.30; 9.30
Presentación de la alta comedia BEATRIZ la triste novela de una mujer que paga con su vida, culpas ajenas. Creación de Mary Doro la bella norteamericana
Dirección del "metteur" yankee HERBERT BRENON conductor de "ESPOSAS DE GUERRA".
Obra dedicada ... ¿Qué causas ... el renunciamiento ...

T. DELICIAS Alameda y S. Alfonso — BEBE DANIELS en la deliciosa comedia de risa y picardías LA BRIBONA
T. MUNDIAL Gálvez 447. P. Almagro — VERA VERGANI y CAMILO DE RISSO en la divertida comedia: CLOTILDE LA MODE[LO]

Alameda TARDE Y NOCHE — MARION Por la genial diva BERTIN
Garden — RAQUEL MELLER en LOS ARLEQUI[NES] DE SEDA Y O[RO]

AVENIDA
V. MACKENNA 624
MAÑANA: Estreno de la grandiosa social de impresionantes aventuras, tomada de la narración brillante de May Hope, la notable escritora conocida en el mundo social londinense como lady FRANCIS HOPE.
EL MISTERIO DEL DIAMANTE HOPE
Una joya que tiene una leyenda siniestra, y que por varios siglos ha sido testigo de tragedias memorables en la historia del mundo. Admirable y moderna creación de los célebres favoritos,
JORGE CHESEBRO GRACE RADM[ORE] - Y - HARRY CARTE[R]
CON ESTA FUNCION SE DARA A CONOCER EN EL AVENIDA LA SORPRESA PROMETIDA CON EL NOMBRE DE "EL DIA DE LOS ARTISTAS FAVORITOS". — EXCLUSIVIDAD DE LA [COM]PAÑIA CINEMATOGRAFICA ITALO-CHILENA

IMPERIO - Tres Grandes Estrenos Próximos - IMPERIO
DOMINGO: Estreno PATHE N. Y.: La fina y elegante comedia estilo REALART: La Señorita Mariposa. Por la actriz de la gracia MARJORIE DAW.
LUNES: Sensacional estreno alemán: :: LOS MISTERIOS DE VENUS :: Historia de idolatría de la Roma antigua. Una obra tan hermosa como "¿Quo Vadis?".
MIERCOLES, 12.o de moda. — La super-producción dramática REALART PICTURES: EL JUGUETE DE BROADWAY. Creación de la bellísima actriz JUSTINE JOHNSTONE.

TEATROS - MUSICA - CINES

HOY SE ESTRENA UNA OBRA NACIONAL EN EL SANTIAGO

La Compañía de dramas y comedias de Esteban Serrador estrenará esta noche la comedia dramática en tres actos del señor René Hurtado Borne, titulada "El derecho a la felicidad".

Se nos informa que la obra ha sido cuidadosamente ensayada y que será presentada con la corrección que acostumbra poner esta compañía las buenas obras.

En la vermouth va el melodrama de Muñoz Seca, "La Razón de la locura".

HOY VA "NUESTRAS VICTIMAS" EN EL ESMERALDA

El día Viernes ha sido dedicado al teatro chileno por la Compañía Mario-Padín. Por ser hoy el 10.o aniversario del estreno de la comedia de Víctor Domingo Silva, "Nuestras Víctimas", se ha escogido esta obra para iniciar estos días de obras nacionales.

"Nuestras Víctimas" es uno de los primeros éxitos de nuestro teatro. Fué estrenada en el Municipal y ha alcanzado en el país más de 1,000 representaciones.

Al final habrá recitaciones por el autor y por Pedro Sienna. Los precios son los corrientes.

La vermouth empieza a las 6.15 y la nocturna a las 9.15, a fin de terminar los espectáculos a horas cómodas.

En los intervalos de la nocturna hay bailes en el foyer.

LA OPERETA EN EL COLISEO

La Sociedad de Socorros Mutuos El Cóndor, celebra esta noche su beneficio, poniéndose en escena la bella zarzuela antigua "La Tempestad", del maestro Chapí.

Una nota simpática será la presencia de la soprano chilena señorita Blanca Larini, quien se ha prestado gustosa a interpretar el rol de Roberto de esta obra. Los demás papeles están a cargo de Paquita Rodareda, Martínez, Ubilla, García y Benach.

—Mañana los cantantes chilenos presentan una nueva obra lírica de Puccini, con la cual esperan renovar el triunfo de "Tosca".

"Boheme", la deliciosa y sentimental ópera de Puccini, irá a la escena cantada por Blanca Larini, Ludovico Muzzio, Emmanuel Martínez, Lautaro García y P. Canouet.

NARCISIN HARA UNA TEMPORADA EN EL COLISEO

La empresa del Coliseo, que ha demostrado este año poseer el más alto espíritu comprensivo de los gustos del público, ha contratado para hacer una corta temporada en su teatro, al prodigioso chico que actualmente trabaja en el Unión Central.

A pesar del enorme presupuesto que significa el contratar un espectáculo de la calidad del de Narcisín y su compañía, los precios serán los mismos que rigen para todas las compañías que han trabajado en el Coliseo, dos pesos platea y sesenta centavos galería.

LAS HERMANAS CARBONELL EN EL SETIEMBRE

Un éxito harto simpático han conseguido las tres hermanas Carbonell en este teatro. Hoy harán nuevo programa tanto en vermouth como en nocturna.

El cine estrenará la última función de la serie de aventuras "La Reina de los brillantes", por Elleen Sedwick y Jorge Chesebro.

EL DECIMO ANIVERSARIO DEL ESTRENO DE "NUESTRAS VICTIMAS"

Hemos informado ya que la Compañía Mario-Padín conmemorará el estreno del drama nacional "Nuestras Víctimas", dado a conocer en Mayo de 1912, reponiendo esta obra en las secciones vespertina y nocturna de hoy, en el Esmeralda. Con tal motivo, nos ha parecido oportuno entrevistar a su autor, el poeta Víctor Domingo Silva, en solicitación de algunos recuerdos interesantes relacionados con este acontecimiento.

—Esta obra,— nos dijo el señor Silva,— sin duda la más afortunada de las mías, fué escrita en Buenos Aires en 1911 y debió haber sido estrenada por Pablo Podestá al iniciarse la temporada del año siguiente. La base de su argumento es un episodio de la vida social magallánica que, en charla de viaje, me relató mi amigo don Carlos Menéndez Behety. Por orden cronológico es mi cuarta obra, y no tengo para qué decirles cuánto esfuerzo y energía puse en su ejecución, ya que me proponía, al desarrollar su argumento, dar un reflejo de ambiente de la gran ciudad en que vivía.

En Abril de 1912 se inició en el Municipal de Santiago una temporada de teatro español con la Compañía de dramas y comedias que dirigía don Mariano Díaz de Mendoza y de la que era primera figura la señora Josefina Roca. Se trató de la función de beneficio de aquel actor, tan estimado de la juventud santiaguina, y don Ramón Eyzaguirre Herzl, su empresario, me preguntó si no tenía yo una obra inédita como para ensayarla y estrenarla especialmente. Le entregué el libreto de "Nuestras Víctomas" y al día siguiente el señor Eyzaguirre vino a comunicarme entusiasmado que Mariano había leído la obra y que estaba complacidísimo de ella. Pueden ustedes imaginarse lo que significaba para mí, en aquellos años en que el teatro chileno era apenas un hermoso sueño, estrenar una pieza en el Municipal de Santiago y por una Compañía española!...

Aquel estreno, en semejantes condiciones, lo consideraba yo como un examen, y torturas de examinando fueron las que hube de sufrir, por más que Díaz de Men[doza] y la señora Roca tratasen [de] [illegible] mis nervios en tensión [illegible], asegurándome por ant[icipado el] triunfo y extendiéndose [illegible] desmesurados de la o[bra] [illegible] me parecía un examen, [illegible] yo había permanecido [illegible] en Buenos Aires estu[diando] [illegible]damente el teatro, [illegible] cómicos, autores y c[illegible] perdiendo oportunidad de [illegible] mejor del teatro univers[al] [illegible] pretado por las eminencias [illegible] visitan cada año la capital arg[entina]. Había hecho por cuenta [illegible] un curso de teatro y llega[ba] [e]l momento de rendir la prueba.

Esta prueba fué feliz, no puedo menos de reconocerlo. "Nuestras Víctimas" entró a figurar en el repertorio de la Compañía, que lo representó sucesivamente en Valparaíso, Viña, Antofagasta, Iquique, Lima, Quito, Bogotá, La Habana, etc., y luego en Madrid y otras capitales de España.

Y aquí se abre un gran paréntesis para la buena suerte de "Nuestras Víctomas". No hay teatro chileno, es decir, no hay compañías, no hay actores sino dispersos o en retiro, no hay empresas, y la obra va al archivo por algunos años, hasta que el conjunto hispano-chileno que encabeza por el Sur don Rafael Pellicer la saca de nuevo a la luz de las candilejas. Por el Norte otro conjunto, el de María Diez y Nicolás Carreras, también se gana con ella muchos cuartos y muchos aplausos. Pero como el teatro nacional no existe, como no hay una entidad que cautele los intereses de los autores, las empresas respectivas ni se acuerdan de lo que ordena el decálogo en su séptimo mandamiento. Lo mismo ocurre con varias compañías de aficionados que se organizan, en ésta o aquella ciudad, exclusivamente para explotar el "filón" de "Nuestras Víctimas". El jefe de una pandilla de éstas, que ejecutó la obra en Valparaíso, hasta se permitió tacharme de desatento... ¡Y la habían estrenado sin mi autorización, y de todo se habían acordado menos de los derechos de autor! Esto no se ve más que entre nosotros.

Con la organización de compañías chilenas como la de Báguena-Bührle, verdadero punto de partida del teatro nacional, cambia por completo la situación incalificable que le he delineado, situación que pasa ya a la historia desde que los autores fundan su Sociedad y acuerdan defenderse contra los que estiman que la única mercadería que se puede robar impunemente es la mercadería intelectual. Después de Báguena-Bührle, da mi obra Mario-Padín, primero en todas las grandes ciudades de Chile y últimamente en Mendoza, San Juan, La Plata, Rosario, Buenos Aires y Montevideo. Esto es todo lo que puedo decirles sobre esta obra.



EL TEATRO EN ESPAÑA

OBRAS Y ACTORES CONOCIDOS.—La temporada de Primavera se ha iniciado en España, como es tradicional, el Sábado de Gloria. He aquí algunas noticias de esta temporada en que hay obras y autores conocidos:

En Madrid: En el Coliseo Imperial se estrenó "La casa del señor cura", de Dicenta, hijo.

—En el Eslava se ha estrenado la versión castellana de "Triplepatte", que Martínez Sierra ha titulado: "El Indeciso".

—Emilio Thuillier celebró su beneficio en el Rey Alfonso con una comedia de Linares Rivas, "Lo pasado o concluído o guardado", que hizo reír mucho.

—Los teatros de varietees han renovado sus carteles.

Por lo demás la temporada es lánguida y pobre. No hay obras de cartel ni grandes actores.

En Barcelona: Acá la temporada es más atrayente. Hay buen teatro lírico y buen teatro de comedias.

—En el Liceo se representó Tanhauser con el tenor Schubert y otros elementos alemanes. El mismo teatro dió "Rigoletto" con Lauri Volpi.

—En el Novedades trabaja Enrique Borrás.

—En el Tívoli, actúa una excelente compañía de operetas en la que figuran Luisa Vela, Emilia Iglesias, Rosa Calzada y los barítonos Sagi-Barba y Corts. En el cartel: "El gato montés", de Penella y "Los buscadores de oro".

—En el Catalá Romea, Joaquín Montero estrenó una obra en tres actos: "Un miracle a Barcelona".

En las otras provincias:

—La Compañía Guerrero-Díaz de Mendoza, está dando 20 funciones y en seguida, como se ha desistido el viaje a Buenos Aires, la compañía seguirá a provincias.

La compañía de Loreto Prado y Chicote se presentó en Palencia.

—En el Olimpia de Valencia debutó la compañía Puchol-Ozores; en el Apolo, la de Eulogio Velasco, y en el Eslava reapareció reorganizada, la compañía de Pepe Ibert.

—En el Principal de Zaragoza, la compañía italiana de opereta de Pancani, con Dora Theor como primera tiple, en el Circo, Ramón Peña; y en Parisiana, la compañía dirigida por Vidal y Planas.

—En el Cervantes, de Almería, Anita Adamuz y Manuel González.

—En Albacete, la compañía lírica de Mariano Rosell.

—En el Circo de Cartagena, Antonia Plana y Emilio Díaz.

—En el teatro-circo de Córdoba, Manuel Arcal.

—En el Rosalía de Castro, de La Coruña, la compañía de opereta Haro-Errreto-Ballerter.

—En Granada, Virginio Fábregas y Martínez Tovar.

—En Huesca, la compañía de Serra procedente del Tívoli, de Barcelona.

—En Linares, la com[pañía de] zuela de Juan R. B[...]

—En Melilla, la com[pañía] Oliver.

—En Murcia, Elvira [...] Leandro Alpuente.

—En el Liceo, de [...]sa Muro y Emilio V[...]

—En Santander, la [...] melodramas de Alcor[...]

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868. — Teléfono 2483
Reacción Wassermann. Sección de Química. Sección de bacteriología.
AUTOVACUNAS

MUSICA

EL CONCIERTO SINFONICO DE A[...]

Como se había anunciado, anoche se llevó a efecto la repetición del concierto que Armando Carvajal diera el Sábado de la semana pasada en el Teatro Municipal.

El hecho de haber elegido la fecha del aniversario patrio de la nación argentina para la realización de esta velada musical, congregó una gran concurrencia, dándole especial realce la asistencia del Excmo. señor Carlos Noel, Ministro argentino; el Presidente de la República, Ministros de Estado y diplomáticos.

Respecto de la ejecución del programa, podemos decir que quedaron plenamente co[...] expresiones elogiosa[s ...]memente se vertiero[n ...]ción anterior, tanto [...] actuación de Arman[do ...] como maestro direc[tor ...] los grandes méritos d[...] fónico de Alfonso Le[...]te de Alsino".

Después del prime[r ...] ejecutaron con el m[...]mo los himnos arge[ntino y chile]no, dando así a la re[...] carácter de simpatía [...]nidad que cada uno d[...]tes sentía íntimame[nte ...] República hermana.

EL CONCIERTO POPULAR DE MAÑANA

A iniciativa del señor Ernesto Valdivia, uno de nu[...] violinistas, se llevará [...] serie de conciertos en [el Co]liseo. El primero se [...]ñana y es de espera[r ...]

HOY
En los Teatros Setiembre Esmeralda y Alameda
Funciones de tarde y noche
La más sensacional y emocionante obra de
CAYENA
(HARRY CAREY)
El Azote del Amor
Intenso movimiento unido a profunda y conmovedora tesis: "El amor de una noble mujer regenera a los hombres malos."
EXCLUSIVIDAD DE UNIVERSAL FILM M. F. G. Co.
EDIFICIO ARIZTIA - SANTIAGO

¡¡Señora!! sea Ud. hermo[sa]
Con nuestros productos "Dulcinea" desaparecen las arrugas que hacen que usted [parezca] vieja siendo joven.
Con nuestros productos "Dulcinea" conseguirá tener un cutis terso y sonrosado [de per]fecta belleza.
Con nuestros productos "Dulcinea" conseguirá que desaparezcan las pecas, man[chas y rojeces] que afean su cara y será bonita.
Con nuestros productos "Dulcinea" sus senos adquirirán un completo desarrollo [y su bus]to perfecto lucirá esbelto y será hermosa.
Mándenos por giro bancario o postal 20 Pesetas y le enviaremos certificados los [productos] Dulcinea y nuestro folleto ilustrado LIBRO DE BELLEZA que contiene consejos prácticos [de hi]giene y belleza femenina.
SEIJO & VALDE[S]
EXPORTADORES E IMPORTADORES
LA CORUÑA (ESPAÑA)
Agentes depositarios de la Casa Scheidt y Reichard de Koln (Alemania), de perfumería general.

Universal Film Mfg. Company
EDIFICIO ARIZTIA - SANTIAGO
PRESENTA A
HARRY CAREY (Cayena)
EN
EL AZOTE del AMOR
"El juego y el alcohol imperaban, pero llegó un forastero a establecer una nueva casa de corrupción, y, regenerado por el amor, cambia su idea para convertirse en apóstol del bien."

SETIEMBRE
HOY - Tarde y Noche - FIN de la linda serie UNIVERSAL:
La Reina de los Diamantes
BAILES por las hermanas CARBONELL

BRASIL
5.a función de la serie
El Hombre sin Nombre
MAÑANA: EL PIBE

ESMERALDA
Compañía Cómico - Dra[mática] MARIO-PADIN
HOY - Vermouth y N[oche]
Platea: $ 2.00. — ...
gala en honor de Ví[ctor Do]mingo Silva. Se representa
Nuestras Víct[imas]

MAÑANA ESMERALDA Y SETIEMBRE DIA POPULAR
Espectáculos de aventuras y dramas colosales a precios corrientes. programas.

Mañana estreno en el Coliseo Nacional BOHEME Por ...

ALHAMBRA Y VICTORIA -HOY-
SEGUNDA FUNCION de la impresionante serial de sensacionales situaciones de espanto y magia:
El Misterio del Espíritu
Estreno de los sobrecogedores episodios:
4.o HORAS DE AGONIA - 5.o EL TESORO FATAL - 6.o VACILACION DEL PENSAMIENTO

IMPERIO HOY — 6.30 Y 9.30

La película de la elegancia, del arte, de la moda y el lujo, la grandiosa visión:

ROSA DE NIZA

Que agotó el Miércoles las localidades de esta sala, es el encanto de las damas y la atracción de los admiradores de lo bello.

Hermosos paisajes de la Provenza; el Carnaval y los corsos de flores de Niza; el París de los amores, de las fiestas y la moda. Toilettes de Melnotte, Simonin, Paquin, Worth, etc.

MAÑANA Continúa el triunfo de la genial creación de PAULINA FREDERICK: LA MUJER X

COMEDIA — HOY

VIERNES DE MODA. El día de los grandes espectáculos.

Estreno de un magno espectáculo FOX.

Presentación del actor favorito de la alta sociedad. Jorge Walsh el campeón del éxito, de la simpatía y de la sonrisa exquisita, en su última comedia.

EL ARRIESGADO

SABADO. Unica reprise del más sugestivo drama pasional latino LA HORIZONTAL pintura íntima de la vida galante europea. Creación de ITALIA MANZINI

que se persigue con ellos responda en forma eficiente al laudable propósito de difundir el gusto por la música.

El programa de este festival es el siguiente:

Primera parte:

1.—Tosti.—"Ideal", romanza por la cantante española Paquita Rodaeda.

2.—Boito.—"Nel giunto sul paso estremo", romanza de Mefistófeles, por el tenor Ludovico Muzzio.

3.—Estreno de la orquesta típica norteamericana.

a).—Make Believe. Fox-trot.

b).—All for you. Shimmy.

c).—Salomé. Shimmy.

4.—Schumann.—"Los dos granaderos", romanza por el bajo señor Lautaro García.

5.—Concierto de violín, por Ernesto Valdivia.

a).—Granados-Kreisler—Danza española N.o 5.

b).—Kreisler.—Capricho vienés.

c).—Sarasate.—Zortzico.

d).—Paganini-Valdiviana-Capriche N.o 13.

Segunda parte:

6.—Tres números de piano, por don Alberto Spickin, alumno del profesor Tritini.

7.—Catalani.—"E bon landró lontano", romanza de la Wally por la soprano chilena, señorita Blanca Larini.

8.—Concierto de violín, por Ernesto Valdivia.

a).—Kreisler.—Alegría de amor.

b).—Eduardo Gaertner.—Melodía Vienesa.

c).—Beethoven Valdivia.—Minuetto.

9.—Orquesta típica norteamericana.

a).—Bright Eyes.—Ragtime.

b).—For get me not.—Shimmy.

c).—The Harlequin.—One-Step.

Todos los números de canto y de violín serán acompañados por el maestro Roberto Puelma.

¿Necesita Ud. rendir fianza para su ocupación?

diríjase a "La Sección Fianzas" de la Compañía de Seguros Generales "LA RESGUARDO".

La obtendrá, sin molestar a nadie, por una prima insignificante.

MONEDA 1061.—Teléfono 521

M-31

Laboratorio Chile

Se avisa a los señores Accionistas que, conforme al acuerdo de la Junta General de la fecha, queda a su disposición en las oficinas del Banco Nacional, Centro, un dividendo de DOS PESOS por acción.

Santiago, 24 de Mayo de 1922.

EL GERENTE.

M-27

El espectáculo de Mañana DEL PARAMOUNT — SPLENDID — Subyugará a Santiago entero

Presenta la obra maestra del genial creador THOS H. INCE

"LA PRESA DEL ABISMO"

(Programa Glücksmann extraordinario)

La terrible historia de un hombre intrépido de corazón de león, que bajó a las profundidades del Océano en busca de la evidencia de la infidelidad de su esposa.

Obra que hará vibrar su alma. Maravillará su cerebro.

GRIPPE, RESFRIADOS

sólo se curan en 24 horas con los

DISCOS ZIP

Pedirlos en todas las Boticas y Droguerías y en la

Botica Petrizzio

ESTADO 93-95

Miércoles-Estreno

SETIEMBRE

Y programada ya en todos los mejores teatros de Santiago:



La Huella del Terror

Serie en 18 episodios, los más sensacionales, misteriosos y perfectos que ha hecho LA UNIVERSAL, manufactura mundialmente reconocida como la mejor productora de series.

Perico Metralla (Jorge Larkin)

— Y —

EILEEN SEDGWICK

La encantadora y aplaudida protagonista de nuestro último gran éxito:

La Reina de los Diamantes

Dos mujeres en una: ésta, jefe de bandidos; la otra, al servicio de la Policía Secreta.

Exclusividad de

UNIVERSAL FILM MFG. COMPANY

Edificio Ariztía

SANTIAGO

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

IMPERIO

LA REPRISE DE "ROSA DE NIZA". — "Rosa de Niza" vuelve a ser presentada en el Imperio y no dudamos que dará nuevamente motivo a una fiesta de arte y a una reunión social tan selecta como la del Miércoles. En la nueva obra de Pathé Le Film D'Art, se admira el trabajo artístico de altas figuras del teatro francés, como Suzanne Delvé, la sucesora de la Grandais; de Paulette Ray, de Hedquist, el notable actor sueco, etc.; se detiene la atención del espectador, sobre todo de las damas, en el derroche de lujo y en las admirables toilettes de la exposición pública del célebre modisto Melnotte Simonin; en lo bellísimos paisajes provenzales y muy especialmente en la descripción gráfica de la vida elegante de Niza, con su pintoresco y animado Carnaval sus corsos y sus batallas de flores. El argumento interesa y domina también la atención del espectador, interesado desde las primeras escenas por el proceso de un amor puro que adivina que debe vencer en el corazón del hombre las locuras pasionales que le ha encendido el vértigo de las mujeres del París galante, que vive sólo del oro y del pleitesía.

COMEDIA

"EL ARRIESGADO".—Para hoy se ha seleccionado la comedia que con más agrado puede ver el público, ya que su intérprete es un favorito, uno de esos predilectos de la sociedad que con su presencia, buena figura y simpatía, saben conquistarse los afectos de todos. Nos referimos, en este caso, a George Walsh.

La comedia de hoy es su última producción. Se titula: "El arriesgado", y es una bellísima obra de costumbres yanquis que pinta el aspecto más típico de esa vida tan agitada de los norteamericanos para la conquista del dólar. Se desarrolla en un ambiente muy feliz, es decir, en lo que respecta a la parte objetiva de sus escenarios. Vemos, por ejemplo, los más pintorescos e interesantes rincones de la Bolsa de New York, el famoso edificio de Wall Street donde diariamente se juega la vida de medio mundo en el afán de la especulación.

Se da en ambas secciones.

—Mañana se reprisa el más bello drama pasional latino: "La horizontal", de Italia Manzini.

SPLENDID

"PUERTO SERENO", PRODUCCION SELZNICK", QUE HOY ESTRENA EL SPLENDID.—En la sección especial, a las 6 y media de la tarde y en la segunda sección nocturna a las 10.30 P. M., de hoy Viernes, estrenará el Splendid, una producción de arte, de la acreditada manufactura Selznick, titulada "Puerto sereno".

Es un conmovedor romance pasional, cuyo argumento demuestra que se equivocan los que buscan la felicidad entre el bullicio del Broadway, con sus fiestas y mujeres frívolas, que sólo dejan en el alma un recuerdo del hastío y falsedad, llegando a la conclusión que a ella sólo se puede aspirar en la tranquilidad de la vida campesina, apartada de los vicios humanos.

Crea el principal rol Eugenio O'Brien.

En la sección selecta a las 5.15 P. M., se exhibirá el vaudeville de hilaridad que tan franco éxito ha alcanzado entre la distinguida clientela del Splendid "Camas gemelas", interpretado por los esposos Carter de Haven y William Desmond.

En la primera sección de la noche, a las 9.15 P. M., se exhibe por última vez y a pedido general, la filigrana de arte de la Casa Paramount "Lo que tengo, retengo", creación de Ethel Clayton.

Por encargo de la Empresa avisamos que se encuentran ya a la disposición del público las localidades numeradas para las funciones de mañana, en las que será estrenada "La presa del abismo", gran super-producción Paramount y obra maestra de Thos H. Ince, que hará furor entre el público y que interpretan Hobart Bosworth y Grace Darmond.

ALHAMBRA

"EL MISTERIO DEL ESPIRITU".—Las dos secciones de hoy del Alhambra están destinadas a la exhibición de la nueva vista serial "El misterio del espíritu", interesante cine-novela que causa espectación por la movilidad de su desarrollo, por el difícil trabajo artístico desplegado y por la novedad de su intriga.

Las secciones de hoy comprenden el estreno de la función segunda de esta serie, en que se estrenarán los episodios cuarto, quinto y sexto, que llevan los títulos de "Horas de agonía", "El tesoro fatal" y "Vacilación del pensamiento". Esta manera de nominar los episodios, adelanta ya al público el espíritu original de los directores de la película, que no han echado mano de las frases estrambóticas ni siquiera sugerentes del lenguaje teatral, porque así lo precisa el carácter de las escenas, que siempre ahondan en problemas nuevos y en situaciones sorprendentes para el espectador.

SAN MARTIN

"EL SENDERO DE LA FATALIDAD".—Este teatro anuncia para sus dos funciones de hoy un estreno de gran importancia por su carácter dramático y artístico en general. Es del de la superproducción Goldwyn, titulado "El sendero de la fatalidad" cuyo original dramático ha sido inspirado por el gran psicólogo Channing Pollock y donde la interpretación, a cargo de Paulina Frederick, obtiene otro triunfo trascendental para su brillante carrera.

"El sendero de la fatalidad" es también un drama social de orientación y sugerencias.

VICTORIA

"EL MISTERIO DEL ESPIRITU".—Estrenará este teatro hoy la función segunda de la interesante y original serie: "El mistedio del espíritu", de la que hablamos más extensamente en el párrafo dedicado al Alhambra; y presentará los episodios cuarto, quinto y sexto, que se titulan: "Horas de agonía", "El tesoro fatal" y "Vacilación de pensamiento".

ALAMEDA

"MARION".—Hoy se presenta en esta concurrida sala un espectáculo de lujo, algo que llama decididamente la atención del público. La intérprete de esta obra es la artista que más ha llamado la atención en el mundo entero y continúa triunfando aún. Nos referimos a Francisca Bertini. Su último drama es "Marión". Se da en ambas secciones.

GARDEN

RAQUEL MELLER.—Raquel Meller es la intérprete de una obra admirable, donde se funde la brillante riqueza de su genio. Se titula esta pieza: "Los arlequines de seda y oro", obra de gran espectáculo donde se pinta lo que es la España trágica, esa España de pandereta que en realidad existe y que es la que ha vivido Raquel Meller. Hay en esta obra una corrida de toros en Sevilla donde actúan Gallo, Joselito, Belmonte y Gaona.

AMERICAN

"LA NIÑA DE LOS ESTUDIANTES".—Hoy se estrena una cinta de un interés muy especial por tratarse de una descripción de las costumbres de los estudiantes en Europa. Esta película se titula: "La niña de los estudiantes", obra que ha sido reconocida como la más perfecta exposición de las costumbres de ese mundo.

BRASIL

"EL HOMBRE SIN NOMBRE".—Hoy se estrenará en este teatro la quinta función de la serie alemana "El hombre sin nombre".

—Mañana se repetirá la copia nueva de "El Pibe", la mejor obra de Chaplin.

—El Domingo se estrenará, tarde y noche, "Lo que tengo retengo", sensacional creación Paramount.

DIECIOCHO

"EL MOMENTO DE PAGAR".—Con esta cinta de Pathé París, hace sus funciones de hoy esta elegante sala. "El momento de pagar", es un drama interpretado por la actriz francesa, Susanne Delvé.

El tema es emocionante y trágico y sus escenas se desarrollan en París en ambiente de gran lujo.

—Mañana estrena el 13.o programa cómico Fox Sunshine, Mutt y Jeff y las chicas atléticas.

AVENIDA

"EL CORONEL CHABERT.— En las funciones de especial y noche de hoy presenta este teatro una producción francesa, adaptación de la famosa obra de Honorato de Balzac, titulada: "El coronel Chabert", episodios históricos de la guerras napoleónicas, y del que hace una sublime creación el gran actor trágico Le Bargy.

—Mañana, en las funciones de tarde y noche se estrenan los tres primeros episodios de la super serial de aventuras "El misterio del diamante Hope", creación de Jorge Chesebro, Grace Darmond y Harry Carter. Además, en la función nocturna se presentará el estreno de la creación de Cayena, titulada: "A prueba de bala".

ODEON

"MARION", DE LA BERTINI.—Hoy estrena, en sus funciones de tarde y noche, esta concurrida sala de cine, la primera producción de Francisca Bertini, con que se presenta este año, "Marión".

—En la función nocturna de mañana se reprisará la emocionante tragedia "La Dama de las Camelias", creación de la sublime actriz polaca, Pola Negri. Cinta que ha sido uno de los mayores éxitos de la temporada.

IRIS Y REPUBLICA

"LA MUJER X".— En las funciones de tarde y noche repite el República por 5.a y 6.a vez el famoso drama de Alejandro Bisson, titulado "La mujer X", interpretación de la famosa trágica americana Paulina Frederick.

El Iris estrena en sus dos funciones la producción de arte y gran lujo titulado "La bribona", interpretación de Bebé Daniels.

MUNDIAL

"CLOTILDE, LA MODELO".— Vera Vergani y Camilo de Risso hacen en las funciones de hoy de este teatro las delicias del público con la comedia "Clotilde la Modelo", cinta en la que se asiste a los apuros de una suegra que a toda costa quiere separar a dos enamorados, y en la que el gran bufo del teatro latino Camilo de Risso, pone la nota cómica de su eterno buen humor.

IMPERIAL

"EL PIBE", POR CHAPLIN. — Tanto en la sección Especial como en la nocturna estrena este teatro la nueva copia de "El Pibe". Chaplin hace lujo de originalidad y de esos detalles cómicos que lo hacen irresistible a la risa. No es menos admirable la labor que hace en esta cinta Jackie Coogan, el pequeño actor que asombra por su desenvoltura y su maestría. Mañana fin de la serial "La reina de los diamantes", por Chesebro.

TEATRO UNION CENTRAL

Empresa Ansaldo, Queirolo y Cía.

HOY VIERNES 26 de MAYO, HOY

No habrá Vermouth por tener que pasar la Compañía al Teatro Municipal y dar una función a beneficio de El Patronato Santa Filomena.

Noche, a las 9 1|2.

SANGRE GORDA

Gran éxito de la revista "PULGARCITO". A pedido general: "LOS GRANUJAS".

PLATEA: $ 5.00.

El Lunes, beneficio de "NARCISIN".

TEATRO SANTIAGO

Merced entre Plaza en San Antonio

Empresa: Ernesto Bouquet

Compañía Española de Comedia Moderna Serrador-Marí

HOY VIERNES 26 de MAYO, HOY

Vermouth a las 6.15 P. M.

La comedia gran guiñolesca en 3 actos y en prosa, original del gran autor español don Pedro Muñoz Seca, titulada:

LA RAZON DE LA LOCURA

Noche, a las 9.30 P. M.

EL DERECHO A LA FELICIDAD

AVENIDA. — Especial. HOY. — NOCHE

Estreno de la grandiosa producción:

EL CORONEL CHABERT

Emocionante episodio histórico de la guerra napoleónica. Adaptación de la obra de HONORATO DE BALSAC, interpretada magistralmente por el gran actor Mr. LE BARGY.

Mañana: EL MISTERIO DEL DIAMANTE HOPE, estreno

T. FRANKLIN. — San Diego 2015

HOY TARDE Y NOCHE:

FIRPO v. MAXTED

REPUBLICA. — (Av. Rep. 239). — HOY

Tarde y noche. Por última vez en Santiago.

LA MUJER X

DELICIAS

"LA BRIBONA".— Un delicioso estreno es el que ofrece este teatro en sus funciones de hoy que se titula "La bribona" y en que la pícara actriz, Bebé Daniels, deleitará al público con un sin fin de enredos y aventuras amorosas en las que los celos juegan el principal papel.

PROXIMOS ESTRENOS

LA PROXIMA SERIAL UNIVERSAL "LAS HUELLAS DEL TERROR".— Tras el éxito obtenido por la casa Universal con la presentación de su sensacional serie "La reina de los brillantes", presentará en la próxima semana una nueva vista de esta clase, que viene precedida de los mejores auspicios; "Las huellas del terror". Son sus protagonistas el intrépido actor y consumado acróbata Jorge Larkin, apodado Perico Metralla, El hombre mosca, y Eileen Sedgwick, la colosal amazona.

El estreno de la primera función se hará el Miércoles en el Setiembre y el Viernes en el Esmeralda.

"MAS DIFICIL TODAVIA...", PRODUCCION "PARAMOUNT", QUE ESTRENARA EL SPLENDID EN SUS FUNCIONES DEL DOMINGO.—A la larga serie de magníficas producciones de mejores manufacturas cinematográficas americanas, estrenadas por el Splenddi en el curso de la presente temporada, deberá agregarse la que anuncia para ser estrenada en las funciones de gran moda del Domingo y cuyo título es "Más difícil todavía...". Interpreta el principal rol en esta obra Enid Bennett.

"LA SEÑORITA MARIPOSA". — Este hermoso título corresponde a una elegante y fina comedia de la Pathé N. Y., que tiene características de elegancia y lujo escénico como cualquiera vista Realart. Su argumento alegre e interesante por sus situaciones, cuenta para su mejor lucimiento con la interpretación de la simpática actriz Marjorie Daw. Esta obra será presentada por la Sala Imperio en sus secciones especial y nocturna del Domingo.

"LOS MISTERIOS DE VENUS".—Realísimo aspecto de la vida antigua en los tiempos de la decadencia romana, cuando las fiestas Venus eran la preocupación del César y las disolutas bacanales se sucedían noche a noche en el propio Palatino y en casa de los patricios de una nobleza corrompida. "Los misterios de Venus" es una obra que resucita la historia íntima de la época de los placeres. El César, sus favoritos, senadores, patricios, gladiadores, sacerdotes, vestales, bacantes, esclavos, centuriones y legionarios, todos, comparsas y personajes, componen en esta obra un conjunto que recuerda por su magnificencia y exactitud las escenas maravillosas de "Quo Vadis?" Esta notable film alemana será presentado por la Sala Imperio en sus funciones del Lunes.

"PAJAROS SIN NIDO".— La cinematografía nacional avanza a no dudarlo. La Empresa Artuffo-Cariola ha perfeccionado sus talleres y anuncia su primera producción de argumento hecho en talleres propios.

El argumento ha sido escrito, estudiado y dirigido con esmero por Vigneaux Montt y Cariola. Todos los artistas que trabajan en esta película son nuevos, pero todos preparados ex-profeso. La Thompson, Elena Imperio y Mercedes Rodríguez son tres actrices cuya figura se impondrá y cuyo talento quedará de manifiesto. Alberto Warnken, el conocido atleta, que goza de simpatías entre los deportistas y estudiantes, hace el galán. Actúan también Fco. Pastos, actor húngaro de prestigio en Europa, de paso en Chile, y Alberto Rusiñol, de muchas condiciones este último.

"Pájaros sin nido", se estrenará en estos días.

"BEATRIZ", POR MARY DORO.—Para el Domingo anuncia el Comedia la presentación de una película de gran valor emocional. Se titula: "Beatriz", y en ella hace su reaparición ante nuestra sociedad Mary Doro, la silueta más elegante de Roma, uno de los verdaderos modelos del chic europeo.

PROGRAMAS DE HOY

IMPERIO. — Especial y noche: "Rosa de Niza", por Suzanne Delvé.

ALHAMBRA.—Especial y noche: "El misterio del espíritu", segunda función.

SAN MARTIN.—Tarde y noche: "El sendero de la fatalidad", por Paulina Frederik.

VICTORIA.—Tarde y noche: "El misterio del espíritu", segunda función.

SPLENDID.—Especial, a las 6.30 P. M., y segunda sección, a las 10.30 P. M., estreno "Selznick": "Puerto Sereno", por Eugenio O'Brien. Selecta, a las 5.15 P. M.: "Camas gemelas". Primera sección, a las 9.15 P. M.: "Lo que tengo, retengo", "Paramount", por Ethel Clayton.

COMEDIA.—Especial y noche: "El arriesgado", por George Walsh.

ALAMEDA.—Tarde y noche: "Marión", por Fca. Bertini.

GARDEN.—Especial y noche: "Los arlequines de seda y oro".

AMERICAN.—Tarde y noche: "La niña de los estudiantes".

POLITEAMA.—Especial y noche, estreno "Paramount": "Y el amor venció"... por Anna Q. Nilsson.

DIECIOCHO.—Especial y noche: "El momento de pagar".

AVENIDA.—Tarde y noche: "El coronel Chabert".

FRANKLIN. — Especial y noche: "Match Firpo Maxted" y "A la luz de la luna".

COLON. — "Mach Firpo Maxted" y "Muerte Civil".

CHILE.—Especial y noche: "Amor que todo lo puede".

DELICIAS—Especial y noche: "La bribona".

MUNDIAL.—Tarde y noche: "Clotilde la modelo".

NOVEDADES—Especial: "El campeón del amor".

Noche: Beneficio.

SETIEMBRE. — Tarde y noche: bailes por las hermanas Carbonell y estreno de la función final de "La reina de los diamantes".

ESMERALDA.—Compañía Mario-Padín. Vermouth y nocturna: "Nuestras Víctimas", drama nacional de Víctor Domingo Silva.

BRASIL. — Tarde y noche: 5.a función de "El hombre sin nombre".

OLYMPIA. — Especial y noche: "Una novia de recursos".

EXCELSIOR.—"Loca de remate".

ELECTRA.—"¿Debe siempre, perdonar una mujer?", por Alice Lake.

FRANKLIN.—Tarde y noche: "El match de box Firpo Maxted".

IRIS (Castro 130).—Tarde y noche: "La bribona", por Bebé Daniels.

REPUBLICA (Avenida República 239).—Tarde y noche: "La mujer X", por Paulina Frederick.

UNIVERSAL FILM MANUFACTURING Co.

EDIFICIO ARIZTIA - SANTIAGO

PRESENTA

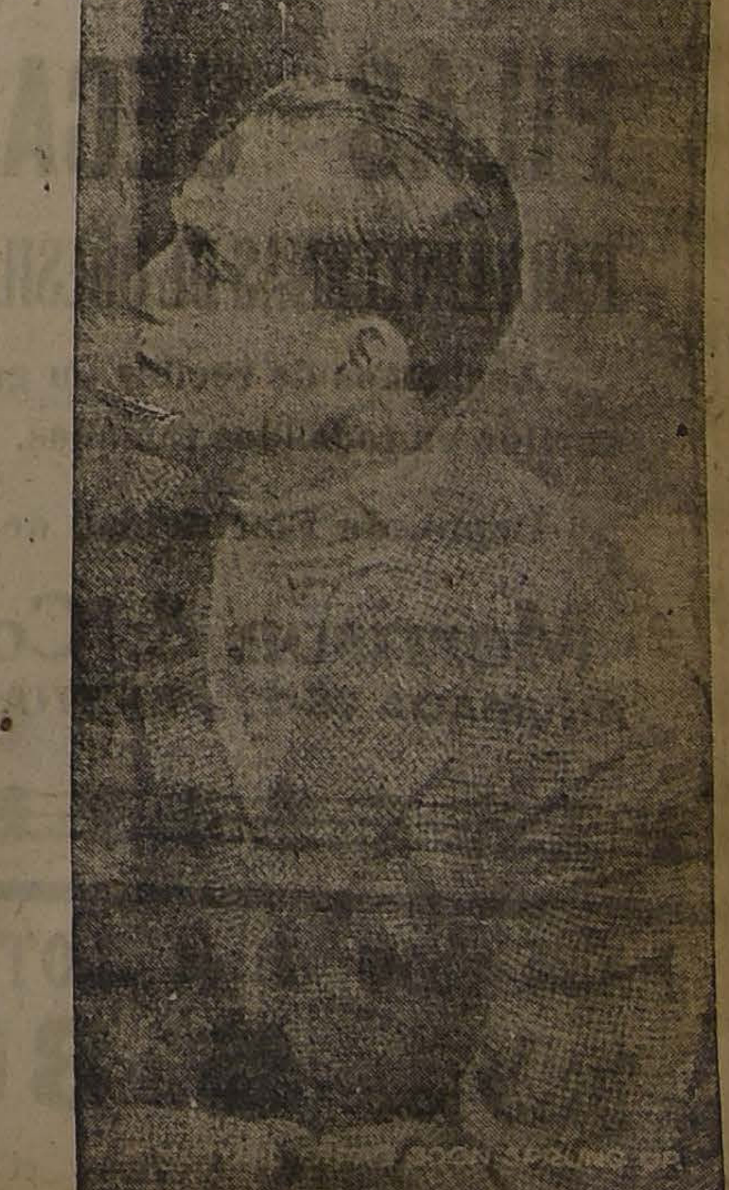
EL MIERCOLES EN EL TEATRO SETIEMBRE

La serie más sorprendente y misteriosa, la más perfecta que ha hecho LA UNIVERSAL, manufactura reconocida como non plus ultra de series en el mundo entero:

LA HUELLA DEL TERROR

Intérpretes: PERICO METRALLA (Jorge Larkin) y EILEEN SEDGWICK

Pídala en seguida para su programación!



I N F O R M A C I O N E S C A B...

SERVICIOS DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AM...

LA CONFERENCIA CHILENO - PERUANA DE WASHINGTON

La Delegación peruana aún no recibe la respuesta de Lima a las proposiciones chilenas. — Las sesiones han quedado suspendidas hasta el Lunes. — El Secretario de Estado norteamericano, Mr. Hughes, está preparado para prestar sus buenos oficios cuando su intervención sea solicitada

La misión de peruanos nativos de Tarapacá publica un folleto explicando sus aspiraciones. — La presentación de su Memorial al Presidente Harding despierta entusiasmo en el Perú. — Organización de asambleas populares en Arequipa, Puno, Cuzco y Trujillo

Los delegados chilenos se ausentarán de Washington durante los últimos días de la semana

IMPRESION CAUSADA POR EL NUEVO RECESO DE LA CONFERENCIA

WASHINGTON, 25.—Los delegados chilenos y peruanos, después de haber prolongado su receso hasta el Lunes, marcan ahora el paso, pues estiman que sería inútil discutir cualquiera proposición o intentar realizar progresos mientras no se decida la cuestión que, en la actualidad, se discute entre la delegación peruana y el Gobierno de Lima.

Este prolongado receso da mayor fuerza a la impresión de que dichas discusiones se refieren a una cuestión de gran importancia para la Conferencia. Se reocnoce que la cláusula plebiscitaria del Tratado de Ancón y las cuestiones que de ella se derivan despiertan un intenso interés popular en el Perú y se da por descontado que los funcionarios limeños observan cuidadosamente el sentimiento de todo el país al formular su política en la Conferencia.

La comisión de peruanos nativos de Tarapacá anuncia que ha tenido noticias de que en todo el Perú, se desarrolla una agitación popular apoyando la petición de que Tarapacá sea devuelta a la soberanía peruana.

Mientras que, en verdad, se explica la postergación de las reuniones de la Conferencia diciendo que es natural que se pierda algún tiempo ya que ayer y hoy eran días de fiesta en el Perú, se concede también que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Lima desea formular su política exterior, indudablemente, después de cuidadosísimas deliberaciones, y hay indicios de que de sus decisiones finales puede depender todo el curso de las negociaciones.

Los delegados continúan rodeando de misterio los detalles de sus primeras deliberaciones, pero su desarrollo ha convencido a muchos diplomáticos latinoamericanos de que algunas cuestiones de suma importancia, tales como la validez del Tratado o la cuestión pelbiscitaria, han salido inmediatamente a luz.

Los delegados tarapaqueños anuncian que progresa en el Perú un tremendo movimiento de opinión en favor de la devolución de Tarapacá y que asambleas semejantes a la recientemente celebrada en Lima han sido organizadas en Arequipa, Puno, Cuzco y Trujillo. Declaran que el país ha sido inundado de folletos que tratan de dicha cuestión.

SE INSINUA LA POSIBILIDAD DE UNA INTERVENCION NORTEAMERICANA

WASHINGTON 25.—Las delegaciones chilena y peruana se reunieron hoy nuevamente en sesión. Ambos grupos continúan su política de estricta reserva, lo que parece indicar que las negociaciones se encuentran en un período demasiado intrincado para permitir su discusión pública.

No hay indicios de que en la reunión de hoy se haya llegado a resultado definido alguno. En los círculos diplomáticos se discute ampliamente la posibilidad de que el Gobierno de los Estados Unidos realice alguna acción para poner de acuerdo a ambas partes. El Departamento de Estado declara que no se ha dado paso alguno definido hacia la mediación, pero, en otras esferas, se dice que se ha discutido en la Conferencia el proyecto de solicitar los consejos del Departamento de Estado. En el caso de que ambas delegaciones decidan presentar el problema al Departamento de Estado, solicitando sus consejos, esto se haría con la idea de que ninguna de las partes se compromete a aceptar la solución que el Departamento de Estado podría someter a su consideración.

LA SESION DE AYER DURO SOLAMENTE UNOS POCOS MINUTOS

WASHINGTON 25.— Después de una reunión extra-oficial que sólo duró unos pocos minutos, la Conferencia se suspendió nuevamente hoy sin tomar decisión alguna, esperando para ello mayores instrucciones de sus Gobiernos centrales.

No habrá sesión antes del Lunes próximo.

Se estima que los peruanos han solicitado este plazo para el completo intercambio de cablegramas que se verifica entre el señor Porras y el Ministro de Relaciones Exteriores, cambio que se hace desde algunos días sin que hasta ahora se haya llegado a un resultado positivo.

Esa constante ida y venida de comunicaciones entre la delegación peruana y el Gobierno de Lima ha creado intenso interés en los círculos de la Conferencia. No se ha revelado sobre qué versan dichas comunicaciones, pero hay indicios que acontecimientos de vital importancia pueden derivarse de ese intercambio. Ninguno de los delegados quiere predecir la forma que tomarán los próximos acontecimientos, reiterándose en ambas partes que la actitud de los funcionarios de Lima será la que definirá el futuro.

La repentina suspensión de la sesión de hoy fué inesperada, pues los peruanos habían insinuado anteriormente la reunión de esta mañana, confiados en recibir instrucciones completas y poder iniciar entonces en forma activa las deliberaciones.

En resumen, la conferencia no ha hecho cosa alguna en la presente semana.

LA DELEGACION CHILENA IRA HOY A NUEVA YORK

WASHINGTON, 25.—Los delegados chilenos señores Aldunate e Izquierdo y el peruano señor Velarde visitaron la Embajada argentina para felicitar al Embajador señor Lebreton en el aniversario de la independencia de su patria.

La delegación chilena tiene la intención de ir mañana en la tarde a Nueva York, para regresar el lunes.

EN ESPERA DE SUCESOS IMPORTANTES

WASHINGTON, 25.—El interés entre los círculos de la Conferencia se concreta a las comunicaciones entre la delegación peruana y su Gobierno.

El frecuente cambio de cablegramas de estos últimos días nada revela, pero varias indicaciones hacen creer que puedan resultar sucesos importantes.

Ningún delegado consiente en predecir en qué consistirán estos sucesos, pero se asegura en todas partes que el Gobierno de Lima puede, eventualmente, decir algo al respecto.

El aplazamiento de esta mañana fué imprevisto. Los delegados peruanos esperaban recibir instrucciones a tiempo.

En el hecho, la Conferencia no ha hecho progreso alguno esta semana. Las reuniones del Lunes y Martes fueron bastante cortas.—(Havas).

EL CANCILLER PERUANO CONCURRE AYER A SU DESPACHO

LIMA, 25.—No hay noticias de Washington, manteniéndose el interés por conocer noticias de la Conferencia.

El Canciller concurrió hoy a su despacho, a pesar de ser día festivo, a fin de cablegrafiar a Washington.

LA EMBAJADA CHILENA OFRECERA UN BANQUETE EL 5 DE JUNIO

WASHINGTON, 25.—El Embajador chileno dará un banquete el 5 de Junio en honor del Secretario de Estado, Mr. Hughes y de los delegados chilenos.

LA CONFERENCIA NO VOLVERA A REUNIRSE ANTES DEL JUEVES

WASHINGTON, 25.—Las negociaciones chileno-peruanas han sido nuevamente postergadas y no se reanudarán antes del Lunes, según se cree debido a que aún no se conoce la respuesta del Gobierno peruano.—(U. P.)

Mr. Hughes está listo para ayudar a la Conferencia

Si alguna o ambas Delegaciones solicitan sus consejos, le encontrarán dispuesto a obrar. — La Delegación chilena comenta el editorial de hoy de "La Nación" de Santiago. — El juicio de Salomón sería la mejor solución del presente caso

WASHINGTON, 25.—El día en que la delegación chilena, la peruana o ambas a la vez, soliciten la intervención de los Estados Unidos para facilitar la solución del problema de Tacna y Arica, el Secretario de Estado, Mr. Hughes, se encontrará plenamente preparado para realizar cualquiera acción que se desee.

El representante de la "United Press" ha sabido que, si bien Mr. Hughes no está en contacto directo con la Conferencia, se estima que está íntimamente al corriente de las cuestiones que en ella se tratan, siguiendo de cerca su desarrollo, de acuerdo con su costumbre de investigar detalladamente todas las importantes situaciones internacionales, y especialmente aquellas que puedan afectar o interesar a los Estados Unidos.

Mr. Hughes se encuentra ahora, indudablemente, no solamente familiar con la historia de la controversia de Tacna y Arica, sino también al corriente del desarrollo de la Conferencia, de suerte que si los delegados se acercan a él solicitando un buen consejo o el arbitraje, lo encontrarán listo para obrar. Las personas influyentes cercanas a la Conferencia se dan cuenta de que hay en ella la esperanza de que Mr. Hughes pueda prestar su ayuda en alguna forma para facilitar el hallazgo de una solución. Se ha sabido que los Estados Unidos no son adversos a ayudar, en cualquiera forma, al descubrimiento de una solución, pero ésta o cualquiera otra acción espera, para concretarse, la respuesta de Lima a las proposiciones chilenas.

En respuesta al editorial de hoy de "La Nación" de Santiago, que comenta en forma adversa el secreto que rodea a la Conferencia, el señor Aldunate declaró al representante de la "United Press": "La delegación en Washington no puede dar respuesta alguna a ese ataque. Si se contesta el editorial, se hará, sin duda, en forma directa a "La Nación", en Santiago".

Cuando, no hace mucho, el señor Aldunate formuló una declaración en respuesta a una petición anterior referente a la publicidad de la Conferencia, en la que defendió la conducta adoptada por los delegados, la delegación chilena manifestó que, en el porvenir, se presentarían, probablemente, numerosas ocasiones de hacer declaraciones al mismo respecto, y que la declaración del señor Aldunate podría aplicarse a todos los casos posteriores.

La situación permanece hoy lo mismo que hace tres días, cuando la proposición chilena fué transmitida al Perú. Toda actividad está suspendida esperando la respuesta de Lima, que es de vital necesidad para la continuación de las deliberaciones.

En la noche de hoy el señor Porras aún no había recibido la respuesta de Lima a la proposición chilena, por lo menos una respuesta completa, ya que se sabe que la delegación está actualmente cambiando despachos cablegráficos con Lima, tratando de formular la respuesta.

Los observadores, incitados por la demora de la respuesta peruana, hacen numerosas y variadas conjeturas acerca del tono que ella podrá tener.

En primer lugar, algunos estiman que, de la aparente honda consideración que se ha dado al asunto, se desprende que la respuesta no será un rechazo definitivo. Algunos creen que en la contestación, figurarán, posiblemente, contra-proposiciones de gran importancia. Hay también muchas conjeturas acerca de si la respuesta será favorable o desfavorable.

Algunos chilenos, de reconocida autoridad, creen dudosa la aceptación, pues tienen la convicción de que el Perú no aceptará forma alguna de plebiscito, por cuanto se da cuenta de que por ese método es muy probable que perdería las provincias y no está dispuesto a dar a Chile un título tan válido como el que Chile obtendría con su victoria en el plebiscito.

Un diplomático ha insinuado al representante de la "United Press" que el juicio de Salomón, o sea la partición de la cosa disputada, parece ser el mejor medio de solucionar este caso.

Según informaciones recogidas por el corresponsal, la división de Tacna y Arica podría ser aceptable para Chile, entregándose Tacna al Perú y conservando Chile Arica, con lo cual Chile podría continuar cumpliendo el Tratado de 1904 con Bolivia, manteniendo a Arica puerto abierto y por medio del Ferrocarril de Arica a La Paz.

Hoy día ha quedado de manifiesto la completa ausencia de trabajos en la Conferencia; ambas delegaciones fueron al edificio de la Unión Panamericana, pero no sesionaron sino unos pocos minutos, para acordar no volver a reunirse antes del Lunes, admitiendo que esta postergación se debe a la no recepción de la respuesta peruana.

Mr. Charles M. Pepper, de la Sociedad Chileno-Americana, ofrece mañana en la noche una recepción en su residencia de campo, en honor de los delegados chilenos. Ha invitado también a los delegados peruanos, pero no se cree que éstos aceptarán la invitación.—(U. P.)

EL MINISTRO NORTEAMERICANO CONFERENCIA CON EL PRESIDENTE LEGUIA

LIMA, 25.—El Ministro norteamericano conferenció con el Presidente de la República.

"EL TIEMPO" COMENTA LA ACTITUD DE BOLIVIA

LIMA, 25.—Sólo el diario "El Tiempo" comenta la actitud de Bolivia, aconsejando cordura y reflexión para contestar definitivamente.

LAS DILACIONES QUE VIENE SUFRIENDO LA CONFERENCIA

WASHINGTON, 25.—En los círculos oficiales y diplomáticos que siguen de cerca las negociaciones chileno-peruanas se manifiesta alguna sorpresa y desagrado por las dilaciones que viene sufriendo la Conferencia, las que aparentemente retardan el progreso de las negociaciones.

Sin embargo, ambas delegaciones declaran que los arreglos prosiguen con carácter amistoso y expresan su confianza en el éxito final.—(Havas.)

UN PANFLETO DE... SION DE PERUANOS... VOS DE TARA...

WASHINGTON 25. — ... misión de peruanos ... rapacá, ha publicado ... sesenta y cuatro páginas ... do las opiniones de ... queños respecto de la ... de los territorios ...

El señor Almonte ... que distribuirá el folleto ... prende tres sesiones ... a los senadores, ... jueces, miembros del ... del Cuerpo Diplomático ... rios y a los profesores ... rios.

La primera parte ... discurso dirigido al ... Harding, cuando el ... fué presentado recien... cluye una copia del ... pañada de una breve ... argumentos históricos ... preparada por el señor ... mora, uno de los pro... ristas peruanos, delegado ... ga de las Naciones y a ... rencia Pan-Americana ... ternidad de la reseña ... ahora ha sido revelada.

La segunda parte ... memorial dirigido al ... Wilson, en el año 1919 ... lles, por los tarapaqueños ...

La tercera parte ... protesta formulada por ... queños, en 1894, contra ... de Ancón y la confisca... pación de la provincia ...

El mapa enseña los ... peruanos y bolivianos ... por Chile.

La comisión anuncia ... do informada desde Lima ... presentación de su me... Presidente Harding ha ... hondo entusiasmo en el ... ganizándose asambleas ... para apoyarlo en Are... Cuzco y Trujillo. — (U. ...

El tratamiento de la calvi...
Y SU CURACION RADICAL

La curación de las canas sin tint...

Los grandes éxitos obtenidos con el "Específico Boliviano Benguria", comprueban que es el único Específico verdaderamente eficaz en la curación de las afecciones del cabello y cuero cabelludo.

Ha dado [illegible] sorprendentes en toda aplicación, haciendo nacer, crecer y desarrollar extraordinariamente el pelo, las pestañas, cejas, barba y bigote, al poco tiempo de usarlo.

Es el remedio por excelencia para la curación radical de la calvicie, caída del cabello, caspa y curación radical de las canas sin tinturas.

Cuántas veces se ve a jóvenes que, martirizadas por la aparente vejez de las canas, tratando de ocultarlas se echan tintes sobre el pelo, sin pensar en la calva que les producirá en la edad madura.

Por este motivo, no tiña usted el color blanco de sus canas con tinturas u otras preparaciones muy llamativas, porque luego sufrirá mucho cuando empiece a caérsele su pelo. Estas salvan la situación del momento, pero dañan la raíz, y cuando quiera ya curarla, no será tiempo porque el pelo se desprenderá solo.

Para todos estos cas... recomendable es el "Esp... liviano Benguria". Hac... en abundancia, y con po... ciones sobre el cuero ca... pelo blanco recobra el c... ral primitivo, volviéndo... llera sedosa y relucien...

La preparación del "... Boliviano Benguria" es ... vegetal y no contiene ma... teria nociva para el pel... el mercurio, plomo, ni ... aceite, que dañan la r... bello y hacen muy difí... ción.

Las personas que pad... guna de las afecciones ... que deseen curarse de ... o canas, radicalmente, ... tinturas, pueden pasar p... doctor Benguria, que e... sitio para las consultas ... Moneda 875 (altos).

Los pedidos de provin... dirigirse al doctor Rafa... ria B., casilla 2426, San...

Las únicas agencias p... ta, son: en Valparaíso, ... Elegant", Esmeralda 10... cepción, Casa Haröste... llán, Casa Francesa.

LA REUNION DEL PROXIMO LUNES SERIA DECISIVA

WASHINGTON, 25.— En los círculos bien informados de aquí, se cree que la reunión del próximo Lunes será decisiva para el éxito de la Conferencia.

Personas autorizadas sostienen que en la próxima semana se verá si la Conferencia ha hecho progresos.

Hay buenas razones para creer que la cuestión del plebiscito será discutida y que cada delegación expondrá sus puntos de vista a este respecto.

Se entiende que en las discusiones van incluidos los posibles métodos que aclaran el camino para la celebración del plebiscito.

Las delegaciones esperan ahora instrucciones para resumir las conversaciones que pueden traer un acuerdo.—(Havas)

ACTITUD DE LAS INSTITUCIONES OBRERAS LIMEÑAS

LIMA, 25.—Las instituciones obreras y patrióticas continúan cablegrafiando a los delegados la voluntad nacional de sostener la nulidad del Tratado de Ancón.

CAZADORES
Ovalados 40 cts.
Boquilla corcho y ambré.

REMITIDO

"Santiago, Mayo 25 de 1922.— Señor Aquiles Vergara Vicuña.— Presente.

Muy señor mío:

En su discurso pronunciado ayer en la Honorable Cámara de Diputados sobre los albergues, en la parte pertinente "Panadería del Pacífico y Albergue San Ignacio", ha incurrido Ud. en un error.

Hace pocos días he vuelto a declarar por segundo vez ante el Ministro sumariante, donde usted podrá encontrar la verdad o en mi establecimiento, donde me encuentro a su disposición.

Muy atentamente, honorable señor diputado, me suscribo de usted como su servidor afectísimo.—p. p. M. Fernández.—Sixto Fernández, Panadería de "El Pacífico", San Diego esq. Eleuterio Ramírez".

CIGARRILLOS
MARYLAND CABINET

GRAN BRETAÑA

REBAJA DE TARIFAS EN LOS VAPORES QUE VAN A SUD AMERICA

LONDRES, 25. — "The Times" dice que se efectuarán nuevas reducciones en las tarifas de los vapores que hacen la travesía a Sud América, a partir desde el 16 de Junio.

LLOYD GEORGE HABLA EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

DE LA CONFERENCIA DE GENOVA

LONDRES, 25.—Los partidarios de Mr. Lloyd George aplaudieron al Premier cuando se presentó.

Al hacer uso de la palabra, declaró que no hablaría de las reparaciones ni de las relaciones con Francia, porque lo haría en la próxima semana.

Dijo que las naciones reunidas en Génova, habían constituído la más grande asamblea de la historia del mundo, pues, fuera de los malentendidos de varias naciones promovidos en la Liga de las Naciones, la Conferencia de Génova había permitido discutir numerosos litigios dentro de un espíritu de amistad.

Recapituló los fines de la Conferencia, a saber: arreglo de los litigios, agregando que expondría lealmente los hechos, para que se juzgaran los reslutados.

Agregó que los obstáculos para restablecer Europa a sus condiciones normales, eran la instabilidad de los cambios, las restricciones comerciales y de aduanas, las dificultades de los transportes y la ausencia de seguridades contra la guerra.

Se extendió después en largas consideraciones sobre la organización de los trabajos de la Conferencia.

Mr. LLOYD GEORGE OBTIENE UNA NUEVA MANIFESTACION DE CONFIANZA

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES 25. — Mr. Lloyd George ha obtenido esta noche, en la Cámara de los Comunes, el equivalente a un nuevo voto de Confianza a su política en Génova, cuando la Cámara, por 235 votos contra 26, rechazó una enmienda presentada con el propósito de expresar el desagrado de la Cámara por la exposición del premier.

SCHANZER PENSARIA IR PRONTO A LONDRES

LONDRES, 25.—"The Times" dice que el señor Schanzer es esperado en Londres dentro de poco. Vendría a concluir un acuerdo anglo-italiano.

FRACASO DE UN VOTO DE CONFIANZA AL GOBIERNO

LONDRES, 25.—La Cámara de los Comunes rechazó por 235 votos contra 26 la moción Wynne, que implicaba un voto de desconfianza al Gobierno.

ALEMANIA

POSIBLE CRISIS MINISTERIAL

BERLIN, 25. — Las divergencias surgidas entre los puntos de vista de Hermes y del Canciller Wirth hacen prever una crisis del Gabinete.

SURESLAVIA

ENCUENTROS ENTRE GUYOESLAVOS Y FASCISTAS ITALIANOS

BELGRADO, 25. — Anoche, en los alrededores de Kastav, los fascistas pasaron las fronteras. El puesto avanzado yugoeslavo rechazó el ataque.

Luego la infantería italiana, pasando nuevamente la frontera, atacó el puesto yugoeslavo, el que fué defendido por una patrulla que rechazó a los italianos, los cuales tuvieron cinco muertos y numerosos heridos.

EXPLOSION DE UNA USINA DE DINAMITA

COLONIA, 25.—Ha ocurrido una violenta explosión en una usina de dinamita en Schlebusch, de la que resultaron varios muertos y heridos.

ASTUR HOTEL
VALPARAISO

PILAS SECAS
PARA LINTERNAS DE BOLSILLO
Acabamos de recibir un gran surtido en todos los tamaños.
Depto. de Electricidad de
Morrison & Co.
AHUMADA 65-77 — SANTIAGO

Fume sus Cigarrillos Favorit...
PERO EXIJA QUE LLEVEN LAS
FLECHAS AMARILLAS
PEGADAS EN TODAS LAS CAJETILLAS



WESTMINSTER	$ 2.80	lleva	14
CAPSTAN	1.80	lleva	9
MY LORD	1.60	lleva	8
M. PERSON	1.20	lleva	6
CABARET	1.20	lleva	6
LIBANESES	0.80	lleva	4
BABILONIA	0.60	lleva	3
TESORO	0.40	lleva	2
VAN DICK	0.40	lleva	2
JOUTARD Cte.	0.20	lleva	1

"FLECHAS AMARILLAS"

FLECHAS AMARRILLAS
VALEN UN CENTAVO CADA UNA, EN CUALQUIER DEP... DE LAS CIGARRERIAS UNIDAS, PARA LA COMP... DE MERCADERIAS
DEPOSITOS EN TODAS PARTES

MAQUINAS DE ESCRIBIR
"NOISELESS"
La máquina "NOISELESS" es la más silenciosa que existe y ofrece ventajas inapreciables en la oficina donde las labores necesitan efectuarse sin interrupciones del ruido de las máquinas corrientes. La "NOISELESS" permite más trabajo con menos cansancio. Dotada de todas las mejoras en las máquinas de escribir modernas.
Pida Catálogos y precios:
CURPHEY & Co.
ESTADO 67

Próximo Sorteo de la LOTERIA NACIONAL ARGENTINA
DIA 31 DE MAYO DE $ 80,000 Nacs.
PRECIOS: $ 70.—, el billete Entero, y $ 15.— el Quinto
ENVIE SUS ORDENES UNICAMENTE A ESTA PRESTIGIADA Y AFORTUNADA CASA CHILENA

CAMBIO DE MONEDA
LA MEJOR COTIZACION EN PLAZA PARA EL CAMBIO DE ORO Y BILLETES EXTRANJEROS, LE OFRECE ACREDITADA CASA DE CAMBIO DE
LEONIDAS ROJAS
SANTIAGO: Galería Alessandri 8-A (entrada Bandera), Casilla 2463.
SUCURSALES: en Antofagasta y Concepción
BUENOS AIRES: Reconquista 289, ...

GRAFICAS DEL EXTERIOR

CABLES, INC., DE "THE UNITED PRESS", "THE ASSOCIATED PRESS" Y DE LA AGENCIA HAVAS

LA CAMARA DE LOS COMUNES REITERA SU CONFIANZA A MR. LLOYD GEORGE, RESPECTO DE LA POLITICA ADOPTADA EN GENOVA POR EL PREMIER

LLOYD GEORGE HABLA DE LA CONFERENCIA DE GENOVA

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

Observaciones formuladas por Mr. Asquith y otros parlamentarios

LONDRES, 25. — Mr. Lloyd George hablando en la Cámara de los Comunes, sobre la Conferencia de Génova, dijo:

"El problema ruso preocupó a la Conferencia, pues, podía tratar con sus representantes el medio de socorrer a millones de hambrientos y darles recursos para explotar los tesoros de Rusia a impedir a un millón y medio de soldados entrar en guerra. La firma del tratado de Rapallo arrojó una siniestra luz y es un grandísimo error de Alemania. Si podemos desarmar a Alemania, impediremos a los países de Rusia armarse y recibir recursos técnicos y científicos de Alemania. Los que son responsables del porvenir del Imperio y de la paz tienen que pensar en los peligros que entrañan la unión de ambas naciones grandísimas en población y en territorio".

"Los rusos obraban bajo el principio que la revolución abrogó el pasado; particularmente las obligaciones; pero declararon que estaban dispuestos a reconocer las deudas anteriores a la revolución y simultáneamente preguntaban cuánto los adelantaríamos y reclamaron cinco mil millones de empréstito y el pago de los daños de la guerra. Rechazamos estas pretensiones. Los belgas exigían el pago de los bienes privados confiscados, los franceses se les unieron. Los rusos rechazaron este pedido; pero se declararon dispuestos a otorgar concesiones como compensaciones y este es el caso que los peritos discutirán en La Haya. Respecto a las concentraciones de tropas rojas en las fronteras de Besarabia y Polonia, los rusos alegaban que los polacos y rumanos estaban agrupados en las fronteras".

"En previsión del constante peligro de hostilidades 32 naciones discutieron una tregua, y si hubiéramos llegado a un arreglo basado en la buena voluntad de las grandes naciones, los resultados hubieran sido incalculables".

Mr. Asquith, contestando, declaró que por boca de Lloyd George se estimuló a los bolshevikistas a que la política de confiscación puede servir de base a la sociedad de Rusia, el único resultado de la Conferencia de Génova es una tregua de cuatro meses. Reprochó a Lloyd George no haber informado al Parlamento de las concentraciones en las fronteras ruso-polacas, agregó que la ausencia de Estados Unidos y la tibieza de Francia eran graves factores frente a la Conferencia; dijo que la restauración de Europa dependerá de la solución del problema de las reparaciones y de las deudas entre las diversas naciones.

El laborista Mr. Clydes, dice que no puede achacarse nada a Francia que reclama lo que le dió el Tratado de Versalles. "Los laboristas desaprueban la repudiación general de las deudas; pero piensan que los recursos interiores de Rusia pueden permitir créditos".

Clydes constató que la opinión inglesa demostró que Alemania y rusia son incapaces de quebrantar la amistad franco-inglesa.

Robert Cecil pidió que las bases de la Conferencia de La Haya, sean las condiciones de los Estados Unidos.

Worthington Evans declaró que la Conferencia no hizo ningún progreso financiero y puso de relieve la gravedad del tratado germano-ruso, espera que ningún desacuerdo con Francia signifique que renuncien a seguir la co-participación en los problemas europeos.—(Havas).

ASIA MENOR

LAS ACTIVIDADES TURCO-GRIEGAS EN TRACIA

CONSTANTINOPLA, 25. — El Comité de Tracia solicitó de los altos comisarios aliados que hicieran una investigación sobre las actividades turco-griegas en Tracia.

CENSURAS A INGLATERRA

CONSTANTINOPLA, 25. — La prensa oficial de Angora critica violentamente la actitud adoptada por Inglaterra, en lo que se refiere a las atrocidades cometidas por los musulmanes, y a su política de exterminación.

ESPAÑA

SE GESTIONA UN TRATADO COMERCIAL CON EL PORTUGAL

MADRID, 25.— El Ministro de Relaciones Exteriores anunció que hoy se comenzaban las negociaciones para la conclusión de un tratado comercial con el Portugal.

REGRESO DE LOS AVIADORES PORTUGUESES

MADRID, 25.— Los aviadores militares portugueses partieron hoy en vuelo de regreso a su patria, en presencia del Ministro de Guerra y de una enorme multitud.

POLONIA

LA CAMARA RATIFICA EL CONVENIO RELATIVO A LA ALTA SILESIA

VARSOVIA, 25. — La Cámara ratificó el convenio de Alta Silesia, firmado en la Conferencia germano-polaca.

MEXICO

EL DIPUTADO Y DIRECTOR DE "EL HERALDO" PERECE ASESINADO

MEXICO, 25.— El diputado señor Jesús Moreno, director de "El Heraldo" de México, fué muerto de un tiro ayer en la noche, en la puerta del Ministerio del Interior, por el diputado señor Tejeda Lorca.

La causa de este asesinato fué que el señor Jesús Moreno había criticado duramente al señor Lorca desde las columnas de "El Heraldo". La noticia ha causado gran sensación en la ciudad.

FRANCIA

DESCUBRIMIENTO DE UNA SOCIEDAD SECRETA EN ALTA SILESIA

PARIS, 25. — Una sociedad secreta llamada "Mano Roja" ha sido descubierta en la Alta Silesia, a la que se acusa de ser culpable de numerosos atentados.

LO QUE HA DICHO MAURICE DONNAY

A SU REGRESO DE ESTADOS UNIDOS

PARIS, 25.—Maurice Donnay, contra una costumbre inveterada, ha dicho amargas verdades a su regreso de los Estados Unidos.

En vez de cantar la simpatía, la amistad y el afecto que profesa a su país, se ha declarado pesimista, denunciando la existencia de un grave malentendido entre ambos países.

Donnay afirma que los estadounidenses no comprenden la palabra actual ni el estado de espíritu francés, al mismo tiempo que en Francia no se tiene noción de la mentalidad de los Estados Unidos.

Donnay deplora que los únicos productos que tienen franquicias aduaneras en Francia y Estados Unidos, sean los prejuicios y los errores de raza.

A pesar de la entusiasta acogida que se le dispensó en Nueva York, Donnay se confiesa desencantado, y encarece la necesidad de que los poderes públicos se apresuren a remediar el mal.

El inteligente pesimismo de Donnay, que se ha fundado en la observación directa e imparcial de los hechos, puede ser el origen de una amistad entre Francia y Estados Unidos, con mejor fundamento que los optimistas informes oficiales. — FERNANDO ORTIZ ECHAGUE.

AUSTRIA

HAINISICH ACEPTA LA RENUNCIA DEL GABINETE

VIENA, 25. — Hainisich aceptó la renuncia del gabinete. A fin de reducir el número de funcionarios, suprimirá el Ministerio de aprovisionamientos.

ESTADOS UNIDOS

EL NUEVO EMBAJADOR ALEMAN PRESENTA SUS CREDENCIALES

WASHINGTON, 25.—El nuevo Embajador alemán, Wiedefeldt, presentó sus credenciales al Presidente Harding. La ceremonia duró algunos minutos, y marcó la reanudación de las relaciones diplomáticas entre ambas naciones.

POSTERGACION DEL TERCER CONGRESO CIENTIFICO PAN-AMERICANO

WASHINGTON, 25.—El Embajador peruano anunció que el tercer Congreso Científico Panamericano que debía reunirse en Lima en Julio de 1928, ha sido postergado hasta Julio de 1924, a causa de que aún no han sido terminados algunos edificios públicos que se levantan actualmente en Lima, entre ellos los hoteles en que se hospedarán las delegaciones.

INCIDENTE EN UN LUNCH

SAINT LOUIS 25. — El cónsul alemán Mundt abandonó ayer el lunch ofrecido por la Cámara de Comercio, cuando el presidente del Departamento de Comercio Exterior de Saint Louis, Mr. Cramer, se refirió a la fidelidad del Brasil a los Estados Unidos, durante la guerra mundial.

"Cualquier país enemigo de los Estados Unidos lo es también del Brasil", dijo Mr. Cramer, quien explicó más tarde que había intentado cumplimentar a los representantes brasileños, entre los cuales figuraba el agregado comercial señor Sampaio, pero en ningún modo ofender al cónsul alemán.

El señor Mundt declaró que se había dado cuenta que Mr. Cramer solamente había recurrido a un recurso de oratoria, pero que no había querido continuar en el lunch por cuanto no se habría sentido bien.

NUEVO MINISTRO EN GUATEMALA

WASHINGTON 25. — El Senado ha confirmado el nombramiento de Mr. Arthur Geissler como Ministro en Guatemala.

ITALIA

HUELGA GENERAL EN ROMA

ROMA, 25.— Se ha declarado la huelga general como señal de protesta por los desórdenes del barrio de San Lorenzo, en la tarde del Viernes. Los "fascisti" y los guardias reales que volvían de los funerales del bersaglieri Totti, tuvieron un choque con los comunistas. Del encuentro resultaron veintiún heridos, incluyendo dos oficiales y diez "fascisti".

Hoy se ha suspendido el servicio de tranvías, obligando a 21 mil peregrinos a hacer a pie el viaje a la misa papal de San Pedro.

FACTA Y SCHANZER LLEGAN A ROMA DE REGRESO DE GENOVA

ROMA, 25.—Todos los Ministros, Subsecretarios, senadores, diputados y autoridades y también una gran multitud, recibieron en la estación a los señores Facta y Schanzer, de regreso de Génova, ovacionándolo calurosamente.

SOLEMNE MISA CELEBRADA POR EL PAPA

ROMA, 25.—El Papa celebró una misa solemne ante millares de concurrentes al Congreso Eucarístico. El Papa bendijo a los presentes. En la misa por él celebrada, 900 cantores ejecutaron el canto gregoriano.

El Papa regresó al Vaticano en medio de grandes ovaciones.

LOS SOBERANOS ITALIANOS LLEGAN A POLA

POLA, 25.—Desembarcaron los soberanos italianos siendo entusiastamente aclamados. Fueron recibidos por las autoridades, diputados, alcaldes y delegaciones de numerosas sociedades.

La población les hizo una acogida entusiasta, arrojándoles flores desde los balcones y aclamándoles vivamente.

JOUTARD
ES EL MEJOR CIGARRILLO

PORTUGAL

ACCIDENTE DE AVIACION

LISBOA, 25.— Dos aeroplanos militares que volvían de Madrid, cayeron cerca de la frontera española, incendiándose uno de ellos y quedando destrozado el otro. Los pilotos, capitanes Ramos y Montenegro, se salvaron sin ninguna lesión.

El tercer aeroplano, que piloteaba el capitán Maia, llegó salvo a Lisboa.

SAN SALVADOR

CONATO DE REVOLUCION SOFOCADO

SAN SALVADOR 25. — Los partidarios del Gobierno reprimieron la tentativa de revolución del Lunes después de un encuentro en que varios de los suyos y revolucionarios fueron muertos y heridos.

Los rebeldes se rindieron después que los partidarios del Gobierno se hubieron apoderado de sus oficiales, que serán juzgados por una Corte Marcial.

COLOMBIA

EL CENTENARIO DE PICHINCHA

BOGOTA, 25. — La fecha del centenario de Pichincha fué declarada fiesta nacional. El programa abarca tres días.

ECUADOR

LA CONMEMORACION DE LAS FESTIVIDADES CENTENARIAS

QUITO, 25. — Todos los diarios dedican ediciones especiales, en conmemoración del centenario de la batalla de Pichincha.

Se han puesto en circulación estampillas conmemorativas del centenario.

El desfile cívico en Quito, revistió caracteres excepcionales. Al llegar frente a la estatua del mariscal Sucre, el Presidente de la República tomó el pabellón nacional, conduciéndolo alrededor de la estatua.

Se efectuó una solemne sesión municipal con asistencia del Presidente y de los Ministros.

Resultó imponente la colocación de una placa de bronce en el Palacio de Gobierno, la que contiene el acta de capitulación impuesta por Sucre.

Las carreras de gala estuvieron muy concurridas.

Con gran éxito se inauguraron las temporadas de ópera y de toros.

LLEGADA DE UNA MISION MILITAR ITALIANA

GUAYAQUIL, 25. — Procedente de Génova, llegó el Estado Mayor de la misión militar italiana que viene contratada para organizar el ejército ecuatoriano, y que dirige el general Pirzio Baroli.

La colonia italiana acudió a recibirla.

ARGENTINA

LA CONCURRENCIA DE ARGENTINA A LA EXPOSICION DE RIO DE JANEIRO

BUENOS AIRES, 25.— El Gobierno entregó 250,000 pesos a la comisión organizadora de la concurrencia de Argentina a la exposición de Río de Janeiro.

EXITO DE LAS FIESTAS MAYAS

BUENOS AIRES, 25.—La fecha patria transcurrió en medio de un gran entusiasmo, desarrollándose con brillo el programa elaborado. La población invadió la Avenida de Mayo, para presenciar la manifestación cívica, que fué encabezada por el Presidente de la República, por el General Cavíglia y altos funcionarios.

En la Catedral se verificó un solemne Te-Deum y la función de gala en el Teatro Colón promete ser espléndida.

PERU

LA REPRESENTACION DIPLOMATICA ECUATORIANA

GUAYAQUIL, 25. — El señor José de la Pierre, Encargado de Negocios en Lima, ha sido ascendido por el Consejo de Estado, a Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

ENTREVISTA A UN PERSONAJE BOLIVIANO

El señor Escaller declara que Bolivia no pretende derechos sobre los territorios de Tacna y Arica, sino una salida al mar

BUENOS AIRES, 25.— El diario "El Pueblo", publica lo siguiente:

"Con el objeto de conocer la opinión de las negociaciones chileno-peruanas de Washington, y respecto de la actitud que debe asumir Bolivia ante esta emergencia, uno de nuestros redactores entrevistó al señor Escaller".

"El señor Escaller manifestó que creía posible un acuerdo directo entre Chile y Perú, aunque los puntos de vista que sostenían ambos países en Washington eran diametralmente distintos".

"Si se realizara el plebiscito en cualquier forma— dijo—Perú perderá ciertamente las provincias de Tacna y Arica. Por esta razón preferirá el arbitraje amplio, a una solución posible, si se aviene a ello Chile y se cuenta con el apoyo de los Estados Unidos".

."La actitud de Bolivia—agregó— estaría plenamente justificada si la Conferencia de Washington pretendiese resolver toda la cuestión del Pacífico. Si por el contrario, ella tiene por objeto concretarse al cumplimiento del pacto del cual no es parte Bolivia, mi país ha debido asumir esa personería solamente para pedir que, juntamente con esa cuestión, o posteriormente a ella, se ponga en tela de juicio la revisión del Tratado de 20 de Octubre de 1904, que injustificadamente le arrebató una extensa costa marítima".

"Agregó Escaller que la política sustentada por el Partido Republicano en la Cancillería de La Paz, ha debido especificar claramente que Bolivia no pretende derechos sobre los territorios de Tacna y Arica, sino una salida al mar, que le corresponde por derecho incontrovertible. Así planteada la cuestión, sin herir ningún derecho, sino reclamando exclusivamente el suyo, Bolivia debió despertar simpatías en los pueblos y gobiernos, haciéndoles comprender que no se trata de un favor, sino de un acto de justicia".

"Bolivia — terminó el señor Escaller— reclama una amplia puerta en su propio litoral y aceptará cualquier solución arbitral, que responda a su aspiración de tener una salida al mar".

INFORMACIONES COMERCIALES

LOS CAMBIOS

NUEVA YORK 25.—Se han fijado los siguientes cambios:

Gran Bretaña, 4,4475 dólares por libra esterlina.

Francia, 9,13 centavos oro por franco.

Italia, 5,25 centavos oro por lira.

Suiza, 19,05 centavos oro por franco.

España, 15,85 centavos oro por peseta.

Suecia, 25,80 centavos oro por corona.

Noruega, 18,30 centavos oro por corona.

Dinamarca, 21,60 centavos oro por corona.

Alemania, 0,3475 centavo oro por marco.

Austria, 0,01 centavo oro por corona.

Japón, 47,50 centavos oro por yen.

Argentina, 82,50 centavos oro por peso.

Checoeslovaquia, 1,90 centavos oro por corona.

EL MERCADO DE VALORES

NUEVA YORK 25.—El mercado de valores cerró hoy con las siguientes cotizaciones:

Anaconda Coper Mining Company, 54 3|4 dólares.

Bethlehem Steel Corporation, acciones comunes, Clase B, 77 1|2 dólares.

General Motors Corporation, 14 1|4 dólares.

International Mercantile Marine Company, acciones preferidas, 83 1|4 dólares.

Mexican Petroleum Company, 133 5|8 dólares.

Pacific Stemship Company, 13½ dólares.

Studebaker Corporation, 120 5|8 dólares.

United Steel Corporation, 100½ dólares.

Utah Copper Company, 67-1|8 dólares.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

BANCOS

	Pagados	Precios	
Chile	$ 100	203	tr.
Concepción	$ 50	89	n.
Curicó	$ 100	133	tr.
Edwards	$ 100	100	n.
Español de Chile	$ 100	166	c.
Francés de Chile	$ 50	32	v.
Garantizador	$ 100	22	tr.
Hip de Chile	$ 200	680	c.
Hip. de Valpso.	$ 100	138	tr.
Industria y del C	$ 20	14	tr.
Italiano serie B.	$ 100	49	c.
Italiano, serie B	$ 100	80	tr.
Nacional	$ 100	70	tr.
Talca	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Francesa	$ 50	175	v.
Franco Chilena	25	28	n.
Internacional	25	75	n.
Italia	$ 100	390	n.
Iberia	$ 62.50	125	n.
Germania	$ 25	40	v.
Mundial	$ 100	100	v.
Mapocho	$ 50	155	tr.
Nacional	$ 500	750	tr.
Nueva España	$ 125	225	r.
Previsora	$ 50	25	v.
Protectora	25	205	n.
Porteña	$ 10	2	r.
Providencia	$ 20	17	n.
República	50	—	
Salvadora	33	—	
Santiago	$ 100	276	n.
Unión Chilena	375	650	c.
Unión Nacional	$ 60	80	v.
INDUSTRIALES			
Austral de M.	—	0.70	[illegible]
MINERALES			
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

INFORMACIONES DEL INTERIOR

VALPARAISO

Revista inter-escolar de gimnasia

Como estaba anunciado, ayer a las 2.30 de la tarde se llevó a efecto en Playa Ancha la gran revista inter escolar de gimnasia.

Asistió una numerosa concurrencia.

Fueron invitados especialmente las autoridades locales, militares y navales.

El Orfeón Municipal amenizó la revista.

La revista resultó altamente interesante.

En celebración del aniversario argentino

En la Avenida Pedro Montt, se llevó a efecto de 9 a 11.30 de la noche un festival de bandas, en homenaje del aniversario argentino.

Tomaron parte las bandas de músicos de la Marina, del Regimiento Maipo y el Orfeón Municipal.

El tráfico fué suspendido para que los paseantes aprovecharan los números de música bailables.

Asistieron a presenciar el festival numerosas familias.

Cuerpo de Salvavidas

Hoy se efectuó la entrega de medallas y diplomas a las personas que por su abnegación se hicieron acreedores de esta distinción y a los miembros de la Brigada del Cuerpo de Salvavidas.

Se efectuó también una revista y ejercicio de la Brigada con el nuevo material que adquirió la institución.

ANTOFAGASTA

EL FERROCARRIL DE ANTOFAGASTA A SALTA

Ayer se efectuó en esta ciudad un gran comicio para pedir su pronta realización

Las conclusiones aprobadas

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ANTOFAGASTA, 25.— El pueblo de Antofagasta, reunido en gran comicio público con asistencia de la totalidad de sus elementos, encabezados por sus autoridades locales y por el Comité pro-Construcción del Ferrocarril de Antofagasta a Salta, en el cual están representadas todas las asociaciones obreras de la provincia, considerando:

1.o Que como las demás provincias chilenas, le asiste pleno derecho y justicia indiscutible para reclamar el mejoramiento de sus condiciones de vida.

2.o Que el ferrocarril de Salta a Antofagasta va a ser un nuevo lazo de unión con nuestra hermana, la República Argentina y por tanto, un paso adelante en la política americanista que Chile ha propiciado desde su independencia.

3.o Que el ferrocarril de Salta a Antofagasta va a abaratar la subsistencia de las provincias del Norte porque permitirá la internación a Chile de los productos tropicales del Norte argentino que, como el azúcar, el arroz, el café, el algodón, el tabaco, son elementos base de la alimentación o del consumo nacional, productos que llegan hoy a Chile de lejanos países, pagando enormes fletes y a precios subidísimos.

4.o Que no es posible contener, sin irreparable perjuicio para nuestros intereses nacionales y sin grave peligro para la República y para su política americanista, la formidable corriente del progreso moderno y las necesidades de expansión comercial que cada día se hacen más imperiosas en las provincias del Norte argentino que, secundadas por la provincia de Antofagasta, claman hoy por su salida al Pacífico por medio del ferrocarril de Salta a Antofagasta.

5.o Que la República necesita para el imperio y prestigio de su bandera, asegurar el arraigo de la población que vive en sus provincias del Norte, y un deber primordial de solidaridad nacional exige que la vida en ellas no esté sujeta a las periódicas crisis del salitre con su cortejo de paralización industrial, pobreza de sus fuentes productoras y de consumo y éxodo de su masa trabajadora, con perjuicio enorme del Fisco y con alarma para las provincias del Sur, lo que hace instable el comercio nacional y el consumo de los productos agrícolas que abundantemente esta región consume en tiempos normales.

6.o Que el arraigo de la población en la provincia de Antofagasta se consigue con el ferrocarril de Salta, porque hará de este puerto el primer centro de intercambio comercial internacional de la costa del Pacífico, porque llevará, tanto a la ciudad capital como a la provincia, a duplicar sus habitantes y por tanto sus fuentes de riquezas, de producción y de consumo, las que asegurarán constantemente mercado a los productos agrícolas e industriales del Sur del país.

7.o Que el interés comercial, agrícola e industrial de las provincias del Sur que miramos como chilenos, como nuestro, y que como tal contemplamos, no puede temer la competencia extranjera en los productos que habitualmente nos han enviado para nuestro consumo, porque la menor distancia y la enorme diferencia del flete marítimo con el ferrocarrilero, destruye en el hecho toda posible competencia.

8.o Que esta ventaja del flete marítimo, unida al aumento enorme de la población y riqueza de la provincia de Antofagasta, el hecho de pasar a ser esta ciudad el puerto de entrada y salida de todas las provincias del Norte argentino, abre enormes horizontes de nueva expansión a nuestra Marina Mercante Nacional.

9.o Que el ferrocarril a Salta abrirá a la industria salitrera el inmenso mercado que le ofrece la Argentina, especialmente sus provincias del Norte vecinas a Antofagasta, cuyas dilatadas plantaciones de caña de azúcar y otros cultivos necesitan indispensablemente del salitre que hoy no pueden consumir por falta de vías de comunicación.

10. Que asimismo, el ferrocarril a Salta abrirá a las industrias extractivas y manufactureras chilenas en general, y ciertos productos agrícolas de nuestro suelo con vasto mercado, fundado en la bondad de nuestros productos, en la carencia o escasez de algunos de ellos en la vecina República, y en la diferencia de costo de producción y de valor adquisitivos de las monedas de Chile y la Argentina.

Once: primero que en la construcción del ferrocarril a Salta hay que procurar, junto con atender el problema fundamental de nuestra unión con la República Argentina, obtener también que el ferrocarril se tienda por las zonas de atracción ya reconocidas como las más importantes de la provincia, y que son fuentes creadoras de nuevas riquezas para el país, a fin de que éstos compensen ampliamente cualquier mayor gasto que se hagan en la construcción, asegurando a la vez la explotación comercial del ferrocarril.

12. Que en orden a asegurar la explotación comercial del ferrocarril, en forma que rinda utilidades o a lo menos se costee, hay que optar por la ruta que asegure mayor carga y menos dificultades presente para ambos países, no la que favorezca a uno solo, porque el trazado es difícil y costoso y cualquiera de ellos recargaría el transporte de mercaderías, entre los puntos términos, pudiendo ocurrir que la explotación de un trazado difícil en la sección argentina o chilena, anular las ventajas de vía ferrocarrilera y se hiciera absolutamente inútil por lo costosa.

13. Que la construcción del ferrocarril a Salta dará trabajo e inmediato sustento a miles de nuestros obreros cesantes y resolverá en parte el problema de la desocupación en las provincias del Norte, asegurándoles sus subsistencias durante el tiempo que demorará la industria salitrera en reanudar sus actividades que no llegará a ser total antes de dos años y medio.

14. Que por lo tanto, el trazado del ferrocarril no es sólo un problema técnico sino que también comercial y especialmente internacional; por todos estos considerandos el pueblo de Antofagasta, acuerda:

1.o Dirigirse al Presidente de la República, a sus Ministros y a los representantes del pueblo en ambas Cámaras Legislativas, por intermedio de los presidentes del Senado y la Cámara de Diputados, solicitándoles el despacho de la ley que autoriza la inmediata construcción del ferrocarril internacional de Salta a Antofagasta por la vía Gualtiquina, San Pedro de Atacama.

2.o Enviar un voto de aplauso al Presidente de la República por la firma del tratado Barros Jarpa-Noel que, al ligar la fe de la nación a la construcción del ferrocarril de Antofagasta a Salta, se ha dado otra oportunidad para realizar uno de los puntos fundamentales de su programa de gobierno, conquistándose la gratitud de la provincia de Antofagasta y allegando su nombre a la historia americana.

3.o Enviar un saludo de felicitación al Presidente de la República Argentina, don Hipólito Irigoyen, en el día inmortal de la emancipación política de la nación hermana y hacerle presente el profundo agradecimiento de la provincia de Antofagasta por su labor tesonera y eficaz para llevar a cabo la obra del ferrocarril de Salta, que unirá con lazos indestructibles a las provincias del norte argentino y chileno;

4.o Enviar un cariñoso saludo al Comité de Salta pro-Construcción del Ferrocarril a Antofagasta, rogándoles sean intérpretes ante nuestros hermanos del Norte argentino, de nuestra gratitud por los esfuerzos que han desplegado al llevar a la práctica la obra ferroviaria, que significa la redención económica de nuestros pueblos;

5.o Protestar enérgicamente por la campaña que algunos elementos agrícolas del Sur han iniciado en contra de la construcción de este ferrocarril, oposición hija del desconocimiento absoluto de las proyecciones económicas de esta vía férrea internacional y basada en un peligro de competencia que no alcanza a herir en forma apreciable los intereses de la agricultura nacional.— **Maximiliano Poblete C.**, primer Alcalde y presidente del Comité.—**Leonardo Guzmán**, diputado por Antofagasta.— **Carlos de la Fuente**, vicepresidente del Comité.— **Julio Dahl**, tesorero del Comité.— **Belarmino Urzúa**, secretario del Comité. — **Aliro Parga**, notario público.— **Adolfo Saldívar**, ingeniero.— **Juan Carabantes**, ingeniero.— **Julio Pinkas**, ingeniero.— **Luis H. Latrille**, segundo Alcalde.— **José B. Valenzuela**, regidor municipal y presidente del Congreso Social Obrero Regional. —**Alberto Bahamondes**, abogado y regidor municipal.— **Esteban Henríquez**, delegado de la Federación Obrera de Chile.— **Guillermo Hinsrichsen**, delegado de la Federación del Norte. —**Luis Rivera Carril**, secretario de la I. Municipalidad y pro-secretario del Comité".

ATACAMA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

COPIAPO.— **Celebración del aniversario argentino.**— Las autoridades locales visitaron hoy el consulado argentino, con motivo del aniversario de la independencia de la República Argentina.

La banda de músicos del Regimiento O'Higgins tocó una magnífica retreta frente al consulado.

El cónsul señor Félix Garay, agradeció las manifestaciones de que era objeto.

CAUTIN

TEMUCO.— **Juez del 2.o Juzgado.** —Ha llegado a Temuco el nuevo juez del Segundo Juzgado de Letras, señor Humberto Castro, recientemente nombrado y que viene a hacerse cargo de su puesto.

Robo.— Ultimamente penetraron ladrones al Hospital de esta ciudad y robaron una cantidad de ropa blanca preparada para los enfermos.

LLANQUIHUE

(De nuestro corresponsal, por telégrafo.)

OSORNO, 25.— **Complot descubierto.**—En esta ciudad se descubrió otro complot para asesinar al presidente del Partido Liberal don Federico Menge, mediante el pago de mil pesos.

Los inculpados, que son dos individuos de apellido Rival, fueron detenidos ayer.

En el Regimiento Caupolicán. — El comando y la oficialidad del Regimiento Caupolicán han distribuído numerosas invitaciones para el té con que se conmemorará el Lunes próximo el décimo sexto aniversario de dicha unidad. La manifestación resultará un brillante acontecimiento social.

Declaraciones del juez.—El juez suplente de Osorno don Ramón Zapata ha hecho enérgicas declaraciones para contener el avance de la criminalidad. Dice que el hecho de no tener amistad ni compromisos con nadie le da la independencia suficiente para poder obrar. Espera contar con la colaboración de las autoridades y las gentes de bien para desempeñar su delicada misión.

Sobre el asesinato de don Atanasio Bustos.—El juez suplente don Ramón Zapata, que prestó juramento ayer, a las cuatro de la tarde, se trasladó anoche al cuartel de carabineros, donde tomó declaraciones a todas las personas detenidas por el asesinato de don Atanasio Bustos, poniéndolos en libertad incondicional.

El bandolerismo en la provincia. —Hace algunos días el capitán de los carabineros, señor Plaza, recibió un telegrama del juez señor Sánchez, de Río Bueno, quien le expresa que la actitud de los carabineros ha causado alarma. Ayer un centenar de los vecinos más prestigiosos de Río Bueno, felicitaron telegráficamente al capitán Plaza, aplaudiendo sin reservas la actitud enérgica de los carabineros.

Hoy, los carabineros y la policía de Río Bueno capturaron dentro del fundo de la sucesión Furniel al famosos malhechor Medardo Segundo Bravo, asesino de los señores Bartolo Salazar y Bernardo Leal. El criminal confesó sus asesinatos y mientras se le conducía a Río Bueno, pretendió fugarse, siendo muerto a balazos.

BELLAS ARTES

EL PINTOR BULGARO NICOLA MICHAILOFF

Desde hace algunos días se encuentra entre nosotros el pintor búlgaro profesor Nicola Michailoff, con quien desde hace tiempo nos habían hecho trabar conocimiento elogiosas referencias de la prensa argentina.

Especializado en el difícil ramo del retrato, el señor Michailoff es una de las figuras representativas del arte eslavo. Ha sabido añadir a sus vigorosas facultades naturales la ciencia y el estudio suficientes para dominar con ventaja las dificultades de su especialidad, y así es como ha logrado destacarse ante los públicos europeos y americanos y dejar siempre a su paso una estela de éxitos y aplausos resonantes.

Se advierte en sus obras,—que hasta hoy conocemos a través de reproducciones no siempre fieles,—una fina percepción psicológica que aliada a la maestría de la ejecución les imprime una penetrante sensación de vida. Sus retratos tienen un gran carácter, y revelan un elevado y original gusto en la composición.

Pero no es nuestro propósito anticipar juicios acerca de la personalidad y la obra de este artista; nos limitamos sólo, con el mayor placer, a dar noticia de su presencia entre nosotros; y, lo que no es menos interesante, anunciar que dentro de algunos días el señor Michailoff abrirá una numerosa exposición de sus cuadros en la Sala Eyzaguirre.

Según sus propias expresiones, el profesor Michailoff ha encontrado en el ambiente chileno muchas características simpáticas que le invitan a prolongar su permanencia aquí por algunos meses, trasladando al lienzo cuanto interese e impresione su temperamento de pintor.

LA LIGA DE ESTUDIANTES POBRES

HOY CUMPLE 50 AÑOS DE EXISTENCIA

El señor Belisario Guzmán Campos obsequia $ 1,000 a la institución

Hoy cumple cincuenta años de existencia la Liga de Estudiantes Pobres.

Pocas instituciones han desarrollado una labor más eficaz en beneficio de los estudiantes de escasos recursos. Con su ayuda generosa ha levantado a muchos que hoy forman parte de la sociedad y que laboran en las diversas actividades por el engrandecimiento del país.

Desde hace medio siglo, la Liga de Estudiantes Pobres ha venido socorriendo con libros de estudio, vestidos y pensiones, a sus protegidos que sin esta ayuda, habrían experimentado quizá qué fracaso.

La labor que ha tenido que desarrollar la noble institución, ha sido, pues, en extremo benéfica. Hoy mismo, pasan de 200 los estudiantes que favorece, número que tiende a incrementarse.

Conocedor el señor Belisario Guzmán Campos de los beneficios que presta la Liga de Estudiantes Pobres, ha enviado al señor José Alfonso, presidente de la institución, por intermedio del señor Roberto Huneeus, la suma de $ 1,000 para incrementar sus fondos.

He aquí las notas cambiadas:

"Santiago, 22 de Mayo de 1922. —Señor don José A. Alfonso, presidente de la Liga Protectora de Estudiantes Pobres. — Presente.— Señor presidente:

Nuestro distinguido amigo don Belisario Guzmán Campos ha tenido la benevolencia de servirse de mí para hacer llegar la suma de mil pesos a la Liga Protectora de Estudiantes Pobres.

Inspira la generosa dádiva en el recuerdo de su esposa, la señora doña Carolina Rojas de Guzmán Campos; y obedece su destinación al concepto que posee el donante en orden a que, "después del pan, es la educación la primera necesidad del pueblo".

Don Belisario Guzmán Campos merece la gratitud de nuestra institución, la que, al celebrar sus cincuenta años de existencia, no puede entonar el salmo del superávit, sino el gemido de un déficit que aflige a la juventud que, ansiosa de instruirse, carece de los recursos para ello.

Al cumplir el generoso encargo de don Belisario Guzmán Campos, me es grato repetirme de Ud., señor Presidente, su muy Atto. y S. S. —(Firmado) **Roberto Huneeus**".

"Santiago, 23 de Mayo de 1922. —Hazme el favor, querido Roberto, de agradecerle, y profundamente, al señor Belisario Guzmán Campos su generoso e importante obsequio en favor de nuestra necesitada institución. El quedará ligado a la memoria de su distinguida esposa, a la generosidad del donante y a la fecha, para nosotros gloriosa, de nuestro cincuentenario. Da el señor Guzmán Campos un hermoso ejemplo, que ojalá sea seguido para llegar algún día al ansiado superávit a que tú te refieres.

Te estrecha la mano.—(Firmado) **José A. Alfonso**".

Avisos de Vapores

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 19 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.
Servicio de primera clase, únicamente.
Camarotes de lujo, Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA LUISA", MAYO 31 — "SANTA ELISA", JULIO 12.
"SANTA TERESA", JUNIO 21 — "SANTA LUISA", AGOSTO 2.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha
HUERFANOS 1087 :—: SANTIAGO

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS

"Huasco" — Vapor para Cristóbal, en conexión con naves para y de Estados Unidos, Europa, etc., el MIERCOLES 7 de JUNIO, a las 4 P. M.

"Palena" — Vapor para Pimentel, con carrera rápida en los puertos chilenos y caletera en la costa peruana, el MIERCOLES 31 de Mayo, a las 4 P. M.

"Maipo" — Vapor caletero, para Arica, con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el SABADO 3 de JJUNIO a las 8 P. M.

Wessel, Duval y Cía., Agentes, Huérfanos esq. Morandé.—Cía. Transportes Unidos, Sub-Agentes, Estado esq. Delicias

The Royal Mail Steam Packet Company

(LA MALA REAL INGLESA)

SERVICIO RAPIDO DE LUJO DESDE — BUENOS AIRES A EUROPA

PROXIMAS SALIDAS:

	Tonelaje	
ALMANZORA	15,700	2 DE JUNIO
ANDES	15,600	16 DE JUNIO.
ARAGUAYA	10,500	30 DE JUNIO.
ARLANZA	15,000	21 DE JULIO.
ALMANZORA	15,700	11 DE AGOSTO.
ANDES	15,600	25 DE AGOSTO.
"ARAGUAYA"	10,500	8 DE SETIEMBRE.

Rebajas para familias. Boletos de ida y vuelta con rebaja adicional para familias. Hay combinaciones grandes de departamentos lujosos. Hay camarotes de una, dos y tres camas, y para todo gusto. Comodidad y buena mesa.

— AGENTES: —

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

CASILLA 536 — SANTIAGO — AGUSTINAS 1017

Sub-Agentes: CIA. EXPRESO VILLALONGA. / CIA. TRANSPORTES UNIDOS.

COLEGIO HIJAS DE MARIA

Ayer celebró con diversos festejos sus bodas de oro

Con gran solemnidad han continuado desarrollándose en esta capital las fiestas con que el Instituto de las Hijas de María Auxiliadora celebran el 50.o aniversario de su fundación.

En la mañana de ayer se dió comienzo al programa con una Misa y Comunión general para las alumnas internas del colegio.

A las 9 se celebró una Misa cantada que fué oficiada por el Obispo señor Edwards, y que fué acompañada por una gran orquesta. Comulgaron también las ex-alumnas de los Centros establecidos en Santiago.

La iglesia se hacía estrecha para contener a la gran concurrencia que desde el comienzo de las festividades se ha asociado a estos actos. Después de la Misa se cantó un Te-Deum, de Lambillotte.

A las 3 de la tarde, bajo la presidencia del Obispo señor Rafael Edwards, se llevó a efecto en el salón de actos del establecimiento una asamblea de las ex-alumnas.

El señor Edwards les dirigió la palabra y les manifestó que se congratulaba de ver a tantas ex-alumnas que en esta ocasión, tan grata para el colegio, se congregaban a recordar los buenos consejos recibidos de sus maestras. Al terminar, el señor Edwards fué muy aplaudido. Diversos números de música y canto completaron el programa de la tarde.

El próximo Domingo se continuarán los festejos, en conformidad con el programa que hemos dado ya a conocer.

Insana en el Hospital de San Antonio

El Administrador del Hospital de San Antonio, nos ha dirigido el siguiente telegrama:

"Hace siete días que la policía llevó al hospital de San Antonio a una insana, cuyo estado se agrava en forma alarmante, produciendo trastorno perjudicial en la buena marcha del establecimiento que carece de medios y recursos. Como el Gobernador dice que es imposible conseguir el traslado de la enferma a Santiago, denuncio el hecho para deslindar responsabilidades.

Generosidad de un comerciante

La Sociedad Empleados de Comercio ha dirigido a los señores del Valle Hnos. y Compañía, propietarios de la Tienda "La Constancia", una nota en que da cuenta de los aplausos que acordó esta Sociedad con motivo de los rasgos de generosidad que ha tenido para con la familia del señor Arturo Pérez, muerto recientemente. Los dueños de "La Constancia", han regalado a la familia del señor Pérez una casa para que viva por valor de 18 mil pesos, agregando 9 mil para reparaciones. Han ocupado, además, en su establecimiento a 1hijo mayor del señor Pérez, dándole facilidades para que siga sus estudios.

Estalla un motor de un camión

En 10 de Julio, esquina Santa Elena, en circunstancia que se revisaba un motor de un camión de la fábrica de Papel de Puente Alto, estalló hiriendo a dos trabajadores.

Los heridos son Efraín Fajardo y Ricardo Mella que resultaron con varias quemaduras.

Sociedad Médica

Esta noche a las 9 celebrará sesión ordinaria de conferencias esta corporación en su local, Merced 565.

La tabla es la siguiente:

Dr. Prunés.— Depilación total de la cabeza en una sesión de radioterapia.

Segunda hora:

Dr. Landa.— Peligros de la intoxicación nicotínica.

Intercambio intelectual chileno-español

En el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública se han recibido dos notas de nuestro Ministro en España, don Luis Aldunate E.

En una de ellas da cuenta de que el doctor don Rodolfo Lenz, durante su estada en España, dió en el Centro de Estudios Históricos de la Corte, un curso de Lingüística, al que asistió un gran número de alumnos y profesores de Filología e idiomas.

El doctor Lenz se ocupó principalmente de las lenguas poli-sintéticas, tomando como base el mapuche. El curso del señor Lenz ha sido muy alabado en España.

En la otra, comunica al Gobierno, que don Fernando Alvarez de Sotomayor, al ser recibido en la Academia de Bellas Artes de San Fernando, cumpliendo con una costumbre establecida, pronunció un interesante discurso, tomando como tema las "Relaciones artísticas de España con América", en que recuerda gratamente su permanencia en Chile, a donde llegó en 1908 contratado por nuestro Gobierno para desempeñar el cargo de Director de la Escuela de Bellas Artes.

Cruz Roja Chilena

El presidente del Comité Provincial de la Cruz Roja, señor Antonio Huneeus, ha enviado al Director del Centro "Hijos de Madrid", señor Angel Fernández Blanco, una comunicación agradeciendo la fiesta cívica española organizada por ese Centro en beneficio de la Cruz Roja.

Universidad Popular "Lastarria"

CLASE DE HOY

Cátedra de Filosofía.

I ciclo.— Introducción a la Psicología, 3.a Conferencia: El problema de la voluntad. Profesor: Amanda Labarca Hubertson. Local: Universidad de Chile. Hora: 9 P. M.

Pro-secretario: Juan Cariola.

Telegramas sobrantes

En las oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina Central: Saucrist, para Gundlach.

Sucursal Matucana: Baldomero 2.o Hernández.

Sucursal 10 de Julio: Elvira Suárez, Tomás Valenzuela.

Sucursal Estación Santiago: Manuel Navarro.

ACCIDENTE FERROVIARIO

Se desrrielan catorce carros de un tren de carga

Ayer, a las 6 A. M., se produjo un accidente ferroviario en el ramal de Melipilla, al llegar a la estación de Marruecos.

El tren de carga N.o 161, a cargo del conductor don Antonio Lazo, sufrió el desrrielamiento de un carro carbonero, el que produjo la volcadura de 14 carros.

No hubo desgracias personales.

La línea, que alcanzó a sufrir serios perjuicios, quedó expedita a las 10 de la noche.

OBREROS AL NORTE

Embarque de obreros que regresan a la zona salitrera

El Lunes próximo se embarcarán para el Norte, algunos centenares de obreros que vuelven a las faenas salitreras y que actualmente se encuentra en los albergues.

LA EXPOSICION DE GOTEMBURGO

Se realizará a principio del año proximo.—Concurrencia de Chile

El Cónsul de Chile en Gotemburgo, Suecia, se ha dirigido al Ministerio de Relaciones, dándole cuenta que con motivo del 300 aniversario de la fundación de esa ciudad, entre los números del programa de festejos, figura una exposición que se realizará entre el 15 de Mayo y el 30 de Setiembre del año próximo, a la que concurrirán todos los países de la Europa y de América.

Esta exposición, que se está construyendo ya en uno de los sitios más pintorescos de los alrededores de esa ciudad y que ocupará una superficie de 250,000 metros cuadrados, costará en construcciones 18 millones de coronas, o sea un millón de libras esterlinas inglesas, y dado el entusiasmo que se nota, augura un completo éxito.

Dice el Cónsul, señor Raúl Cousiño que a este torneo internacional, concurrirán las actividades científicas, industriales, comerciales, agrícolas, mineras, ganadería, etc., y que para cada una de estas secciones se construirán pabellones especiales.

Hace ver, también, la conveniencia que habría en que Chile concurriera a esa exposición con muestras de salitre y se proporcionara catálogos explicativos y de propaganda.

Con este motivo, se ha puesto al habla con el Presidente del Comité del salitre, señor R. Olsoon-Seffer, quién ha manifestado que concuerda con el Cónsul, señor Cousiño, en la conveniencia que habría en que nuestro país diera a conocer el salitre e hiciera propaganda de este abono.

Agradecimiento

El ex-suboficial del Regimiento Pudeto, don José Florencio Bravo, nos ha pedido agradecer sinceramente a la banda de la citada unidad, la cortesía que tuvo con él y sus hijos en la situación difícil en que se ha encontrado últimamente, con la muerte de su esposa señora Palmira Castro de Bravo.

El Club de Empleados Ferroviarios

Tenemos conocimiento de que se ha convertido en una realidad la iniciativa tomada recientemente por un grupo de empleados de los Ferrocarriles del Estado, en orden a echar las bases para la fundación de un Club Social para el numeroso personal de esa importante repartición pública.

En una de las calles más centrales de la ciudad (San Antonio 673) se ha tomado en arrendamiento un extenso y magnífico local, que reune todas las condiciones necesarias de amplitud y de comodidad que esta clase de instituciones requieren.

Junta Departamental de Caminos

Presidida por el señor Intendente celebró sesión ayer la Junta Departamental de Caminos con la asistencia de los delegados señores Aguilar, González, Pérez Valdivieso, Ríos Talavera, Alessandri, Zañartu Fernández, el ingeniero de la provincia y el secretario.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar en general y particular el proyecto de presupuesto de distribución de los fondos de caminos percibidos hasta ahora y que se consignan en el decreto especial aprobado por el Gobierno para el presente año, que asciende a la cantidad de setenta y cinco mil trescientos sesenta y nueve pesos.

Verificar serias infracciones que se producen en el camino Lo Encalada, de la comuna de Ñuñoa, debiendo imponerse el ingeniero de provincia para resolver las notificaciones que deben despacharse.

Contestar la comunicación del Alcalde de Ñuñoa, referente al desvío de ferrocarril en proyecto, acusando recibo e insistiendo la Junta en el acuerdo negativo para esa construcción.

Notificar para que dentro del plazo de un mes se hagan arreglos de canales, puentes y desagües en el camino denominado la Vega, en Colina, notificándose a cada propietario infractor de los que ha indicado la junta comunal respectiva.

Comunicar a la Municipalidad de Santiago el pésimo y peligroso estado de la línea y carros de Lo Franco, de don Juan de Dios Morandé, a fin de que se impida un tráfico perjudicial y defectuoso.

Igual determinación respecto de la línea de carritos que van por Ecuador y Pajaritos, para arreglos en la vía.

Aprobar el plano y presupuesto de los trabajos que debe ejecutar el dueño del canal Pinto Solar, en la pasada del camino de Colina, para su ejecución.

Pedir a la Dirección de Obras Públicas fije como punto de partida para el kilometraje de los caminos la Plaza de Armas de Santiago y proceda a reparar los postes y planchas indicadoras de las distancias.

LA VIRUELA EN CHILLAN

Los enfermos tienen que medicinarse en sus casas, propagando aún más contagio

En el Ministerio del Interior se ha recibido una comunicación del Intendente de Chillán, por la que hace ver la delicada situación que se presenta para el vecindario de esa ciudad, por la resolución tomada por el Administrador del Lazareto de no admitir variolosos, pues ese establecimiento se encuentra sin dinero para la atención de sus más premiosas necesidades y la Municipalidad no proporciona las sumas que serían indispensables, ya que la Junta de Beneficencia no puede disponer de un solo centavo de su presupuesto.

El Intendente, después de una serie de consideraciones, expresa que, a juicio de la Brigada Sanitaria y de la administración del Lazareto, se considera que se necesitarían lo menos diez mil pesos para continuar atendiendo los servicios más urgentes e impedir que la epidemia siga cundiendo como hasta hoy.

Cargos al Sub-Director de la Escuela Agrícola

Hemos sido informados que la comisión compuesta por los Sub-secretarios de Ferrocarriles e Industria y el Director de Obras Públicas, para que investigue lo que haya de verdad en los cargos formulados en contra del sub-director de la Escuela Agrícola, ha dado ya comienzo a su cometido.

La escasez de equipo ferroviario

De Puerto Varas hemos recibido el siguiente telegrama:

"Puerto Varas.— "La Nación". —Santiago.— En vista de la escasez de equipo ferroviario para movilizar los productos de despacho urgente de esta zona, rogamos encarecidamente arbitrar los medios conducentes para evitar los perjuicios considerables que nos amenaza.— **Moncada y Fernández Iño. —Juan Luckeheide.—Saavedra Benard y Co.— Edmundo Hoffmann. —Siguelo y Ciriza.—Teobaldo Neumann.— Germán Tampe**".

Electrificación de los Ferrocarriles

Hemos sido informados que dentro de tres meses quedará extendido entre la planta eléctrica de Maitenes y los Ferrocarriles del Estado el trolley que servirá para transmitir la energía eléctrica necesaria para la electrificación de la I Zona de los Ferrocarriles.

Actualmente los postes para conducir el trolley llegan hasta el Cerro San Cristóbal y el cable está extendido hasta Apoquindo.

Sociedad Chilena de Historia y Geografía

La Sección de Etnología y Arqueología de esta Sociedad celebrará sesión el 26 del presente, a las 6 P. M. en la Biblioteca Nacional.

Tabla: D. Phil Guillermo Koppers: "Los nuevos rumbos en el estudio de la Etnología".

La personalidad de este sabio conferenciante es bastante conocida en el mundo científico. Sacerdote de la Congregación del Verbo Divino, y redactor del "Anthropos", célebre Revista internacional de Lingüística y Etnología, se dedica desde hace muchos años a profundos estudios relacionados con la vida y costumbres de los pueblos primitivos.

La alta personalidad del orador, el tema tan importante que va a desarrollar, reunirá en el Salón de la Biblioteca a cuantos se interesen por el estudio de los pueblos primitivos y por el método que se sigue actualmente en tales estudios.

La entrada es libre.

Junta de Beneficencia

En la última sesión presidió el señor Valdés Valdés y asistieron los señores Santelices, Alcalno, Balmaceda Enrique, Balmaceda Carlos, Bernales, Calvo M., Córdova, González E., González C., Izquierdo, Korner, Lyon Ricardo, Mackenna, Matte, Orrego, Ramírez, del Río, Rodríguez Javier, Rodríguez Saladino, Soza, Tocornal, Vial, Vicuña, Walker, el señor abogado de la Junta, el tesorero y el secretario.

Se dió cuenta:

De un informe de la comisión respectiva sobre las operaciones de tesorería correspondientes al 4.o trimestre de 1921 y al primer trimestre de 1922. Fué aprobado.

De un informe de la comisión de arrendamientos en que se da cuenta del remate de los arriendos de los cinco locales de la casa calle Ahumada.

De otro informe de la comisión especial sobre reorganización de los servicios de la Casa de Salud de San José de Maipo.

La Junta estudió los diversos puntos del informe y acordó dejar establecido que corresponde a la administración de aquel Sanatorio tomar las medidas que sean necesarias para que los servicios se hagan en forma satisfactoria y respecto de la atención médica, que el médico director no pueda ausentarse del Sanatorio sin autorización previa de la administración, no debiendo la ausencia durar más de 48 horas.

En seguida, el doctor Córdova, sub-administrador del Hospital del Salvador, expuso que a fin de hospitalizar las enfermas de males venéreos en el pabellón Díaz Muñoz y también en San Luis, consideraba oportuno pedir a la Junta que fije la fecha en que deberán ser recibidos en el Hospital de San José los tifosos, hombres y mujeres, para que el Hospital de San Luis se pueda desocupar. Con lo expuesto por el señor Sub-administrador del Hospital de San José, doctor Rodríguez Barros, se fijó el 1.o de Junio para que la Asistencia Pública traslade a aquel Lazareto los enfermos de tifo exantemático. Desde esa fecha no serán recibidos en San Luis.

Quedó también establecido que la administración de la Asistencia Pública exigirá una papeleta firmada por el médico residente o médico de la sala respectiva del Hospital que remita un enfermo a San José para evitar que sean trasladados los que no sean tuberculosos, tifosos o crónicos incurables.

Se ocupó en seguida la Junta, y estudió detenidamente el informe de la comisión de reglamentos relacionado con la indicación de los doctores del Río y Córdova, que tiende a modificar las bases para los proyectos de reglamentos internos de los Hospitales, en el sentido de que las especialidades que hayan adquirido un desarrollo importante estén a cargo de un jefe de servicio en vez de un ayudante primero.

Aprobó el informe y aceptó, en consecuencia, las modificaciones de redacción anotadas en pliego separado por los autores de la indicación.

ECOS DE LA CONVENCION FEM[...]

FELICITACIONES ENVIADAS A LA CONVENCIONAL [...] LINA VARGAS ANDRADE, POR SU ACTUAC[...]

Adhesión del magisterio primario

Con motivo del discurso pronunciado en la Convención de la Juventud Católica Femenina, por la señorita Lina Vargas Andrade, esta señorita ha recibido numerosas felicitaciones, algunas de las cuales damos a continuación.

Comisión de Templanza e Higiene Social:

"Pablo Barnhart S., secretario general, saluda atentamente a la señorita Lina Vargas Andrade y a nombre de la Institución que representa la felicita entusiastamente por su patriótico, valiente y franco discurso, en lo tocante al funestísimo vicio del alcoholismo y no menos perniciosos de las carreras y juegos de bolsa, pronunciado el 22 de los corrientes ante la "Convención de la Juventud Católica Femenina".

Le reitera que siga en su bella campaña contra los males sociales a que se ha referido, seguro de que con ello vinculará su nombre a una de las más patrióticas causas de las que hoy día se debaten". Santiago, 24 V|922.

Centro de Estudios Sociales. Los Andes.

"Los Andes, 23 de Mayo de 1922.—Señorita Lina Vargas Andrade.—Santiago.

Estimada señorita:

El Centro de Estudios Sociales que tengo la honra de presidir, se ha impuesto por "La Nación" de hoy del brillante rol que usted, a despecho de una mayoría enorme de criterios adversos, quiso afrontar en la sesión última de la Convención de la Juventud Católica Femenina ocupando la tribuna para defender con toda valentía lo que, en síntesis, debió haber constituído una base fundamental de esa Convención: el perfeccionamiento individual de las convencionales sin presiones interesadas de dirigentes especiales.

Los importantes puntos tocados por usted en su dis[...] que atañe al profeso[...] y sus relaciones con [...] cisan y debieran ocu[...] vicios; los males [...] ñalados por usted [...] de la indiferencia [...] rios para mantener [...] vergonzoso las humi[...] nes de las clases ob[...] tación a las conve[...] unirse a trabajar [...] bamiento de todas [...] sociales, son motivo [...] gratulación para es[...] ve, por fin, con ver[...] que una señorita, [...] se a los prejuicios [...] dominación, mante[...] latente en la Conv[...] presencia de algun[...] levanta su voz en de[...] recho innegable de [...] ra intervenir en tod[...] dades que se consa[...] vindicación de los [...] no han podido ser [...] siquiera palladas, [...] glos de fervor y pl[...]

Este Centro, form[...] mismos y altruístas [...] tituyen la valiente [...] usted, se complace [...] muy efusivamente, [...] memente que intel[...] mo la de usted [...] por un carácter ta[...] el de que ha dado [...] el verdadero cimient[...] brá de levantarse el e[...] tas reivindicaciones [...] mos empeñados.

Saluda atentament[...] Por Centro de Estu[...] Los Andes.—E. Ab[...] sidente.—Art. Lanza[...] rio."

El Magisterio Pri[...] última sesión acordó [...] los conceptos de la [...] gas en la parte qu[...] la situación del prof[...] nal.

VIDA ESTUDIANT[...]

LA VISITA DEL UNIVERSITARIO PERUAN[...]

El señor Haya de la Torre continúa siendo obje[...] ciales atenciones

Los festejos de ayer

El universitario peruano que es nuestro huésped, señor Víctor Raúl Haya de la Torre, que tantas simpatías ha logrado conquistarse en todos nuestros círculos estudiantiles, siguió siendo ayer gentilmente atendido por sus camaradas chilenos.

Dentro de ese ambiente sencillo y sincero,— que caracteriza las manifestaciones de nuestra muchachada estudiantil,— se le han brindado al señor Haya de la Torre, las mejores atenciones a fin de hacerle lo más grata posible su estada entre nosotros.

A medio día de ayer un grupo de estudiantes, entre los cuales figuraban los señores Enrique Matta Figueroa, Armando Veliz, Abel Saavedra, Alex Varela y otros, invitó al colega peruano a un almuerzo en el cual reinó la más alegre y franca camaradería.

En la tarde, el señor Haya de la Torre fué invitado por un grupo de nuestros estudiantes a visitar el Palacio de Bellas Artes y algunos de nuestros paseos públicos. Hiciéronle además una visita de cortesía al señor Paulino Alfonso, con quien departieron amablemente.

EN LA UNIVERSIDAD POPULAR LASTARRIA

En la noche, el señor Haya de la Torre, invitado por el presidente de la Federación de Estudiantes y profesores de este establecimiento educacional, asistió a presenciar la cátedra de Ciencias Sociales que tiene a cargo el señor Pedro León Loyola.

A la llegada a la Universidad, el señor Haya de la Torre fué objeto de una entusiasta ovación.

En la sala el señor Pedro León Loyola, en cortas frases hizo la presentación del universitario peruano.

A continuación el señor Haya de la Torre, en términos brillantísimos, se refirió elogiosamente al papel que desempeñan las Universidades populares en América, haciendo especial mención a las de Lima, Rosario y Santiago de Chile. Tuvo palabras de estímulo y de aplausos para la labor que desarrolla la Federación de Estudiantes de Chile por medio de estos organismos de divulgación científica, como la Popular Lastarria, labor que él podía apreciar en todo su valor por desempeñar en su patria el cargo de secretario de las universidades populares.

Terminó formulando votos de la más sincera y firme amistad para todos los chilenos en quienes veía, según dijo, los queridos amigos, tanto en ideales como en sentimientos.

Las palabras del señor Haya de la Torre, fueron en diversos momentos objeto de grandes aplausos, siendo al terminar, convertidos en una prolongada ovación.

Al retirarse el señor Haya de la Torre de la Universidad Popular Lastarria, se repitieron las manifestaciones cariñosas.

El grupo de estudiantes que lo acompañaba, invitó [...] da al colega peruano [...] concierto que se rea[...] Teatro Municipal.

EN EL LICEO NOC[...] DERICO HAN[...]

Esta noche el R[...] establecimiento que [...] estudiantes pertenec[...] tro de Pedagogía, of[...] del universitario peru[...] al cual han sido invi[...] po de estudiantes y [...] fesoras de la sección [...] Liceo.

Esta misma noche [...] Liceo hará entrega al [...] de la Torre, de un di[...] acredita profesor h[...] establecimiento. Al [...] po, se ejecutarán alg[...] de música y de de[...]

EL BAILE EN EL C[...] TUDIANT[...]

Como se ha anunc[...] na Sábado, a las 1[...] drá lugar en el Club [...] tes, un baile organi[...] Asociación de Estudi[...] tiago.

A esta fiesta asist[...] diante peruano señor [...] Haya de la Torre, [...] buirá al brillo de ella.

La comisión organi[...] vitado especialmente [...] ñeros y compañeras [...] preferentemente, con [...] que su asistencia sea [...] zación más de simpa[...] te que nos visita.

Las señoritas, com[...] bre, están exentas d[...] tarjetas a su dispos[...] mente, de 8 A. M., a [...] local del baile.

El precio de las e[...] caballeros se ha fija[...] sos.

CONFERENCIA DE[...] HAYA DE LA T[...]

A petición de la "U[...] los Trabajadores In[...] mundo", el universit[...] dará mañana en la no[...] ferencia en su local [...] Francisco 608, la cu[...] bre "Organizaciones o[...]

INVITACION DE LA [...] CION DE ESTUDIA[...] VALPARAIS[...]

La Federación de [...] de Valparaíso envió [...] guiente telegrama al [...] peruano:

"Señor Víctor Ha[...] rre.—Federación de E[...] Chile.— Santiago.

La Federación de E[...] Valparaíso saluda a[...] al colega peruano y [...] ría tenerlo como hu[...] treras, presidente.— P[...] cretario".

El señor Haya de l[...] testó ayer mismo co[...] ción telegráfica en [...] lo más cordial, y en [...] nifiesta a los camar[...] paraíso, accediendo a [...] ción y prometiéndol[...] fecha de su partida.

CENTRO DE ALUMNOS Y EX-ALUMNOS DEL LICEO AMUNATEGUI. — Cítase a asamblea general para hoy Viernes, a las 8 1|2 P. M., en el Liceo.

Se encarece la asistencia especialmente al Directorio y a los miembros de las comisiones de baile y escuela.

CENTRO DE EX-ALUMNOS DEL LICEO DE TACNA.—Cítase a reunión general para mañana Sábado, a las 9 1|4 de la noche, en Alonso Ovalle N.o 1110. Después de la sesión se verificará una manifestación en honor de los [...] que acaban de obtener [...] bachiller en humanida[...]

Las adhesiones se [...] el Sábado, a las 12 M. [...] dé 434.

CENTRO DE ESTU[...] FARMACIA.—Se cita a [...] bros de este Centro [...] sesión general para [...] del corriente, a las 2 P. [...] Escuela de Farmacia.

Tabla: 1.o Prelimi[...] elección de Directorio [...] ción de candidatos.

2.o Incidentes.

CARBURO NORUE[...]

LLEGO!!!

"ACETILENA[...]

ANDRES DUBOIS

Casill[...]

CALLE SANTO DOMINGO N.o 1077

SANTIAGO

FALLECIMIENTO DE DON LUIS A. JARA

AYER SE EFECTUAN SUS FUNERALES CON NUMEROSA ASISTENCIA

Los discursos

El lamentable fallecimiento de don Luis A. Jara dió lugar a una exteriorización de sentimiento, no sólo de parte de sus compañeros, sino también de todos los círculos en los cuales repartió su actividad.

EN LA CASA MORTUORIA

La casa de don Luis A. Jara se vió, puede decirse, verdaderamente invadida por todas las personas que le conocían y que deseaban testimoniar ante su familia el profundo pesar con que habían recibido la cruel noticia.

EL CORTEJO

A las 2.20 de la tarde se procedió a retirar la urna de la severa capilla ardiente para colocarla en la carroza funeraria.

Un buen número de carruajes y automóviles, ocupados por personas de verdadera representación, siguieron el cortejo.

En las puertas del Cementerio, desde mucho antes de la hora indicada, aguardaban muchos amigos, muchos compañeros, aún personas de otras nacionalidades con las cuales el extinto mantenía relaciones muy cordiales.

Llegado que hubo el cortejo a



EL CORTEJO ENTRANDO AL CEMENTERIO

la puerta de la Necrópolis, tomaron los cordones para descender la urna sus deudos inmediatos y en representación del Círculo de Periodistas, los señores José Rafael Carranza y Luis Chacón Lorca.

Al procederse a la inhumación, el señor Clemente Díaz, Sub-Director de "El Mercurio", pronunció un discurso a nombre de sus compañeros de prensa. Entre otras cosas el señor Díaz dijo:

"A nombre de los miembros de la prensa de la capital, llego hasta esta tumba a manifestar sus sentimientos por la muerte de Luis Abel Jara, arrebatado en edad temprana al afecto de los suyos y a la consideración de sus amigos.

Jara fué un periodista de profesión. Con honradez, con lealtad y con entusiasmo sirvió durante más de 30 años en los diversos órganos de publicidad de Santiago, en secciones delicadas en la redacción informativa.

Sus amigos, reunidos hoy ante su tumba, depositan en ella un manojo de siemprevivas, como símbolo de sus más caros afectos y de sinceros sentimientos por la pérdida del compañero que se ha ido".

Don José Rafael Carranza pronunció a continuación un discurso, que en parte es el siguiente:

"Señores:

Tan intensa es la emoción que embarga el espíritu de los que fuimos hermanos de ideales y de lucha periodística con Luis A. Jara durante un cuarto de siglo, que no podemos sobreponernos de la impresión inmensamente dolorosa con que nos ha anonadado la noticia del fallecimiento de este bueno y leal compañero, y colega de secretaría del Círculo de Periodistas.

Yo, debo confesarlo sinceramente, no me he sentido con ánimo para escribir ni pronunciar un discurso; en estos momentos de angustias sólo me limitaré a decir, a nombre de los viejos camaradas de "La Ley" y en "La Razón", libramos arduas e históricas campañas de prensa, que la muerte inesperada de "Jarita" ha destrozado súbitamente una estrecha cadena que enlazaba con nosotros toda una vida periodística de sacrificios, de ingratitudes y sinsabores matizada con agradables e íntimos recuerdos.

El compañero que se nos ha ido fué bueno en toda la acepción que puede darse a este vocablo; lo dotaba un gran espíritu de nobleza; su amistad tan amplia como sincera era prodigada sin doblez a todos y cada uno de sus viejos colaboradores en el periodismo.

En seguida don Evaristo Molina en una improvisación, dijo más o menos:

"Es muy cruel tener que llegar a este recinto a entregar en la mansión del reposo eterno al compañero, al amigo, al entusiasta periodista, que posponiendo sus intereses personales, infatigablemente y sin reposo ni descanso por satisfacer la avidez de un público exigente e ingrato; porque ignora que esos hombres, como Luis A. Jara, que se consagran de hecho a esa ingrata labor, ven día a día sembrado su camino de amarguras y sinsabores, que con alma muy templada, ocultan a las miradas de los profanos; y en esos dolores, en esas amarguras encuentran un acicate que a esas almas generosas les impulsa a seguir derramando por doquier sus esfuerzos, sus iniciativas y dejando atrás su situación personal, la situación de su familia. Son bohemios que llevan en su tránsito por la vida como lema el ensoñamiento de un bienestar para todos.

Así vivió Jara; esas fueron sus grandes y sentidas aspiraciones; quiso él, en todo momento, llevó en su cerebro y en su corazón la idea de que también los hombres anónimos, hoy, que escriben y gastan sus esfuerzos intelectuales tras la hoja de papel del diario al cual sirven, tuvieran un hogar común donde reconfortarse de las fatigas de la cotidiana labor y donde encontrar el centro necesario para cambiar las ideas que se hacen necesarias, aunque sean los más modestos orientadores de la opinión pública y de los que forman, con sus informaciones, el concepto nacional alrededor de todos y cada uno de los problemas que se desarrollan en el país.

Confío en que el desaparecimiento de uno de los más buenos noticieros de prensa diaria, recordándo su memoria, sirva como un estímulo y como un símbolo de unión para todos los que trabajan por satisfacer la sed inextinguible del público, siempre ávido de impresiones nuevas y que nunca dedican un momento de atención a considerar cuántos esfuerzos, cuántas amarguras soportan momento a momento esos seres anónimos que representan la crónica diaria."

Confía también en que las grandes empresas periodísticas de hoy, así como acumulan un fondo de reserva, no se negarán a formar un fondo que sirva para atender a esos hombres que, fieles en el cumplimiento de sus deberes, por una migaja arrostran durante su vida un camino de sinsabores y de crueldades de parte de quienes no conocen ni saben avalorar semejantes tareas que quitan la vida insensiblemente hasta que el cerebro se agota.

Que al pie de este ataúd, que encierra los despojos de un buen ciudadano, estas ideas no caigan en el vacío y que su memoria auspicie la realidad de lo que tanto anheló Luis A. Jara".

El inspector de policía, señor Julio Olivares, pronunció un discurso que en parte dice:

"Señores: Nada queda que decir de la persona de nuestro querido e inolvidable amigo don Luis A. Jara, que en este momento tenemos el sentimiento de dejar en este Campo Santo, pues mis antecesores en el uso de la palabra todo lo han dicho; sólo me resta a mí, señores, manifestar en público, que no sólo su honorable y distinguida familia y el periodismo en general están de duelo. También lo estamos nosotros, los miembros del Cuerpo Policial, que fuimos sus amigos, y es por esto que en nombre de ellos y en el mío propio hago público el sentimiento que nos ha causado su fallecimiento inesperado.

Por último, el señor Santiago Labarca, Director de "La Epoca", dijo las siguientes palabras:

"Los compañeros, los amigos de Luis Jara venimos a despedirlo en esta mansión de la muerte.

Como ya se ha dicho, Jara fué el periodista del molde antiguo, de los que no saben omitir esfuerzos ni sacrificios para servir a un diario y para servir al público.

Sentía la nostalgia de ese trabajo duro, pero que a veces representa al alma del buen ciudadano una profunda satisfacción cuando, generalmente, como anónimo, oye el comentario favorable que oportunamente llegó a un diario en una noticia que, con o sin saberlo, supo obtenerla con la mayor rapidez y tratando de ser el primero en llevar esa nueva a la opinión pública.

Jara llegó a "La Epoca" dispuesto a servir en las filas de la crónica, y allí se encontró no sólo con los compañeros, sino con los amigos que hoy vienen a deplorar este sensible fallecimiento de un hombre de bien, de un hombre honrado que olvidaba su persona por servir a la colectividad.

Terminados los discursos se depositó la urna mortuoria en uno de los nichos de sepultura de familia.

El duelo fué despedido en la puerta de la Necrópolis por los miembros de la familia y el secretario del Círculo de Periodistas, don J. Rafael Carranza, y los señores Luis Eduardo Chacón, Alfredo Blanchard Chessi y Alfredo Videla Aracena.

Asistieron a los funerales los siguientes señores:

Coronel Zañartu, Edecán de la Presidencia; J. Esteban Alarcón, Pedro Acevedo, Ramón Alvarado, Pedro Alarcón, Carlos Aldea, Guillermo Avalos, Guillermo M. Bañados, Arturo Meza Olva, Luis Alfredo Bonnet, Leonidas Yrarrázaval, Juan E. Baeza Díaz, Benjamín Cohen, Carlos Becerra, Enrique Blanchard Chessi, Osvaldo Corvalán, Alfredo Carvallo B., Federico Corvalán, Luis E. Chacón, Carlos A. del Canto, Carlos A. Arancibia Mery, Carlos R. Carranza S., Roberto Carranza S., Gustavo Bonilla, Miguel Calvo, Carlos Corvalán, Juan de la Cruz S., J. Ramón Corvalán, Eliseo Carrera, J. Rafael Carranza, Dr. Rolando Castañeda S., Alfredo Formas, Carlos G. Dávila, Armando Espinosa M., Alfredo Espinosa S., Ruperto Enrique G., Esteban Enqui, Pedro Flores V., Samuel Gajardo, Isaac Grez, Jorge Gustavo Silva, Julio Guerrero, Carlos A. González, Carlos González Cortés, Augusto C. Enrique, Carlos Jara Román, Pascual Jara, Eduardo Jacquin, Eduardo Necker, Enrique Laval M., Tomás Hernández E., Pastor Lobos S., Arcadio Leal, Galvarino Lee, Eulorio León T., Enrique Lemus, Leonidas Muñoz, Jorge Mujica, Mario Mitsjans, Armando Lillo, Renato Munizaga, Jorge Munizaga, Enrique Munizaga, Luis A. Cruzat, J. Manasevich, Luis Muñoz, Patricio Ortiz, Miguel Méndez, Gregorio Méndez, Luis A. Núñez, Pedro Opits, Manuel Silva Araya, Julio C. Olivares, Evaristo Molina, Ismael Ors, Carlos Rivera, Miguel Rivera, Manuel Rodríguez, Bernardo Rioseco, Francisco Salinas, Gabriel Sepúlveda, Carlos A. Silva, Clemente Díaz León, Antonino Toro O., Luis Ytier, Eduardo González, Rogelio Ugarte, Luis Valenzuela A., Carlos Vega, Emilio del Villar, José Manuel Velásquez, Santiago Labarca, Alfonso Zañartu, Emilio del Villar Z., Juan Zanzani, Francisco Dindarín, Alfredo Formas, Alfredo Videla A., Julio Videla A., Felipe Silva, Domingo Fuentes, Eugenio Silva P., Arturo Moreno C., Víctor Viaux, Juan Livingstone, Víctor Barros Lynch y Eduardo Cienfuegos.

El aniversario argentino

SE CELEBRA AYER CON TODA SOLEMNIDAD

El saludo de la Aviación Militar

La recepción en la Legación

Ayer se celebró con gran solemnidad el 112.o aniversario de la independencia de la República Argentina.

El Gobierno, el Ejército, la Marina, la sociedad, etc., han tributado ayer en la persona del Ministro argentino, señor Carlos Noel, un homenaje sincero a los hermanos de allende los Andes.

La circunstancia de ser festivo el día de ayer, hizo que las festividades en el aniversario argentino revistieran mayor solemnidad y pudieran asociarse a sus festejos todos los órganos de nuestra colectividad.



MIEMBROS DE LA COLONIA ARGENTINA ASISTENTES AL BANQUETE DE AYER A MEDIO DIA

DIANAS EN EL PALACIO DE LA LEGACION

En la mañana de ayer, conforme estaba ordenado por la Comandancia General de Armas, una banda de Ejército con un pelotón de tropa concurrió al frente de la Legación en los momentos en que se izaba el pabellón argentino y tocó diana, la que fué oída por un numeroso gentío que se había congregado en esos momentos frente al palacio.

RECEPCION A LA COLONIA ARGENTINA

A las 11.30 el Ministro señor Carlos Noel recibió en su palacio a la colectividad argentina, que iba a saludar al representante de su patria

A pesar de que el Centro Argentino había designado al presidente y al secretario para que fueran a presentar sus respetos a nombre de la colonia al señor Noel, fueron muchos los miembros de ésta que quisieron hacerlo personalmente, por lo que la Legación a esa hora se vió muy concurrida.

EL SALUDO DE LA AVIACION MILITAR

En la tarde de ayer los aviadores militares, no queriendo dejar pasar este aniversario glorioso para la República hermana, que siempre ha acogido entusiastamente en sus tierras a nuestros pilotos que han traspasado las montañas llevándole un saludo nuestro, volaron por sobre la Legación dos "Avros", llevando un mensaje de saludo del Inspector General de Aviación, General don Luis Contreras Sotomayor, y del personal de la Escuela.

EL ALMUERZO INTIMO

La colectividad argentina celebró ayer, entre otros números del programa, con un almuerzo íntimo el aniversario de su patria.

A este almuerzo concurrió el Ministro señor Noel y lo más selecto de la colectividad, donde se hizo recuerdos de la patria lejana y se bebió por que la unión entre todos los connacionales sea cada día más estrecha.

En un ambiente de franca familiaridad, este banquete íntimo, se prolongó hasta avanzadas horas de la tarde, en que el Ministro hubo de retirarse para atender a otros compromisos del día.

LA RECEPCION EN LA LEGACION

A las 5.30 de la tarde se había fijado por el Ministro señor Noel para recibir a los representantes del Gobierno, al Cuerpo Diplomático y a sus relaciones.

Desde esa hora comenzaron a llegar al palacio de la Legación los representantes de naciones extranjeras, senadores, diputados, representantes del Gobierno, autoridades superiores de la Administración, jefes del Ejército, etc.

Completamente iluminado todo el palacio, ofrecía un hermoso golpe de vista; una banda de Ejército situada en los jardines de la Legación contribuía a dar mayor animación a la recepción que se desarrollaba en su interior.

Los diversos salones se encontraban cubiertos de flores y canastillos obsequiados por las familias de nuestra sociedad, que habían querido de esta manera exteriorizar su simpatía al representante de la nación hermana.

Ya, a las 7 de la tarde, el hall y los salones se hacían estrechos para contener a los invitados, que eran exquisitamente atendidos por el Ministro señor Noel, esposa y personal de la Legación.

Dos orquestas situadas en las galerías del amplio hall, con sus piezas de baile, contribuían a dar mayor realce a la reunión.

Entre los asistentes pudimos notar a Ministros de Estado, senadores, diputados, representantes del Cuerpo Diplomático, autoridades, generales de nuestro Ejército y lo más selecto que tiene nuestra sociedad.

Esta reunión se prolongó hasta después de las 8 de la noche.

INSERCION

EL ARGUMENTO DE LA LUZ

Hay un hecho indiscutible, que ya nadie se atreve a negar: que la explotación de los tranvías deja pérdidas.

Pero, se dice que ello no induce la duplicación de las tarifas, aunque el cambio esté bajo nueve peniques, porque la Empresa gana enormemente en la luz.

Se ha replicado que tal enormidad es quimérica, que la ganancia basta apenas para rendir interés comercial, y que se necesitarían ingentes capitales para plantear en grande la explotación de la luz.

Mas la duda queda en no pocos hábiles, de esos que miran las cosas al revés.

Para ellos vamos a hablar.

Supóngase que el ramo del alumbrado dejara diez millones de libras esterlinas líquidas de utilidad al año.

Si fuera cierto, como se ha dicho, que, para este efecto, son un mismo negocio: tracción y alumbrado, tendrían razón los hábiles; pero no la tienen, pues precisamente PARA ESTE EFECTO, son diversos.

Desde el contrato de 1897, que fué autorizado legislativamente, la tracción es negocio sujeto a tarifa. El pasaje era entonces, por lo general, de cinco y dos y medio centavos; y la Empresa estaba autorizada para duplicar la tarifa si el cambio bajaba de quince peniques: eran tiempos de cambios relativamente altos.

Desde el mismo contrato, el alumbrado particular es negocio libre en cuanto a tarifas; y no era, como no es, forzoso para la Empresa cobrar el precio de la luz en papel. Por ambas razones no se pensó en establecer para el alumbrado relación alguna entre su precio y el cambio.

Las modificaciones que al contrato de 1897 se introdujeron en 1905, y sobre que también recayó sanción legislativa, dejaron pendientes las mismas tarifas, y no innovaron sobre el alumbrado particular.

Según el contrato modificado, como según el primitivo, los negocios eran diferentes, en cuanto el uno, que tenía tarifas pagaderas en papel, se subordinaba a cierta relación con el cambio, y el otro, que no tenía tarifas obligatorias, y cuyo precio podía cobrarse en oro, no se subordinaba a relación análoga.

Como siguieran produciéndose dificultades entre las partes, se llegó a la transacción de 1910, la cual, teniendo en vista que los tipos habituales del cambio eran cada día más bajos, prescribió que si descendían de nueve peniques, pudieran duplicarse las tarifas.

Siempre el mismo criterio: subordinación al cambio, respecto de los tranvías, que tienen tarifas; nó respecto del alumbrado, que no las tiene.

Supóngase que, como se creyó por algún tiempo, nada hubiese faltado a la transacción de 1910; y que descendido el cambio de nueve peniques, hubiese solicitado la Empresa la duplicación de las tarifas: ¿habría valido alegarle que ganaba en la luz? Pues ganar en el alumbrado era su derecho, por ser libre el precio de la luz, y no tener nada que ver con la estipulacin sobre las tarifas y el cambio.

Se declaró que a la cláusula de la transacción sobre tarifas, faltaba un requisito; y en vez de empeñarse la Municipalidad en que se subsanara el defecto, para que pudieran cumplirse la cláusula defectuosa y todas las demás, pretendió que se cumplieran éstas, y se dejara de la mano aquélla, porque la Empresa ganaba en la luz, que es en todo caso su derecho, independiente de lo estipulado por la Municipalidad, con plena ciencia y conciencia, respecto sólo de las tarifas de tranvías.

Producido el conflicto que el público sabe, pende del Congreso determinar si la cláusula sobre tarifas es justa y buena, o no lo es.

¿Podrá decir el legislador, como tardiamente dijo la Municipalidad, que dicha cláusula es improcedente, no porque sea mala o injusta, sino porque la Empresa gana en otro ramo de su servicio? Eso debió verlo la Municipalidad antes de contratar, y no eludir después el cumplimiento de su palabra; y eso no toca hoy verlo al legislador.

Despunta en esta materia un error gravísimo, que conviene precaver.

A juicio de algunos, puede hacer el legislador en esta materia todo lo que tenga por conveniente, sin limitación alguna.

No hay tal.

Prescindiendo de la transacción de 1910, cuya cláusula cuarta podría ser rechazada, con la consecuencia natural de hacer definitivamente ineficaz la transacción entera, la materia está regida, y seguirá estándolo, por los contratos de 1897 y 1905, pendientes por largos años todavía, contratos que son fuentes de derechos a los cuales no alcanza ni la mano del legislador, a no ser por la vía de la expropiación.

Se ve, en resumen, que el argumento de la luz no vale más que la luz del argumento.

JUSTO N. RAMIREZ.

HOY ES EL 42 ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE TACNA

BRILLANTE PROGRAMA CON QUE EL REGIMIENTO TACNA CONMEMORARA ESTE ANIVERSARIO

El Presidente de la República y el Ministro de la Guerra, almorzarán en el Casino del Regimiento

El Regimiento Tacna conmemorará hoy brillantemente el 42.o aniversario de la batalla de Tacna. Con este objeto se ha preparado un lucido programa.

Desde las 8 de la mañana se desarrollará en la elipse del Parque Cousiño un concurso hípico y ejercicios deportivos. A las 11.30 un oficial del Regimiento dará una conferencia, a la que concurrirán los oficiales y la tropa, sobre la batalla cuyo aniversario se celebra.

El número más brillante del programa es, sin duda, la visita del Presidente de la República y del Ministro de Guerra, señor Sánchez G. de la H., quienes, junto con los altos jefes del Ejército y algunos invitados, almorzarán en el casino del Regimiento.

A la llegada del presidente, la tropa hará una presentación ante él. En la tarde, después de un almuerzo especial que se dará a la tropa, se efectuará una función de circo destinada a ella.

En la noche, a las 8, se verificará en el casino de sub-oficiales una comida, a la que asistirán delegaciones de la policía, carabineros y cuerpos de la guarnición, desarrollándose en seguida una función teatral.

LA LIGA PATRIOTICA MILITAR

Los socios de esta institución ofrecerán hoy, a las 12 y media P. M. un almuerzo en conmemoración de la batalla de Tacna y como homenaje a los jefes más antiguos del Ejército, generales don Estanislao del Canto, don Sofanor Parra y don Domingo de Toro Herrera. El almuerzo se efectuará en la Rottisserie Parisiense y han sido invitados a él los siguientes señores:

General del Canto, general Parra, general Toro Herrera, general Benimelis, almirante Cuevas, senadores señores Eliodoro Yáñez y Guillermo Bañados, diputado señor Aquiles Vergara Vicuña; coroneles Rivera, Herreros, Arroyo, Arrate Larraín y Sotomayor, Alberto Arce, doctor Elías Lillo, Oscar Gacitúa Carrasco, Nemesio Pacheco, Braulio Neves, Santiago Peña y Lillo, José Miguel Dodds, Angel Custodio Pacheco, Julio Pérez Canto, Desiderio García Vidaurre, Salvador Urrutia, Enrique Tagle Moreno, Temístocles Urrutia, Víctor Valdivieso, Rafael L. Gumucio, Desiderio Ilabaca, Arturo Benavides Santos y Enrique Phillips.

Han sido también especialmente invitados el señor general Jefe de la II División y Comandante General de Armas, don Luis A. Cabrera, y el señor general Jefe del Estado Mayor General, don Luis A. Brieba.

Por estar enfermos no podrán concurrir los señores generales Goñi y Marín.

Una comisión invitó al sobreviviente de la "Esmeralda" señor José Luis Alarcón, que es hoy presidente de la Sociedad de Veteranos de 1879.

EDUCACION

ASAMBLEA DEL PROFESORADO PRIMARIO

La libertad de opinar y el profesorado.— La clasificación del Magisterio.— Otros acuerdos

Ayer celebró el Magisterio una gran asamblea en los salones de "El Mercurio", presidida por el señor Daniel A. Guerra B., quien dió cuenta detallada de las labores realizadas por el Comité Unido en favor de la clasificación legal del profesorado, dejando constancia de la decepción que domina entre los miembros del Comité respecto del pronunciamiento que se espera.

Entre otros puntos de la cuenta figuró la noticia del trágico fallecimiento del presidente del Comité de Los Andes, señor Armando Sotoconil, iniciándose al respecto una ligera discusión que terminó con la aprobación del siguiente acuerdo:

"La asamblea general del profesorado primario de Santiago, teniendo presente que entre los móviles que indujeron a un trágico fin al colega Armando Sotoconil, figura su aflictiva situación económica, consecuencia de la clasificación arbitraria de que fué objeto y del atraso en el despacho de los Presupuestos, acuerda:

1.o Lamentar la actitud asumida por el Gobierno, en el sentido de abstenerse hasta ahora de proceder a clasificar legalmente a los maestros; y

2.o Protestar del retardo con que anualmente se aprueba la Ley de Entradas y Gastos de la Nación, circunstancia que da origen a sucesos tan deplorables como la trágica muerte del compañero Sotoconil".

A fin de apresurar el fallo oficial sobre las reclamaciones entabladas, se acordó entrevistar hoy al señor Ministro y solicitar respetuosamente de él se digne manifestar el pensamiento del Gobierno al respecto; imprimir actividad a los trabajos; nombrar comisiones, recaudadoras de fondos, por distritos; recolectadora de datos y de propaganda; celebrar una nueva asamblea para conocer la respuesta del Ministro.

Uno de los señores asambleístas promovió a continuación un interesante debate sobre la libertad de opinar, en el que participaron varios profesores, aprobándose por aclamación el siguiente voto:

"La asamblea general del profesorado primario de Santiago, en presencia del debate producido en el Senado con motivo de las opiniones vertidas por el colega universitario señor J. Guillermo Guerra, acuerda: adherir a los conceptos emitidos por el señor Mac-Iver, en resguardo de la libertad de opinar".

Hubo unanimidad para desestimar en la forma más absoluta cierto panfleto que ha circulado últimamente, dado su carácter anónimo e irresponsable, creyéndose supérfluo declarar que ningún maestro pudo intervenir en su publicación.

Por último, la asamblea a indicación de una de las señoritas asistentes, aprobó lo siguiente:

"La asamblea general del profesorado primario de Santiago, impuesta del enérgico discurso pronunciado en la Convención de la Juventud Católica Femenina, por la señorita Lina Vargas Andrade, acuerda:

Hacer suyas sus protestas por la desconsideración social de que es víctima el Magisterio".

A las 8 P. M., se levantó la sesión.

CURSOS DOMINICALES "CRISOL" DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.— Estos cursos funcionarán como de costumbre el Domingo 28 con el siguiente horario:

Sala Laboratorio de Electricidad

De 8 a 9, Algebra, profesor señor Ramírez.

De 9 a 10, Laboratorio, profesor señor Villanueva.

De 10 a 11, Electricidad, profesor señor Villanueva.

Sala 15. (Electricistas).

De 8 a 9, electricidad, profesor señor Barrera.

De 9 a 10, Laboratorio, profesor señor Barrera.

De 10 a 11, Geometría, profesor señor Díaz.

Sala 13 (Mecánicos):

De 8 a 9, Aritmética, profesor señor Fuenzalida.

De 9 a 10, Aritmética, profesor señor Fuenzalida.

De 10 a 11, Mecánica, profesor señor Rozzi.

Sala Laboratorio de Química (Químicos)

De 8 a 9, Aritmética, Profesor señor Riveros.

De 9 a 10, Química, Profesor señor Arellano.

De 10 a 11, Química, profesor señor Arellano.

Sala 7:

De 8 a 9, Aritmética, profesor señor Carrasco.

De 9 a 10, Geometría, profesor señor Serrano.

De 10 a 11, Inglés, profesor señor Navarro.

Sala 8:

De 8 a 9, Aritmética, profesor señor Novoa.

De 9 a 10, Dibujo, profesor señor Saavedra.

De 10 a 11, Redacción, profesor señor Letelier.

En la sala 9 funcionará un nuevo curso de Trigonometría y Electricidad, a pedido de un grupo de alumnos inscritos recientemente.

De 11 a 12 el distinguido pedagogo profesor señor don Osvaldo Rojas Fraga, dictará una interesante conferencia sobre actualidades de la Ciencia Química.

LIGA NACIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO "ASOCIACION DE SANTIAGO".—(Versión oficial). —Ayer celebró sesión el Directorio de la Asociación Santiago de esta institución y después de un corto debate se dió por aprobado el siguiente programa presentado por su presidente, señor Sandalio Valdebenito:

1.o—Unificación del profesorado. Trabajar con todo entusiasmo y sin trepidación alguna, vencer por todos los medios posibles las dificultades que se presentaren hasta conseguir la realización de este noble anhelo.

2.o—Cumplimiento estricto de los estatutos, en especial a lo que se refiere al establecimiento del seguro de vida.

3.o—Condonar el pago de las cuotas atrasadas y empezar a pagarlas desde el 1.o de Junio.

4.o—Perfeccionamiento pedagógico del magisterio, como un medio de conseguir la equiparación de los sueldos con las demás ramas de la enseñanza.

5.o—Reforma del sistema de educación de modo que de la escuela primaria se llegue a la universitaria.

6.o—Mantener las relaciones con todas las sociedades obreras y estudiantiles a fin de luchar juntos por los anhelos que les son comunes.

7.o—Preocuparse de las cuestiones sociales y económicas, a fin de que el profesorado marche a la cabeza de estos movimientos, como lo hacen los colegas de otros países más adelantados que el nuestro. Se acordó sesionar todos los Jueves, de 5 a 6 P. M. Por último se nombró una comisión compuesta de los señores Daniel Guerra, Tiberio Gutiérrez e Ildefonso Díaz, para que en la próxima sesión presenten un proyecto de fundación del Club de la Asociación Santiago del Magisterio.

FEDERACION DE PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA DE CHILE. — En sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Directivo de la Federación de Profesores, se promovió un interesante debate acerca de un manifiesto, de un panfleto, que se ha hecho circular profusamente en los establecimientos de educación primaria de la capital y de provincias, incitando al magisterio a la revolución social. Hubo absoluta unanimidad para considerar que la proclama no puede haber sido escrita por profesor alguno del país, sino que ella debe ser obra de individuos ajenos a la instrucción, y por tal razón se autorizó a la Mesa Directiva de la Federación para que proteste enérgicamente cuando alguien siquiera pueda suponerla emanada de elementos del profesorado, y para que investigue su procedencia a fin de debelar ante la opinión pública, a los que anónimamente pretenden enlodar la reputación de un gremio de tan reconocido patriotismo y sanas aspiraciones cívicas, como es el profesorado primario chileno.

Otros acuerdos de esa sesión fueron los siguientes:

1).—Dejar constancia del pesar con que la institución ha visto el repentino y sensible fallecimiento del federado, don Luis Lagos Pérez.

2).—Celebrar sesión extraordinaria mañana Jueves 25, en el local y hora de costumbre, para debatir la siguiente tabla:

A).—El profesorado primario ante la cuestión política.

B).—La cooperación gremial y obrera en el estudio de Reforma Educacional, acordada por el Gobierno.

C).—Equivalencia lógica y científica que debe haber entre el título de bachiller y normalista; y

D).—Proyecto de beneficencia pedagógica.

BOY SCOUTS

DIRECTORIO PROVINCIAL DE CHILE.— De orden del Comisionado Provincial cito:

1.o A los Comandantes de Brigadas para el Viernes 26 del presente a las 6.30 P. M., en Estado 33.

2. A las Brigadas, miembros de los jurados y directores, para el Domingo 28 a las 8.30 A. M., en el Stadium (Los Leones) del Club Atlético Gath y Chaves, con el objeto de terminar las pruebas pendientes del campeonato verificado el 21 de Mayo y repartir los premios respectivos.

3. Se encarece la asistencia especialmente la del Domingo, día en que se tomarán interesantes vistas fotográficas de las diversas actividades de las brigadas, con el objeto de enviarlas a la "Pan American Unión", en Washington, pedido que ha hecho Mr. León Rowe, por intermedio de Mr. Collier, Embajador de los Estados Unidos.

BRIGADA EXPLORADORES ESPAÑA. — Cítase a los exploradores para el Viernes 26, a las 8 1|2 P. M., en secretaría para recibir instrucciones para la terminación del campeonato atlético y entrega de carnet.

Asistencia obligatoria.

C R O N I C A   P O L I C I A L

LA SITUACION DE LOS OFICIALES DE POLICIAS DE PROVINCIAS

El Gabinete de Identificación de la Sección de Seguridad necesita una bóveda incombustible para su archivo

Nuevamente el proceso Bazo Gallo

De las bodegas de la Prefectura se fuga un reo

Robos. — Estafas. — Atropellamientos

Lamentable equivocación de un agente de Valparaíso.—Intenta aprehender a uno de los jueces del Crimen de ese puerto

Oficiales de Policía de Provincias a Santiago

En ediciones anteriores publicamos una información acerca del interés que tiene la Prefectura de Policía por mejorar la situación de los suboficiales, los cuales, después de un examen de competencia, podrían servir puestos de oficiales en policías de provincias.

Con este motivo un oficial de policía de provincia nos escribe manifestándonos que conjuntamente con aplaudir la idea del señor Prefecto, desea poner de relieve la situación porque atraviesan los oficiales de policía de provincias.

Según nuestro informante, esos oficiales no tienen probalidad alguna de mejorar su situación o de obtener un ascenso. Existen inspectores y subinspectores con diez y más años en el grado sin más esperanzas que obtener el retiro por edad o por imposibilitarse en actos del servicio.

El oficial que nos escribe cree que hay muchos inspectores y subinspectores de provincias aptos para servir en Santiago, lo que para ellos sería un gran estímulo, pues les formaría su carrera.

En resumen, nuestro informante desea que se premie a los oficiales de policía de provincias, aptos y meritorios, con un traslado a Santiago a fin de labrarse un porvenir en la carrera policial.

Urge una bóveda para el gabinete de identificación

Hemos venido informando que dentro de poco el Gabinete de Identificación de la Sección de Seguridad carecerá de la amplitud necesaria para seguir ordenando científicamente el mecanismo de sus cédulas dactiloscópicas por carencia absoluta de local.

Según el jefe de ese servicio, no habrá en un mes más el espacio necesario para seguir archivando prontuarios.

Para salvar esta situación, se confeccionaron hace mucho tiempo por la Dirección de Obras Públicas, los planos necesarios para la construcción de un nuevo edificio con todas las comodidades necesarias, pero la cosa no ha pasado más allá.

Lo que se necesita con más urgencia es una bóveda incombustible, que tenga el espacio necesario para seguir la documentación de la filiación civil y criminal, pues en días más ya no habrá espacio en el local actual.

Cree el jefe de esta repartición que esa bóveda puede construirse con fondos facilitados por el Gobierno, en calidad de empréstito, pues la oficina de que hablamos iría devolviendo con sus entradas propias el dinero invertido en esa construcción.

El proceso Bazo-Gallo

Con motivo de haberse hecho parte en este proceso algunos miembros de la familia del señor Bazo Gallo, parece que éste ha tomado un nuevo giro.

Ultimamente han declarado los señores: Víctor Mena Velásquez, Cleto del Canto y Arcadio Alvarez.

Antes de que el juez sumariante señor Aguirre hiciera uso de la licencia de que actualmente goza, el expediente fué enviado al fiscal, pero como existieran pendientes algunas citaciones, la familia ha pedido que el fiscal devuelva el sumario que aún tiene en su poder.

El plazo para que este funcionario dictamine ha terminado.

Un reo que deja solo la polvareda

Tránsito Reyes se encontraba cumpliendo una condena de 30 días en el cuartel de la 9.a Comisaría.

La condena le había sido impuesta por el 4.o juzgado y terminaba el 6 de Junio próximo.

Esperar hasta el 6 de Junio, se dijo Reyes, es una barbaridad. Yo deseo estar libre el 25 de Mayo para celebrar dignamente el aniversario argentino. Hacen quince días que estoy preso y ya me he olvidado el gusto de la baya.

Y así como lo pensó lo hizo.

En un momento de descuido del guardián, que lo custodiaba, atravesó las bodegas de la Prefectura, respiró fuerte y ¡pum! salió disparado como un cañonazo del 42.

El guardián sólo vió la polvareda. . .

$ 3,000 EN ESPECIES. — Doña Angela Escanilla, Martínez de Rozas 3407, dió cuenta a la 7.a Comisaría que penetraron ladrones a su casa y le robaron especies que avalúa en $ 3,000.

CARRETELA, CABALLOS Y CEBOLLAS. — Juan Saavedra dió cuenta a la 2.a Comisaría que Bernardo Castro le hurtó una carretela, una pareja de caballos y 400 cebollas.

El hurto lo estima el reclamante en $ 1,500.

UN COCODRILO. . . — Don Ernesto Olivares, vecino de Los Caimanes, de paso en Santiago, se presentó a la 3.a Comisaría y dió cuenta que un tal Ricardo Guzmán, se apropió, valiéndose de engaño, de veinte sacos de semilla de alfalfa, que avalúa en $ 3,200.

Por lo visto, Guzmán resultó un cocodrilo, y se pitó a un caimán.

ATROPELLAMIENTOS. — Fué aprehendido Rafael Bravo, por haber atropellado con el carretón que gobernaba, a la señora Cipriana Aguirre, causándole contusiones graves.

—José Reveco, por haber atropellado con el auto que dirigía a don Alberto Briceño.

ENVENENAMIENTO. — Guardianes de la 1.a Comisaría encontraron anoche en la Plaza Bello a un individuo con síntomas de envenenamiento.

Según las investigaciones practicadas, el individuo había ingerido una fuerte dosis de oxicianuro de mercurio.

En gravísimo estado fué conducido a la Asistencia Pública.

A causa de la gravedad en que fué encontrado, no pudo dar su nombre.

UN AGENTE DE POLICIA DE VALPARAISO INTENTA APREHENDER AL JUEZ DEL CRIMEN DE TURNO DE ESE PUERTO

El martes en la tarde ocurrió en la Estación del Puerto, Valparaíso, instantes antes de la salida del expreso a Santiago, un incidente entre un agente de la Sección de Investigaciones y el juez del crimen de turno, señor don Juan B. Ríos, incidente por demás extraño, y que se ha prestado a los más variados comentarios.

Más o menos a las 7.30 se encontraba en los andenes de dicha estación el juez del crimen de turno, señor Ríos en compañía de un sobrino suyo, en espera de la salida del expreso que debían conducirlo hasta Quillota.

Ocurrió que momentos antes de que se diera el pitazo de partida, el agente 3.o de pesquisas, José A. Contardo Rodríguez, se abalanzó por detrás hacia él y lo tomó a viva fuerza de ambos brazos intimándole orden de prisión, por el delito de ser el autor de un robo que conducía en los paquetes de regular tamaño que llevaba consigo.

La actitud del agente, naturalmente tomó de improviso al señor juez que, en un principio trató de desprenderse de su aprehensor a viva fuerza, pero recobrada su habitual sangre fría, accedió a lo que el agente le manifestaba, yendo en su compañía hasta la boletería.

Aquí le interrogó si acaso no lo reconocía como al juez del crimen de turno.

El agente, después de un momento de duda, presentó sus excusas al señor Ríos, manifestándole que había sufrido una equivocación por demás lamentable.

El señor Ríos, una vez que hubo convencido al agente, solicitó del miembro de su familia que lo acompañaba, que explicara al carabinero de facción en la Estación lo ocurrido, y que llevara de orden suya preso al que intentó en su contra.

El carabinero, que recibió verbalmente del juez la orden, condujo al agente Contardo en carácter de incomunicado al Escuadrón de Carabineros de Barón, para conducirlo hoy a la presencia judicial.

En tanto el juez, seguía viaje en el expreso hasta Quillota.

CON EL JUEZ SR. RIOS

Entrevistado el juez señor Ríos dijo lo siguiente:

"Tengo la impresión de que lo ocurrido se debe sólo a un error del agente Contardo quien en un momento de ofuscación me ha confundido con algún delincuente a quien buscaba.

No creo posible que se trate de alguna intriga o plan para molestarme.

Por lo demás, es algo injustificable que un agente que cuenta con 19 años de servicios en la Sección de Investigaciones haya podido ser víctima de este error, máxime cuando me conoce sobradamente, ya que en los cinco años que llevo de juez en este departamento ha concurrido a mi despacho más de mil veces.

Si lo hice aprehender, nos agregó, se debió, únicamente, a que no quiso hacer caso de lo que yo le manifestaba respecto a mi rango y a que debía partir por el expreso que en esos instantes se ponía en movimiento.

Hoy día he solicitado del juez del Segundo Juzgado que la instruya el correspondiente sumario judicial, y creo que ...
se le instruye un ...
nistrativo".

EN LA POL...

En la Policía ...
inmediatamente un ...
nistrativo para est...
ponsabilidades que ...
agente Contardo ...
para con el juez ...

En este sumario ...
cido que el agente ...
obró sólo en su ...
del juez, sino que ...
por el agente 3.o ...
que cuenta con 24 ...
cios, y que le señal...
del juez como el ...
se buscaba por ladr...

Ambos agentes ...
dos, permaneciendo ...
la Sección de Dete...
negro en la Segunda ...

FARO
CIGARRILLOS
20 cts. PAQUETE

Pida siempre
CUELLOS "CORONA"
Insista en la marca "CORONA"
Si le ofrecen otra marca, no la acepte. En la Camisería inmediata tienen los cuellos "CORONA" que usted necesita.
CUELLOS CORONA Double Wear
Un Modelo Para Cada Ocasión
BROOKLY...
Altura 3, 4 y 5 ...
Exija la marca "CORON... en cada cuello

V I D A   O B R E R A

LA REUNION DE ESTA NOCHE DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE SANTIAGO

COMUNICACION DEL DIRIGENTE OBRERO EDUARDO BUNSTER AL INTENDENTE DE SANTIAGO

Con todo interés se verifican ayer los actos sociales en honor de la República Argentina

Esta noche se reune el Comité auspiciado por el Consejo N.o 2 contra el alza de las tarifas de los tranvías

FIESTAS, ACUERDOS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO N.o 1 FERROVIARIOS —Acuerdos de la última sesión:

Elevar una petición ante los honorables diputados y senadores demócratas y federados para que en la reforma que está pendiente en ambas Cámaras, de la ley y reglamento orgánico de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, pidan que sea reformado el art. 29, en su última parte, para que tengan derechos iguales todos los trabajadores, que se les cercenan para su jubilación.

El art. 29 dice a la letra: "Los empleados de jornal y los operarios de los Ferrocarriles del Estado que a la promulgación de esta ley, tengan en ellos 10 o más años de servicios, podrán jubilar por las mismas causas y en las mismas condiciones que los empleados indicados en el artículo anterior tomando como base el 50 por ciento de sus sueldos.

No estarán comprendidos entre los empleados a jornal a que se refiere el inciso anterior los peones ocupados en las Maestranzas y demás secciones."

Esta colectividad hará el esfuerzo necesario para reparar esa evidente injusticia que se nota en la ley citada para un numeroso personal que trabaja en la Empresa.

CONSEJO N.o 2 DE TRANVIARIOS.—Comité pro-solución del conflicto tranviario.—Se ha citado a junta de delegados para hoy Viernes, a las 9.30 de la noche, con el objeto de ultimar los preparativos del desfile que se llevará a efecto mañana, en el que tomarán parte los diferentes gremios, cuyas corporaciones están adheridas a este Comité.

Se nos ha pedido encarecer la asistencia a todos los delegados, por cuanto se tendrán que designar las comisiones que actuarán en este comicio y los oradores que harán uso de la palabra. Esta citación ha sido hecha especialmente a los representantes de las Juntas Ejecutiva y Provincial de la Federación Obrera de Chile.

CONSEJO FEDERAL N.o 10 DE ELECTRICISTAS.— El Directorio de la comisión de propaganda, cita a todos sus miembros a reunión hoy, a las 7.30 de la noche, para tratar sobre el último beneficio que se efectuó en el Teatro-circo Independencia. Se ruega la mayor puntualidad en la hora. Local de costumbre, San Pablo 1636.

A LOS FUNDIDORES, MODELISTAS DE SANTIAGO Y SAN BERNARDO.—El Consejo de Fundidores ha lanzado el siguiente manifiesto:

"Camaradas: La sección de fundidores del Consejo Industrial de Santiago, hace un llamado a todos vosotros para que vengáis a militar a nuestras filas, a ayudar en la labor en que está empeñada la nueva mesa directiva y estando fuertemente unidos haremos efectivos los nuevos proyectos que están en tabla, como ser el proyecto de cooperativa de fundición; dicho proyecto, al ser aprobado y ponerlo en vigencia, vendría a salvar en gran parte la cesantía de nuestros federados por la falta de trabajo y también salvaría la situación de los fundidores ancianos que por su avanzada edad no podrán ganar su pan en los talleres; entonces lo harán en nuestra cooperativa.

También como este proyecto existe otro, que es el de reglamento de mutualidad de régimen interno, el que vendría a salvar en gran parte y lo que sería una ayuda para los enfermos y las familias de los fallecidos.

Para estos efectos se cita a junta general para el Domingo 28 del presente, a las 9.30 A. M. en el salón-teatro del Consejo Industrial de Constructores, ubicado en Avenida Matta N.o 792 esquina de San Francisco.

Camaradas: verificando esta unión terminaremos de una vez por todas las rencillas personales, que en lugar de ser un beneficio para nosotros es un gran perjuicio.

El camarada Roberto Salinas, miembro de la Junta Ejecutiva Federal, dictará una conferencia.

Salud.—**Juan B. Gallardo P.**, secretario general".

—Cítase al directorio para el Sábado, a las 8.30 P. M. en Libertad N.o 57, por haber un asunto de suma urgencia que despachar.

C. I. DE C.—Sección Mueblistas. —Cítase para hoy, a las 8 de la noche, en el local Avenida Matta 792, a los personales de Muzard, La Royal, Nacional, Hinze y Bostelman, Industrial, Contault, Canet, Americana, Chicago, París, Gran Bretaña, Carmen.

Recomiéndase la asistencia por haber asuntos importantes que tratar.

La junta administrativa se reunirá a las 7. Se recomienda la asistencia al socio Duarte.

CONJUNTO ARTISTICO "EL DESPERTAR".—Mañana, a las 9 P. M. se llevará a efecto en el Sindicato de Chauffeurs la velada y baile que prepara este conjunto en honor de sus directores Luis A. González y el barítono señor Pepe Cabezas.

Prestarán su concurso conocidos actores obreros, como ser Ernesto Serrano, M. Salazar, Peter Trozer y Petit Chaplin.

Publicaciones de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago

LA REUNION DE DELEGADOS DE HOY.—IMPORTANTES ASUNTOS QUE SE TRATARAN

La Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago, celebrará esta noche, a las 8 3|4 P. M., una importante reunión de delegados, con el fin de tratar de asuntos de gran interés, por lo que se nos ha pedido encarecer la asistencia a todos sus miembros.

En esta reunión se tratará sobre los preparativos para los festejos que se le harán al eminente escritor español señor Jacinto Benavente, que próximamente arribará a esta capital.

Además, se preocupará de otros asuntos sobre la vida de la Asociación y el plan de trabajos activos que se van a desarrollar.

Se ha encarecido la asistencia especialmente a los delegados de los siguientes cuadros artísticos obreros: Pedro Sienna, El Arte Decorativo, Pedro J. Malbrán, El Despestar, Cóndor de S. M., El Arte, Hispano Chileno, Pepe Vila, Pepe Martínez, Fermín Vivaceta, Los Nuevos, Lautaro, Ramón de Campoamor, Centro Deportivo Arturo Alessandri, Estudio y Progreso, Sindical La Defensa, Carlos Cariola y cuanta corporación artística simpatice con esta institución.

Contestación a una circular

En la secretaría se ha recibido la contestación del Cuadro El Arte Decorativo a la circular que enviara la Asociación con el fin de organizar definitivamente sus registros.

Se ruega a las demás instituciones lo hagan a la brevedad posible.

Felicitaciones

La señorita Ketty Díaz ha recibido varias felicitaciones, con motivo de su brillante actuación en la velada que en el salón de la Sociedad Unión de los Tipógrafos, verificó el Cuadro Artístico Pepe Martínez, de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago.

La señorita Díaz tuvo una sobresaliente actuación en el papel que se le confió en la representación de la comedia "La guerra de don Ladislao".

Correspondencia

En la Sección Obrera de este diario tienen correspondencia los siguientes cuadros que forman parte de la Asociación: Fermín Vivaceta, El Arte Decorativo, Cóndor de S. M., New York, del Centro Arturo Alessandri P., Los Nuevos, Ramón de Campoamor (2), El Arte Criollo, Hispano Chileno, y de parte del Cuadro Pepe Vila para los siguientes centros: Exequiel Villches, Esparta y Sociedad Manuel Rodríguez.

Toda esta correspondencia se puede pasar a retirar en la sección respectiva desde las cuatro de la tarde hasta las siete y media de la noche.

MERECIDO BENEFICIO. — El Jueves 8 de Junio se llevará a efecto en el Teatro Imperial la velada en honor y beneficio del escritor - humorista señor Ricardo 2.o Villagra, miembro de la Asociación de Cuadros Artísticos.

En esta velada se estrenará el chistoso sainete en 2 actos, original del beneficiado, titulado: "Los presupestos. . .", interpretado por las señoritas Mercedes Fritz, Blanca Vargas y Yola Pando y los señores Luis Barra, Orlando Meza, Manuel Vaché, Ernesto Encina y Ricardo Villagra.

ACADEMIA ARTISTICA.— Han sido aceptados como socios los señores Bernardo Rodríguez, Armando Pasce, Mariano Jiménez J., Guillermo González, y Julio H. A. de la Huerta. Estos últimos dos fueron aceptados por aclamación.

Ha sido contratado como pianista el señor Carlos Carcamo.

Fiestas sociales

"ACADEMIA CIENTIFICA POPULAR.— Salas 208.— Mañana a las 6 P. M. se dará comienzo a un curso de Filosofía Realista, con el siguiente sumario: Nociones generales de filosofía.— Del conocimiento de la verdad y de los actos necesarios para llegar a ella.— La lógica como ciencia práctica y como arte.— Causa eficiente del orden lógico.— Posibilidad del juicio y del raciocinio.— La entrada a estas clases es libre.— Se invita a todos los obreros y obreras sindicalistas.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES INDEPENDENCIA.— La velada conferencia de mañana.— Mañana llevará a efecto este Centro en su local Independencia 948, la 5.a velada que semanalmente ofrece a las familias obreras del barrio.

El programa confeccionado es interesante, el cual se cumplirá, como de costumbre, en todas sus partes.

CENTROS OBREROS DE INSTRUCCION.— Se avisa a los socios de los citados Centros que el Domingo funcionarán en sus respectivos locales a la hora de costumbre. Al terminar las clases se hará una velada cuyo programa es el siguiente:

Centro Alameda.— 1.o Canto, por una señorita del Centro.

2.o Prestidigitación y otras variedades, por el socio de los Centros, Ricardo Martínez.

3.o "Los trasnochadores", por el socio Segundo Jara.

4.o Canción, por un socio del centro.

Centro Ibáñez.— 1.o Canto, por una señorita del Centro.

2.o Sainete cómico "El número 100", por varios obreros.

3.o Coro general de obreros.

4.o Poesía, por el socio Segundo Jara.

5.o Canción, por el socio Tito Rodríguez.

6.o Variedades, por varios socios.

Centro Maipú.— 1.o Canción, por el socio Luciano López.

2.o Monólogos cómicos, por el señor Roberto Gómez.

3.o Coro general de obreros.

4.o Variedades, por el señor Roberto Gómez.

5.o Canto, por los socios del Centro Pepe Cabezas y Ricardo Jeria.

LA CELEBRACION DEL ANIVERSARIO ARGENTINO Y LOS ACTOS DE AYER EN LOS CENTROS OBREROS

ESPECIAL BRILLO QUE ALCANZAN LOS DIVERSOS BAILES ORGANIZADOS CON ESTE FIN

Con un entusiasmo especial se celebró por nuestros centros obreros sociales el aniversario de la Independencia argentina, que se conmemoraba ayer, habiéndose verificado con tal fin, diversos actos sociales.

Entre ellos se pueden contar los bailes, que resultaron de los más concurridos y brillantes.

UN SALUDO DE LOS TIPOGRAFOS

La Sociedad Unión de los Tipógrafos, por intermedio de su presidente, señor Eugenio Silva Ponce, dirigió ayer a Buenos Aires la siguiente comunicación:

"Sociedad Tipográfica Bonaerense. —La Unión de los Tipógrafos de Santiago, saluda afectuosamente en el glorioso aniverasrio social, y nacional, y le desea prosperidad. — **Eugenio Silva**, presidente".

CIRCULO INTELECTOAL PRIMAVERA

Muy concurrido estuvo ayer el baile que había organizado este Círculo, habiéndose arreglado especialmente el local social.

CENTRO INSTRUCTIVO OBRERO

Brillante, bajo todo punto de vista, resultó la matinée y baile nocturno que verificó ayer este Centro, en homenaje a la República Argentina. Un público numerosísimo se dió cita en el local social, que participó de los bailes en medio del mayor entusiasmo.

EN OTROS CENTROS

Especial interés tuvieron los bailes que en otros centros se verificaron con motivo del aniversario nacional argentino, habiéndose visto todos los bailes sociales sumamente concurridos.

Acuerdos sociales

EXTRAVIO DE UNA LIBRETA. —Con motivo de haberse extraviado una libreta de la Caja de Ahorros del ex-Consejo 24 de la Federación Obrera de Chile, se nos ha pedido manifestar que en vista que se ha dado el aviso correspondiente ella ha quedado sin valor alguno.

CIRCULO SOCIAL DEL PATRONATO SAN RAMON.—El Jueves pasado celebró sesión este Círculo. Después de leída y aprobada el acta anterior se tomaron los siguientes acuerdos: El Centro de Box llevará el nombre de Benito Miranda B. C., el cual se ha ofrecido galantemente para darles clases a los socios. Los días de clases serán Lunes, Miércoles y Viernes de 7 a 9 P. M. Celebrar la inauguración del Centro de Box y el 2.o aniversario del Círculo Social el Domingo 4 de Junio. Se nombró una comisión compuesta por los señores Florentino Arias, Ernesto Quinteros, Carlos Lanvanderos y Santiago González para pedirle el concurso al Cuadro Artístico Sindical La Defensa, de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago.

La huelga de arrendatarios

El señor Eduardo Bunster ha dirigido al Intendente la siguiente carta:

"Santiago, Mayo 24 de 1922. —Señor Intendente de la Provincia. — Muy señor mío:

Por las columnas del diario "La Nación", de hoy, me impongo de la manera que usted aprecia, el gran movimiento social, que con éxito halagador se ha iniciado en esta ciudad y que se conoce bajo el nombre de huelga de arrendatarios.

Me apena mucho, que en esta ocasión como en muchas otras se tenga que recurrir al favor de las columnas de la prensa, para refutar los conceptos errados de las autoridades en estos importantes problemas, que más que nadie deben conocer las autoridades llamadas por sus propios puestos a estar siempre al lado del que tiene la razón y no del que tiene más fortuna.

Las expresiones del señor Intendente, a que me refiero, a más de ser equivocadas, son injustas para el pueblo. Vamos por partes:

El señor Intendente manifiesta que el móvil principal de las huelgas de arrendatarios obedece a burlar el pago del canon de arrendamiento que deben atrazados de 2 o 3 meses de arriendo y que al ser urgidos por los mayordomos, han ideado estos arrendatarios el sistema de hacer huelga para eludir dicha deuda; esto es completamente falso, y no podrán concretar un sólo movimiento en el cual justifiquen esta causa para el efecto de la huelga.

No quiero con esto afirmar que no haya arrendatarios morosos y, por esto pregunto yo: ¿es acaso sólo entre los que habitan un miserable cuarto de un conventillo, o una humilde casita de un cité? En estos tiempos de crisis no es admirable que se deba por un obrero o un empleado 2 o 3 meses de arriendo, cuando sabemos que por el centro van pasando hombres y mujeres que figuran en la sociedad y que no sólo deben el arriendo, de la casa que habitan, sino que también deben los trajes que llevan y hasta el sueldo de sus servidumbres; esto es una grave verdad, con la diferencia que para el humilde existe la justicia, que en forma inhumana le despoja de cuanto tiene al lanzársele de sus viviendas, cuando se atrazan y, para el segundo, hay explicaciones y esperas eternas.

Quede, pues, bien entendido que no es tal la causa de estas huelgas, sino que ellas son el fruto de la exasperación que causa la explotación sin límites de los propietarios y sub-arrendadores de covachas inmundas que con el nombre de conventillos y citées producen pingües utilidades, a esos señores a costa de las lágrimas de las miserias de sus inquilinos.

El señor Intendente, al decir las medidas que piensa tomar a raíz de este movimiento que tiende a envolver en forma rápida la ciudad de Santiago, dice **que va a procurar indagar** la veracidad de las aseveraciones que se hacen sobre la falta de higiene en las viviendas en huelga; ¿Duda el señor Intendente de ello? ¿Cree el señor Intendente que la higiene y la comodidad de sus espléndidas habitaciones están cerca, de las de que gozan los que hoy recurren a la huelga para evitar seguir haciendo competencia a los chiqueros de chanchos?

Si esta huelga consigue mover la autoridad del señor Intendente en estas averiguaciones, ya podemos decir que hemos obtenido un triunfo, consiguiendo que esta autoridad, que por obligación debiera saber estas cosas, sólo hoy, y gracias a este movimiento venga a darse cuenta en la forma que vive el pueblo, sumido en la mugre y explotado en forma que debiera dar vergüenza a los que, como dijo una estudianta en la convención femenina católica, debiera poner su nombre en la portada de sus conventillos para que todo el mundo conozca el usurero que asesina a su prójimo.

El señor Intendente, deseando pasar sobre todo esto, que dejamos expuesto, y por las alzas periódicas de un 10, un 20, un 30 y hasta un 50 por ciento que se hacen mensualmente, en el valor de los arriendos, ha querido también buscar otra causa, a este noble y humano movimiento de mejoramiento social y ha caído en el manoseado argumento de los extraños, de los intrusos, de los que no tienen nada que meterse en los dolores y sufrimientos de sus semejantes, ¡Oh! qué manera de confundir los intereses comerciales de una parte que tiene la defensa de autoridades y capitalistas, con los intereses de la parte anónima, ignorante del pobre. El señor Intendente no se siente extraño para tomar la defensa de los afortunados que quieren tirar más y más la cuerda que ahorca al pueblo, pero tilda de extraños, de elementos peligrosos a los que defienden a los de abajo.

El movimiento de los arrendatarios, señor Intendente, lo dirige el Comité Obrero de Acción Social, Comité éste, que va a dar mucho que hacer a las autoridades, porque fuera de la campaña que nos ocupa, también combate el alcoholismo, y todo otro vicio que perjudique los intereses del pueblo, y porque también lucha contra pretensiones, como la de la Compañía de Tranvías, y como el señor Intendente comprende, todo lo que le señalo viene a repercutir en contra del capitalismo y, por lo tanto, en contra de las autoridades; pero, qué quiere usted, señor Intendente, los intrusos, los extraños, no se pueden extirpar fácilmente, y aunque se les amenace con la fuerza y con las armas, como pasó el Domingo 21, siendo usted testigo, estos extraños, elementos peligrosos, subversivos y agitadores, no pueden dejar de existir, por una razón muy lógica, y que parece que usted y demás autoridades no la han comprendido: esos elementos no son extraños, no son intrusos, esos elementos son los mismos que gimen y que sufren las consecuencias de este régimen que les aplasta cuando gritan y piden justicia.

Señor Intendente, como uno de los elementos ofendidos por sus conceptos, le doy explicaciones, y le ruego se imponga en qué forma actúa el Comité Obrero de Acción Social, y si usted es el mismo que escribía sobre la cuestión social cuando no era Intendente de la Provincia, con la seguridad que cambiará de opinión.

Lo saluda atentamente. —**Eduardo Bunster R.**"

PRESENTACION A LA ASOCIACION DE COMERCIANTES.— El Sindicato de Carpinteros de Riberas yaCalafates de Valparaíso, ha hecho últimamente una presentación a la Asociación de Comerciantes, con el objeto de dar a conocer su organización y de explicarle a la vez los móviles que indujeron a dichos obreros a formar tal asociación.

La presentación se explaya extensamente en diversas consideraciones, que han sido aceptadas por la Asociación de Comerciantes. Hacen presente "la irregularidad que constituye la entrega de los trabajos a ciertos contratistas, que los hostilizan y que no importándoles nada el mayor precio de la obra, ejecutan el trabajo con operarios cuyo número es reducido en comparación con su importancia y con grave perjuicio para todos los del gremio, que pasan en una cesantía forzosa".

La propaganda del ahorro obrero

SU RESULTADO EN LA MAESTRANZA DE SAN BERNARDO. — $ 100,000 DE ECONOMIAS EN MENOS DE UN AÑO.— LA CAMPAÑA DE LA CAJA DE AHORROS DE SANTIAGO

En nuestras ediciones anteriores dimos algunos detalles de la activa campaña de propaganda del ahorro, emprendida con tanto celo por el Administrador de la Caja de Ahorros de Santiago, don Abraham Prado Marín, en las fábricas, sociedades y centros obreros.

Ha sido satisfactorio dejar constancia del resultado tan halagador obtenido en el ahorro de la Maestranza de los Ferrocarriles de la Sección San Bernardo.

Según los datos proporcionados por el representante de la Caja de esa ciudad, don José Luis Irarrázaval, las economías de los obreros del establecimiento aludido, en menos de un año, suman alrededor de $ 100,000.

Este éxito se atribuye principalmente a la confianza que día a día van teniendo los obreros en la Caja de Ahorros y conocedores ellos de la forma tan inteligente con que son resguardados sus intereses.

La Caja de San Bernardo no suministra ningún dato estadístico, ni los nombres de los obreros distinguidos en el ahorro, porque ella desea mantener estrechas relaciones con los operarios del establecimiento, y es por esto que sólo nos concretamos a dejar constancia de las facilidades dispensadas para la mejor organización de este servicio, por los jefes don José Aldea y don Francisco Cruz. En la misma Maestranza se tiene una oficina de la Caja, donde se atiende los días de pagos. El señor agente tiene a su cargo este servicio y ha logrado realizar hasta operaciones de compras de propiedades por los mismos obreros.

Los depósitos de la Caja de San Bernardo han aumentado en el año último más o menos en $ 560,000.

El Administrador de la Caja de Santiago, ha seguido con toda actividad su campaña de propaganda del ahorro y en el trascurso de la próxima semana quedará despachado el envío de una circular, para todas las sociedades, por una lista suministrada por el Jefe de la Oficina del Trabajo, señor Poblete.

Oportunamente seguiremos informando de esta campaña de acción social emprendida por la Caja de Ahorros de Santiago y haremos algunos comentarios de la discreta y acertada circular que envía el señor Prado a las sociedades obreras, donde estudia diversos problemas de trascendencia social.

COMITE OBRERO DE ACCION SOCIAL.— Agustinas 632. — Este Comité, en su última sesión celebrada el Martes pasado, tomó los siguientes acuerdos:

Declarar la huelga de arrendatarios en 30 conventillos insalubres.

Llevar a efecto un segundo comicio el Domingo próximo, en Avenida Matta, esquina de Huemul.

Hacer una enérgica protesta por el atropello de la policía en el comicio del Domingo último.

Organizar un sub-Comité, en Avenida Matta.

Tomaron varios acuerdos para atender denuncios graves, y para ello se nombraron 15 comisiones, que visitarán varias propiedades anti-higiénicas.

Hoy, a las 8 y media P. M., se reunirán en sesión extraordinaria los delegados ante este Comité.

Se tratarán varias asuntos de interés para la propaganda de las campañas del Comité, y especialmente sobre la publicación de un boletín para dar amplia publicidad a los denuncios y reclamos atendidos.

Se hace presente a los arrendatarios que nadie puede obligar a pagar **anticipado** el canon de arriendo, por cuanto la ley dice que el cobre del canon será por **mes vencido.**

A las organizaciones obreras se les ruega enviar delegados a la brevedad posible, pues en este Comité hay que activar bastante los trabajos. También se ruega a los delegados que lleven la cuota de $ 5 mensuales que se acordó, por organización.

SOCIEDAD EMPLEADOS DE FARMACIA DE CHILE.— Con asistencia de casi todos sus miembros y bajo la presidencia de don Emilio Silva C., celebró su última reunión el Directorio de esta institución.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura a la correspondencia recibida últimamente, de cuyo contenido se tomó debida nota.

En vista de las razones expuestas por los miembros de la comisión nombrada para iniciar el movimiento pro-cierre, a las 8 P. M., de las boticas de esta capital, que les impiden desempeñarse en la forma que el caso requiere, se acordó aceptarles sus renuncias; nombrándose, al mismo tiempo, para que formen dicha comisión, a los señores Emilio Silva C., Juan Rissetti, Nicolás Pitto L. y Armando Barros R.

En la orden del día el Directorio se preocupó con el mayor interés de la mejor forma en que se celebrará en el presente año el aniversario social, acordándose, después de un corto debate, organizar una fiesta social que tendría lugar en una fecha posterior al 16 de Junio y cuyo programa se confeccionará oportunamente por la comisión respectiva.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.— Bajo la presidencia del señor Pedro A. Munizaga, actuando de secretario los señores Luis A. Parra e Isaac Ezquerra, y con la casi totalidad de sus miembros, celebró sesión de Directorio este Centro el Martes ...
Se ocupó detenidam...
asuntos de importan...
jor marcha y progr...
tidad social.

Uno de sus princip...
se acordó, fué el de ...
mente, en el salón ...
sobre cuestiones de ...
teratura, etc., etc., ...
rán a cargo de per...
cida competencia, co...
de llevar a cabo cam...
nos de los distinto...
nos, cuyo fin es el ...
rados para un cas...
tres de sus mejores ...
inscripciones serán ...
ción a premios; en ...
mar parte ningún ...
rectorio.

A continuación se ...
sorteos que habrán ...
de objetos de impor...
incrementar los fond...
premios a las señori...
asistentes, los que fue...
tácitamente.

Y por último, nom...
Pedro Munizaga, par...
a las citaciones del ...
Federación de Centr...
a la Sociedad Unión ...
fos y Federación de ...
prenta, a objeto de ...
do anterior; y celebr...
Directorio en lo suce...
Domingos, a las 9 A. ...

—Hoy, a la hora y ...
tumbre, habrán clases ...
sus asociados.

—Para mañana Sá...
P. M., prepara la ...
tas un buen baile ...
será acompañado ...

FEDERACION DE ... IMPRENTA DE CHI... Santiago).— Mañana ...
una importante junt...
naria a las 4 de la ...
gados de talleres ...
trictamente el acuerd...
dar número a las ...
rá la cuenta de los ...
ra de propaganda ...
có.

—A fin de ajitar ...
asistencia de los obre...
ta al gran mitin y ...
do por el Comité Pro...
del Domingo a las ...
para esta noche a ...
dos de talleres a las ...

—Todos los niños ...
talleres pueden verse ...
Arratia, a las 4 de la ...
ñana para un asunto ...
resa.

—Mañana a las 2 ...
vamente la comisión ...
puesta de los señores ...
J. César Díaz, José ...
O. Cancino y Edgard...

—A los personales ...
tas Moderna y El Gl...
para hoy a la salida ...
en el local social.

—Los interesados ...
meros de la rifa del ...
Pro-Carboníferos, pue...
esta secretaría, hasta ...
próximo.

—Luis Alberto Var...
tiene carta en este ...
Ramírez 1357.

CENTRO TEATRAL ... Y TRABAJO. — ...
artística sesionará ...
M. siguiendo a co...
sayo de la obra "El ...

En la sesión de es...
cretario señor O. ...
rá cuenta sobre el ...
tividades dirigentes, ...
y Asociación de Cua...
dará oficialmente el ...
que adoptará el Ce...
motivo se recomien...
te la asistencia.

Citacion...

Sociedad Practicant... A junta general ...
y media P. M.

Estudiantina La ...
hoy a las 9 P. M. ...
ordinaria; en 2.a ho...
general.

Sociedad de Provee... de Santiago.— A jun...
traordinaria para hoy ...

Círculo Diego Portal... Nacional.— A sesi...
para hoy en el local ...
tumbre.

Unión Local de los ...
ra hoy a las 7 P. M. ...
costumbre.

Centro Cristóbal Co... Nacional.— A los so...
las 9 P. M., en San ...
de proseguir la junta ...
se suspendió por lo ...
hora el Viernes pasado ...

Centro Social y ... Dempsey, San Martín ...
ta de Directorio para ...
M. por haber un ...
urgencia que resolver ...

Centro de Estudios ... Federación de Obrer...
—A los componentes ...
tro, para el Sábado a ...
junta general extra...

Departamento de ... la I. W.— A asamb...
el Domingo para ...
general.

Sociedad de S. M. ... y Gásfiters.—A sesi...
para el Domingo a ...
P. M. y a asamblea ...
10 1|2.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

Sesión nocturna celebrada por la Cámara de Diputados el 23 de Mayo de 1922, de 10 a 12

ACTA

El señor RUIZ (Presidente).— Si no hay inconveniente por parte de la Cámara, esta sesión se considerará como continuación de la anterior, para los efectos del acta, que no se ha alcanzado a redactar.

Acordado.

TRIBUNAL DE COLONIZACION

El señor RUIZ (Presidente).—En conformidad al acuerdo de la Cámara, corresponde votar las indicaciones hechas al proyecto sobre constitución de la propiedad en el Sur.

El señor SECRETARIO.— En el artículo primero hay una indicación del Honorable señor Ramírez Frías, que dice así:

Para reemplazar la frase: 'al Sur del actual límite meridional de las provincias de Arauco y Bío-Bío", por la siguiente: "al Sur del Toltén".

En subsidio, para que se la reemplace por la siguiente: "En las provincias de Cautín, Valdivia y Llanquihue y en el Territorio de Magallanes".

Para el caso de que se aprobara alguna de estas indicaciones, se formula otra para hacer los cambios de redacción correspondientes en los demás artículos".

El señor RUIZ (Presidente).—En votación.

El señor FORSTER.—La indicación subsidiaria del Honorable señor Ramírez Frías no incluye la provincia de Chiloé. En el impreso que se nos ha repartido está incluída esa provincia; pero en la indicación que acaba de leer el señor Secretario no lo está, yo no sé por qué.

El señor SILVA CAMPO.— Debe ser un error.

El señor FORSTER.—Así lo estimo yo.

El señor SECRETARIO.—El original de la indicación del Honorable señor Ramírez dice así: "En subsidio, para que se la reemplace por la siguiente: En las provincias de Cautín, Valdivia y Llanquihue y en el Territorio de Magallanes". No incluye a Chiloé.

El señor PEREIRA (don Guillermo).—Indudablemente se trata de un error.

El señor FORSTER.—Talvez se trata de un error de copia.

El señor SECRETARIO.— No es error de copia, porque así está en el original.

El señor FORSTER.—Porque no se ve la razón de excluír a Chiloé, que se encuentra en las mismas condiciones que las demás provincias a que se refiere la indicación.

El señor RUIZ (Presidente).—Si a la Cámara le parece, pondría en votación la indicación, incluyendo a la provincia de Chiloé.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—Perfectamente.

El señor RUIZ (Presidente).—Si no se pide votación, se dará por aprobada la indicación en esa forma.

El señor FORSTER.—¿La segunda, señor Presidente? ¿La indicación subsidiaria?

El señor MEDINA.—Antes de dar por aprobada esa indicación, desearía saber a qué artículo se refiere...

El señor SECRETARIO.—Al artículo primero.

El señor MEDINA.—¿Pero que no quedó aprobado anteriormente el artículo primero?

El señor FORSTER.—Se trata de un artículo primero nuevo.

El señor MEDINA.— No entiendo, señor Presidente...

El señor SECRETARIO.— Este proyecto, por acuerdo de la Cámara, volvió a Comisión conjuntamente con varias indicaciones, y la Comisión acordó proponer a la Cámara que se reabriera el debate respecto de todos los artículos ya aprobados. La Cámara, al recibir el informe, acordó reabrir el debate, como lo proponía la Comisión, volvió a discutir los artículos, se cerró el debate, y acordó que se pudieran formular indicaciones durante un plazo de ocho días, concediéndose diez minutos a sus autores para fundarlas en el momento de la votación.

El señor MEDINA.—¿De modo que los artículos que habían quedado aprobados ahora resultan no aprobados?

El señor SECRETARIO.—La Comisión propuso la reapertura del debate sobre todos ellos.

El señor MEDINA.—No entendí eso yo, señor Presidente. Yo entendí que los artículos anteriormente aprobados quedaban también aprobados a firme después del informe de la Comisión.

El señor MENA.—Sobre el artículo 1.o hubo acuerdo para reabrir el debate.

El señor RUIZ (Presidente).—El artículo 1.o quedó aprobado.

El señor MEDINA.—Yo tengo una indicación en el artículo segundo, que pasa a ser tercero en el proyecto de la Comisión.

El señor MAZA.—No es ése el artículo de que estamos tratando, Honorable Diputado.

El señor MEDINA.—Deseo hacer presente que mi indicación va a quedar en contradicción con lo que ya se ha aprobado.

El señor SECRETARIO.— Permítame, señor Diputado. El señor Ramírez Frías termina su indicación en esta forma:

"Para el caso de que se aprobara alguna de estas indicaciones, se formula otra para hacer los cambios de redacción correspondientes en los demás artículos".

El señor MEDINA.—Yo no entendí así las cosas, señor Presidente. Creyendo que no se podrían hacer indicaciones en el artículo 1.o, la formulé en el artículo 2.o aprobado por la Cámara—y que es el que viene como 3.o en el informe de la Comisión—para cambiar la frase: "al Sur del río Bío-Bío", por la de: "al Sur de la línea o límite Norte indicado en el artículo 6.o de la ley de 4 de Agosto de 1874", lo que tiene precisamente relación con el inciso 1.o del artículo 1.o ya aprobado. Va a quedar así el artículo 1.o en absoluta contradicción con el 2.o, que es el 3.o de la Comisión, como ya he dicho.

El informe de la Comisión dice al tratar del artículo 2.o:

"La Comisión propone, pues, reabrir el debate de los artículos 2.o y 7.o aprobados por la Cámara, que pasan a ser 3.o y 8.o, respectivamente, del nuevo proyecto, para cambiar la frase "al Sur del río Bío-Bío" por la de "al Sur del límite meridional de las provincias de Arauco y Bío-Bío" y para suprimir en el artículo 2.o, que pasa a ser 3.o, la frase "el 4 de Agosto de 1874".

¿Es éste el informe de la Comisión, o no lo es? En el artículo 2.o, ¿no propone la Comisión eso? Ha propuesto reabrir el debate; de manera que ¿por qué no se reabre también el debate sobre el artículo 1.o, que estaba ya aprobado?

El señor FORSTER.—Se trata de un artículo nuevo propuesto por la Comisión.

El señor CELIS.—Permítame, señor Presidente. ¿En qué situación nos encontramos en la discusión de este proyecto? ¿Estamos o nó en votación?

El señor RUIZ (Presidente).—Voy a explicar a Su Señoría la situación de este proyecto. Estamos en votación. Conforme a un acuerdo anterior de la Cámara, se dió un plazo de 8 días para que se formularan nuevas indicaciones al proyecto, concediéndose a los autores de ellas diez minutos para que pudieran fundarlas en el momento de la votación.

El señor SECRETARIO.—El informe de la Comisión dice así, tratando del artículo a que se ha referido el señor Medina:

"En consecuencia, los artículos del proyecto aprobados por la Cámara son los siguientes: 2.o, 3.o, 4.o, 5.o y 7.o, que pasan a figurar en el nuevo proyecto con los números 3.o, 4.o, 5.o, 6.o y 8.o, respectivamente".

De modo que el artículo 1.o no estaba aprobado.

El señor MAZA.—El artículo 1.o estaba en segunda discusión.

El señor SECRETARIO.—Exactamente.

El señor CELIS.—¿Me permite el señor Presidente? Deseo hacer una pregunta. ¿Trae este proyecto que viene informado por la Comisión alguna idea nueva, algún artículo nuevo?

El señor FORSTER.—Evidente.

El señor SECRETARIO.—La Comisión propuso reabrir el debate respecto a los artículos 2.o y 7.o, aprobados por la Cámara, que pasan a ser 3.o y 8.o, respectivamente.

El señor CELIS.—Si la Comisión propuso reabrir el debate respecto a los artículos 2.o y 7.o, es lógico que la Cámara deba imponerse de todas las modificaciones que trae este proyecto; para lo cual hay que reabrir el debate sobre todos los artículos; porque no comprendo que el Reglamento pueda aplicarse en el sentido de que un proyecto que vuelva de la Comisión, con algunas ideas nuevas, pueda votarse sin discusión.

El señor SECRETARIO.—No es esa la cuestión, señor Diputado.

El señor RUIZ (Presidente).—No está en ese caso.

El señor MAZA.— Antes que el proyecto volviera de Comisión, estaba en segunda discusión el artículo 1.o y estaban aprobados los artículos 2.o, 3.o, 4.o, 5.o y 7.o, y había un artículo nuevo que debía colocarse antes del 3.o La Comisión informó de nuevo el proyecto, pidió que se reabriera el debate respecto a algunos artículos, y así ha vuelto de nuevo a la Cámara, y la Cámara acordó, en primer lugar, cerrar el debate, y en seguida, concedió un plazo de ocho días para formular indicaciones, dando a sus autores para fundarlas, un término de diez minutos. Su Señoría ahora ha abierto la sesión y se ha dado lectura a la primera indicación que ha formulado el Honorable Diputado señor Ramírez, y ha sido aprobada, poniéndose en seguida en votación la indicación subsidiaria formulada por el mismo Honorable Diputado.

El señor CELIS.— En todo caso, estimo esta situación absolutamente extraña. ¿En qué estado quedan los nuevos artículos introducidos por la Comisión en este proyecto de ley?

El señor MAZA.—Se van a votar...

El señor CELIS.—¿Y no los vamos a discutir?

El señor MAZA.—No, señor, porque está cerrado el debate.

El señor CELIS.— Por eso, yo no puedo comprender esta situación. En este proyecto de ley vienen artículos nuevos, que no estaban en el anterior.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Se acordó tomar como base el nuevo proyecto, y votarlo.

El señor RUIZ (Presidente).—Se acordó cerrar el debate y dar un plazo de ocho días para formular indicaciones, votándose éstas una vez terminado ese plazo.

El señor CELIS.—¿Me permite, señor Presidente? Yo deseo que se esclarezcan bien las cosas; pero con las interrupciones, no las vamos a esclarecer; hablan todos a la vez, de modo que no nos entendemos.

Yo quiero que se establezca si este proyecto, que vuelve de la Comisión, trae artículos que no llevaba el proyecto que fué a Comisión. Si los trae, ¿puede la Cámara cerrar el debate sobre artículos que no conoce? ¿Cómo votamos artículos que no han sido discutidos?

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Si se discutieron, Honorable Diputado; fíjese en la fecha del informe, Su Señoría, que es de Diciembre 22 del año 21.

El señor CELIS.—Pero mi pregunta es ésta: ¿este proyecto fué discutido en todas sus disposiciones, en la totalidad de sus disposiciones?

El señor RUIZ (Presidente).—Sí, Honorable Diputado.

El señor CELIS.—Si esto se me hubiera dicho desde el principio, mis observaciones habrían estado demás. Si fué discutido en la totalidad de sus disposiciones, ha podido cerrarse el debate y ahora ya no se puede discutir.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Se puede hablar 10 minutos para fundar las indicaciones en el momento de la votación.

El señor RUIZ (Presidente).—Se puede hablar 10 minutos sobre cada indicación.

El señor CELIS.—¿Está vigente ese acuerdo?

El señor RUIZ (Presidente).— El acuerdo fué votar las indicaciones, dándole un plazo de diez minutos al autor de cada una de ellas, para poder fundarla.

El señor CELIS.—Este proyecto, a juzgar por lo que he oído ahora, fué discutido en momentos en que yo no me encontraba en la Sala.

El señor MAZA.—Así parece...

El señor CELIS.—Sí, señor; y si hubiera estado presente, no habría aceptado el procedimiento de que el proyecto volviera a Comisión, quedando de antemano cerrado el debate sobre él.

El señor MAZA.— ¿Me permite explicarle las cosas nuevamente a Su Señoría?...

Denantes, creí haber expuesto claramente la situación. El proyecto fué a Comisión. La Comisión lo informó en el sentido que Su Señoría puede ver en el impreso que tiene en sus manos, y este proyecto así informado la Cámara acordó tomarlo como base para la discusión...

El señor CELIS.—¿Y discutirlo cuándo?

El señor MAZA.—En la última sesión en que se trató de él.

El señor SILVA SOMARRIVA.—En una sesión de hace ocho o diez días.

El señor MAZA.—En la última sesión en que se acordó esto, se tomó como base de discusión el proyecto de la Comisión, y, después de discutir este proyecto enviado por la Comisión, se acordó cerrar el debate, fijándose un plazo de ocho días para que los Diputados pudieran formular indicaciones, las que podrían ser fundadas por los autores de ellas en un término de diez minutos. Esa es la situación en que ahora nos encontramos.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Este proyecto se discutió en los veinte minutos de fácil despacho de una sesión de hace ocho o diez días...

El señor CELIS.—Es muy raro, realmente, que un proyecto de esta naturaleza haya sido discutido en la tabla de fácil despacho.

El señor RUIZ (Presidente).—Se va a continuar la votación.

El señor SECRETARIO.—Está en votación la indicación del señor Ramírez Frías.

El señor FORSTER.— Se podría dar por aprobada la indicación del señor Ramírez Frías, incluyéndose la provincia de Chiloé, que no había sido incluída por un error.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Debo declarar que por una omisión no se colocó la provincia de Chiloé.

El señor SECRETARIO.—Exactamente; pero el original no lo dice. Dice solamente: "En las provincias de Cautín, Valdivia y Llanquihue y en el Territorio de Magallanes".

El señor RUIZ (Presidente).—En votación. Si no se pide votación, se dará por aprobada la indicación, incluyéndose la provincia de Chiloé.

Aprobada en esa forma.

El señor SECRETARIO.— El artículo 2.o no tiene indicaciones.

El señor RUIZ (Presidente).—En votación el artículo 2.o

El señor LABARCA.—¿Se puede fundar el voto, señor Presidente?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—En el término de diez minutos.

El señor RUIZ (Presidente).—En realidad, el acuerdo de la Cámara fué para dar diez minutos solamente a los autores de las indicaciones.

El señor LABARCA.—Si la Cámara desea despachar rápidamente, en forma insólita, el proyecto más importante que puede discutir esta legislatura, no tengo más que callarme...

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Hace años que estamos discutiendo este proyecto.

El señor FORSTER.—Se pudo usar de la palabra ampliamente en la discusión de este proyecto y, precisamente, por acuerdo unánime de la Cámara, se cerró la discusión para votarlo. Este proyecto está pendiente de la consideración de la Cámara desde hace quince años.

El señor URREJOLA.— Podría fundar su voto el Honorable Diputado.

El señor RUIZ (Presidente).—Entiendo que el Honorable señor Labarca desea hablar en general sobre el proyecto, y si la Cámara tuviera la benevolencia de escucharlo, podríamos complacer al Honorable Diputado. Las indicaciones se votarían rápidamente en seguida.

El señor SILVA SOMARRIVA.—No hay inconveniente...

El señor LABARCA. — Es absolutamente inútil que hable, puesto que se desea despacharlo casi sin discusión, ya que solamente ha sido discutido en la tabla de fácil despacho, para la cual es práctica reservar los proyectos sencillos—un proyecto de la entidad del presente, que, indudablemente, es el más grave que puede despachar esta legislatura. Lo único que se pretende, en realidad, es oponerse a la jurisprudencia establecida por la Excma. Corte Suprema, que ha asustado a los reales propietarios del Sur. Esta es la verdad completa.

El señor MAZA.—Lo que Su Señoría está diciendo fué ampliamente discutido cuando era Ministro de Colonización el señor Matte...

El señor LABARCA.—No alcanzó a discutirse ese punto.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Ese punto fué discutido en la Cámara durante una serie de sesiones, y después lo fué también ampliamente en el seno de la Comisión.

El señor LABARCA.—En la Comisión, es posible que se le discutiera...

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Y el informe de esa Comisión fué aceptado en todas sus partes por el Ministro de Colonización

El señor LABARCA.—Sin embargo, el Ministro no ha asistido ahora a esta sesión.

El señor FORSTER.—El señor Ministro se encuentra cumpliendo uno de los deberes de su cargo; pero a las diez y media estará aquí.

El señor LABARCA.—Me voy a limitar a votar en contra.

El señor CELIS.—Yo tengo un vivo interés en que se despache este proyecto; pero deseo que se introduzcan en él algunas modificaciones. Yo no he tenido conocimiento de esto—talvez por culpa mía—y si hubiera estado presente en las sesiones en que fué discutido, habría propuesto algunas indicaciones para modificarlo.

Como digo, tengo vivo interés en el despacho del proyecto, porque lo considero urgente, a fin de establecer de una vez por todas los legítimos derechos sobre la propiedad en el Sur. Pero creo, al mismo tiempo, que algunos de estos artículos merecen una discusión especial de la Cámara, dada la naturaleza de la cuestión y su enorme trascendencia.

El señor MAZA.— Creo que la Secretaría envió una circular a los señores Diputados, avisándoles que tenían un plazo de ocho días para formular indicaciones.

El señor SECRETARIO.—No se envió ninguna circular, porque no se celebró acuerdo para ello.

El señor RUIZ (Presidente).—En votación el artículo 2.o.

Si no se pide votación, lo daré por aprobado.

El señor CELIS.—Con mi voto en contra.

El señor LABARCA.—Con mi voto en contra.

El señor RUIZ (Presidente).—Aprobado con dos votos en contra.

El señor MARIN PINUER.—En el último inciso debe decirse: "Esta Sala tendrá también el número de oficiales subalternos que señale el Presidente de la República a propuesta de la misma Sala". Dice el impreso "oficinas".

El señor FORSTER.—Desearía que la votación del artículo 3.o, que tiene una modificación propuesta por el señor Ministro, quedara para cuando llegue Su Señoría que, como he dicho, se encuentra cumpliendo deberes de su cargo.

El señor MEDINA.—¿Cómo dice la indicación del señor Ministro?

El señor SECRETARIO.—La indicación del señor Ministro dice así:

Para suprimir en el final del inciso 1.o, las palabras: "en los casos siguientes" y los números 1.o y 2.o que le siguen.

El señor RUIZ (Presidente).—Si a la Cámara le parece, se postergará la votación de esta indicación hasta que llegue el señor Ministro de Colonización.

El señor MEDINA.—Esta cuestión tiene relación con varios artículos del proyecto, de modo que tendríamos que postergar también la votación de todos esos artículos hasta que llegue el señor Ministro.

El señor FORSTER.— Podríamos seguir, entretanto, con el artículo 4.o.

El señor MEDINA.—Hay otros artículos a los cuales hay que hacerles la misma modificación.

El señor RUIZ (Presidente).—Se va a votar.

El señor SECRETARIO.—Con la indicación del señor Barros Jarpa, el artículo quedaría en esta forma:

"Artículo... Las personas que tengan título de dominio sobre los terrenos situados al Sur del límite meridional de las provincias de Arauco Bío-Bío y que no emanen del Fisco, deberán hacer anotar esos títulos en la Inspección General de Colonización, dentro del plazo de dos años a contar desde la vigencia de esta ley.

Para requerir la anotación, el interesado deberá presentar a la Inspección General de Colonización un plano en que se expresen la cabida del predio y sus deslindes claros y precisos".

Esta indicación está modificada por el señor Medina en el sentido de cambiar la frase: "al Sur del río Bío-Bío", por la de: "al Sur de la línea o límite Norte indicado en el artículo 6.o de la ley de 4 de Agosto de 1874".

El señor FORSTER. — En conformidad a la indicación antes aprobada en el artículo 1.o, podríamos modificar este otro artículo, diciendo que están comprendidas en estas disposiciones las provincias de Cautín, Valdivia, Llanquihue y Chiloé y el Territorio de Magallanes.

El señor RUIZ (Presidente). — Si le parece a la Cámara se dará por aprobada la indicación en esa forma.

El señor MEDINA. — Yo no acepto, señor Presidente, que se vote la primera indicación; porque esta otra es una nueva indicación, que no tiene cabida en el estado actual de la discusión.

Además, yo deseo saber qué aceptación va a tener la indicación del señor Ministro.

El señor FORSTER. — Es que en el artículo 1.o se dejó ya establecido que esta ley va a regir en las provincias de Cautín, Valdivia, Llanquihue y Chiloé y en el Territorio de Magallanes. ¿Para qué vamos entonces a colocar en la ley disposiciones contradictorias?.

El señor MEDINA. — Así será. Pero no hay ahora otro medio de hacer indicaciones, aunque sean verdaderamente justas. Yo quiero saber qué resultado va a tener primero mi indicación. Después aceptaré o no la indicación nueva que se ha presentado.

El señor YRARRAZAVAL (Don Joaquín). —¿Podría decirnos el señor Diputado qué significa la frase que se encuentra en la indicación de Su Señoría: Al sur de la línea o límite Norte indicado en el artículo 6.o de la ley de 4 de Agosto de 1874?

El señor MEDINA. — Porque desde ahí al Sur ha existido desde el año 66 la prohibición de adquirir terrenos en esa forma.

El señor YRARRAZAVAL (Don Joaquín). Eso ya lo sabía, señor Diputado. Lo que deseo saber es en qué está en desacuerdo la indicación del Honorable Diputado con la del señor Forster.

El señor MEDINA. — En que esta nueva ley debe aplicarse a todas las provincias en que existía aquella prohibición; mientras que el Honorable Diputado quiere que la excepción se haga solamente en las provincias de Valdivia, Cautín, Llanquihue, Chiloé y el Territorio de Magallanes, y no que se haga extensiva a la parte Sur de la provincia de Arauco, que estaba en la misma situación jurídica.

El señor YRARRAZAVAL (Don Joaquín). —¿De manera que el objeto de la indicación de Su Señoría es incluir la parte Sur de la provincia de Arauco?

El señor MEDINA. — Sí, señor Diputado.

El señor YRARRAZAVAL (Don Joaquín). Esto quiere decir, entonces, que los poseedores de terrenos en la provincia de Arauco estarán obligados a presentar planos sin tener los derechos que concede el artículo 1.o. Lucidos van a quedar!

El señor MEDINA. — Es que si se aprobara este artículo en la forma propuesta, señor Diputado, tendría que modificarse el artículo 1.o.

El señor YRARRAZAVAL (Don Joaquín). —O no tendría que modificarse, pues la Cámara ha aprobado ya el artículo 1.o.

Si se aprueba entonces la indicación de Su Señoría, los de Arauco tendrán que presentar planos... Quedarán a las duras y no a las maduras.

El señor MEDINA. — Por eso digo que hay necesidad de conciliar estas disposiciones; porque en realidad, en la forma en que se ha dado aprobación a los otros artículos de este proyecto, se ha incurrido en error.

Si se hubiera podido hacer indicación en el artículo 1.o, habría hecho en este artículo la que hice en el 3.o; pero creí que no se podían hacer indicaciones en este artículo.

El señor SECRETARIO. — Me permite el señor Diputado... La indicación formulada por el señor Forster existe en realidad, no es una indicación nueva, porque el señor Ramírez Frías, en una indicación subsidiaria que ha hecho, dice: para el caso de que se aprobara alguna de estas indicaciones se formula otra para hacer los cambios de redacción correspondientes en los demás artículos.

El señor RAMIREZ (Don Tomás). —Exacto.

El señor SECRETARIO. — De modo que, realmente, hay sobre este particular una indicación propuesta por el señor Ramírez.

El señor RAMIREZ (Don Tomás). — Faltaría pronunciarse sobre la última indicación presentada, a fin de poder salvar todas las dificultades.

El señor RUIZ (Presidente). — Pongo en votación la indicación del señor Ministro de Colonización conjuntamente con la modificación que ha propuesto el señor Forster, de acuerdo con una indicación ya aprobada.

El señor FORSTER. — Yo he pedido respecto de la indicación del señor Ministro, que se espere al señor Ministro; de otro modo me vería en la necesidad de pedir a la Honorable Cámara que rechazara esta indicación.

En días pasados hice presente al señor Ministro que, aprobar esa indicación era barrenar por completo todas las disposiciones de la ley y que entonces sería inútil seguir discutiendo este proyecto.

El señor Ministro quedó de estudiar esta cuestión para decir si retiraba o no esa indicación. Por esto es por lo que he solicitado de la Honorable Cámara que, como una deferencia para el señor Ministro, que se encuentra cumpliendo con deberes inherentes a su cargo, se postergue la votación de esta indicación hasta el momento en que se encuentre presente el señor Ministro en la Sala.

El señor RUIZ (Presidente). — Hubo denantes oposición para postergar la votación de esta indicación, señor Diputado.

El señor FORSTER. — Entonces yo rogaría a la Honorable Cámara que desechara la indicación del señor Ministro.

El señor CELIS. — Cómo, ¿hubo oposición para esperar la llegada del señor Ministro?

El señor RUIZ (Presidente). — Se manifestó a la Cámara que esta indicación tenía relación con otras proposiciones del mismo proyecto.

El señor GUMUCIO. — Eso se manifestó por el Honorable señor Medina.

El señor RUIZ (Presidente). — Y se dijo entonces que, en tal caso, habría que postergar no sólo la votación de esta indicación, sino que también la de otras, que tienen, como digo, relación con ella.

El señor CELIS. — Se podría avanzar mientras tanto, xotando otras disposiciones dle proyecto, dejando pendiente ésta.

El señor RUIZ (Presidente). — Si la Honorable Cámara lo estima conveniente, se dejará pendiente la indicación del señor Ministro para votarla cuando Su Señoría esté presente en la Sala.

El señor LABARCA. — Y las que dicen relación con ella...

El señor RUIZ (Presidente). — Si a la Cámara le parece, también las que dicen relación con ella.

El señor GUMUCIO. — Pero, ¿quién va a saber cuáles indicaciones dicen relación con la del señor Ministro?

El señor FORSTER. — La única indicación que se refiere a ésta es la del artículo 4.o.

El señor SECRETARIO. — En realidad, en el artículo 4.o hay una indicación relacionada con la del señor Ministro, para suprimir este artículo en caso de que se apruebe la modificación propuesta en el artículo anterior; de manera que podría seguirse con el artículo 5.o.

El señor FORSTER. — Exacto.

El señor RIVAS VICUÑA (Don Pedro). — Ya llegó el señor Ministro... ¿Qué dice el señor Ministro?

El señor BARROS JARPA (Ministro de Colonización). — Ante todo, debo pedir excusas a la Honorable Cámara por la circunstancia de que, tratándose de un proyecto de gran interés para mi Departamento, haya debido llegar atrasado por una atención de carácter protocolar, que me ha detenido hasta este instante.

Según me informa el señor Secretario, se trata de una indicación propuesta por mí en el sentido de suprimir las limitaciones contenidas en este artículo a la obligación que se impone a todas las personas que tengan títulos de dominio sobre los terrenos situados en ciertas regiones del Sur, de presentar estos títulos en la Inspección de Colonización.

Estas supresiones las he propuesto porque en los 6 o 7 proyectos que se han elaborado sobre creación de un Tribunal de Colonización, aparecen por primera vez estas limitaciones, a las cuales el Gobierno teme que se puedan acoger la mayor parte de los que tienen títulos en el Sur, y que, por consiguiente, este proyecto, que tiende a sanear totalmente la propiedad en el Sur aparezca frustrado en sus efectos desde su nacimiento.

Al obligarse a las personas que tengan títulos de propiedad en el Sur a que presenten sus títulos a la Inspección de Colonización, el Gobierno no pretende desconocer la validez de sus títulos en ningún momento.

Lo único que pretende el Gobierno en esta oportunidad, como lo hizo antes con los terrenos salitreros, es que todos los individuos que se digan dueños de terrenos que el Fisco cree o puede creer suyos, presenten sus títulos para que la oficina técnica correspondiente tenga constancia de los derechos que ellos alegan a una parte de los terrenos del Sur.

Se me ha hecho la observación de que suprimiendo este artículo van a quedar en situación de discutibles todos los títulos de propiedad en el Sur.

No hay tal. Suprimiendo este artículo, esta limitación, como lo ha propuesto el Ministro que habla, la propiedad en el sur quedará en mejor situación que lo está en la actualidad porque actualmente el Fisco tiene abierto todos los caminos para sostener que individuo que se dice dueño de una propiedad en el Sur, no es tal dueño.

Según la indicación que he presentado, si el Fisco, después de los dos años indicados para la presentación de los títulos, no hubiere iniciado acción ninguna, podrán entender los poseedores de aquellos terrenos que sus títulos son definitivos y saneados.

Entre tanto, con esta limitación, la persona que tiene un título y no lo presenta, va a quedar siempre en la incertidumbre de si su título es bueno o no, si el Fisco se lo puede objetar o no.

Es indispensable, Honorable Cámara, que este proyecto, como todos los proyectos anteriores que se han elaborado sobre Tribunal de Colonización, no contenga las excepciones que se contemplan sobre esta materia en su artículo 3.o, porque el Gobierno desea obtener, por medio de la presentación de los títulos de todos los individuos que se crean dueños de terrenos en el Sur, un verdadero catástro de la propiedad en el Sur, u. catástro completo de todas estas propiedades para saber suáles son los poseedores con títulos discutibles, cuáles son los terrenos que necesitan reivindicarse y cuáles son los terrenos de particulares.

Y la única manera de llegar a la delimitación de la propiedad en el Sur es suprimiendo estas excepciones como lo ha propuesto el Ministro.

El señor URZUA. — Si me permite el señor Ministro. Me parece que la indicación que ha hecho el señor Ministro contiene el mismo principio que, en materia salitrera, contenía aquella ley que se llamó "ley Ibáñez" y que obligaba a los salitreros a presentar sus títulos contra el Fisco en un plazo dado.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización). —Pero el procedimiento en este caso, Honorable Diputado, sería al revés del establecido en la ley a que Su Señoría se refiere.

El procedimiento que en este proyecto se propone es más conveniente para los particulares porque, según el régimen que en este caso se establecerá, es el Fisco el que debe objetar los títulos en el plazo de dos años. Este es un sistema conveniente también, porque hay muchos títulos legítimos, en el Sur que el Fisco se adelantará a reconocer oportunamente. Los que tengan títulos legítimos no tendrán nada que temer los que no los tengan, siempre tenderán a exhibirlos.

El señor FORSTER. — Pido la palabra.

El señor RUIZ (Presidente). — Con el asentimiento de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor FORSTER. — Siento tener que contestar al señor Ministro sobre este particular.

Yo creo que el señor Ministro no ha podido imponerse realmente del espíritu de este proyecto. Recordará Su Señoría que este proyecto fué discutido dentro de la Comisión en un ambiente de la mayor cordialidad; que muchos Diputados que formábamos parte de esa Comisión creímos que debían contemplarse muchas otras ideas, y que, por consideraciones al despacho rápido de este proyecto y a indicación de Su Señoría dejamos a un lado.

Este proyecto no es sino la resultante de la diversidad de opiniones que hubo entre los miembros de esa Comisión, y el artículo 2.o, si mal no recuerdo, fué aceptado por el señor Ministro.

Pero, en fin, posteriormente, por informaciones erradas que ha recibido, probablemente, ha cambiado Su Señoría de opinión, y yo creo que los fundamentos en que Su Señoría se apo-



Hay que hacerse superior a las dificultades y dominarlas con mano firme. El dolor físico es un obstáculo que suele oponerse a nuestra felicidad y a nuestro progreso. Por eso la ciencia viene luchando, desde hace mucho, por vencerlo. Primero se descubrieron los salicilatos. Luego la Aspirina. Ahora se ha llegado al ápice de la perfección con la Cafiaspirina, o sean las Tabletas Bayer de Aspirina y Cafeína, (identificadas por la Cruz Bayer) las cuales ponen en nuestras manos el medio más rápido, seguro e inofensivo de dominar los dolores de cabeza, muela, oído y garganta; las neuralgias; las jaquecas; los resfriados; el malestar causado por abusos alcohólicos, etc.

BAYER

Un Viernes sorprendente - GATH & CHAVES ofrece importantes RECLAMES en 6 Departamentos:

Confección Niños, Bonetería Señoras, Bazar, Garnitures, Lencería Niñas y Artículos de Escritorio

A Precios Excepcionales -- Estas Ofertas Extraordinarias, Terminan el SABADO, a las 12.30

EN LENCERIAS NIÑAS: (3.er piso)

TRICOTAS en lana tricot, en azul marino combinado de blanco, para niñitas de 2 a 4 años, a... $ 19.50
TRICOTAS en jersey de lana, en blanco y color, para niñitas de 3 a 5 años, a... $ 34.50
PALETOES en tricot de lana, en blanco y color, para niñitas de 8 a 14 años, a... $ 68.00
VESTIDOS en jersey de lana, en gris, marrón y azul marino, para niñitas de 2 a 5 años, a... $ 49.50
REFAJOS en tricot de lana, en rosa y celeste, para niñitas de 2 a 4 años, a... $ 24.50
ENAGUAS en lana tricot, blanco combinado de rosa y celeste, para niñitas de 8 a 12 años, desde... $ 15.90

EN LIBRERIA: (2.o piso)

PINTURAS AL OLEO "WINTSER Y NEWTON" EL TUBO desde $ 0.75
BLOCKS papel extra, a... $ 1.75
SOBRES inviolables, el ciento... $ 2.05
TINTAS "Stephens", en frascos de 1 litro y 3|4 litros, a $ 6.95 y... $ 5.90
GOMA líquida en frascos de varios tamaños, desde... $ 2.50
LAPICES con adorno de metal, a $ 0.45, y... $ 0.25
PIZARRAS en varios tamaños, desde... $ 1.25
PORTA-TIMBRES de metal, desde... $ 1.25
CORTA PAPELES de metal, a... $ 1.05
PINCHES para papeles, a $ 1.75 y... $ 1.25
TAMPONES, calidad extra, desde... $ 2.50
TINTEROS de cauchú para bolsillo, desde... $ 2.95
PERFORADORES de metal, a... $ 6.90
ARCHIVADORES de palanca, a... $ 7.90
TINTEROS de fantasía, desde... $ 65.00
PISA PAPELES de fantasía, desde... $ 29.50
CALENDARIOS de metal para escritorios, a... $ 17.90
PRENSAS para copiar, a... $ 189.00
LIBRETAS de bolsillo, con tapas de cuero, desde... $ 4.50

EN CONFECCION NIÑOS: (2.o piso)

TRAJE BLUSA, cuello cerrado, en casimir de fantasía, gran variedad de colores, especial para uso diario y colegiales, para años: 2 a 13; **cualquiera edad, a**... $ 29.90
TRAJE MARINERO en cheviot azul marino de pura lana, cuello y puños de paño azul, adornado con una franja lacre, para años: 3 a 11; **culquiera edad, a**... $ 42.00
TRAJE MARINERO, en cheviot azul marino de lana, doble cuello y puños de brin color azul, celeste o lacre, mangas bordadas y corbata de seda, para años 2 a 11; **cualquiera edad, a**... $ 56.00
TRAJE CAZADOR, en casimir de fantasía de lana, en colores de moda, modelo práctico para niños, de 6 a 14 años; **cualquiera edad, a**... $ 59.50
TRAJE PARA NIÑO, forma vestón, en casimir de fantasía y cheviot azul marino de lana, corte moderno, para años: 9 a 15; **cualquiera edad, a**... $ 88.50

EN BAZAR: (4.o piso)

EXTRAORDINARIA LIQUIDACION DE OBJETOS DE FANTASIA, ADORNOS PARA SALONES, HALL, COMEDORES; PLAQUEES Y MUCHOS OTROS. - DETALLAMOS ALGUNOS:

COLUMNAS DE MARMOL CON MONTURA DE BRONCE:
Antes, c|u. $ 690.00; por el día Viernes... $ 340.00
Antes, c|u. $ 550.00; por el día Viernes... $ 280.00
Antes, c|u. $ 460.00; por el día Viernes... $ 195.00

FIGURAS Y BUSTOS DE MARMOL:
Antes, c|u. $ 890.00; por el día Viernes... $ 495.00
Antes, c|u. $ 570.00; por el día Viernes... $ 350.00
Antes, c|u. $ 460.00; por el día Viernes... $ 150.00
Antes, c.u. $ 145.00; por el día Viernes... $ 75.00

MACETEROS GRANDES, CON PEDESTAL, TODO DE LOZA INGLESA DECORADA:
Antes, c|u. $ 425.00; por el día Viernes... $ 150.00
Antes, c|u. $ 350.00; por el día Viernes... $ 125.00
Antes, c.u. $ 315.00; por el día Viernes... $ 95.00

FLOREROS DE CRISTAL "LEGRAS", IMITACION "GALET", GUSTOS REFINADOS:
Antes, c|u. $ 40.00; por el día Viernes... $ 19.50
Antes, c|u. $ 35.00; por el día Viernes... $ 18.00
Antes, c|u. $ 32.00; por el día Viernes... $ 15.00

PLACAS DE ONIX Y BRONCE, CON IMAGENES SAGRADAS:
Antes, c|u. $ 215.00; por el día Viernes... $ 145.00
Antes, c|u. $ 155.00; por el día Viernes... $ 95.00
Antes, c|u. $ 102.00; por el día Viernes... $ 65.00
Antes, c|u. $ 76.00; por el día Viernes... $ 49.50
Antes, c|u. $ 55.00; por el día Viernes... $ 34.00

ANFORAS DE PURISIMA PORCELANA INGLESA "AYNSLEY", DECORADAS ARTISTICAMENTE:
Antes, el par $ 680.00; por el día Viernes... $ 196.00
Antes, el par, $ 640.00; por el día Viernes... $ 180.00

BOMBONERAS DE PORCELANA:
Antes, c|u., $ 295.00; por el día Viernes... $ 90.00
Antes, c|u., $ 155.00; por el día Viernes... $ 60.00

JOYEROS DE FANTASIA, EN BRONCE Y PLAQUE FINO:
Antes, c|u., $ 215.00; por el día Viernes... $ 120.00
Antes, c|u., $ 142.00; por el día Viernes... $ 90.00
Antes, c|u., $ 76.00; por el día Viernes... $ 39.50
Antes, c|u., $ 49.00; por el día Viernes... $ 28.00

JUEGOS PARA TE, EN PLAQUE DE LAS MEJORES MARCAS:
Antes, el juego $ 1,850.00; por el día Viernes... $ 900.00
Antes, el juego $ 1,590.00; por el día Viernes... $ 850.00
Antes el juego $ 925.00; por el día Viernes... $ 780.00
Antes, el juego $ 540.00; por el día Viernes... $ 420.00

ENTRE LOS INNUMERABLES ARTICULOS DE PLAQUE, QUE LIQUIDAMOS, ENCONTRARAN:
PANERAS, PALMATORIAS, FLOREROS, COMPOTERAS, BOMBONERAS, CENTROS DE MESA, MANTEQUILLERAS, CENICEROS Y PICKLERAS.
TAZAS PARA DESAYUNO, TE Y CAFE, CON ARMAZON DE PLAQUE "GALLIA".
ARTICULOS DE PLATA Y PLAQUE "CHRISTOFLE" A PRECIOS IRRISORIOS.

NINGUNOO DE LOS ARTICULOS DE ESTA LIQUIDACION SE ADMITEN EN CAMBIO O DEVOLUCION

EN GARNITURES: (1.er piso)

RESTOS DE CINTAS DE PURA SEDA, EN TODOS LOS COLORES Y CALIDADES.
RESTOS DE BORDADOS, TIRAS Y RECORTES PARA ROPA BLANCA, EN TODOS LOS ANCHOS.
RESTOS DE TUL DE SEDA NEGRA, PARA ADORNOS Y VELOS.
CINTAS EN FANTASIA PARA ADORNOS DE SOMBREROS, POR METROS, A PRECIOS MUY REBAJADOS.
LANA PARA TEJER, MUY BUENA CALIDAD, EN TODOS LOS COLORES.
CARTERAS EN CUERO Y SEDA, VARIOS ESTILOS Y FORMAS, A PRECIOS MUY BAJOS.
ALMOHADILLAS PARA ALFILERES, GRAN VARIACION DE GUSTOS, A PRECIOS MUY REBAJADOS.
VARIOS ADORNOS EN BORLAS, APLICACIONES Y GALONES, A PRECIOS SUMAMENTE BAJOS.

EN BONETERIA SEÑORAS: (3.er piso)

MEDIAS de algodón, negras, tipo muselina, con pie y talón reforzado, el par... $
MEDIAS de hilo, en todos los colores de moda, el par... $
MEDIAS de hilo, negras, lisas, tipo muselina, el par... $
CAMISETAS de algodón, punto tricot, con y sin mangas, en colores blanco, rosa y celeste, a... $
MEDIAS de seda, muselina negra, lisas, con refuerzo de algodón, el par... $
MEDIAS de pura lana, negras, lisas, en calidad muy durable, el par... $
CAMISETAS de lana, punto tricot, sin mangas, a... $
PAÑUELOS de lana tejidos, con puntilla, en todos los colores, a $
MEDIAS de seda muselina, en todos los colores de última creación, a... $
PELERINAS de lana, tejidas a mano, en blanco, color y negro, a... $
CAMISETAS de lana, punto tricot, medio abiertas, mangas largas, a... $
COMBINACIONES en jersey de algodón, escotadas, con mangas largas, a... $
MEDIAS todas de seda, lisas y con cuchilla calada, negras y todos los colores, el par... $
BOLEROS en lana jersey, abiertos, mangas largas, a... $
BUFANDAS de lana cardada, con flecos, en diversos colores, a $
ECHARPES de seda, en blanco y negro, a... $
COMBINACIONES de pura lana, punto tricot, mangas largas, a $
BOLEROS de seda, sin mangas, en colores blanco, rosa y celeste, a... $
BOLEROS de seda, mangas largas, en todos los talles, a... $
CAMISAS en jersey de seda, bordadas, con entredoses y cinta de seda, desde... $
CALZONES en jersey de seda, desde... $
COMBINACIONES en jersey de seda, modelos de última novedad, desde... $
ENAGUAS en jersey de seda, en diversos modelos y colores de moda, desde... $
CAPA MARINA en paño azul de lana, caperuza forrada, cuello adornado con anclas de metal dorado, artículo muy práctico, para años: 2 a 12; **cualquiera edad, a**... $
UN SALDO DE SOBRETODOS PARA NIÑOS, modelo Raglan y Clásico, en casimir fantasía de lana, colores de gran moda, para años: 5 a 13; **cualquiera edad, a**... $
PANTALONES PARA JOVENES, en casimir de fantasía, rayado de moda, para años: 13 a 17, a... $
TRAJE PARA JOVEN, en casimir de fantasía y azul marino de lana, pantalón americano, con bajos a la inglesa y colores lisos de gran moda, prolija terminación, para años: 13 a 17, a... $
SOBRETODOS PARA JOVEN, en casimir fantasía de lana, modelo Raglán y otros, gustos ingleses y colores lisos de gran moda, corte moderno y prolijamente terminado, para años 13 a 17, a... $

Novedades de Otoño-Invierno para Señoras

Las regias exposiciones de Trajes, Vestidos, Tapados y Sombreros, adornados, en el tercer piso de nuestros Almacenes, continúan siendo visitadísmas por nuestra clientela, pues cada día adquieren mayor suntuosidad debido a las constantes nuevas remesas que estamos recibiendo.

VEA LOS MODELOS QUE EXPONEMOS EN CONFECCION SEÑORAS, CONFECCION NIÑAS Y MODAS.

GATH & CHAVES

ya para cambiar en este caso de opinión, no tienen, en realidad, mucha base de verdad.

Ha comenzado Su Señoría por manifestar que el artículo en debate aparece por primera vez en las discusiones de la Cámara, después de haberse presentado seis o siete proyecto sobre este particular.

Yo no he formado parte de la legislatura anterior en que se discutió este proyecto; pero, según me informan algunos Honorables Diputados, este artículo ha formado parte también de otros proyectos que se han discutido aquí.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización).—De los informes de Comisión, Honorable Diputado; pero de proyectos, no.

El señor FORSTER. — El artículo 2.o del proyecto actual contenía esta disposición, según me lo manifiesta el Honorable Diputado por Santiago.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización).— Del informe de la Comisión sí, pero no de proyecto alguno.

El señor RAMIREZ (Don Tomás). — El artículo 2.o del proyecto anterior contenía esta disposición, señor Ministro.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización).— Pero ese proyecto era exactamente este mismo proyecto.

El señor FORSTER. — No, señor Ministro, era un proyecto distinto.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización).— La Comisión respectiva de la Cámara no ha hecho sino reformar este proyecto, que es el mismo de la legislatura pasada que la Cámara volvió nuevamente a Comisión. Pero es en este proyecto en el que por primera vez aparece esta limitación, que no venía en el proyecto del Senado, ni se ha consultado en ningún otro proyecto de las Comisiones parlamentarias, ni en el que elaboró el señor Ministro de la Guerra, ni en el que elaboró el señor Briones Luco, ni en ninguno otro.

El señor FORSTER. — Permítame señor Ministro. En el proyecto que se discutió en la legislatura anterior, figura el artículo 2.o casi en los mismos términos en que lo está en el proyecto que está en discusión; y además Su Señoría recordó que había habido una gran discusión en el seno de la Comisión, alrededor del artículo primero del proyecto anterior, que contiene precisamente las ideas matrices, y como Su Señoría no aceptara la disposición de ese artículo, se aprobó el segundo, que es una especie de limitación del artículo primero.

De suerte que este artículo 3.o formaba parte de aquel proyecto elaborado por la Cámara, que ha discutido también la Comisión.

Su Señoría decía en seguida que de esta manera, con las limitaciones del artículo 3.o se frustraban todos los títulos en el Sur; y yo creo, precisamente que si se aprueba la indicación de Su Señoría, quedará toda la propiedad bamboleante en el Sur.

El señor MEDINA.—Es al revés.

El señor FORSTER.—Permítame, Honorable Diputado; digo que toda la propiedad en el Sur quedará bamboleante porque desde el momento en que se despache este proyecto, deberán presentarse los títulos al Gobierno para que los apruebe o rechace, y mientras tanto no se produzca una resolución de parte del Gobierno, quedará toda esa propiedad, que hoy está perfectamente delimitada, en el aire, porque mientras no venga la aprobación del Gobierno o del Tribunal de Colonización, o no haya transcurrido el plazo que indica el señor Ministro, quedará suspenso el derecho de propiedad de aquellos cuyos títulos se encuentren en estas condiciones.

Entretanto, ¿qué se dice en el artículo 3.o?

Este artículo dice, respecto de las propiedades situadas al Norte del límite Sur del departamento de Villarrica:

"Las personas que tengan títulos de dominio sobre los terrenos situados al Sur del Bío-Bío y que no emanen del Fisco, deberán hacer anotar estos títulos en la Inspección General de Colonización dentro del plazo de dos años, a contar desde la vigencia de la presente ley, en los siguientes casos:

1.o Si la primera inscripción del Título en el registro del Conservador de Bienes Raíces respectivo, es posterior a la ley de 4 de Agosto de 1874 y a la de 4 de Diciembre de 1866, y el predio está situado al Norte del límite Sur del departamento de Villarrica."

¿Qué más quiere el señor Ministro?

Desde el año 66 a esta fecha han transcurrido ya más de sesenta años, ¿y cómo sería posible, exigir un plazo de prescripción mayor de 60 años, cuando en los países más civilizados ese plazo no llega jamás ni a 50 años?

¿Cómo no va a quedar bamboleante la propiedad en esa forma?

Respecto de la propiedad ubicada al sur del límite Norte del departamento de Villarrica, es decir, de la propiedad comprendida entre las provincias de Valdivia, Llanquihue y Chiloé, se establece que no tendrán obligación de anotar sus títulos en la Inspección de Colonización, cuando éstos sean anteriores a la ley de 11 de Enero de 1893, es decir, cuando tengan más de 30 años, que es el plazo de prescripción corriente.

De manera que si la indicación de Su Señoría se aprueza, toda la propiedad constituída desde el año 57 en que se creó el Registro Conservador de Bienes Raíces, quedará absolutamente en el aire; nadie sabría en tal caso si tiene derecho de dominio o no, porque el Fisco podrá negar la aprobación de sus títulos.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización). — Lo mismo se puede hacer actualmente...

El señor FORSTER. — Entre tanto, hay antecedentes fidedignos que permiten creer que el Gobierno no procederá así... Entre otros, un mensaje del propio Gobierno.

Cuando se discutió en el Congreso la ley del año 1893, el Gobierno de la República dijo, entre otras cosas, en el mensaje con que acompañó este proyecto de ley. (Lee).

Por consiguiente, esta ley sólo regía para los contratos en que figuraba un indígena.

Esto es lo que decía el Gobierno y al amparo de estas declaraciones, reflejadas en las disposiciones legales existentes, se han hecho las transcripciones en las provincias de Valdivia, Llanquihue y Chiloé. Cómo ahora el Gobierno, viene a desconocer lo que él mismo ha reconocido antes?

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones). — No desconoce nada el Gobierno, señor Diputado.

El señor FORSTER. — ¿Y cómo quiere entonces Su Señoría que todos aquellos títulos que tenían perfecto derecho, según el Gobierno, para ser considerados buenos, no sean reconocidos, y se les ponga en el peligro de no ser reconocidos por el Gobierno?

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones). — Nada de eso, Honorable Diputado. Lo que Su Señoría quiere es excepcionar una serie de propietarios del Sur de la obligación de presentarse a la Inspección de Colonización, y lo que quiere el Gobierno es que todos los propietarios, tanto legítimos como ilegítimos, se vean forzados a presentarse a esta Inspección, con el objeto de que sea el Gobierno, primero, y los Tribunales, después, los que aprecien la legitimidad de los títulos. Mientras tanto, Su Señoría pretende dejar al arbitrio de una inscripción, que puede ser fraudulenta, la legitimidad de estos títulos.

Esta inscripción no tiene valor como título, no impide ni pone ningún obstáculo al dominio. Esta inscripción no empece a un título legítimo y saneado, no lo afecta en lo más mínimo. Sin embargo, Su Señoría pretende dejar cojo este proyecto, permitiendo que una serie de propietarios,—porque son muchos los que están en esta situación,—no inscriban sus títulos en la Inspección de Colonización, porque sus títulos arrancan del año 66. Así el Gobierno continuará ignorando la verdadera situación de la propiedad particular en el Sur.

El señor FORSTER. — ¿Cree Su Señoría entonces, que los propietarios del Sur no pueden hacer valer sus derechos respecto de títulos anteriores a esa fecha?

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización). — Para algo entregamos a los Tribunales de Justicia la dilucidación de esta cuestión.

El señor FORSTER. — Entonces este proyecto no tiene por objeto lo que se dice en su preámbulo, porque este proyecto viene a destruir la propiedad, cuando el propósito que tuvo en vista la Comisión al proponerlo a la Honorable Cámara, fué el de constituir definitivamente la propiedad en el Sur, amparando los legítimos derechos, y legítimos derechos son en este caso los que la ley reconoció ya a los propietarios en esa fecha.

El señor CELIS. — ¿Y quién los desconoce?

El señor FORSTER.—Por lo menos quedan discutidos.

El señor CELIS. — Permítame una palabra, Honorable Diputado.

El señor Ministro dice que lo que desea y persigue es formar el catastro de la propiedad en el Sur, y con este objeto desea que en esta ley se imponga a los que tienen títulos legítimos o ilegítimos, la obligación de presentarlos a la Inspección de Colonización. En seguida, agrega que estos terrenos permanecerán en poder de los actuales poseedores o tenedores, o se les va a quitar a éstos la tenencia o la posesión de esos terrenos. Lo que el Gobierno va a hacer es declarar que de los doscientos, digamos, títulos que se les presenten, 160 son legítimos y los reconocerá; y los cuarenta restantes no los reconocerá, porque son ilegítimos.

El señor URREJOLA. — Y la razón de los cincuenta años que aducía el señor Forster también la tomará en cuenta el Gobierno.

El señor CELIS.—Sin duda.

El señor URZUA. — Voy a decir dos palabras para manifestar que siento no estar de acuerdo con el señor Ministro en este caso, y tampoco con mi honorable colega el señor Celis.

Dice Su Señoría que con esta disposición no se va a ocasionar daño ninguno a los propietarios de terrenos en el Sur, que tengan títulos legítimos. Yo creo que se les va a hacer un daño enorme; porque la sola circunstancia de dejarlos por dos años expuestos a que se inicien pleitos de reivindicación sobre sus terrenos, va a hacer que se desvaloricen enormemente estos terrenos.

El señor CELIS. — Quiere permitirme el Honorable Diputado... Es una sola palabra.

En el proyecto se fijan dos años para la presentación de los títulos. De manera que el Gobierno en este trascurso de tiempo, a medida que se vayan presentando los títulos, podrá ir aceptando los que sean legítimos.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Pero no está en la obligación de hacerlo.

El señor CELIS. — Pero el Gobierno se adelantará a hacerlo.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—O dejará trascurrir el plazo de los dos años.

El señor URZUA. — Y si el Gobierno no procede en esa forma, el daño que ocasionará a los que tienen títulos legítimos será enorme.

Todavía más. Yo estoy seguro que en esos dos años nadie va a adquirir terrenos en el Sur, porque no sabrá si va a comprar una propiedad o un pleito con el Estado.

El señor GUMUCIO. — Además, la mejor prueba de que los perjudica, es el artículo 7.o del proyecto.

El señor URZUA. — Voy a hacer un recuerdo, que creo producirá alguna impresión en mis honorables colegas y en el señor Ministro, que es un hombre experto y de claro criterio.

Hace algunos años, un Ministro, tan fiscalista como Su Señoría, inició, respecto de los terrenos salitrales, no sé qué acción precautoria, con lo que puso en alarma a los salitreros y produjo cuantiosas perturbaciones en aquella industria.

Queriendo sincerarse después de los cargos que aquí se le hacían, por esta medida precipitada, dijo después ese señor Ministro: "Si esta medida precautoria fué revocada al punto: no duró sino unos cuantos días".

Y entonces, un Diputado, de cuyo talento y elocuencia la Honorable Cámara guarda grato recuerdo, le replicó con esta frase lapidaria: "Menos duró el terremoto de Valparaíso y causó más o tantos daños como los que ha causado Su Señoría con esta medida precautoria entablada en contra de los títulos salitreros!"

No quiero recordar el nombre del Ministro, porque fué quien hizo el daño; pero sí, quiero recordar el nombre del Diputado, que fué quien defendió el interés general en aquel momento: se llamaba Alfredo Yrarrázaval Zañartu.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores). — Voy a decir una última palabra para demostrar a los Honorables Diputados el error en que se encuentran.

Sus Señorías sostienen, que con la disposición que estamos discutiendo, va a quedar suspendido el valor de estos títulos en la región del Sur. Y yo quiero manifestar que si este proyecto no se aprueba, si todo quedara como estaba antes, si no se estableciera por ley el Tribunal de Colonización, el Fisco tendría por todo el tiempo que después trascurra, por 20, por 30 o por 40 años más, el derecho de objetar estos títulos. En cambio, ahora lo único a que obliga a estos propietarios, el Gobierno, es a que presenten sus títulos y se reserva el derecho de objetarlos dentro de dos años. ¿Es mejor o peor la situación de los propietarios? Es mucho mejor, porque dentro de dos años tendrán títulos saneados.

¿Cuál es la alarma que se produce con esto? Aquí, si se me permite, haría esta comparación: Esa alarma es la misma alarma que se produciría en un corral donde hubiera ovejas blancas y negras y al cual entrara el pastor para sacar las negras: se produciría un gran barullo entre todas; pero, sacadas las ovejas negras, quedaría todo en calma...

Un señor DIPUTADO.—Pero es que podrían salir algunas blancas.

El señor FORSTER.—Señor Presidente, yo estaba con la palabra. Quisiera agregar una sola observación a la del señor Ministro, y es que probablemente el señor Ministro se ha olvidado de la situación privilegiada que tiene en esa región el Fisco, sobre todo en las provincias de Llanquihue y Chiloé.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización).— Y, sin embargo, Su Señoría sabe cómo el Fisco es siempre la víctima.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Es víctima de las concesiones que ha hecho.

El señor FORSTER.—Exacto. El Fisco tiene en aquellas provincias la situación más privilegiada. ¿A virtud de qué? A virtud de la complacencia de ciertos funcionarios. Su Señoría sabe que la disposición que se consulta en el artículo 20 de este proyecto se estableció de acuerdo con Su Señoría para salvar esa situación.

Recuerde Su Señoría que yo mismo le manifesté cuál era dicha situación. Allá no se cumple el reglamento del Conservador de Bienes Raíces. Porque el propietario que no tiene título inscrito no puede inscribirlo actualmente.

Ocurre que el Fisco es ahora dueño de toda la provincia de Llanquihue, desde el río Bueno y la cordillera hasta el mar, a virtud de inscripciones generales. Esto es muy cómodo. Y más tarde, cuando vengan algunos propietarios a reclamar su dominio, el Fisco les dirá: será usted dueño, pero por ahora no, porque mientras tanto es el Fisco el dueño de todas estas propiedades.

Sea por desidia o por falta de conocimiento de parte de los propietarios, esto es lo que pasa. ¿Y cree Su Señoría que es lógico y justo que el Fisco se haga dueño de todas esas tierras, en contra de los títulos que ha concedido él mismo?

Yo puedo citar casos de gente que está en posesión de tierras concedidas por el Fisco y que, sin embargo, no ha podido conseguir todavía sus títulos definitivos. Muchos de ellos, hoy día, a pesar de que el Fisco les ha entregado esos terrenos, están demandados de reivindicación por el mismo Fisco para entregar esos terrenos a una concesión que no ha tenido otro motivo para obtenerla que...

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización).— Ya seguiremos con las liquidaciones de las concesiones.

El señor FORSTER.—Sí; pero para eso es necesario reconocer los títulos legítimos.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización).— Eso lo harán los Tribunales. Este proyecto es el que ha ido más lejos en ese sentido; llega hasta reconocer un derecho a los que han trabajado la tierra, aun cuando no tengan ningún título.

De modo que no se puede atribuír al Gobierno la pretención de querer arrebatar las tierras a los que las han trabajado. Reconoce el proyecto realmente a todo individuo esforzado y que ha trabajado la tierra, un derecho a ella; pero no tiende a reconocer los títulos que se han fabricado con malas artes, para dar derecho a grandes extensiones que en realidad son fiscales. El Fisco quiere reservarse alguna posibilidad de reivindicar esas tierras.

El señor FORSTER.—El Diputado que habla menos que nadie pretende aquí, señor Ministro, defender a los grandes poseedores de tierras; por eso el artículo del proyecto, que tuvo la oposición de Su Señoría, estableció que por prescripción no se podían obtener terrenos de más de 3,000 hectáreas, y yo todavía fuí partidario que no fueran más de 500 hectáreas. No he venido a defender a los grandes poseedores de tierras. Manifesté a Su Señoría que la mayor parte de los propietarios no tenían más de 4 ó 5 hectáreas y que esos individuos no tenían título alguno.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Col...

La verdad es que Su Señoría no ... a quiénes ataca o a quiénes ampara ... momento, por que las inscripciones ... servadores de Bienes Raíces son ... que es posible que ya se haya ... temperamento para tener inscripción ... año 66. Por eso el Fisco quiere ... bierto de esas famosas inscripciones ... límite a esos pretendidos derechos ... duos que se creen dueños de extensos ... rrenos que, en realidad, son fiscales ... que sean buenos, se respetarán, y, si ... se les objetará, y, en último término ... bunal quien dirá si esos títulos son ... malos. Se quiere crear una situación ... ya que no es posible continuar con ... ción incierta.

El señor FORSTER. — Su Señoría ... calor de su improvisación, ha inferido ... juria a los Conservdaores de Bienes ... Sur, como que ellos han contribuído ... ficación de títulos.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Col...). — Su Señoría, que conoce perfectamente ... los del Sur, sabe que hay propiedades ... 4 y 5 veces.

Y lo que queremos ahora es que ... constancia de quiénes se reputan ... cuales, en el plazo de dos años, deben ... sus títulos a la Inspección General ... zación.

El señor FORSTER.—Mientras ... da suprimido el derecho de propiedad ...

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Col...). — Nó, señor. Queda lo mismo que ...

El señor CELIS.—No se olvide ... que Rabudos pudo inscribirse perfectamente ...

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Col...). — Votemos.

El señor MARIN PINUER.—Pido la palabra.

El señor RUIZ (Presidente).—Con asentimiento de la Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MEDINA.—Yo voy a ... indicación que he hecho sobre esta materia, y, en todo caso, reclamo para ... tados que no hemos podido usar de ... que se nos permita hacerlo, así ... permitido durante media hora este ... tre el señor Ministro y los señores ...

Ruego al señor Presidente que ... la Cámara que se nos permita fundar ... indicaciones.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Su Señoría tiene perfecto derecho.

El señor RUIZ (Presidente).—Ya ha manifestado que con el asentimiento de la ... podía usar de la palabra el Honorable ... tado, que es lo mismo que ha pedido ... ría.

El señor MEDINA.—Yo creo que ... necesidad de ese asentimiento, porque ... parte, reclamo de mi derecho. ... Nosotros tenemos indicaciones ... y deseamos fundarlas.

El señor RUIZ (Presidente).—... Señoría use de su derecho, no necesita ... el asentimiento de la Cámara; pero ... señor Marín Pinuer ha pedido la ... he solicitado el acuerdo de la Cámara ... De modo que puede usar de la ... Señoría.

El señor MARIN PINUER.—Para ... me cabal concepto de esta cuestión ... hacer una pregunta al señor Ministro ... momento, ha dicho Su Señoría que ... ba la indicación que ha presentado ... a alterar en manera alguna los ... les que rigen actualmente.

Ha agregado Su Señoría que ... puede, sin necesidad de la presente ... blar juicios de reivindicaciones ... pietarios, ejercitar todas las acciones ... convenientes.

Pero yo creo que no va a ... aprueba la indicación de Su Señoría ... noto que el artículo 6 dice:

"No servirán en ningún caso ... contra el Fisco los títulos a que ... artículos 3.o y 4.o de la presente ... hubieren sido anotados en la Inspección General de Colonización en el plazo ... chos artículos".

En consecuencia, se viene a ...

situación legal de posesión y de dominio que tengan los particulares.

Con el proyecto se suspende, se destruye la prescripción adquisitiva de dominio y la extintiva de las acciones y retrotrae la situación a cincuenta años atrás.

Este artículo 6.o viene a hacer que se cuente nuevamente el plazo desde la fecha en que se inscriban en el Registro de la Inspección General de Colonización; de modo que desaparecerían los 60 años de inscripción que tuviesen los propietarios. Por tanto, no veo que la situación sea igual, sino distinta.

Si hoy el Fisco entablara un juicio contra el que tiene título desde tan largos años, éste alegría las excepciones del Código Civil; porque bien sabe Su Señoría que quien tiene posesión inscrita de más de un año tiene prueba legal de posesión a su favor. De modo que aquí no solamente existe la situación de la posesión inscrita de un año, sino que existe la situación de la posesión inscrita de más de 60 años; de tal manera que no explico la indicación del señor Ministro.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización).— No hay tal, Honorable Diputado, porque el artículo 6.o se refiere solamente a los títulos que están obligados a inscribirse, según este artículo y no se inscriben.

El señor MARIN PINUER.—Pero, según la indicación de Su Señoría, se inscriben todos; porque desaparecerían los números 1.o y 2.o del artículo 3.o, ya que éstos caen dentro del artículo 6.o

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización).— Ese es el objeto de la ley, obligar a todos los que tienen títulos de propiedades en el Sur, a presentarlos a la Inspección General de Colonización.

El señor MARIN.—Pero la situación no es la misma.

El señor MEDINA.— Esta ley tiene por único objeto sanear los títulos que tienen los particulares en el Sur de Chile y establecer los derechos del Fisco sobre los terrenos del Sur desde las provincias de Arauco hasta Magallanes.

Si las disposiciones de este proyecto no se extienden a todos los títulos que han formado, resultaría una circunstancia muy especial, que, en vez de querer sanear definitivamente todos esos títulos, se sanearían solamente los que se indican en el número 1.o de este artículo, o sea los que se iniciaron desde el 4 de Diciembre de 1866 adelante.

Y yo pregunto: ¿hay alguna disposición en este artículo que determine que los títulos anteriores a esta ley quedan absolutamente finiquitados e inatacables en conformidad a las leyes?

¿Se va a decir en una disposición legislativa que los títulos anteriores a esta ley del 66 no admiten discusión ante los Tribunales de Justicia y que el Fisco no podrá entablar juicio a aquellos que tengan títulos mal constituídos con anterioridad a la ley del año 66?

Es necesario manifestar clara y definidamente que desde el año 53 adelante han nacido títulos que son dudosos para el Fisco; y que desde esa fecha se puso una limitación a la adquisición de terrenos fiscales. De modo que los títulos del año 53 hasta el año 66 pueden ser anulados. Además, no podían adquirirse por precripción, porque la ley de 1874 prohibió desde esa fecha adquirir terrenos por ese medio.

¿Se va a decir en una disposición legislativa que los títulos anteriores a esta ley del 66 no admiten discusión ante los Tribunales de Justicia y que el Fisco no podrá entablar juicio a aquellos que tengan títulos mal constituídos con anterioridad a la ley del año 66?

Es necesario manifestar clara y definidamente que desde el año 53 adelante han nacido títulos que son dudosos para el Fisco; y que desde esa fecha se puso una limitación a la adquisición de terrenos fiscales. De modo que los títulos del año 53 hasta el año 66 pueden ser anulados. Además, no podían adquirirse por prescripción, porque la ley de 1874 prohibió desde esa fecha adquirir terrenos por ese medio.

El señor FORSTER.— Pero hasta el límite sur del departamento de Villarrica.

El señor MEDINA.— Es una cuestión sobre la cual los Tribunales han dictado sentencias. De modo que hay jurisprudencia de parte de los Tribunales contraria a lo que dice Su Señoría.

El señor RAMIREZ FRIAS.— Hay sentencias contradictorias.

El señor MEDINA.— Si hay sentencias contradictorias, en ninguna forma se va a solucionar este asunto con la disposición parcial que establece este artículo.

El señor FORSTER.— Sí, señor.

El señor MEDINA.— Pero los títulos adquiridos con anterioridad al año 66 quedarán como hasta hoy sometidos a la interpretación que se den a las disposiciones especiales de las leyes de colonización, porque este proyecto no tiene ningún artículo que declare válidos los títulos adquiridos con anterioridad al año 66 y por lo mismo el Fisco puede reclamar esos terrenos cuando quiera si estima que las escrituras no son válidas.

Por esto se hace mal en no aceptar la indicación del señor Ministro para que se discuta el valor de los títulos tanto anteriores como posteriores al año 66.

Ahora me voy a referir a la indicación mía. He hecho indicación para que se comprenda toda la parte sur de la porvincia de Arauco, porque toda esa provincia estaba sometida a las mismas restricciones y prohibiciones contenidas en las leyes de colonización que alcanzaban a las provincias de Valdivia, Llanquihue, Chiloé y Magallanes. ¿Por qué la Cámara va a hacer excepción de estas cuatro provincias y no la parte sur de la provincia de Arauco? Yo creo que esta es una exclusión parcial y muy perjudicial para los habitantes del sur de la provincia de Arauco. Todos los efectos de este proyecto de ley deben referirse también a la parte sur de la provincia de Arauco desde el río Paicaví.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).— Acepto la indicación del Honorable Diputado señor Medina.

El señor MAZA.— Es que hay una indicación que se aprobó antes.

El señor RUIZ (Presidente).— Se va a votar la indicación del señor Ministro.

El señor NAVARRETE.—Pido votación nominal, señor Presidente.

El señor MAZA.— En todo caso, si se aprueba la indicación del señor Ministro, la que yo votaré afirmativamente, quedaría sujeta a ser modificada, de acuerdo con la indicación del Honorable señor Ramírez que la Cámara ya aprobó, y con la indicación del Honorable Diputado señor Medina.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).— Puede quedar encargada la Mesa de dar la redacción definitiva.

El señor SECRETARIO.— La indicación del señor Ministro es la siguiente:

Para suprimir en el final del inciso 1.o del artículo 3.o las palabras: "en los casos siguientes" y los números 1.o y 2.o que le siguen.

El artículo quedaría así:

"Artículo .. Las personas que tengan título de dominio sobre los terrenos situados al sur del límite meridional de las provincias de Arauco y Bío-Bío y que no emanen del Fisco, deberán hacer anotar esos títulos en la Inspección General de Colonización, dentro del plazo de dos años a contar desde la vigencia de esta ley.

Para requerir la anotación, el interesado deberá presentar a la Inspección General de Colonización un plano en que se expresen la cabida del predio y sus deslindes claros y precisos".

El señor RUIZ (Presidente).—En votación.

—Votada nominalmente la indicación del señor Barros Jarpa (Ministro de Colonización), resultó desechada por 22 votos contra 16. Se abstuvieron de votar 3 señores Diputados.

Votaron por la afirmativa los señores:

Adrián	Maza
Cárdenas	Medina
Celis	Navarrete
Concha don Luis A.	Pereira don Ismael
Chanks	Piwonka
González Cortés	Rivas Vicuña
Grez Padilla	Salas Romo
Labarca	Sierra

Votaron por la negativa los señores:

Bunster	Oettinger
Cruzat Vicuña	Pereira don Guillermo
Edwards Matte, don Guillermo	Ramírez Frías
Escobar	Rozas Ariztía
Förster	Serrano Arrieta, don Manuel
Gumucio	Silva Campo
Jara de la	Tagle
Lisoni	Urzúa
Marín Pinuer	Valencia
Mena Larraín	Yrarrázaval don Miguel Luis
Menchaca Lira	
Montecinos	

Se abstuvieron de votar los señores:

Rosselot	Yrarrázaval L. don Joaquín
Urrejola	

—Durante la votación:

El señor MAZA.—Sí, porque considero que sin aprobar esta indicación no tiene objeto dictar la ley.

De lo que se trata es de sanear la propiedad.

El señor MENCHACA LIRA.— Analizada friamente la indicación del señor Ministro, parece que, en realidad, no viene a alterar el estado actual de cosas. Pero se me ocurre que en la forma en que está presentada puede producir cierta alarma en los propietarios y dificultar toda clase de operaciones, principalmente las de crédito hipotecario. Por este motivo voto que no.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).——Es al conrario, Honorable Diputado.

El señr URZUA.—Señor Presidente: Yo voy a pedir perdón a un honorable colega para votar en contra de la indicación, fundándome precisamente en las razones que Su Señoría ha dado.

Dice este honorable colega que si el Fisco no ha tenido tiempo ni habilidad en cincuenta años para saber cuáles son sus tierras y cuáles las de los particulares, menos va a tenerlo para discutir esta misma materia en dos años.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—Esa es una razón para no dictar la ley, Honorable Diputado.

El señor SECRETARIO. — "Art. 3.o Las personas que tengan títulos de dominio sobre los terrenos situados al sur del Bío-Bío y que no emanen del Fisco, deberán hacer anotar esos títulos en la Inspección General de Colonización, dentro del plazo de dos años, a contar desde la vigencia de esta ley en los casos siguientes:

1.o Si la primera inscripción del título en el registro de Conservador de Bienes Raíces respectivo es posterior a la ley de 4 de Agosto de 1874 y a las de 4 de Diciembre de 1866, y el predio está situado al norte del límite sur del actual departamento de Villarrica; y

2.o Si la primera inscripción del título en el Conservador de Bienes Raíces respectivo es posterior a la ley de 11 de Enero de 1893 y el predio está situado al sur del límite meridional del actual departamento de Villarrica.

Para requerir la anotación, el interesado deberá presentar a la Inspección General de Colonización un plano en que se expresen la cabida del predio y sus deslindes claros y precisos".

La Comisión propone reabrir el debate de este artículo para cambiar la frase "al sur del río Bío-Bío por la de "al sur del actual límite meridional de las provincias de Arauco y Bío-Bío" y suprimir la frase "de 4 de Agosto de 1874".

El señor RUIZ (Presidente).—Se va a votar el artículo de la Comisión.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

El señor NAVARRETE.—Pido votación nominal también para este artículo, señor Presidente.

El señor MAZA.—Es el artículo de la Comisión el que se vota, honorable colega.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Démoslo entonces por aprobado con la misma votación anterior.

El señor MEDINA.—Permítame, señor Presidente, antes de darse por aprobado este artículo, habría que votar primeramente mi indicación.

El señor SECRETARIO.— Se aprobaría el artículo de la Comisión sin perjuicio de votar también la indicación de Su Señoría.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Creo que la indicación del señor Medina podríamos aceptarla todos, porque solamente amplía un poco la sección territorial donde regirá la ley. Si se aprueba, se harían las correcciones en conformidad a ella, tal como se habría acordado hacerlas conforme a la indicación mía que ya estaba aprobada.

El señor RUIZ (Presidente).—Si la H. Cámara le parece, se dará por aprobado el artículo de la Comisión conjuntamente con la indicación del Honorable señor Medina.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—"Art. 4.o Las personas que no tengan título de remate o definitivo de propiedad otorgado por el Fisco, deberán presentar dentro del plazo a que se refiere el Art. 3.o, los títulos que posean a la Inspección General de Colonización para los efectos indicados en ese artículo.

El Art. 4.o no tiene más indicación que la que había formulado el señor Ministro y que ha quedado sin efecto.

El señor RUIZ (Presidente).—Si a la Honorable Cámara le parece, se daría por aprobado el Art. 4.o

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—Art. 5.o La anotación que haga la Inspección General de Colonización no alterará la situación jurídica del Fisco ni la de los particulares sobre los terrenos materia de ella, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo siguiente:

El Art. 5.o no tiene modificaciones.

El señor RUIZ (Presidente).—Se podría dar por aprobado, si a la Honorable Cámara le parece.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—Art. 6.o No servirán en ningún caso de prueba contra el Fisco los títulos a que se refieren los artículos 3.o y 4.o de la presente ley que no hubieren sido anotados en la Inspección General de Colonización en el plazo que señalan dichos artículos.

Si el Fisco durante los cinco años siguientes a la presentación de los títulos indicados en los artículos 3.o y 4.o no hubiere entablado alguna acción en contra del que los presenta, se entenderá que no tiene derecho alguno para hacer valer en su contra y perderá los que tuviere".

El señor RUIZ (Presidente).—Si a la la Honorable Cámara le parece, se votará el inciso primero con la indicación del señor L. Ramírez Frías.

El señor FORSTER.—La Comisión había propuesto un plazo de dos años. El señor Medina propone tres años, creyendo que rige el plazo primitivo de cinco años. Dejemos los dos años.

El señor CELIS.—Es mejor dejar un plazo de tres años.

El señor FORSTER.—Hay que dejar margen para que se hagan valer los títulos. Aprobemos el informe de la Comisión.

El señor RUIZ (Presidente).—Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará el informe de la Comisión en la forma propuesta por el Honorable señor Ramírez Frías.

El señor MARIN PINUER.—Las sentencias judiciales deben ser siempre respetadas. ¿Cómo vamos a hacer esto, cómo el legislador podría constitucionalmente dejar sin efecto una sentencia? Debemos aprobar la indicación del Honorable señor Ramírez Frías.

El señor CHANKS.—Pido votación nominal.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Esta ley va a ser en cierto modo interpretativa de las anteriores, aunque no lo diga; siguiendo el precepto del Código Civil, he propuesto la indicación en debate.

El inciso segundo del artículo 9 del Código Civil dice:

"Sin embargo, las leyes que se limiten a declarar el sentido de otras leyes, se entenderán incorporadas en éstas; pero no afectarán en manera alguna los efectos de las sentencias judiciales ejecutoriadas en el tiempo intermedio".

Estos mismos espíritus y razón tiene la indicación que he formulado, la que sin ser en rigor necesaria, es conveniente me parece consignarla.

El señor RUIZ (Presidente).—Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobaría el inciso primero en la forma propuesta por el Honorable señor Ramírez Frías.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—En el inciso 2.o el señor Medina ha retirado su indicación.

El señor MEDINA.—La de 3 años; pero mantengo la que se refiere a sustituir las palabras "presentación" por la de "anotación".

El señor RUIZ (Presidente).— Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo con las modificaciones insinuadas.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— "Art. 7.o Desde la fecha de la vigencia de la presente ley se prohibe a los Conservadores de Bienes Raíces bajo pena de privación de su destino, proceder a las anotaciones e inscripciones de las minutas a que se refiere el inciso 2.o del artículo 101 del Reglamento del Conservador de Bienes Raíces y relativo a terrenos ubicados dentro de la zona comprendida en el art. 3.o de esta ley".

Sobre este artículo hay la siguiente indicación:

De los señores Oettinger y Montecinos:

"Art. 7.o Desde la fecha de la vigencia de la presente ley se prohibe a los Conservadores de Bienes Raíces, bajo pena de privárseles de su destino, practicar las anotaciones e inscripciones a que se refieren los incisos 1.o y 2.o del art. 101 del Reglamento del Conservador de Bienes Raíces y relativos a terrenos ubicados dentro de la zona comprendida en el art. 3.o de esta ley".

El señor OETTINGER.— El artículo actual consulta solamente el caso a que se refiere el artículo 101 del Reglamento y es conveniente que se haga extensivo a las escrituras antiguas a que se refiere el inciso 1.o de ese artículo.

El señor SECRETARIO.— Dice el Reglamento del Conservador de Bienes de 24 de Junio de 1857:

"Art. 101. Los que pretendieren inscribir títulos de fecha anterior a la época en que este Reglamento principie a regir, lo podrán hacer con sólo la presentación del título, si lo hubiere.

Si les faltare título, la inscripción se hará entonces después de haberse cumplido con las prescripciones contenidas en el artículo 58 de este Reglamento.

Las firmas de las partes no son necesarias en ninguno de los dos casos mencionados; y las designaciones omitidas en los títulos con las diligencias que hubieren de practicarse, cuando no los hubiere, se suplirán por minutas firmadas por los interesados".

El señor GREZ PADILLA.— Entonces habría que decir: "de los títulos y minutas".

El señor RUIZ (Presidente).— Si no hay oposición, daré por aprobado el artículo con las modificaciones propuestas.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— "Art. 8.o Desde la fecha en que éntre en vigencia la presente ley se declaran imprescriptibles los terrenos fiscales situados al sur del río Bío-Bío".

El señor Medina formula la siguiente indicación:

"Desde la promulgación de la presente ley se declaran imprescriptibles los terrenos fiscales situados al sur de la línea o límite norte indicado en el artículo 6.o de la ley de 4 de Agosto de 1874".

El señor MEDINA.— Yo acepto este artículo, sin que esto signifique que no entienda que actualmente no se puede adquirir por prescripción desde el límite norte señalado en el artículo 6.o de la ley de 1874 hasta Magallanes. Yo he entendido siempre que no había necesidad de poner esta disposición, porque para los terrenos de indígenas o terrenos situados en territorio indígena existe la disposición legal citada, la ley de 20 de Enero de 1883, de 1893, 1903 y 1913, que prohiben adquirir esos terrenos por cualquier medio, incluso la prescripción.

El señor RUIZ (Presidente).— Quedará constancia de la opinión de Su Señoría.

El señor FORSTER.— Yo desearía que quedara constancia de mi voto negativo.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Colonización).— Yo quiero que quede constancia que el Gobierno se atiene a lo que resuelvan los Tribunales de Justicia llamados a dirimir estas divergencias.

El señor FORSTER.—. Entonces podríamos desechar el artículo.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Colonización).— Lo que yo no acepto es que por medio de una ley, sin conocimiento alguno de los antecedentes, se entre a revisar sentencias de los Tribunales de Justicia.

El señor FORSTER.— Perfectamente. Lo que Su Señoría desea entonces es que estos asuntos pasen al conocimiento de los Tribunales de Justicia.

Es decir, que rija el derecho común. Si Su Señoría desea que estas cuestiones las resuelvan los Tribunales, deberíamos suprimir esta disposición.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—Lo que yo deseo es que no se pueda interpretar esta afirmación negativa, como que no hay prescripción a juicio del legislador.

El señor RUIZ (Presidente). — Podríamos dejar constancia de las palabras de Su Señoría.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—Nada más.

El señor FORSTER.—Lo que yo deseo es que esto sea un acicate para el Gobierno a fin de que se preocupe del progreso de la región Sur del país. Si el Gobierno tiene una disposición legal mediante la cual no hay prescripción en los terrenos fiscales, no se preocupará jamás de estas tierras; mientras que si hay prescripción, el Fisco irá a impedir que se adueñen de sus tierras.

El señor RAMIREZ FRIAS. — Dudo que vaya.

El señor MEDINA.—Según la interpretación del señor Ministro, existe una prohibición de adquirir dominio por prescripción, sobre terrenos de indígenas o sobre terrenos situados en territorio de indígenas, y por consiguiente, que existe actualmente en las leyes de Colonización esa prohibición.

Otros creen que se puede adquirir por prescripción los terrenos a que me he referido. En consecuencia, hay opiniones diversas que es lo de que deseo quede constancia para que el Fisco pueda reclamar judicialmente cuando lo crea justo contra los que tengan títulos que no le satisfacen.

El señor RAMIREZ FRIAS. — Yo estimo, por mi parte, que las leyes a que se ha referido el señor Medina no han regido en Valdivia y demás provincias australes, sino desde la fecha en que se dispuso que rigeran allí, esto es, desde el año 1893, y sólo respecto de terrenos de indígenas.

El señor MONTECINOS.—La ley del 66 no prohibió la adquisición de terrenos en esas provincias. Es muy distinto su alcance.

El señor RUIZ (Presidente).—Si no se pide votación se dará por aprobado el artículo 8.o conjuntamente con la indicación del Honorable Diputado por Cañete.

Aprobado.

El señor GREZ PADILLA.—En todo caso, yo desearía que se pusiera la frase "desde la promulgación de la presente ley", que es la frase correcta, porque vigencia no es palabra castellana.

El señor RUIZ (Presidente).—Se hará la corrección que solicita Su Señoría.

El señor SECRETARIO.—"Art. 9.o Para la resolución de los juicios que sobre el dominio de las tierras se promuevan, el Tribunal considerará especialmente la circunstancia de encontrase el que alega el dominio en posesión material del terreno y deberá tenerse como un antecedente de importancia en favor de su título el hecho de que con ánimo de señor y dueño haya invertido capitales y realizado trabajos en el suelo.

A falta de título el Tribunal aceptará en estos casos la prescripción que reuna los caracteres exigidos en el Código Civil, pero no podrá reconocerse por este medio una extensión superior a tres mil hectáreas".

Sobre este artículo hay las siguientes indicaciones:

Del señor Medina:

Para substituír el artículo por el siguiente:

Artículo... En los juicios que sobre el dominio de las tierras se promuevan por el Fisco contra los que carezcan de títulos de dominio o se estimen nulos o insuficientes los que presenten, el Tribunal podrá aceptar la prescripción extraordinaria si el que alega el dominio tiene la posesión material del terreno, ha invertido capitales y realizado trabajos en el suelo con ánimo de señor y dueño, pero sólo sobre una extensión que no exceda de mil hectáreas".

Del señor Ramírez Frías:

Para suprimir en este artículo en el inciso 2.o la frase: "pero no podrá reconocerse por este medio una extensión superior a tres mil hectáreas".

Del señor Barros Jarda (Ministro de Colonización):

Para agregar como inciso 3.o de este artículo, el siguiente:

"Sin embargo, no podrá acogerse a este derecho quien haya entrado directamente en posesión del predio cuyo dominio reclama, con posterioridad al 30 de Junio de 1921".

El señor RUIZ (Presidente). — En votación.

El señor SECRETARIO.—Se vota la indicación del señor Medina, para reemplazar totalmente el artículo 9.o

El señor MEDINA.—Este artículo es de gran importancia, porque tanto en el artículo de la Comisión como en el propuesto por mí, se modifican en absoluto las disposiciones legales de las citadas leyes del 74, 83, 98, etc., sobre prescripción, o sea, que, sin tener otro título, se puede adquirir dominio por prescripción.

El señor RAMIREZ FRIAS. — La prescripción extraordinaria es la sin título; la que tiene título es la ordinaria.

El señor MEDINA.—Pero yo estoy dentro de la teoría que vengo sosteniendo, o sea que existe prohibición de adquirir por prescripción según las leyes de Colonización.

Afirmo que en las provincias de Valdivia, Llanquihue, Chiloé y Magallanes, existe esa prohibición; y que con el artículo en debate se dispone o declara que, a pesar de ello, pueden adquirir por prescripción los que han trabajado el terreno que poseen hasta mil hectáreas.

La prohibición absoluta para adquirir dominio por prescripción se estableció por el inciso 1.o del artículo 6.o de la ley del 74 sobre una zona determinada. Después se amplió a otros territorios. Pero cabe llamar la atención que en Valdivia regía la ley de 1866 que sólo estimaba válidos los contratos de venta de terrenos que estuvieran inscritos y cuando el que vendía era indígena debía, además, celebrarlo en conformidad al decreto de Marzo de 1853. En resumen, en Valdivia se podía contratar o adquirir dominio sobre terrenos inscritos. Sobre los demás (terrenos no inscritos) había prohibición de adquirir.

La ley de 1893 al decir que se hacían extensivas a Valdivia, Llanquihue, Chiloé y Magallanes, las prohibiciones de las leyes de 1874 y 1883, se refería a que no sólo se prohibía adquirir los terrenos no inscritos, sino también los inscritos, o sea que se prohibía adquirir toda clase de terrenos.

Este es el alcance de esa disposición y no la de que antes del año 1893 se pudiera adquirir libremente en Valdivia.

Acepto que se haga esta excepción que se refiere a los terrenos en los cuales el poseedor ha trabajado personal y materialmente, ha agotado en ellos sus esfuerzos, ha arrasado con los obstáculos, los ha limpiado, los ha cerrado y construído habitaciones. Por eso limito la extensión de lo que se adquiera por medio de esta prescripción a 1,000 hectáreas, porque en realidad no se concibe que una sola persona pueda hacer extensivo su trabajo a una mayor cantidad de hectáreas de la que yo he fijado en el artículo que propongo.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Pido la palabra.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización).— Pido la palabra.

El señor RUIZ (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable Diputado señor Ramírez Frías.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Puede usar de ella el señor Ministro.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización).— Señor Presidente, el artículo 9.o lo considero también de gran importancia; según él, deberá considerarse especialmente la circunstancia de encontrarse, el que alega dominio, en posesión material de los terrenos, y también deberá tenerse presente, como antecedente de importancia, el de haber estado con ánimo de señor y dueño, de haber invertido capitales y realizado trabajos.

Al proponer este artículo en el seno de la Comisión, tuve presente que podía haber muchos pequeños propietarios, gente tal vez ignorante, que no haya podido conocer todas las artes de la ley necesarias para tener todos los antecedentes que justifiquen sus títulos, y entonces el Tribunal podría apreciar especialmente y tomar en consideración la circunstancia de que hayan trabajado el terreno con ánimo de señor y dueño y que hayan invertido capitales.

Esto beneficia a los pequeños propietarios, y sin perjuicio de aceptar la limitación a mil hectáreas propuesta por el Honorable señor Medina, yo pediría que se aceptara el artículo de la Comisión que no fija la excepción del Honorable Diputado, que es más general y que consulta reglas de equidad dignas de ser tomadas en cuenta, sobre todo en este caso que se trata de regularizar el régimen de la propiedad.

Quiero referirme especialmente a la indicación que he propuesto para agregar a este artículo un inciso que dice que no podrá acogerse a este derecho quien haya entrado directamente en posesión del predio cuyo dominio reclama con posterioridad al 30 de Junio de 1921.

Temo que, habiéndose elaborado este informe de Comisión hace varios meses, haya podido llegar esta disposición a conocimiento de los tenedores injustos de terrenos fiscales y se hayan aprovechado de esta circunstancia, que pudiera hacerse efectiva en la ley, para subdividir sus tierras, y los tenedores de grandes latifundios pudieran presentar varios individuos que reclamarían la retención de tres mil hectáreas cada uno.

Es indudable que éste no ha sido el pensamiento del legislador.

Esta disposición rige sólo respecto de las personas que antes de la vigencia de esta ley estaban en posesión material de los terrenos, es decir, en la situación contemplada en el artículo 9.o

Por este motivo, yo pido a la H. Cámara que despache este artículo 9.o en la misma forma que lo ha propuesto la Comisión; sin perjuicio de que se acepte la indicación del señor Medina para reducir a mil las tres mil hectáreas que se pueden ganar por prescripción.

La agregación que yo he hecho, tiene por objeto fijar un límite para que no puedan acogerse a los beneficios de esta ley los individuos que hayan subdividido su propiedad, con posterioridad a la fecha de 30 de Junio de 1921.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Pido la palabra para fundar mi indicación.

El proyecto de la Comisión que limita a tres mil hectáreas las que pueden declararse ganadas por prescripción, y la indicación para reducirlas a mil hectáreas, formulada por el señor Medina, yo no las concibo dentro del orden legal establecido.

Yo me imaginaba que el sólo texto de la ley del año 1866, que derogó los decretos leyes anteriores que establecían restricciones al derecho común, entre ellos el de 1855 referente a la provincia de Valdivia, y que dejó en vigencia nada más que el decreto-ley del año 1853, y esto, sólo en un precepto y por referencia expresa que hace a él; yo me imaginaba, repito, que el simple texto de esa ley de 1866 era bastante para entender que las prohibiciones que ella estableció no se aplicaban a las provincias de Valdivia, Llanquihue, Chiloé, no al Territorio de Magallanes, porque es manifiesto su tenor en el sentido de que regiría únicamente en el territorio de la antigua Araucanía. Yo me imaginaba aún, por si duda hubiese cabido sobre que en esas provincias regía el libre derecho común hasta 1893, hasta la sombra de una duda habrían desaparecido ante el texto y el objeto precisos de la ley de 1893, que en el concepto inconcuso de que ni aquella ley ni la de 1874, que afirmó las prohibiciones, regían en las citadas provincias de Valdivia, Llanquihue, Chiloé y Territorio de Magallanes, declaró en su artículo 2.o que "se hacen extensivas a las provincias de Valdivia, Llanquihue y Chile y al Territorio de Magallanes todas las prohibiciones sobre terrenos de indígenas contenidas en el inciso 1.o del artículo 6.o de la ley de 4 de Agosto de 1874 y en el artículo 1.o de la ley de 20 de Enero de 1883"; disposición que aparecería absurda e inconcebible si ya estaban rigiendo allí tales prohibiciones. La tesis siempre se sostenía, sin embargo, por el Gobierno en estos debates de ahora y en algunos fallos de los Tribunales de Justicia, contradictorios con otros.

Pero lo que es para mí verdaderamente extraordinario en materia de tenacidad para sostener un error es que se insista en él después de que la segunda Comisión Especial que ha redactado el proyecto que está en debate, investigando los antecedentes de esas leyes, ha encontrado el dictamen del Consejo de Estado emitido muy poco tiempo después de la vigencia de la ley del 74, y en el cual se establece que esa prohibición no se refiere a esas provincias; después de que ha encontrado en el propio boletín de esta Cámara, de 1864, la inteligencia que esta Cámara, que los que discutieron la ley del 66 en el sentido de que esa ley iba a referirse sólo a las provincias de la Araucanía; después, además, de que ha encontrado el fallo del Consejo de Estado, dictado a raíz de la ley del 74, y en el cual establece que estas leyes sólo se referían a la misma Arauco; y después que nos hemos impuesto del mensaje con que el Poder Ejecutivo acompañó a la Cámara el proyecto del 93, para hacer extensiva las prohibiciones a las provincias de Valdivia, de Llanquihue, Chiloé y Magallanes, fundándose en que en ellas había libertad completa de transacciones, seguir sosteniendo el mismo error de la vigencia de leyes que allí no regían, es algo absolutamente inaceptable; lo estimo, con permiso de mis Honorables colegas, una verdadera aberración.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Colonización).— Le daremos traslado a la Corte Suprema.

El señor RAMIREZ FRIAS.— Si estas cosas son para conferir traslado a los Tribunales, yo entiendo que habría quedado conferido desde la vez anterior en que discutimos el punto. En todo caso, conveniente sería que los Tribunales se impongan de los importantes antecedentes a que me he referido, pues en las sentencias que yo conozco no están invocados.

Pues bien, si esos son los antecedentes jurídicos, si allí ha imperado el derecho común y si las leyes no tienen efecto retroactivo, yo digo ¿por qué motivo se declara que las personas que han tenido la posesión real y material de terrenos, ejecutando los actos posesorios que indica el artículo 925 del Código Civil, que han invertido allí capitales y esfuerzos, tienen limitado su derecho de prescribir conforme al Código Civil? ¿Qué razón jurídica o de conveniencia pública hay en una restricción semejante?

El señor CELIS.— ¿Cómo no ha de haber una razón de conveniencia pública, Honorable Diputado?

El señor RAMIREZ FRIAS.— El interés público en estas cosas aconseja en primer término respetar el derecho establecido y no crear disposiciones de excepción para vulnerarlo.

El señor MAZA.— Es una cuestión de buen sentido. Es imposible concebir que un propietario de más de mil hectáreas haya podido vivir sin tener sus títulos saneados.

El señor CELIS.— O sin trabajarlas.

El señor RAMIREZ FRIAS. — Permítame el Honorable Diputado por La Laja. Su Señoría dice una cosa que tampoco entiendo. Estima Su Señoría que no puede haber una persona que haya trabajado más de mil hectáreas, porque de eso se trata y no de sus títulos.

El señor MAZA.— Yo no he dicho eso. He dicho que una persona que posee más de mil hectáreas no puede haber dejado de tener sus títulos saneados.

El señor RAMIREZ FRIAS.— Creo que es otro error de concepto: porque todo el mundo sabe que hay muchas personas en distintas partes del país cuyos títulos no están saneados por una razón u otra. Si allí están los títulos en el aire es por la aplicación irregular de leyes que no han regido allí, y así hemos visto que hasta los sitios de la plaza central de Valdivia tienen sus títulos malos, si se extienden allí esas leyes como se pretende.

El señor NAVARRETE.— Entonces quiere decir que estaríamos perdiendo el tiempo en estos momentos al discutir una ley en un sentido que nadie entiende.

El señor RAMIREZ FRIAS.— Pues bien, decía que no hay antecedentes legales de ninguna especie, y, por consiguiente, no hay razón para establecer una limitación contraria al derecho común a las personas que tienen su posesión, aunque no hayan tenido título alguno.

Se alega ahora una razón de interés público que no se indica. Yo diviso otra además de las razones de derecho y de sentido jurídico que acabo de expresar, y es ésta; yo prefiero que personas sin títulos, pero que han gastado su esfuerzo, que han incorporado a la tierra fiscal su capital y su trabajo, se queden con ellas, antes de que se les quite su posesión para entregar las tierras a concesionarios de aquí de Santiago que no tienen más títulos y derechos que una hoja de papel sellado, con la concesión de los miles y miles de hectáreas que han pedido y que han tenido la suerte de que el Gobierno se las haya concedido.

El señor CELIS.— Esa es otra cuestión.

El señor RAMIREZ FRIAS.— Es una misma cuestión, y para dilucidar esta cuestión y saber lo que íbamos a hacer fué que en una sesión pasada pedí se oficiara al señor Ministro de Colonización, para que Su Señoría se sirviera enviar a esta Cámara una nómina de las concesiones que ha hecho el Fisco, indicando el nombre de las personas, su ubicación y extensión.

El señor FORSTER.— Precisamente hay una indicación de los señores Montecinos y Oettinger, a fin de limitar las concesiones.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Colonización).— Yo con todo gusto acepto esa indicación.

El señor RAMIREZ FRIAS.— Hasta la fecha no se me ha avisado que haya llegado el dato pedido.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Colonización).— Yo creo que ya está en la Cámara, Honorable Diputado.

El señor RAMIREZ FRIAS. — Es preciso que sepamos si los terrenos de que se quiere desposeer a sus actuales tenedores, sean chicos o grandes, siquiera van a pasar realmente a poder del Estado para la colonización nacional u otro objetivo de verdadero interés público, o si van a ser tomados en el acto por el concesionario que está esperando que se le enteren las hectáreas de que se le ha hecho merced.

Se me ha dicho que esto es lo que ha sucedido con los terrenos que el Fisco creyó recuperar a consecuencia de una sentencia de la Corte Suprema, de la sentencia que aquí se ha invocado para sostener la vigencia de aquellas leyes en Valdivia y demás provincias australes.

No es un misterio cómo se cumplen las concesiones del Estado.

Se entregan estas tierras obligándose el concesionario a llevar familias de colonos italianos o españoles, etc., familia que reclutan en Santiago o no reclutan y en seguida estos señores venden estas tierras, haciéndose así de una fortuna. Estos serían los favorecidos con la limitación de prescribir sus contratas, con mi indicación.

El señor MEDINA.—Es necesario decir que la disposición de este artículo, por la forma absoluta en que ha presentado su indicación el Honorable Diputado señor Ramírez Frías, se entregaría absoluta y totalmente todos los terrenos fiscales del sur de Chile, porque hoy con títulos y sin títulos no hay un sólo pedazo de tierra desocupado, excepción hecha de una parte de la provincia de Chiloé que no está ocupada y con esta ley van a principiar a desmontar algunos pedruscos y hacer pequeñas chozas para probar su dominio.

El señor RAMIREZ FRIAS. — Pero tienen que probar la posesión de treinta años.

El señor MEDINA.—Lo probarán.

El señor NAVARRETE.—¿Cómo puede confundir tanto Su Señoría una teoría con la otra? La del señor Ministro no va contra el interés común, ¿para qué confundir un propietario con el otro?

El señor RUIZ (Presidente).—Está con la palabra el señor Medina.

El señor MEDINA.—Por esto me he limitado a hacer indicación para que se pueda adquirir por prescripción sólo una extensión de mil hectáreas, más o menos, porque con esta disposición se favorece a los verdaderos ocupantes y a los poseedores materiales de los terrenos y no a los grandes concesionarios a que se refería el señor Ramírez Frías. En todo caso, acepto la indicación formulada por el señor Oettinger, a que se ha referido el señor Forster, para impedir que en adelante se hagan concesiones. Cuando lleguen los antecedentes que he solicitado, se verá que muchas de las otorgadas anteriormente están mal fundadas. En efecto, la ley en que se fundan no autorizó al Fisco para hacerlas, de tal manera que éste va a poder reivindicar grandes extensiones de terrenos pertenecientes a esos concesionarios que se han hecho dueños por transacción u otras operaciones. De ninguna manera va a perder el Fisco los terrenos que ha entregado en esa forma; pero las disposiciones legales que limitaron las concesiones legales de terrenos que se podían adquirir por prescripción son indispensables para dejarle terrenos al Fisco. De otra manera, no habría de qué echar mano ni habría para qué tener una Inspección de Tierras y Colonización encargada de delimitar esos terrenos.

El señor RUIZ (Presidente).—Se va a votar la indicación del señor Medina.

El señor CELIS.—El artículo de la Comisión conjuntamente con la indicación del señor Medina.

El señor SECRETARIO.—La indicación del señor Medina es para suprimir el artículo.

El señor MAZA.—¿La indicación es en el sentido de modificar la proposición de la Comisión, cambiando la palabra "tres" por "uno"? Creo que en eso estaríamos todos de acuerdo.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Hay un inciso final propuesto por el señor Ministro...

El señor RUIZ (Presidente).—Si a la Cámara le parece, se daría por aprobado el artículo propuesto por la Comisión, cambiando al final las palabras "tres mil hectáreas" por "mil hectáreas".

El señor SECRETARIO.—Hay otra indicación del señor Ministro.

El señor RAMIREZ FRIAS.—¿Ha sido aprobado el artículo?

El señor SECRETARIO.—Se aprobó el artículo propuesto por la Comisión que reduce la extensión de terrenos de tres mil a mil hectáreas.

El señor RAMIREZ FRIAS. — Dejo constancia de que voto en contra, porque, — repito,—no se va a hacer otra cosa que quitarles las tierras a los que las han trabajado para dárselas a los concesionarios, que no tienen ningún derecho.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Colonización).—Y yo dejo constancia de todo lo contrario.

El señor NAVARRETE.—¿Qué antecedente tendría el señor Ramírez Frías para hacer esa afirmación?

El señor RAMIREZ FRIAS. — El conocimiento que tengo, por los estudios que he hecho en otra oportunidad, de que apenas habrá una pulgada de terreno perteneciente al Fisco que no haya sido objeto de grandes concesiones.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Ministro para agregar como inciso 3.o de este artículo el siguiente:

"Sin embargo, nó podrá acogerse a este derecho quien haya entrado directamente en posesión del predio cuyo dominio reclama, con posterioridad al 30 de Junio de 1921".

El señor RUIZ (Presidente).—Si a la H.

"EL HERMANO ASNO"

Y SU AUTOR EDUARDO BARRIOS dice:

"La Verdad brilla como la luz y yo haciéndome eco de este axioma repito:

No podría pedir a mi mentalidad un mayor esfuerzo cuando lo necesito si no hiciera uso del tónico vivificador del cerebro

ISCHIROGENO BATTISTA

que por muchos años he usado.

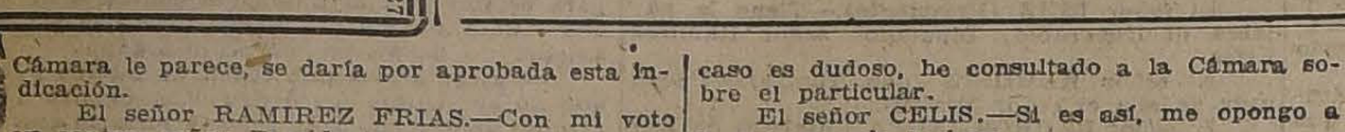
Unicos concesionarios:

Botica Petrizzio

ESTADO 93-95

Sociedad Vinos de Chile

TIENE BUENOS VINOS



Cámara le parece, se daría por aprobada esta indicación.

El señor RAMIREZ FRIAS.—Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).—Aprobada la indicación con el voto en contra del Honorable Diputado.

El señor SECRETARIO.—En el artículo 10 hay una indicación del señor Ramírez Frías, si no me equivoco, y que se refiere a hacer revivir el inciso 2.o del artículo 7.o del anterior proyecto de la Comisión.

El artículo 7.o decía:

"Art. 7.o Los juicios en que sea parte o tenga interés el Fisco, referentes a la mera tenencia, posesión, dominio, demarcación o cerramiento de terrenos situados al Sur del río Bío-Bío, se sustanciarán ante el juez letrado de la cabecera de la provincia en que se hallen los terrenos y por los trámites señalados en el título XIII del libro 3.o del Código de Procedimiento Civil, con excepción del artículo 839 de dicho título".

Entonces el señor Ramírez Frías propone agregar el siguiente inciso:

"En la misma forma se procederá en las causas sobre demarcación y cerramiento de la propiedad indígena y sobre división de comunidades de terrenos de los mismos indígenas, en el territorio indicado".

El señor RAMIREZ FRIAS.—He propuesto eso porque entiendo que ha sido simplemente una omisión de la Comisión. Existe también en este caso el mismo peligro de las reivindicaciones.

El señor RUIZ (Presidente).—Si a la H. Cámara le parece, se aprobaría la indicación del Honorable señor Ramírez Frías.

El señor MEDINA.—Pero es indispensable que quede constancia, señor Presidente, que los límites señalados en el título son los de los acuerdos anteriores.

El señor SILVA CAMPO.—Pido la palabra, señor Presidente, para hacer una petición al señor Ministro.

El señor RUIZ (Presidente).—Había pedido antes la palabra el Honorable señor Edwards Matte. Tiene la palabra Su Señoría.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Sólo deseo hacer una insinuación a la H. Cámara, y aunque el caso reglamentario es dudoso, me parece que como estamos en votación y mientras haya quorum, éstas no se pueden suspender al terminar la hora, creo que convendría, tratándose en este caso de una serie de votaciones, tomar el acuerdo de prorrogar la sesión hasta que terminen las votaciones de este proyecto.

Hago esta insinuación a la H. Cámara.

El señor RUIZ (Presidente).—La H. Cámara ha oído la indicación del Honorable Diputado; y si no hay inconveniente...

El señor MAZA.—Pero esa indicación ¿tendría cabida en este momento?

El señor RUIZ (Presidente).—De todos modos, a pesar de estar en votación; por lo que la sesión debe continuar, podría la H. Cámara acordar la prórroga que propone el Honorable Diputado por La Victoria.

Acordado.

El señor CELIS.—¿Cómo, señor Presidente?

El señor RUIZ (Presidente).—Como no se trata de una votación ordinaria, y porque el caso es dudoso, he consultado a la Cámara sobre el particular.

El señor CELIS.—Si es así, me opongo a la prórroga de la hora.

El señor SECRETARIO.—Los demás artículos, desde el 11 hasta el 19 inclusive, no tienen indicaciones.

El señor RUIZ (Presidente).—Si le parece a la Cámara, se darían por aprobados los artículos 11 a 19 inclusive.

El señor MEDINA.—¿No hay indicaciones?

El señor SECRETARIO.—No, señor.

El señor SILVA CAMPO.—Quisiera contar con la benevolencia de la Honorable Cámara para dirigir una pregunta al señor Ministro sobre el artículo 10.

El señor MONTECINOS.—Ruego al señor Presidente se sirva solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para acordar publicar la presente sesión.

El señor RUIZ (Presidente).—Si a la Cámara le parece se publicará la presente sesión.

Acordado.

El señor SECRETARIO. — Pero mañana no será posible hacerlo.

El señor MONTECINOS. — No importa cuándo, pero que se publique.

El señor SILVA CAMPO.—La pregunta a que me refiero creo que es importante.

Dice el artículo 10:

"Art. 10. Los juicios en que sea parte o tenga interés el Fisco, referentes a la mera tenencia, posesión, dominio, demarcación o cerramiento que afecten a bienes raíces situados al Sur del actual límite meridional de las provincias de Arauco y Bío-Bío, se sustanciarán ante el Juez Letrado del departamento respectivo y por los trámites señalados en el Título XII del Libro III del Código de Procedimiento Civil, con excepción del artículo 840 (839) de dicho título".

Según entiendo, éste es el procedimiento sumario o rápido.

El señor MAZA.—Sí, honorable colega.

El señor SILVA CAMPO.—En este caso, creo que cuando el demandante sea el Fisco, no habrá cuidado ninguno; pero no así en otros casos, en que esta disposición puede facilitar el abuso de parte de los particulares.

Si un particular tiene un juicio ordinario con otra persona y quiere ir al procedimiento sumario, le bastará mezclar como demandado al Fisco en la contienda para transformar un juicio ordinario en un juicio especial o sumario.

Se podría salvar este punto, con una aclaración que dijera que se procederá en esa forma cuando el Fisco tenga parte en el juicio en calidad de demandante y no de demandado...

El señor RAMIREZ FRIAS.—Es lo mismo.

El señor SILVA CAMPO.—No es lo mismo, porque, según está concebida esta disposición, una persona que está litigando con otra, con sólo mezclar al Fisco como demandado podría transformar un juicio ordinario en juicio sumario.

El señor RUIZ (Presidente).—Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

BOX

EL ANIVERSARIO DEL CENTRO JOSE LEVI BOXING CLUB

La fiesta de esta noche

Las ternuras del Campeón del Mundo Jack Dempsey

El match Marchant-Hevia. — Otras noticias

EL ANIVERSARIO DEL CENTRO JOSE LEVI B. C.— La fiesta de esta noche.—Esta noche a las 9 P. M. en el local del Centro José Levi B. C., Independencia 1173, se llevará a efecto la fiesta boxeril con que celebrará su primer aniversario social.

Pocas instituciones boxeriles han desarrollado una labor más eficaz en pro de la difusión del noble arte de la defensa propia, como el Centro Levi, pues en este corto tiempo, ha podido hacerse representar por su socio señor Filiberto Mery en el campeonato suramericano de box.

En pocas líneas daremos un detalle en general del pie en que esta institución se encuentra.

Cuenta en su seno con sesenta socios activos, y con sólo dos en carácter honorario, éllos son, el presidente honorario señor José Levi y el director señor Jorge Moreno L.

Como profesor tiene al científico boxeador señor Luis Vicentini, el que da tres clases semanales y que ya ha presentado como alumnos aventajados a F. Mery y al bull-dog David Hevia, este último ha sostenido veinte peleas, ganando 12, empatando 1, perdiendo 3 y ganando por puntos cuatro peleas; últimamente venció al campeón del E. Castillo B. C., señor Angel Mendoza.

Su local social tiene capacidad para doscientas personas, y está dotado de todos los aparatos necesarios para el box, posee un excelente baño de lluvia y elementos de masajes y de entrenamientos.

El Directorio de la institución, queriendo hacer público su reconocimiento para su presidente honorario le ha ofrecido la fiesta en su honor, como igualmente a los socios fundadores señores Jorge Moreno L., Evaristo Escada, Luis Cabrera, N. Filiberto Mery, David Hevia, Humberto Moncada, Eduardo Desch y Urbano Ibarra, les obsequiará con una medalla como prueba de reconocimiento por su labor desarrollada en bien del Centro.

La institución ha invitado a la Asociación y Federación de Box, redactores deportivos y deportistas, a esta fiesta.

El espectáculo será amenizado por una buena banda de músicos.

El programa será el siguiente y empezará a las 9 P. M.

1. Discurso por el presidente del Centro.
2. Tres rounds, entre Berbelagua y Quinteros.
3. Tres rounds entre Luis Cabrera y Humberto Moncada.
4. Presentación académica por el profesor Luis Vicentini.
5. Cuatro rounds entre el campeón Filiberto Mery y Ernesto Videla.
6. Match a 6 rounds entre los socios del Enrique Madrid B. C., señores Alfredo Navarro y Mariano Muñoz.
7. Entrega de las medallas a los fundadores del Centro, señores Moreno, Escada, Mery, Moncada, Ibarra, Hevia, Desch y Cabrera.
8. Match de fondo a 8 rounds entre el socio del Centro Pablo Muñoz B. C., Miguel Silva, y el socio del Levi B. C., señor David Hevia. Réferee señor J. Lecaros L.

HEVIA - MARCHANT, EL 3 DE JUNIO.— La actuación de Marchant en su último encuentro dió margen a diversos comentarios debido a que el muchacho no hizo una pelea elegante, científica, debido a que jamás hubiera tenido un sparring-partner que le indicara tales adelantos.

Su representante, Roberto Parra, en el deseo que su pupilo se presente a hacer una nueva pelea que satisfaga al público y a sus anhelos ha recurrido a los conocimientos del profesional de color Gumboat Smith para que prepare a Marchant para el match contra Abelardo Hevia.

Sin duda alguna, Marchant, sometido a un severo entrenamiento hará un combate que evidenciará su potencialidad, que, con seguridad, le abrirá camino para medirse con otros pugilistas de su categoría con éxito.

Ambos contendores se han sometido a la preparación de rigor, motivo por el cual puede anticiparse que este match será un combate reñido y lleno de intensa emoción.

La sociedad vitalicia en ocasión pasada donó una copa para el boxeador que ganara tres peleas consecutivas, correspondiéndole este honor a Duque Rodríguez, dos veces, a Friolán Rojas una y a Abelardo Hevia otra; en esta pelea seguirá disputándose el trofeo.

AUDAX ITALIANO B. C.— Entusiasmo existe por presenciar las academias que organiza este Centro para mañana, a las 9 P. M.

Damos a continuación el programa:

Rotilio Grandi versus Luis Barbieri.

Filiberto Mery versus Ernesto Videla.

Lorenzo Gaglieri versus Miguel Queirolo.

Luis Vicentini versus Daniel Leiva.

LAS PELEAS DE MAÑANA EN EL JULIO MURILLO REYES B. C.—Mañana Sábado, a las 9.30 se efectuarán en este Centro unas interesantes peleas, con las que dicho Centro inaugura sus reformas hechas últimamente.

Mañana publicaremos el programa.

—Cítase para hoy a las 9 en el local del Centro a junta general.

CONTRATO DE PELEA. — Car-

LAS TERNURAS DEL CAMPEON



Dempsey se despide, antes de poner proa a Europa

A propósito de la partida del campeón del mundo a Europa, el crítico boxeril del "New York Herald", ha escrito:

"Después de una serie de rounds de besuqueo en la playa de Chelsea, Jack Dempsey, campeón de peso pesado del mundo, se embarcó en el "Aquitania" a fin de presentarse ante las testas coronadas y no coronadas de Europa.

Va acompañado de su manager, Jack Kearns; Joe Benjamin, boxeador liviano, y Ted Hayes, secretario "social" del campeón".

Ilustra su crónica, para que no haya lugar a dudas, con la instantánea de un interesante clinch, tomada durante uno de los rounds a que hace referencia.

CUERPO MALO

Con desgano y decaimiento, fiebre, dolor de cabeza, u otras partes del cuerpo, producido por

INFLUENZA

bebidas, trasnochadas, constipado o resfrío, exceso de trabajo mental, mareo u otras causas, se mejoran inmediatamente tomando una legítima Cápsula de Vial, que se vende en todas las boticas surtidas de Chile.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio Morandé 235 (Int.) 2-6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, Casilla 1088.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Cas. 2281. Teléf. 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Tel. 638. Cas. 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Tel. 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

JORGE GALLARDO NIETO
Morandé 466
De 3-6. Causas civiles y criminales.

MANUEL GARCIA FRIAS
Abogado, Miraflores 212. De 9 a 11 y 4 a 6.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244, Casilla 1831.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Tel. 2177.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Cas. 2407, 10-11 y 4.30-6.

FILIDOR MATUS
ALFREDO ILABACA LEON
Morandé 466. Teléf. 966.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ—GUSTAVO CANO PEEL. — Abogados
Huérfanos 1138. Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléf. 2307.

BERNARDINO LEIVA
Bandera 552.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Abogado, San Diego 65. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio Bandera 166, Cas. 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M., 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente edif. Ariztía)

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Huérfanos 840. Tel. 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros, 3-4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio, Agustinas 673. Teléf. 1614.

NOTARIO

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario abogado. Bandera 345, casa 296. Teléf. 3324.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2334. Ofic. Moneda 1168. Teléf. 137.

MANUEL GMO. RAMIREZ V.
Explotación de minas y mensura (U. de Ch.) Vergara 684.

MEDICOS

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1-3. Merced 324. Tel. 3555.

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Etafford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30-4. Teléf. 602.

DR. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17, de 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

DR. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Telé. 257. De 2-5.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

DR. J. BROKMAN
Ausente en Europa.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6

DR. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3-6. Casi. 2563. Tel. 953.

DOCTOR BOTELHO
Tuberculosis y asma. Valparaíso, Blanco 330.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos, Rayos X, 3-6. A. Prat 80. Tel. 19, Matadero.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Tel. 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta, 1-4. Teléf. 2204. Merced 315.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias. 3-6. Tel. 1314. San Martín 372.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729. 2-4. Tel. 3340.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). 3-5. Tel. 2483.

DR. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6. Compañía 2115. Tel. 2632.

DR. RODOLFO CASTILLO S.
Oídos, nariz, garganta. Consultas 3-6 Moneda 1037.

DR. FELIX DAZA BRANTES
Medicina adultos y niños. De 2 a 6. Pensionado de San Vicente.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedía. Catedral 1625. De 1.30-4.

DR. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Tel. 1178. De 1.30-4. Especialmente piel, venéreas. Regresó

DOCTOR CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas, 1-3. Dieciocho 191. Tel. 637.

LABORATORIO CLINICO
de los Drs. O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2886. Tel. 3692. Exámenes completos sangre, orina, leche, desgarros, etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

DR. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales, 10-3. Compañía 2855.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5. San Antonio 40.

DR. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 78. Tel. 2407.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias, 2.30-4.30. Bandera 574. Tel. 3424.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30-3.30.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esq. Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón pulmón, estómago e hígado. De 1-4.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños, 4-6. Delicias 858. Tel. 1715.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis, 1-4. Vergara 474. Tel. 236. Parque.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1|2
Amunátegui 36. Tel. Ing. 3679.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 10-12 y 6-7. Castro 31

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas 5.30-7. Dieciocho 175. Tel. 2206.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gálvez. Tel. 2102. De 1.30-4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30-3.30. Tel. 2637. Cas. 1571.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor exto. enfermedades de niños. Merced 560. Tel. 1721. 2-4.

DR. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148, de 4-6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2-4.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 2747
Laboratorio Clínico. Rayos X. Medicina interna. Consultas de 1 a 5.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis. Piel. Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras 1-3. Cas. 1551. Tel. 2789. San Martín 272.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2-6 Alameda 880

DR. GARCIA DOMINGUEZ
Medicina general. Enfermedades señoras. De 2-5. San Martín 453.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 2 a 6, Castro 238

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Tel. 2809.

DR. GREENE
Regresó Europa. Cirugía, ginecología. San Martín 509, esq. Catedral. 2-4. Telé. 2860.

Dr. BASILIO MUÑOZ PAL
Cirugía general. Dieciocho 250.— De 3 a 4 P. M.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El gabinete estará a cargo del Dr. **H. Sievers**. Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 3.30-4.30

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños. De 2-5. Castro 176.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas, 2-4 Delicias 253.

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, ginecología, sífilis. De 4-6. Puente 583.

DR. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y ginecología. Lunes, Miércoles, Viernes. Moneda 859. De 2-3.30

RICARDO KUSKELL S.
Cirugía general. De 3-4, excepción Sábados. Merced 186. Tel. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, cirugía, ortopedia. Consultas 2-4. Santo Domingo 623.

DR. ANDRES KONIG
Ex-médico Sanatorio "Kneippianum". Woerishofen, Neurastenia, arterio-esclorosis, Bronquitis, tifus, sífilis. 2-4. Claras 549.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia
DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DOCTOR LARA
Médico Hospital de Niños. Consultas 2-3. Delicias 2814.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4-6. Domicilio, Cochrane 340.

DR. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas, Medicina interna. Rayos X., Delicias 1326. De 5-7. Domicilio: Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. Consultas de 2-5. Claras 693.

DR. LOIS
Trasladóse San Pablo 1236. Medicina. Cirugía. Inyecciones intravenosas. 1 a 4.

DR. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

Dr. JUAN MARIN
Trasladó su estudio a Rosas 1353. Domicilio: Delicias 1164.

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahumada 49. De 4-6 Tel. 711.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis, venéreas, 3-6. Galería Alessandri 24. Catedral 1625. Tel. 2235.

DR. ARMANDO LEON I.
Cirujano
Compañía 1909, de 1-3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110. 2-6. Vías urinarias y piel.

DR. MELENDEZ ESCOBAR
Medicina interna, especialmente estómago e intestinos, sífilis. Sazié 2007. Tel. 2246. De 1-4.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna, sífilis, 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono Santa Elena 9.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122, 2 1|2 a 4 1|2.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4 Delicias 145.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 289. Teléfono 291 Estación.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

DR. LUIS OPAZO P.
Jefe Policlínica Niños Prof. Sanhueza. Compañía 2831. De 1-3.30.

DR. ALBERTO PANATT
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1819. 1.30 a 4. Teléfono 1211.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5.— Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. DAVID PULIDO L.
Enfermedades niños. Sto. Domingo 1790. Teléf. 2152. De 1 a 4.

DR. GUILLERMO PUELMA
Regresó de Europa. Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 3 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, Sífilis, Venéreas. Merced N.o 490. Casilla 2894.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4, 7-8 Tel. 574. Sto. Domingo 1036.

DR. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Sto. Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialista corazón estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos 2 a 4. Catedral 1983.

Dr. EMILIO PETIT
Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X Dr. Fontecilla. Regresó de Europa.—Delicias 1626.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirujía abdominal, 2 a 4. Regresó.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 3 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras, 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623.

DR. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía. Ginecología. Carmen 47. De 1.30 a 3.30. Teléfono 3022.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821. De 2 a 5.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2 1|2. Residencia: Prat 671. Teléfono 194, Matadero, 2 1|2 a 4 1|2.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral N.o 1249. De 2 a 5.

DR. MARCO A. SEPULVEDA B.
Laboratorio. Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas.

DR. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186.— Teléfono 1344.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños, 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035, De 2 a 6. Exclusivamente exámenes de sangre, orina, jugo gástrico, líquido céfalo-raquídeo. Reacción Wasserman, Hemoculturas, Autovacunas, etc.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños, 2 a 4. Tel. 2895. Monjitas 317.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano, Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

DR. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios Europa. Medicina interna, venéreas, sífilis, reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1853.

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

DR. MAURICIO WEINSTEIN R.
Regresó de Europa.

DENTISTAS

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos). Regresó.

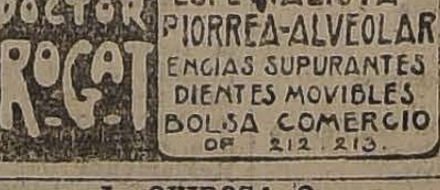
Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Hora fija.

Dr. ALFONSO LENG H.
Ayudante Escuela Dental. Especialista puentes, coronas, piorrea. Extracciones. Compañía 1594.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano Dentista. Estudios Philadelphia. Regresó. Echaurren 26.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).



J. QUIROGA Q.
Cirujano Dentista. Huérfanos 1616. Telef. 1697. Consultas, 9-11. 2-5.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Agustinas N.o 853.

CESAR VACCARO F.
Dentista
Se trasladó. Parque Forestal 380.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

DEPORTES

FOOT-BALL

LA REUNION DEL PROXIMO DOMINGO EN LA CANCHA METROPOLITANA

A las 3 1|4 P. M. se jugará el encuentro de desempate entre las Ligas Santiago y Metropolitana

El preliminar a cargo de los Clubs Zenteno y Santiago National

El Domingo próximo se verificará en la cancha Metropolitana el encuentro de desempate entre los cuadros seleccionados de las Ligas Santiago y Metropolitana que, como se sabe, igualaron posiciones a un tanto en la reunión del Domingo último en el mismo terreno.

Entre nuestros aficionados reina verdadera ansiedad por conocer pronto el desenlace de estos torneos inter-Ligas, ya que de él resultará el elenco que deberá representar a la capital de la República en los próximos encuentros.

Valparaíso se prepara ya con entusiasmo para intervenir por la competencia del clásico trofeo Van Buren, y seguramente en pocos días más comience a practicar su cuadro seleccionado.

Como se sabe, esta competencia adquirirá este año especial importancia, por cuanto si los colores del vecino puerto logran salir airosos, se adjudicarán definitivamente el valioso challenge.

El partido de definición del Domingo se iniciará a las 3 1|4 P. M., ante el árbitro señor F. Jiménez, designado de común acuerdo por las Ligas que intervendrán.

Seguramente el lance tendrá especial atractivo, por cuanto ambos elencos serán reforzados con nuevos elementos. En esta forma podrá apreciarse la verdadera capacidad de los elementos de ambas Ligas, que el Domingo último no pudo apreciarse en forma definida a causa del mal tiempo.

El vencedor de esta contienda deberá definir supremacías por el título de Campeón de Santiago, con el cuadro de la Asociación de Football de Santiago, en una fecha próxima.

Como preliminar, jugarán los primeros cuadros de los Clubs Zenteno y Santiago Nacional, en competencia por el trofeo de honor de la Liga Metropolitana.

El valor de la entrada a cancha se ha fijado en dos pesos tribunas y 1 peso entrada general.

VAN DYCK
SPECIAL CIGARETTES
Lo mejor que se fuma
a 40 Centavos
Compañía Inglesa de Tabacos

En la cancha Independencia

LOS ENCUENTROS DE AYER POR LA LIGA NACIONAL

Ante regular concurrencia se verificaron en la tarde de ayer en este terreno los encuentros oficiales por la primera división de la Liga Nacional.

A primera hora dirimieron supremacías los elencos del Patria y Hogar y El Salto. Después de laboriosa brega, el triunfo correspondió a este último por dos tantos a cero.

A las 3.45 intervinieron los primeros cuadros de los clubs Etcheberry y Peñarol. La contienda fué muy reñida y equiparada, resolviéndose con el triunfo del Etcheberry por dos tantos a uno.

En la cancha del Badminton

Ayer se realizó en este campo de juegos el partido oficial por la Copa Blanco, entre los terceros equipos de los clubs Badminton y Carioca.

La partida fué muy movida e interesante, venciendo el Badminton después de una reñida lucha por un tanto a cero del Carioca.

Liga Nacional de Foot-ball

El Consejo de esta institución se reunirá hoy, a las 9 P. M., en "La Nación".

—Partidos oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

Primera División

Benjamín Dávila I c. Vista Hermosa I. Cancha, Badminton. Hora, 1.45 P. M. Arbitro, señor Alamiro Aguirre.

División intermedia

Yungay I c. Raab Recoleta I. Cancha, N.o 3. Hora, 3.30 P. M. Arbitro, señor Marcelino Sepúlveda.

L. Mandujano Tobar I c. Independencia I. Cancha, N.o 3. Hora, 1.45 P. M. Arbitro, señor Arturo Luque.

Segunda división

B. Dávila II c. Vista Hermosa II. Cancha, N.o 3. Hora, 10.30 A. M. Arbitro, señor E. Mondaca.

Tercera división

General Bulnes II c. L. Mandujano II. Cancha, N.o 3. Hora, 9.15 A. M. Arbitro, señor Simón López.

Directores de turno: cancha Badminton, señores Araya y Aguirre; cancha N.o 3, en la mañana, el señor Araya, y en la tarde los señores Froilán Luque y M. Sepúlveda.

En la cancha del Santiago

LOS ENCUENTROS OFICIALES DE AYER

Ayer se efectuaron en este campo de juegos los partidos oficiales por las Copas Blanco y Ecuador, en la cual militan los terceros y cuartos equipos del Santiago y del Ibérico.

Una numerosa concurrencia asistió a presenciar estos partidos, que debido a la equivalencia de fuerzas resultaron bastante interesantes.

El resultado fué el siguiente: Santiago 3.o: 4; Ibérico 3.o: 1; Santiago 4.o: 1; Ibérico 4.o: 1.

Liga Metropolitana de Deportes

El directorio de esta Liga se reunirá extraordinariamente hoy a las 6.30 P. M., en Agustinas 1060, para elegir el equipo que jugará el Domingo próximo con la Liga Santiago.

La reunión del próximo Domingo en la cancha Independencia

E. RAMIREZ I CON LIVERPOOL I

Entre los buenos encuentros del próximo Domingo figuran los que se realizarán en la cancha Independencia, a primera hora de la tarde, entre los primeros equipos de los clubs Universo y Brigada Central y a segunda hora entre los conjuntos de igual categoría de los clubs Eleuterio Ramírez y Liverpool.

Existe entre nuestros aficionados especial interés por presenciar estas contiendas, sobre todo esta última, que reviste extraordinaria importancia.

Completarán el programa de la tarde en estos campos de juego un partido entre el Esperanto I y Audax Italiano I y otro entre Gimnástico I y E. Metalúrgico I, que se verificarán en la cancha N.o 2, a la 1.45 y a las 3.30 P. M., respectivamente.

El valor de las entradas será, como de costumbre, un peso a tribunas y sesenta centavos a cancha.

¡¡Algo Asombroso!!
SOBRETODOS DE PURA LANA, FORMA RAGLAN, EN $ 175 — TRAJES DESDE $ 180
Sección especial con facilidades de pago, atendida por su dueño.
A. LERNER
SASTRERIA BERLIN -:- ALAMEDA 1114

CHANCACA "PAITA SUPERIOR"
Azúcar granulada blanca
ACEITE BAU
Pimentón cáscara importado, ofrecen entrega inmediata
HÖRMANN y Co.
Bandera 559
M—26

Jóvenes y Señoritas
Encontrarán la mejor oportunidad de ganar su vida con la mayor independencia, necesitando tener solamente buenos informes y quince pesos.
Detalles completos en
TEATINOS NUM. 50
M-28

Federación Sportiva Nacional de Foot-ball

CASA DE LOS DEPORTISTAS

Para mañana Sábado, a las 6.30 P. M., está citada la comisión pro Casa de los Deportistas, en Huérfanos 1062.

Se recomienda la asistencia al señor delegado del Club Motociclista Nacional, señor García Ugarte.

Federación Universitaria de Deportes

Hoy, por el nocturno de las 7.30 P. M., parte a Concepción la delegación de la Universidad de Chile, que va a tomar parte en un encuentro de football por la Copa Villa Nueva con el Liceo de Concepción.

Se nos ruega recomendar a los jugadores, reservas y comitiva, encontrarse a las 7 P. M. en la Estación Alameda y verse con el señor Arturo Flores, quien les entregará los pasajes.

En ediciones próximas daremos detalles de esta jira de los universitarios de la capital.

AUTOMOVILISMO

Hoy sesiona la Sociedad Deportiva Automovilística de Santiago

En la Sección Deportes de nuestro diario, a las 6 P. M. de hoy, sesionará el Directorio de esta colectividad.

Se nos pide encarecer la asistencia a los directores señores Aliro González, Pilade Massa, Manuel Hurtado Vial, Antonio Escobar, Salvador Sanfuentes, Alejandro Huidobro, Félix Copetta y Patricio Valdivieso.

En esta sesión se tomarán importantes acuerdos.

EXCURSIONISMO

La conferencia de esta noche en el Centro Familiar Español

A las 9.30 P. M. de hoy, se verificará en los salones del Centro Familiar Español, San Diego 218, cedidos galantemente, la conferencia organizada por el Cuerpo Excursionista Santiago y dictada por el señor Norberto García, que versará sobre "La higiene sexual y sus vastas proyecciones sociales".

Esta es la primera conferencia pública del programa de trabajo elaborado por el Cuerpo Santiago tendiente a ilustrar a nuestros deportistas sobre tópicos de interés.

En esta conferencia se repartirán algunos ejemplares del "Silabario de Higiene Sexual", puestos a disposición de la Asociación de Excursionistas y Exploradores de Chile por la Liga de Higiene Social.

Se nos pide invitar a esta reunión a todos los deportistas, siendo la entrada libre.

CUERPO SANTIAGO.—Debido a la conferencia que se verificará esta noche, las clases que debían realizarse, han sido postergadas para el Lunes próximo.

CUERPO DE EXPLORADORES "LOS MONTAÑESES".—Esta progresista institución deportiva se encuentra en reorganización en la actualidad. Para mañana, a las 9 P. M., se encuentran citados los antiguos socios de la institución, como asimismo los que simpaticen con los fines de esta corporación, en Huérfanos 1062.

PAPERCHASE

Santiago Paperchase Club

En el día de ayer un numeroso grupo de socios del Santiago Paperchase Club hicieron una excursión a caballo al fundo "Lo Campino". Esta agradable y simpática reunión se caracterizó por la nota especial que daban las levitas rojas de los jinetes que participaron del paseo.

Después del almuerzo que se sirvió en las casas del fundo, se improvisó un concurso hípico, en el que obtuvo el primer puesto don Oscar Silva, montando su caballón Dragón.

Asistieron los señores Aquiles Vergara Vicuña, presidente del club; Nicolás Orrego, Federico Vargas; comandantes Luis A. Serrano y Erasmo Concha, Armando Vargas, Roberto Baudrand, Oscar Silva, Enrique Vicuña Correa, Julio G. Sepúlveda, Santiago Davis, Rafael Toro, doctor Tomás Quevedo, Rodolfo Murillo, Nicasio Morandé, Ricardo Lemus, Armando Infante, Isidro Hevia, Carlos Larraín, Adolfo Schulter, Carlos Contreras y Ricardo Ducci.

CITACIONES

Capitán Scott F. C.—Directorio, para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Vicuña Mackenna 386.

Carlos Condell F. C.—Junta general, para hoy, a las 8.30 P. M., en San Rafael 948.

Jorge Meléndez F. C. — Junta general, para hoy, a las 9 P. M., en los salones del Centro Demócrata.

Centro Deportivo "Arturo Alessandri". — Junta general, para hoy, a las 8 1|2 P. M., en el local de la Escuela Normal N.o 3.

Realización

Maletas, Maletines, Cajas y demás artículos para viaje, de la Maletería que estaba en Puente 618, se liquidan por la mitad de su valor.
ESTADO 74
N|O

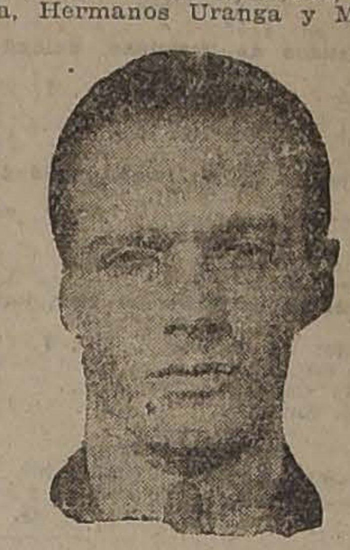
ATLETISMO

EL TORNEO OFICIAL POR LA COMPETENCIA "OSCAR BARRIENTOS"

Se verificará el Domingo próximo en los Campos de Sports de Ñuñoa

Todo un éxito promete tener el campeonato para todo competidor que se efectuará el Domingo durante todo el día en los Campos de Sports de Chile "Ñuñoa". Las inscripciones recibidas han superado toda expectativa, y creemos que este torneo resultará uno de los más emocionantes de la presente temporada.

De los atletas inscritos se destacan Silva, Vidaurre, Moller, Fortes, Hermanos Uranga y Müller



E. GOYCOLEA, que participará en la garrocha

en las carreras de velocidad; Kolbach, Torres, Barros, Pérez, en las vallas; Plaza, Castillo, Arancibia y Bravo, en las carreras de fondo; Flores en la marcha; Sansot, Goicolea y Powers, en la garrocha.

Haremos también especial mención del atleta Oscar Guajardo, que se encuentra en espléndidas condiciones.

Damos a continuación el orden en que se desarrollarán las pruebas.

A las 8 1|2 A. M.

Serie 100 metros planos.
Lanzamiento de bala.
Serie 400 metros.
Serie 1,500 metros.
Salto alto sin impulso.
Serie 400 metros vallas.

A las 2 P. M.

3.000 metros marcha.
Final 400 metros vallas.

OSVALDO KOLBACH, especialista en carreras de vallas

Salto largo con impulso.
Final 100 metros.
Garrocha.
5,000 metros.
Final 400 metros planos.
110 metros valla final.
Posta 3,000 metros (3x1,000).

Atendiendo a que en el torneo del próximo Domingo participará nuestro más escogido exponente en esta rama de la cultura física, estamos ciertos que los Campos de Sports se verán prestigiados por un numeroso público.

BADMINTON ATLETICO. — De la lista que insertamos ayer de los socios de esta institución que harán acto de presencia en el torneo del Domingo por la competencia Oscar Barrientos, debemos agregar al señor Alfredo Hurtado, que participará en los 400 metros planos.

SANTIAGO ATLETICO. — Esta institución ruega a todos sus socios se sirvan encontrarse mañana Sábado, a las 2 P. M., en la imprenta Zig-Zag, con el fin de tomarles un grupo fotográfico.

—Cita a sesión de directorio para hoy, a las 9 P. M., en "El Diario Ilustrado".

CICLISMO

EL TORNEO DEL DOMINGO, ORGANIZADO POR EL CLUB CHILE

Se verificará en la tarde del Domingo próximo en el Velódromo del Parque Cousiño

La reunión deportiva que nos anuncia para el próximo Domingo el Club Chile, será, a no dudarlo, muy interesante, atendiendo a los preparativos que se hacen y al entusiasmo que reina entre nuestros aficionados.

Por lo demás, el programa es abundante y se desarrollará en forma que cada competencia dará margen a lucidos desarrollos, ya que el Club organizador, con muy buen acuerdo, ha dividido a la mayoría de ellas en parcialidades que se computarán al final. En esta forma se exigirá a los competidores desde un principio, que empleen el máximum de sus energías.

En la prueba de 30,000 metros se pondrá en disputa la hermosa copa donada por el Centro Recreativo "Sol de Mayo", en cuyo honor se verificará el torneo.

Unión Cilista de Chile

A las 9 A. M. de hoy se reunirá el Directorio de esta institución en el local de la secretaría.

Tabla: Incidentes pendientes de la sesión pasada, afiliación del Club Ciclista Barcelona y proyecto de edición de una revista.

La manifestación de esta noche

Hoy, a las ocho P. M., tendrá lugar en el Splendid Hotel, la manifestación que el Mundial Club y amigos han preparado en honor del ex-campeón ciclista y entusias-



Sr. OSCAR VASQUEZ CASTILLO

ta deportista señor Oscar Vásquez Castillo, con motivo de su próximo enlace.

Dentro de las filas del Mundial Club el festejado de hoy cosechó sus más sonados éxitos en la capital. Así se le vió ser un formidable competidor en las carreras entrenadas con motocicletas que, en compañía de A. Downey constituían la vanguardia en esta clase de pruebas; participaba en los equipos seleccionados de la Liga Santiago y defendía los colores del Club Mundial en las competencias de la Asociación de Centros de Box, institución de la cual fué su primer presidente. Más tarde ocupó el puesto de pro-secretario ad honorem de la Federación de Box. En la actualidad es miembro honorario de la Corporación que auspicia esta manifestación y socio activo de varias colectividades deportivas y sociales del vecino pueblo de Rengo, lugar donde ha radicado su residencia.

CLUB CICLISTA LIBERTAD.—Maipú.—Cita a la comisión de fiestas para hoy, a las 8 P. M., y junta general a las 9 P. M., en el local de costumbre.

CLUB CICLISTA CHILE.—Cita al Directorio para hoy, a las 9 P. M., en la casa del presidente, Ñuble 1387.

Chocolate
vinagre, mostaza, licores, E. DESPOUY. Depósito general.
ALFREDO BLANCHARD, calle La Bolsa 33

EL GRAN REMEDIO UNIVERSAL
Nitro Ozona Lowe-Weissflog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente hígado, riñones, del estómago, pulmonía, bronquitis, laringitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminaria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro, intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furuncuosis, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermadedes corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra hemorrágica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis quien lo pida.
Claras 149.— Teléfono 1830.—Casilla 832.— Droguería Daube, boticas principales M—9
LUIS LOWE
M—10

Hay que renunciar amiga mía

LA TUBERCULOSIS. — ¡Ese hombre es mío! ¡No me escapa!
EL CATARRO — Hay que renunciar, mi buena amiga. ¿No ves que toma ROBUROL?
ROBUROL. No contiene calmante; sin embargo suprime la tos desde la primera dosis, indicio irrevocable de la acción destructora de las materias que la provocan.
Numerosos certificados de eminencias médicas, especialistas en enfermedades de la vía respiratoria, lo adoptan como el mejor remedio, porque destruye el bacilo de la tuberculosis. Una celebridad dice:
"Si el Roburol hubiera existido antes, numerosos enfermos que sucumbieron, aún existirían."
Con el uso del Roburol, aún en los casos de tuberculosis muy avanzados, en la bronquitis crónica, asma, catarros, etc., los resultados benéficos no tardan en hacerse sentir; los molestos sudores nocturnos desaparecen, volviendo el sueño tranquilo y reparador, aumenta el apetito y da peso; los colores reaparecen, indicio seguro de que la salud se aproxima.
El Roburol se consigue en todas las buenas boticas o bien dirigiéndose al "Laboratorio Sanino", casilla 34, Viña del Mar.

TIRO AL BLANCO

CLUB NACIONAL DE TIRO AL BLANCO

Bases del "Certamen Tiro de Defensa con Revólver"

Este certamen queda abierto a todo competidor, sea o no socio del Club.

Se empleará revólver de cualquier calibre, limitándose el largo del cañón hasta 4 1|4". No se aceptarán las armas que tengan miras regulables, o modificaciones en la empuñadura. El concurso empezará a las 9 A. M. y terminará a las 4 P. M. Controlador oficial se nombrará a un miembro de la comisión de revólver.

Se nombrará un comisario general y un secretario. Formarán la comisión para resolver las dificultades que se presenten, el comisario general, controlador y secretario.

Inscripción.— Será de $ 10 con derecho a la primera serie. Series limitadas de diez disparos cada una. Valor de cada repetición, $ 1.

Distancia.— Veinticinco metros. Blanco de silueta sin divisiones.

Forma para disparar.—El tirador se colocará frente al blanco en la posición que estime conveniente, con el brazo abajo y el arma sin martillar, y tocando con la empuñadura el muslo. A indicación del controlador contestará "listo" y se le ordenará la voz de "fuego", desde esta orden se empezará a marcar el tiempo, terminado en el momento de disparar el quinto tiro.

Se hará el cómputo de las tres mejores series, tomando el tiempo que empleó, con relación al número de impactos. De acuerdo con el resultado se le aplicará la tabla proporcional. El tiro que falle se computará como válido. El arma se cargará sólo con cinco tiros. El tirador que dispare más de cinco tiros se le anulará la serie. El máximum de tiempo que se controlará será de doce segundos. Los empates se definirán por las series de apoyo. El tirador disparará su serie por estricto orden de inscripción, y no pudiendo disparar dos series seguidas, salvo el caso que no haya otro tirador a quien disparar. El cajero sólo venderá una serie a cada tirador, para dar margen a que los tiradores disparen alternados.

Premios.—Al primero, una artística medalla de oro, grande, donada por el señor Vargas.

Al segundo, medalla grande de plata dorada.

Al tercero, medalla chica de plata dorada.

Al cuarto, medalla chica de plata.

Al quinto, medalla de cobre.

Quedará establecido como record con cinco tiros bajo estas bases el punto mayor, quedando como detentor de este record el tirador que logre hacerlo. Al mismo tiempo se le clasificará como campeón de Santiago en "Tiro de defensa con revólver".

—El Directorio se reunirá hoy, a las 9 P. M., en los salones de "La Nación".

Directores de turno para el Domingo 28: por la mañana, los señores Luis Vargas y A. Sharpe. Por la tarde, los señores Orlando Rodríguez y P. Ramírez.

SHEEPDI P. Mc. Dougall
El desinfectante ideal, no corrosivo, ni venenoso para ovejas, caballos, y en general toda clase de animales. Extermina a los piojos, pulgas y todos los insectos parásitos y mejora las condiciones del vellón o pelo de los animales.
Mc. Dougall's Sheep dip es el específico contra la sarna. Ofrecemos en latas de 4 1|2, 1|2 y 1|4 de litros.
L. DESPOUY y Cía., Suc. de Arestizábal y Cía.
Agentes en Santiago: Sr. ROBERTO RAZETO, Delicias N.o 809
N|O

"EL TATTERSALL"
REMATE DE CERDOS FINOS DUROC JERSEY y CHESTER WHITE, del CRIADERO HUECHUN BAJO
(MELIPILLA)
Del señor JULIO DONOSO FOSTER, en el Galpón de Exhibiciones de "El Tattersall", remataremos
HOY VIERNES 26 DE MAYO, A LAS 4 P. M.
24 BERRACOS y 26 HEMBRAS
de pedigrée, de 6 meses de edad.
Estarán a la vista del público desde el Jueves 25.
EL GERENTE.
M-26

HACENDADOS
Vacunas LIGNIERES contra Carbunclo Bacteridiano y Sintomático Tuberculina, Entequenol contra diarrea Terneros; Hemobunclina contra meada de sangre.
Completo surtido en específicos e instrumental para animales y aves.
ESTABLECIMIENTO VETERINARIO
L. Schmidt Herman
SAN ANTONIO 240 :-: SANTIAGO
Horas del técnico: 11½ a 12½ A. M. y 4½ a 6 P. M.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 11 de Julio próximo, por: piezas de acero dulce para refuerzo de puentes, consistente en VIGAS, PALASTROS, REMACHES, etc., y CABLE DE COBRE AISLADO para una planta de soldadura eléctrica.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Abril 12 de 1922.

M-28

ADQUISICION DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, MUEBLES Y UTILES, ETC., PARA EL AÑO 1922

Las propuestas públicas por materiales para el consumo de la Empresa durante el año de 1922, cuyos pormenores se detallan en los Cuadernos impresos (Grupos) que están para la venta en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda, serán abiertas en dicho Departamento, a las 15 horas de los días que a continuación se indican:

El 30 de Mayo de 1922

Grupo N.o 1. — Aceros en general, por una cantidad de kilos 80,338.

Grupo N.o 2. — Fierros en general, por una cantidad de kilos 870,700.

Grupo N.o 11. — Pernos, golillas, chavetas, clavos y tornillos, por un valor aproximado de $ 160,000 de 18 d

El 28 de Junio de 1922

Grupo N.o 5. — Cañerías y accesorios por un valor aproximado de $ 22,479 de 18 d.

Grupo N.o 15.—Herramientas en general, por un valor aproximado de $ 85,000 de 18 d.

Grupo N.o 19.—Maquinarias en general, por un valor aproximado de $ 9,000 de 18 d.

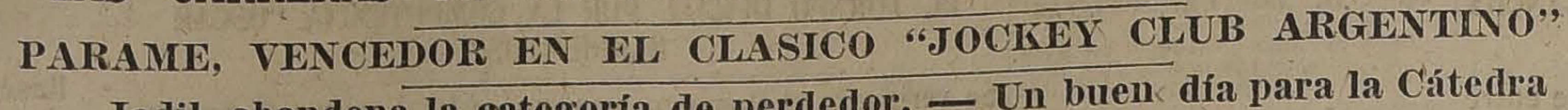
El 25 de Julio de 1922

Grupo N.o 24.—Materiales eléctricos en general, por un valor aproximado de $ 95,000 de 18 d.

Grupo N.o 26.—Materiales para telégrafos, teléfonos y timbres, por un valor aproximado de $ 15,000 de 18 d.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda, como asimismo el pliego que indica las modificaciones introducidas en las Condiciones establecidas para las propuestas públicas, sobre Adquisición de Materiales, etc., para esta Empresa, modificaciones que regirán a contar desde el 1.o de Enero próximo, según se hizo presente en aviso publicado en "El Diario Ilustrado", desde el 21 al 30 de Octubre del presente año.

Santiago, 14 de Diciembre de 1921.



LAS CARRERAS DE LA TARDE DE AYER EN EL CLUB HIPICO

PARAME, VENCEDOR EN EL CLASICO "JOCKEY CLUB ARGENTINO"

Jadil abandona la categoría de perdedor. — Un buen día para la Cátedra

Relación y resultados generales de las diferentes pruebas

Noticias diversas. — Los trabajos de ayer

Extraordinariamente concurridas se vieron ayer las carreras en el Club Hípico.

La reunión fué favorecida por una tarde muy agradable, y la suerte estuvo nuevamente de la cátedra, que vió triunfar a la totalidad de sus favoritos a excepción de Carranza, que fué quien pagó el más alto dividendo de la tarde, 124 pesos.

El clásico Jockey Club Argentino, que servía de base al "meet", tuvo un final imprevisto, pues el Corral Macul, vió triunfar sus colores con Paramé, animal, que en el papel, menos opción tenía.

Cinco competidores se presentaron a disputar los 650 nacionales oro: Mahmond y Paramé, representando al Corral Macul; La Princesa y Sangre y Arena, defendiendo los colores del Stud Bernstein, y Tendal, pensionista del Alexmalva.

En su paseo por el Paddock, La Princesa y Mahmond, se destacaban por su hermoso estado, no tardando el público en hacer favorito al Corral Macul.

He aquí el número a ganadores por unidad de $ 10, que arrojaron las pizarras, momentos antes de correrse la carrera:

Mahmond .... Paramé	1,763
La Princesa .... Sangre y Arena	1,408
Tendal	255
Total de boletos . .	3,426

Los competidores, puestos bajo las órdenes del "starter", no tardaron en ser lanzados, destacándose inmediatamente Mahmond en el puesto de "leader" que tomó cuatro cuerpos de luz sobre La Princesa, a igual distancia corría Paramé, delante de Sangre y Arena, con Tendal, al fondo.

Sin la más leve variante, fueron corridas las primeras distancias, hasta poco antes de la curva, en donde La Princesa, mejoró sus posiciones y acortó el trecho que la separaba del puntero, que apareció en la recta con dos cuerpos de luz sobre ella. Ya en el derecho la pupila del Bernstein cargó sobre Mahmond, al que se le emparejaba frente a las tribunas populares, mientras Paramé, por el lado de las barandas entraba a terciar con los punteros. Faltando 150 metros para la meta La Princesa, había rebalzado ya la línea de carrera de Mahmond a la vez que Paramé le entablaba lucha y liquidaba la carrera a su favor cruzando victoriosa el disco con medio cuerpo de ventaja sobre ella. El tercer lugar, a una cabeza lo conservó Mahmond, delante de Sangre y Arena. Quinto y último Tendal.

Tiempo: 1.29 1|5.

En la prueba de apertura, la favorita Telinga se impuso sobre sus adversarios.

Dada la señal Ficticio apareció un momento al frente, cediendo luego su colocación a Walnut, segundo corría Rubicón, delante de Smart y Alta Ley, cerrando el paso Telinga. Con pequeñas variantes, tales como el paso de Alta Ley al 2.o puesto desembocó el lote en el derecho, siempre con Walnut señalando el camino. Las distancias inmediatamente se hicieron más estrechas, entablándose una reñida lucha entre Ficticio, Smart y Carbón por el primer puesto, mientras Telinga en un seguro avance por el lado exterior les daba caza y cruzaba el disco con medio pescuezo de ventaja sobre Carbón, el que a su vez precedía por uno y medio cuerpo a Smart. Cuarto Ficticio. Ultima Hircania.

Tiempo: 1.52 2|5.



DOÑIHUE, POR BARSAC Y LILI II, GANADOR DE LA 2.a CARRERA.—JOCKEY: P. COSTA.

Doñihue, cotizado inmenso favorito, se ganó de una hebra la segunda carrera, sobre 1,800 metros.

Doñihue tomó inmediatamente de alzadas las cintas, la dirección del camino, seguido a 2 cuerpos de Georgette la que a su vez precedía por igual distancia a Aparcero XII. Los otros corrían en grupo con Landry en la última línea. Al girar el codo de los 700 metros el lote se agrupó, no tardando de desprenderse nuevamente el puntero que apareció en la tierra derecha con dos cuerpos de ventaja sobre Georgette, que inútilmente trató de darle caza, aventajándola en el marcador el pupilo del Burlesco por una cabeza. Tercero, Frangollo a uno y medio cuerpo delante de Aparcero XII.

Tiempo: 1.59.

En la tercera prueba, destinada a 2 años ganadores de una carrera, el favorito Danger se impuso al gran estilo sobre sus rivales.

El lote se movió en una sola línea, y a los 200 metros corridos, Prisca se cortó 5 cuerpos de sus perseguidores que venían en un sólo grupo, apareciendo en la recta la hija de Pirapó y Shylass, con la misma ventaja que había tomado. No tardó Danger en iniciar un seguro e incontrarrestable avance, logrando 50 metros antes de la meta dar caza a Prisca y vencerla por un pescuezo. El tercer lugar lo ocupó Minneápolis, delante de Gironde.

Tiempo: 1.7 2|5.

Jadil abandonó, en la prueba siguiente, la categoría de perdedor, adjudicándose los $ 4,000 de recompensa.

Quilipín, Shackleton, Kansas y Xaragua se alternaron en el puesto de peligro, desembocando con ésta última a la cabeza, el lote en la tierra derecha, en donde el lote se agrupó, surgiendo del centro Jadil, el que frente a las tribunas de los socios dió cuenta de Xaragua, cruzando la meta con 2 y medio cuerpos de ventaja sobre ella. El tercer lugar, en una tardío avance, lo alcanzó Turista, a 1 1|2 cuerpo. Cuarto Kansas.

Tiempo: 1.29 4|5.

El premio Buenos Aires, sobre una distancia de 2,400 metros fué ganado por Carranza que estaba olvidado en las cotizaciones, logrando el favorito Electrón, alcanzar sólo el tercer puesto.

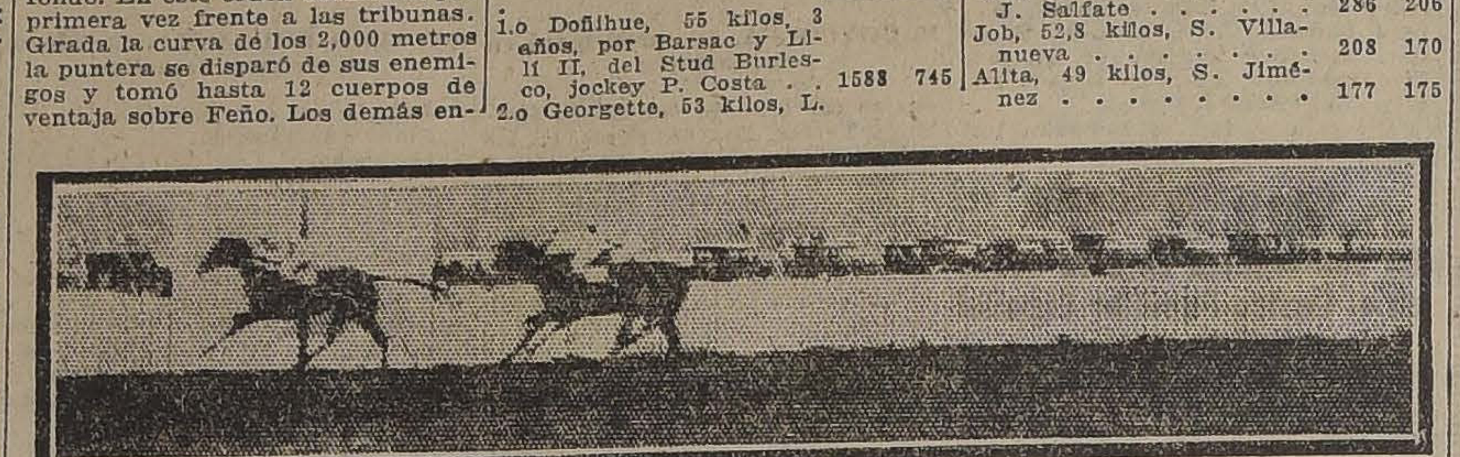
Dada la señal, Ice tomó la dirección del camino, yendo en su persecución, Feño, Boa, Carranza, Cadillac y Electrón, con Esteta al fondo. En este orden desfilaron por primera vez frente a las tribunas. Girada la curva de los 2,000 metros la puntera se disparó de sus enemigos y tomó hasta 12 cuerpos de ventaja sobre Feño. Los demás encabezados por Boa, corrían a 5 cuerpos. Frente al codo de los 900 metros, Ice conservaba su ventaja sobre sus perseguidores, y Carranza mejoraba su colocación. La puntera, en el derecho, hubo de soportar el avance de Carranza, el que la dominaba frente a las tribunas de los socios, mientras Electrón y Esteta, entraban a terciar con los punteros, sorprendiéndolos la meta cuando Carranza traía una cabeza de ventaja sobre Esteta. Tercero a un pescuezo Electrón. El cuarto lugar lo conservó Ice.

Tiempo: 2.37 4|5.

Etón y Broughty Ferry se disputaron el favoritismo del público en la prueba de clausura, triunfando en élla el segundo de los nombrados.

Pochochingue se encargó del gasto del tren, yendo en su persecución Etón, Mike y Broughty Ferry. Sin otra alternativa que el paso de Mike al 2.o lugar, desembocaron en el derecho, siempre con Pochochingue en el puesto de peligro, quien frente a las tribunas populares desapareció ante el avance simultáneo de Etón y Broughty Ferry. Tras breve lucha el hijo de Heliotrope, daba cuenta de Etón y lo aventajaba en la raya por 2 cuerpos. Tercero a 2 y medio cuerpos, Mike delante de Detonación.

Tiempo: 1.41 4|5.



LLEGADA DEL CLASICO "JOCKEY CLUB ARGENTINO": 1.o PARAME; 2.o LA PRINCESA; 3.o MAHMOND.

RESULTADOS GENERALES

Primera carrera

Premio MENDOZA.—1,800 metros.—$ 3,000 al 1.o, 600 al 2.o y 300 al 3.o

	G.	P.
1.o Telinga, 50 kilos, 3 años, por Turín y Peccaví, del Stud Los Andes, jockey H. Ramírez	652	382
2.o Carbón, 57 kilos, A. Molina	280	156
3.o Smart, 55 kilos, C. Santander	509	243
4.o Ficticio, 56 kilos, R. Hernández	68	56
Jaramago, 49 kilos, J. Salfate	85	75
Alta Ley, 55 kilos, P. Morales	376	217
Singoala, 53 kilos, L. Carrasco	124	79
Rubicón, 47 kilos, M. Zárate	50	36
Walnut, 47 kilos, L. Zamora	40	30
Walpurgis, 47 kilos, L. Bravo	70	51
Hircania, 45 kilos, S. Jiménez	120	112
	2374	1437

Ganado por 1 y medio pescuezo; el 3.o, a 1 1|2 cuerpo.

Tiempo: 1.52 2|5.

Dividendos de Tribunas, unidad de $ 10:

Ganador de Telinga . . .	$ 32.80
Placé de id.	14.50
Id. de Carbón	20.90
Id. de Smart	17.00

Dividendos de Galerías, unidad de $ 5:

Ganador de Telinga . . .	$ 26.60
Placé de id.	9.00
Id. de Carbón	9.40
Id. de Smart	10.00

Dividendos de Viña del Mar, unidad de $ 5:

Ganador de Telinga . . .	$ 26.80
Placé de id.	8.40
Id. de Carbón	8.40
Id. de Smart	12.00

Segunda carrera

Premio SANTA FE.—1,800 metros.—$ 3,000 al 1.o, 600 al 2.o

	G.	P.
1.o Doñihue, 55 kilos, 3 años, por Barsac y Lili II, del Stud Burlesco, jockey P. Costa	1588	745
2.o Georgette, 53 kilos, L. Carrasco	254	151
3.o Frangollo, 54,5 kilos, R. Hernández	95	92
4.o Aparcero, 56 kilos, P. Morales	208	119
Landry, 51 kilos, J. Vergara	521	305
Isócrates, 50 kilos, Alf. Silva	188	126
Rodrigo, 47 kilos, L. Zamora	48	36
	2908	1574

Ganado por 1 cabeza; el 3.o, a 1 y medio cuerpo.

Tiempo: 1.59.

No corrieron Tande, 53; Rintintín, 52; Gran Maestre, 51; y Mónaco, 50.

Dividendos de Tribunas, unidad de $ 10:

Ganador de Doñihue . . .	$ 16.40
Placé de id.	13.50
Id. de Georgette	27.40

Dividendos de Galerías, unidad de $ 5:

Ganador de Doñihue . . .	$ 8.40
Placé de id.	7.20
Id. de Georgette	14.80

Dividendos de Viña del Mar, unidad de $ 5:

Ganador de Doñihue . . .	$ 8.40
Placé de id.	7.20
Id. de Georgette	11.30

Tercera carrera

Premio SAN LUIS.—1,100 metros.—$ 3,000 al 1.o, 600 al 2.o y 300 al 3.o

	G.	P.
1.o Danger, 54 kilos, 2 años, por Hasard y Alada, del señor R. Riofrío, jockey A. Molina	2203	860
2.o Prisca, 52 kilos, H. Ramírez	466	251
3.o Minneápolis, 54,5 kilos, M. Pérez	568	396
4.o Gironde, 49 kilos, C. Santander	238	249
Iron Cross, 54,7 kilos, J. Salfate	286	206
Job, 52,8 kilos, S. Villanueva	208	170
Alita, 49 kilos, S. Jiménez	177	175
Piltrafa, 52 kilos, J. Vergara	104	103
Portátil, 49,8 kilos, L. Carrasco	135	95
	4385	2505

Ganado por 1 pescuezo; el 3.o, a 4 cuerpos.

Tiempo: 1.7 3|5.

No corrió Kansas, 54 kilos.



DANGER, POR HASARD Y ALADA, GANADOR DE LA 3.a CARRERA.—JOCKEY: A. MOLINA.

Dividendos de Tribunas, unidad de $ 10:

Ganador de Danger . . .	$ 17.90
Placé de id.	12.90
Id. de Prisca	19.90
Id. de Minneápolis	16.30

Dividendos de Galerías, unidad de $ 5:

Ganador de Danger . . .	$ 9.60
Placé de id.	6.50
Id. de Prisca	11.60
Id. de Minneápolis	8.60

Dividendos de Viña del Mar, unidad de $ 5:

Ganador de Danger . . .	$ 10.00
Placé de id.	6.60
Id. de Prisca	11.40
Id. de Minneápolis	8.30

Cuarta carrera

Premio TUCUMAN.—1,400 metros.—$ 4,000 al 1.o, 800 al 2.o y 400 al 3.o

	G.	P.
1.o Jadil, 54 kilos, 2 años, por Melbourne y Boheme, del Stud Jadil, jockey A. Molina	1110	694
2.o Xaragua, 51 kilos, P. Morales	221	219
3.o Turista, 54 kilos, H. Ramírez	82	92
4.o Kansas, 54,4 kilos, V. Jara	258	174
Bravo	409	314
Farrucho, 51 kilos, L. Fimar, 54 kilos, J. Oregón	335	219
Honorino, 54 kilos, M. Gamboa	593	315
Jaguar, 54 kilos, J. Arancibia	500	204
Jorge V, 54 kilos, P. Costa	75	87
Palpito, 52,5 kilos, S. Villanueva	51	22
Quilipín, 54,3 kilos, J. Salfate	754	431
Shackleton, 54,4 kilos, L. A. Orellana	113	109
Xanthoila, 52 kilos, Arm. Silva	119	70
	4620	2950

Ganado por 2 1|2 cuerpos; el 3.o, a 1 1|2 cuerpos.

Tiempo: 1.29 4|5.

No corrieron Illapelino, 54; Topocalma, 54; Prieur, 54; Imiola, 52; La Prensa, 52; Poruña, 52; y Xilopie, 52.

Dividendos de Tribunas, unidad de $ 10:

Ganador de Jadil	$ 37.50
Placé de id.	17.90
Id. de Xaragua	35.10
Id. de Turista	69.80

Dividendos de Tribunas, unidad de $ 5:

Ganador de Jadil	$ 25.00
Placé de id.	10.50
Id. de Xaragua	19.80
Id. de Turista	28.70



JADIL, GANADOR DE LA 4.a CARRERA, POR MELBOURNE Y BOHEME.—JOCKEY: A. MOLINA.

Dividendos de Viña del Mar, unidad de $ 5:

Ganador de Jadil	$ 29.60
Placé de id.	10.50
Id. de Xaragua	21.30
Id. de Turista	26.20

5.a carrera

Premio JOCKEY CLUB ARGENTINO (clásico).— 1,400 metros. — $ 650 argentinos oro al 1.o, $ 65 o|o al 2.o y 35 o|o al 3.o

	G.	P.
1.o Párame, 52 kilos, 2 años, por Perrier y Auverane, del Stud Macul, jockey J. Arancibia	1763	77
2.o La Princesa, 52 kilos, P. Costa	1408	242
3.o Mahmond, 54 kilos, V. Jara	—	423
4.o Sangre y Arena, 52 kilos, H. Ramírez	—	63
Tendal, 54 kilos, Alf. Silva	255	145
	3426	950

Ganado por 1 1|2 cuerpo; el 3.o a 1 cabeza.

Tiempo: 1.29 1|5.

Dividendos de Tribunas. — Unidad de $ 10

Ganador de Párame. . .	$ 17.50
Placé de id.	44.80
Placé de La Princesa	21.10

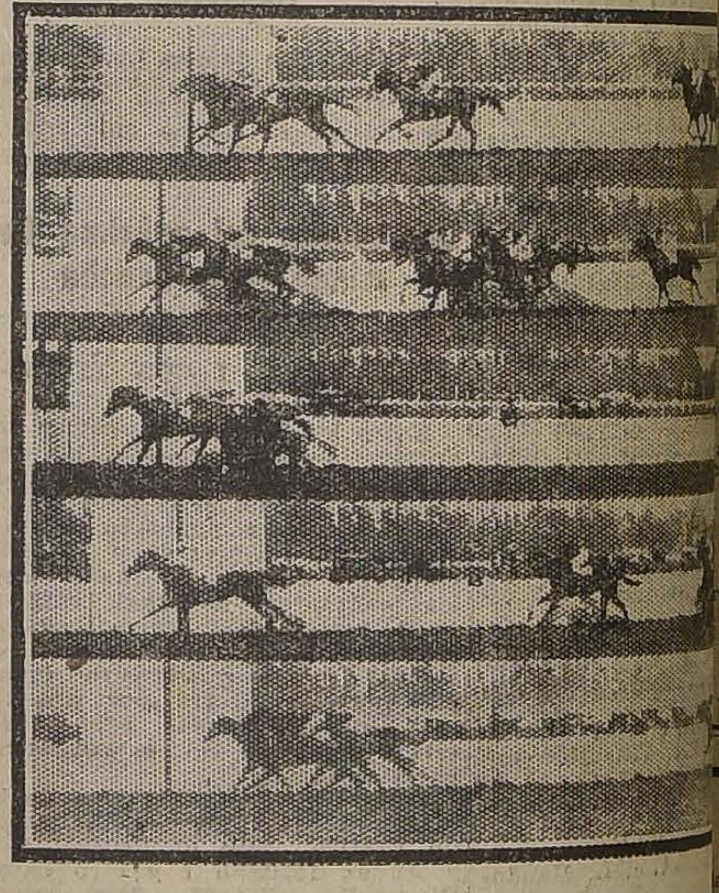
Dividendos de Galerías. — Unidad de $ 5

Ganador de Párame . . .	$ 8.80
Placé. de Id.	39.60
Placé de La Princesa . . .	10.60

Dividendos de Viña del Mar.— Unidad de $ 5

Ganador de Párame. . .	$ 8.90
Placé de Id.	72.—
Placé de La Princesa . . .	13.10

LAS LLEGADAS DE AYER:



1.a CARRERA: TELINGA, CARBON, SMART, FICTICIO; ...RA: DOÑIHUE, GEORGETTE, FRANGOLLO, APARCE... RRERA: DANGER, PRISCA, MINNEAPOLIS, GIRONDE; ...RA: JADIL, XARAGUA, TURISTA, KANSAS; 5.a CA... RRANZA, ESTETA, ELECTRON, ICE.

PARAME, GANADOR DEL CLASICO "JOCKEY CLUB ARGENTINO", POR PERRIER Y AUVERGNE.—JOCKEY: J. ARANCIBIA.

¿Ha probado Ud. los cigarrillos Reyna Victoria, La Vencedora? Pruébelos y no fumará otros 60 y 80 Cts. J—30

LA REUNION DE LA MAÑANA DE AYER EN EL HIPODROMO CHILE

Con la concurrencia acostumbrada se llevaron a efecto ayer las carreras del Hipódromo Chile. La cátedra estuvo bastante afortunada, pues triunfaron cuatro favoritos y no se produjo más que una sorpresa, que fué la de Merengue II.

En la 1.a carrera sobre 900 metros, el triunfo correspondió en buena forma al favorito Turquestán.

Alzadas las cintas, Turquestán se destacó al frente perseguido de cerca por Fantomas, y más atrás Compiegne y Lorita, quedando al fondo Costanera y Espinuda. El puntero cubrió la distancia de una hebra, resistiendo al final el avance de Costanera, que cayó batida por medio cuerpo. A 1 1|2 cuerpo obtuvo el tercer puesto Naveta, delante de Fantomas.

Tiempo: 56 1|5.

Cara Carmen se impuso enteramente a voluntad en los 900 metros del Premio "Isleño".

Herodoto lució un momento sus colores al frente, pero no tardó en ser reemplazado por Saltarella en cuyo seguimiento se lanzaron Costo, Cara Carmen, Wild Girl y Herodoto, quedando última, lejos, White Cross. Poco antes de girar la curva, Cara Carmen se había adueñado del puesto delantero y en la recta no tuvo necesidad de emplearse para preceder por dos cuerpos a Costo, que a su vez obtuvo una cabeza de ventaja sobre Saltarella. 4.a Aceituna.

Tiempo: 56 4|5.

La sorpresa de la mañana hípica la proporcionó Merengue II al adjudicarse los 1,500 metros del Premio "Incidente".

Gallión y Guabiyú se alternaron en los puestos delanteros perseguidos por Titita II, Holgazán, Agosto y Perla White, mientras Marruecos ocupaba el último puesto. Girado el poste de los 750 metros, Gallión retrogradó al fondo mientras Guabiyú desembocaba a la recta al mando del pelotón. Frente a las galerías atropellaron Titita II y Merengue II y pasando al frente se empeñaron en lucha que se resolvió por el triunfo concluyente del hijo de Obrizo que venció por 3|4 de cuerpo a su rival. A un cuerpo y atropellando fuerte, ocupó Witchcraft el tercer lugar delante de Holgazán y Guabiyú.

Tiempo: 1.37.

Rapita que contaba con una de las primeras cotizaciones, se impuso al galope en los 900 metros de la 5.a carrera.

Cuando el juez puso el lote en movimiento, tomó inmediatamente Rapita el puesto de peligro perseguida a dos cuerpos por Aralár, Quepe, Antilla, Tancredo y Colonia. La puntera corrió la distancia de extremo a extremo sin inquietarse mayormente por el fuerte avance final de Catilina que hubo de conformarse con el segundo puesto a 3 cuerpos de la ganadora. El tercer puesto a media cabeza lo obtuvo Antilla delante de Colonia.

Tiempo: 56.

Aprovechándose del cómodo peso que cargaba y del estado de la pista, Atento se adjudicó los 2,000 pesos asignados como premio al ganador de la 5.a carrera, sobre 1,500 metros.

Centolla y Atento se lanzaron al frente, y corridos 200 metros Atento se destacó libremente en punta perseguido a tres cuerpos por Centolla, quedando a continuación Dover, Pink Lady y Esquife. El puntero hizo correr fuerte y en la recta fué severamente exigido por su jockey hasta trasponer victorioso el disco con 3 cuerpos de ventaja sobre Dover y Esquife que empataron el segundo lugar. 4.o Pink Lady.

Tiempo: 1.36.

Cara Carmen, que era nuestra favorita en ambas carreras, se ganó fácilmente el Premio "Indigo" sobre 1,500 metros, correspondiendo a nuestras predicciones.

Assaye punteó perseguida por Cara Carmen, Veldora y Golosina. La gran favorita pasó al frente cuando le vino en deseo a su jockey, y en la recta se fué galopando en demanda del disco, donde precedió por 1 1|2 cuerpo a Golosina, que a su vez obtuvo un pescuezo de ventaja sobre Assaye. 4.a Himalaya.

Tiempo: 1.35.

Puso término a la reunión el triunfo de la favorita War Paint, que también contaba con nuestras preferencias.

War Paint lució sus colores al frente perseguida por Costino, Ancatemo y Sacarina, quedando última Pichoga. La puntera cubrió la distancia de una hebra, precediendo en la raya por un cuerpo a Ancatemo, que atropelló al final. 3.o Carbonero delante de Sacarina.

Tiempo: 56.

OPORTO "LAS PALMERAS"

Marca Escudo Chileno, de la viña de don Luis Calvo Cruchaga, situada en Nancagua.

Esta marca que ofrecemos en venta como agentes generales, es producto puro y elaborado por técnicos franceses, con uvas especiales para este objeto.

Es el resultado de caldos tratados y conservados durante más de doce años, como lo puede acreditar la misma viña y la Inspección de Impuestos.

Para apreciarlo hay que compararlo con todos los oportos nacionales, y con el noventa por ciento de los que se venden con presentación extranjera.

WEIR, SCOTT y Cía.

RESULTADOS GENERALES

1.a carrera

Premio IMPERATOR.— 900 metros.— $ 1,500 al 1.o, 300 al 2.o y 150 al 3.o

	G.	P.
1.o Turquestan, 53 kilos, 5 años, por Turín y Crasher, del Stud Los Avellanos, jockey D. 2.o López	670	387
2.o Costanera, 59 kilos, E. Canales	195	116
3.o Naveta, 46 kilos, J. Pinto	211	188
4.o Fantomas, 49 kilos, L. Carrasco	139	106
Injuria, 57 kilos, L. A. Orellana	216	169
Compiegne, 54 kilos, A. Molina	96	69
Personaje, 52 kilos, C. Pombet	17	11
Cipaye, 51 kilos, L. A. Parada	11	9
Cherry Whisky, 49 kilos, L. A. Zúñiga	203	151
Lorita, 44 kilos, J. Osorio	49	55
Hostess, 42 kilos, L. Bravo	52	44
Espinuda, 40 kilos, V. Covarrubias	122	75
Contador, 50, G. Aravena	720	309
	2501	1689

Ganado por 1|2 cuerpo; el 3.o a 1 1|2 cuerpo.

Tiempo: 58.5.

No corrieron Faribole, 50; Gallon 47; Gorgonzola, 47; Pispirita, 44.

Dividendos de Tribunas, unidad de $ 5.00

Ganador de Turquestan .	$ 16.80
Placé de id.	8.60
Id. de Costanera	16.90
Id. de Naveta	12.80

Dividendos de Galerías, unidad de $ 2.00

Ganador de Turquestan . .	$ 6.10
Placé de id.	3.20
Id. de Costanera	5.70
Id. de Naveta	4.30

Dividendos de Viña del Mar, unidad de $ 5.00

Ganador de Turquestan. .	$ 15.20
Placé de id.	9.50
Id. de Costanera	17.60
Id. de Naveta	14.00

2.a carrera

Premio ISLEÑO.— 900 metros. — $ 1,500 al 1.o, 300 al 2.o y 150 al 3.o

	G.	P.
1.o Cara Carmen, 52 kilos, 4 años, por Charming y Ceuse, del señor L. A. Lois, jockey, D. 2.o López	1655	793
2.o Costo, 49 kilos, J. Osorio	275	232
3.o Saltarella, 53 kilos, L. Carrasco	553	228
4.a Aceituna, 56 kilos, E. Aguilera	95	93
Yo, 58 kilos, L. A. Parada	42	24
Fatalist, 55 kilos, M. J. Silva	15	20
Saddie, 54 kilos, J. Oregon	120	106
Pepa de Oro, 53 kilos, L. A. Zamora	31	43
Wild Girl, 52 kilos, J. Vergara	363	291
Herodoto, 51 kilos, M. Vergara	235	269
White Cross, 48 kilos, V. Covarrubias	1	2
Ultimo Mono, 46 kilos, S. Jiménez	1	3
	3388	2104

Ganado por 2 cuerpos; el 3.o a cabeza.

Tiempo: 56 4|5.

No corrieron: Tortilla, 57; Vilú, 55; Alboroto, 54; Hila, 51.

Dividendos de Tribunas, unidad de $ 5.00

Ganador de Cara Carmen .	$ 9.20
Placé de id.	6.30
Id. de Costo	9.60
Id. de Saltarella	9.10

Dividendos de Galerías, unidad de $ 2.00

Ganador de Cara Carmen.	$ 4.10
Placé de id.	2.80
Id. de Costo	4.60
Id. de Saltarella	4.10

Dividendos de Viña del Mar, unidad de $ 5.00

Ganador de Cara Carmen.	$ 10.70
Placé de id.	7.20
Id. de Costo	13.50
Id. de Saltarella	7.90

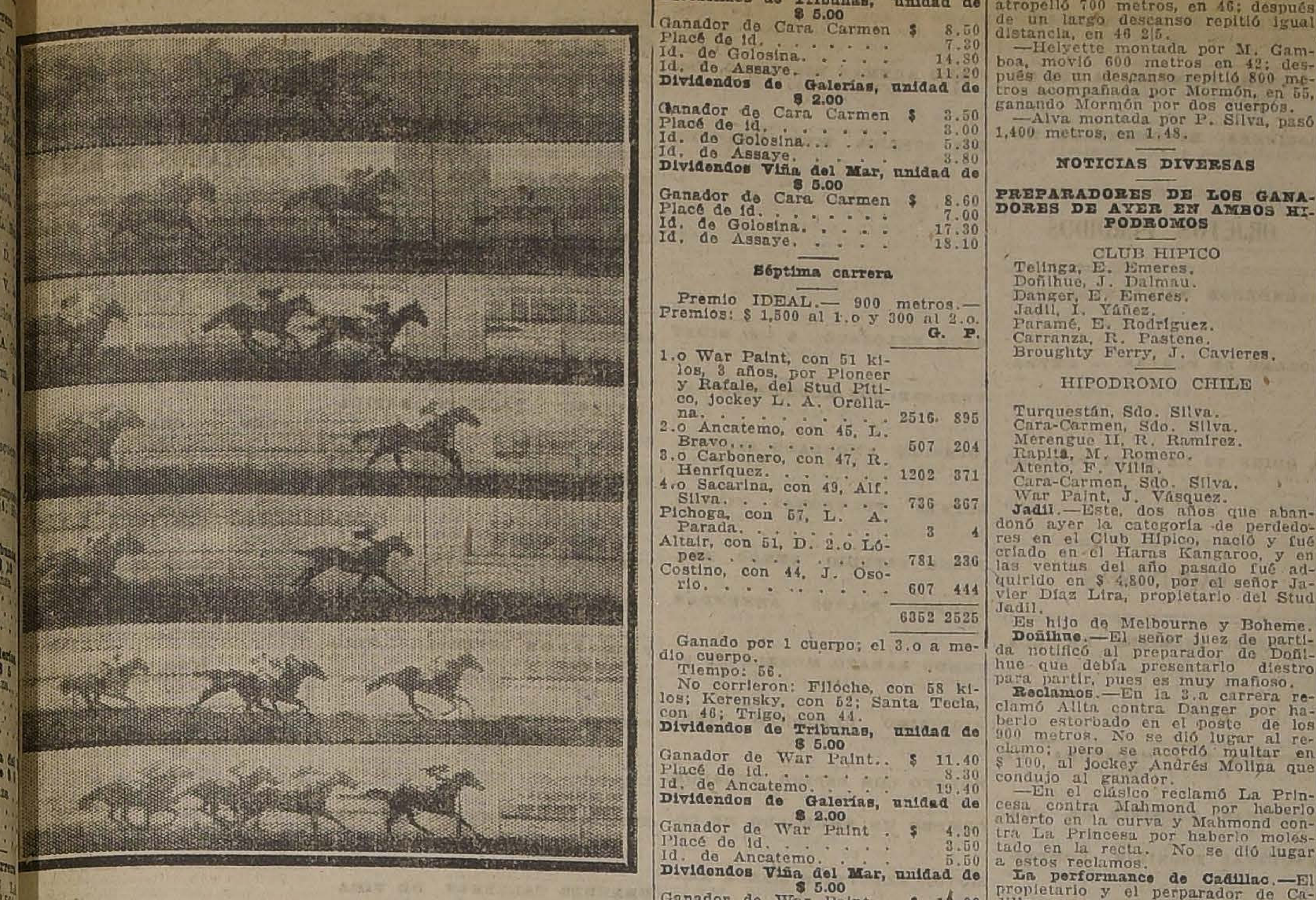
3.a carrera

Premio INCIDENTE.— 1,500 metros. —$ 2,000 al 1.o, 400 al 2.o y 200 al 3.o

	G.	P.
1.o Merengue, 49 kilos, 5 años, por Obrizo y Mermaid, del señor A. León		

Bodega central, en calle Puente, arriéndase. Tratar: PUENTE 696

USE PARA AFEITARSE CREMA JABON ...



LAS LLEGADAS DE AYER:

CARRERA: TURQUESTAN, COSTANERA, NAVETA, FANTOMAS; CARRERA: CARA CARMEN, COSTO, SALTARELLA, ACEITUNA; CARRERA: MERENGUE, TITITA II, WITCHCRAFT, HOLGAZAN; CARRERA: RAPITA, CATILINA, ANTILLA, COLONIA; 5.a CARRERA: ATENTO, ESQUIFE, DOVER, PINK LADY; 6.a CARRERA: CARA CARMEN, GOLOSINA, ASSAYE, HIMALAYA; 7.a CARRERA: WAR PAINT, ANCATEMO, CARB ONERO, SACARINA.

Cuarta carrera

...emio INSTANTE.— 900 metros. ...emios: $ 1,500 al 1.o, 300 al 2.o ...50 al 3.o.

	G.	P.
...Rapita, con 45 kilos, ...años, por Julio César ...Chilena, de U. Verdu...o, jockey J. Pinto..	783	489
...Catilina, con 46, R. ...enríquez...	198	76
...Antilla, con 49, L. A. ...úñiga..	1150	391
...Colonia, con 46, E. ...guilera.	437	311
...río, con 60, A. Moli...na.	147	123
...esa, con 57, M. Gam...ba.	9	9
...audia, con 56, L. Ca...rasco.	302	177
...pe, con 55, J. Ma...rid.	480	380
...il, con 52, M. J. Sil...va.	262	124
...lar, con 49, V. Ramí...rez.	487	216
...credo, con 47, C. ...ruz.	624	315
..., con 44, L. A. So...	270	190
...ra, con 44, L. A. Sil...	57	41
	5206	2842

...nado por 3 cuerpos; el 3.o a ...o cuerpo.
...empo: 56.
...corrieron: Pajarita, con 54 ...; Quelchn, con 51 y Grignon, ...44.

...dendos de Tribunas, unidad de $ 5.00

...ador de Rapita . . . $	29.90
...é de id.	10.50
...de Catilina	40.10
...de Antilla.	11.80

...dendos de Galerías, unidad de $ 2.00

...ador de Rapita . . . $	8.90
...é de id.	3.80
...de Catilina.	16.80
...de Antilla.	4.90

...dendos Viña del Mar, unidad de $ 5.00

...ador de Rapita . . . $	22.30
...é de id.	9.30
...de Catilina.	35.40
...de Antilla.	10.50

Quinta carrera

...emio INDUSTRIA.— 1,500 me... — Premios: $ 2,000 al 1.o, 400 ...o y 200 al 3.o.

	G.	P.
...Atento, con 51 kilos, 4 años, por Riesco e Intención, del Stud Pelendón, jockey L. A. Orellana.	864	326
2.o Esquije, con 59, A. Molina.	386	219
2.o Dover, con 49, J. Osorio.	762	394
4.o Pink Lady, con 51, J. Pinto.	1663	906
Poincaré, con 59, E. Canales.	21	37
Francina, con 46, L. A. Zamora.	48	45
Fulano, con 44, L. A. Silva.	203	123
Contolla, con 42, L. Bravo.	480	298
Chacoli, con 40, S. Jiménez.	902	494
	5329	2842

Ganado por 3 cuerpos; los 2.os. en empate.
Tiempo: 1.36.
No corrieron: Herodes, con 56 kilos; Ofensivo, con 56; La Nuez, con 48; Sancho Panza, con 45; Sarah, con 42.

Dividendos de Tribunas, unidad de $ 5.00

Ganador de Atento. . . $	27.70
Placé de id.	12.90
Id. de Esquife.	16.70
Id. de Dover.	11.50

Dividendos de Galerías, unidad de $ 2.00

Ganador de Atento . . . $	7.20
Placé de id.	4.40
Id. de Esquife	10.00
Id. de Dover.	5.00

Dividendos Viña del Mar, unidad de $ 5.00

Ganador de Atento. . . $	39.80
Placé de id.	17.70
Id. de Esquife.	33.10
Id. de Dover.	11.70

Sexta carrera

Premio INDIGO.— 1,500 metros. —Premios: $ 2,000 al 1.o, 400 al 2.o y 200 al 3.o.

	G.	P.
1.o Cara Carmen, con 48 kilos, 4 años, por Charming y Cerise, del señor L. A. Lois, jockey D. 2.o López.	2820	811
2.o Golosina, con 53, C. Pombet.	134	192
3.o Assaye, con 50, L. Bravo.	557	307
4.o Himalaya, con 53, A. Molina.	597	420
Siciliana, con 51, V. Fernández.	111	129
Veldora, con 48, C. Cruz	209	162
Orense, con 47, J. Osorio.	570	407
Córcega, con 46, R. Henríquez.	363	287
	5301	2715

Ganado por 1 y medio cuerpo; el 3.o a un pescuezo.
Tiempo: 1.35.
No corrieron: Cachivache, con 62 kilos; Petardito, con 56; Arrás, con 52; Dándalo, con 51; Ancatemo, con 49; Victor Noir, con 49; Papirote, con 47; Girl, con 45; Farnesio, con 45.

Dividendos de Tribunas, unidad de $ 5.00

Ganador de Cara Carmen $	8.50
Placé de id.	7.30
Id. de Golosina. . . .	14.80
Id. de Assaye.	11.20

Dividendos de Galerías, unidad de $ 2.00

Ganador de Cara Carmen $	3.50
Placé de id.	3.00
Id. de Golosina. . . .	5.30
Id. de Assaye.	3.80

Dividendos Viña del Mar, unidad de $ 5.00

Ganador de Cara Carmen $	8.60
Placé de id.	7.00
Id. de Golosina. . . .	17.30
Id. de Assaye.	18.10

Séptima carrera

Premio IDEAL.— 900 metros.— Premios: $ 1,500 al 1.o y 300 al 2.o.

	G.	P.
1.o War Paint, con 51 kilos, 3 años, por Pioneer y Rafale, del Stud Pitico, jockey L. A. Orellana.	2516	895
2.o Ancatemo, con 45, L. Bravo.	507	204
3.o Carbonero, con 47, R. Henríquez.	1202	371
4.o Sacarina, con 49, Alf. Silva.	736	367
Pichoga, con 57, L. A. Parada.	3	4
Altair, con 51, D. 2.o López.	781	236
Costino, con 44, J. Osorio.	607	444
	6352	2525

Ganado por 1 cuerpo; el 3.o a medio cuerpo.
Tiempo: 56.
No corrieron: Filoche, con 58 kilos; Kerensky, con 52; Santa Tecla, con 46; Trigo, con 44.

Dividendos de Tribunas, unidad de $ 5.00

Ganador de War Paint. . $	11.40
Placé de id.	8.30
Id. de Ancatemo. . . .	19.40

Dividendos de Galerías, unidad de $ 2.00

Ganador de War Paint . $	4.30
Placé de id.	3.50
Id. de Ancatemo. . . .	5.50

Dividendos Viña del Mar, unidad de $ 5.00

Ganador de War Paint . $	12.00
Placé de id.	10.70
Id. de Ancatemo. . . .	16.50

CLUB HIPICO

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de arena

General montado por un aprendiz y Gloriola por S. Quiroz pasaron 1,000 metros, en 1-8, llegando iguales; después de un descanso repitieron la misma distancia, en 1.10, ganando General por dos cuerpos.
—Find Out montada por L. A. Silva, pasó 1,200 metros, en 1.26 4|5.
—Gordiano montado por M. Gamboa, pasó 1.400 metros, en 1.46.
—Bizerta montada por L. Lacroi, pasó 700 metros, en 46.
—Cabecilla montado por un aprendiz largó 1,400 metros, en 1.39.
—Imola montada por un aprendiz, pasó 1,000 metros en 1.8 1|5.
Lord Beryl montado por L. Mancilla, pasó 1,600 metros, en los últimos 1,400 metros, marcó 1.46.
—La Nuez montada por C. Cruz, atropelló 700 metros, en 46 3|5.
—Maestro Cantor montado por un aprendiz, pasó 700 metros, en 52.
—Champignol montado por un aprendiz y Ofensivo por L. A. Parada, pasaron 1,800 metros. En los últimos 1,400 metros, marcaron 1.47 2|5, llegando iguales.
—Isabelino montado por C. Cruz, atropelló 700 metros, en 46; después de un largo descanso repitió igual distancia, en 46 2|5.
—Helvette montada por M. Gamboa, movió 600 metros en 42; después de un descanso repitió 800 metros acompañada por Mormón, en 55, ganando Mormón por dos cuerpos.
—Alva montada por P. Silva, pasó 1,400 metros, en 1.48.

NOTICIAS DIVERSAS

PREPARADORES DE LOS GANADORES DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Telinga, E. Emeres.
Doñihue, J. Dalmau.
Danger, E. Emeres.
Jadil, I. Yáñez.
Paramé, E. Rodríguez.
Carranza, R. Pastene.
Broughty Ferry, J. Cavieres.

HIPODROMO CHILE

Turquestán, Sdo. Silva.
Cara-Carmen, Sdo. Silva.
Merengue II, R. Ramírez.
Rapita, M. Romero.
Atento, F. Villa.
Cara-Carmen, Sdo. Silva.
War Paint, J. Vásquez.

Jadil.—Este, dos años que abandonó ayer la categoría de perdedores en el Club Hípico, nació y fué criado en el Haras Kangaroo, y en las ventas del año pasado fué adquirido en $ 4,800, por el señor Javier Díaz Lira, propietario del Stud Jadil.
Es hijo de Melbourne y Boheme.

Doñihue.—El señor juez de partida notificó al preparador de Doñihue que debía presentarlo diestro para partir, pues es muy mañoso.

Reclamos.—En la 3.a carrera reclamó Alita contra Danger por haberlo estorbado en el poste de los 900 metros. No se dió lugar al reclamo; pero se acordó multar en $ 100, al jockey Andrés Molina que condujo al ganador.
—En el clásico reclamó La Princesa contra Mahmond por haberlo abierto en la curva y Mahmond contra La Princesa por haberlo molestado en la recta. No se dió lugar a estos reclamos.

La performance de Cadillac.—El propietario y el perparador de Cadillac se presentaron a los señores Comisarios a exponer que no estaban conformes con la performance de su pupilo, pues el jockey Daniel López corrió al hijo de Melbourne en 4.o lugar, siendo que se le habían dado instrucciones de correrlo de atrás.
Llamado Daniel López expuso que el caballo no le había respondido a sus requerimientos.

Pochochingue.—El jinete de Pochochingue se presentó a los señores Comisarios a exponer que se le había espantado el caballo en la partida estorbando a Eton y Velada. Esto fué comprobado por el señor juez de partida.

Suspensiones.—Por indóciles para partir fueron suspendidos por el señor juez de partida los siguientes animales:
Por dos meses Esquife y Compiegne; por un mes Naveta, Petirrojo y Titita II.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes. . .	28	Corderos .	987
Novillos. .	58	Cerdos. .	399
Vacas . . .	242	Cabros. .	9
En vara. .	111	Terneros .	37
Total. . .	439	Total. .	1,730

SE ARRIENDA

...casa cómoda y bien situada

AGUSTINAS 629

Verla y tratar de 2 a 5. M-26

Sobretodos desde $ 60

TERNOS desde 100 pesos; PANTALONES desde 28 pesos, ...en ricos y variados casimires le ofrece la antigua y acreditada

SASTRERIA, CAMISERIA Y SOMBRERERIA

"LAARTESANA" - Delicias 2892

Extenso surtido en artículos de punto, afranelado "SANITARI".

"La Germano Chilena"

Compañía de Seguros sobre la Vida.—Autorizada por Decreto Supremo de 28 de Febrero de 1922

CAPITAL: $ 2.000,000.00

CASILLA 999 :-: VALPARAISO :-: BLANCO 853

Avisamos a las personas que tenían POLIZAS DE VIDA en "LA EQUITATIVA DEL PACIFICO", que hemos adquirido la cartera de dicha Compañía, asumiendo nosotros la responsabilidad a contar desde el 22 de Abril del presente año. Para canjear las pólizas rogamos dirigirse a nuestra oficina principal en Valparaíso, o en Santiago, a nuestro Agente General don O. R. Witt, Compañía 1264, Oficina 4.

NESTOR LARENAS FUENZALIDA.
Gerente.

Imprenta "Echeverría"

San Diego 1233.—Tel. 23 (Matadero)
Trabajos rápidos y económicos. Libretas y cuadernos por mayor y menor.— Artículos para escritorio. Se atienden pedidos de provincia. Descuentos a los comerciantes.

AGENCIA DE "LA NACION"

Avisos y suscriciones hasta las 9 P. M.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (NECESITAN)

DESEO ARRENDAR CASA 3 O 4 piezas, barrio central. Dirigirse: A. vda. E., A. Prat 1149. 27-M

NECESITO LOCAL PARA INDUSTRIA. Se prefiere con casa-habitación. Casilla 3843. M-27

DESEO ARRENDAR UNA CASITA con dos o cuatro piezas, casilla 2789. 26-m

NECESITO QUINTA, BASTANTES habitaciones, jardín y huerto: Macul, Ñuñoa a Providencia.—F. Wilson. Avenida Irarrázaval 375. 26-M

CABALLERO DESEA ARRENDAR pieza amoblada independiente, sin pensión. Preferible barrio central. Dirigirse: C. H., Casilla 81-D. 26-M

NECESITO ARRENDAR LOCAL con comodidades, para establo de lechería y guardar autos. Prefiérese calles centrales. Envíese antecedentes completos: Casilla 1948. 26-M

SEÑORA SOLA DESEE VIVIR tranquila, hogar respetable, sin pensionistas, escriba: R. R. Correo Central. 28-M

NECESITO TOMAR EN ARRIENdo local con galpón para industria, prefiérese con casa-habitación. Ofertas a C. Letelier. Talca, 1 Norte 1688. 26-M

NECESITO CASITA DE 3 A CUAtro piezas, pago hasta $ 130. Dirigirse, L. H., Correo 2. 26-m

ARRIENDOS (OFRECEN)

$ 9, 13, 16 SEMANALES ARRIENdo casitas. Chiloé 1740. S27-30-M

$ 1,500 ARRIENDASE LUJOSA extensa casa en bajos. Santo Domingo 735. 29-M

GARAGE A LA CALLE ARRIENDO Marcoleta 373; llaves: Santo Domingo 1064. M. F. M-27

$ 800 FURNISHED HOUSE FOR rent with garden in Providencia to American or English family for one year from June 1st. M. Claro 393. M-28

ARRIENDO DEPARTAMENTO INdependiente. Lira 196. M-27

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA. San Ignacio 460-A. M-26

SE ARRIENDA PIEZA A LA CAlle, en casa de familia honorable, a señora sola. Arrate 153. M-26

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA A caballero o señora sola. Eleuterio Ramírez 650. M-26

ARRIENDO UN DEPARTAMENTO Chacabuco 680. M-26

SE ARRIENDA LOCAL PARA NEgocio; véndese las instalaciones. San Diego 117. M-26

$ 110 ESQUINA PARA NEGOCIO, arriendo grandes pasajes. Chiloé 1740. 28-M.

CASA BIEN AMOBLADA Y ASEAda, quinta, jardín. Avenida Manuel Montt, Providencia, arriendo barato. Casilla 2851. 26-M

ESPLENDIDA CAS ALTOS CON diez departamentos, muy barata: trescientos pesos, calle Cueto, entre Agustinas y Huérfanos. Tratar: Agustinas 2573. 26-M

ARRIENDASE $ 150 CASA AVENIna Manuel Montt 348. 26-M

SE ARRIENDAN PIEZAS CON O sin muebles a caballero. San Isidro 76. M-28

ARRIENDO PIEZA BALCON AMOblada, esquina Prat Eleuterio Ramírez 946. M-26

$ 80 ARRIENDO CASAS ASEADAS seis piezas, cocina. Calle Baltra 26 y 28, por Libertad. Tratar: Castro 93. 26-m

SE ARRIENDA UNA PIEZA A Personas sin niños, Independencia 1555. Casilla 26-m

EN AVENIDA IRARRAZAVAL 234, dos cuadras Vicuña Mackenna, casa nueva, se arrienda departamento independiente con baño y pensión. 18-m

AVENIDA MANUEL MONTT 801, arriéndase departamento cocina, luz eléctrica, a matrimonio o señoras solos. 28-m

OFREZCO ESPLENDIDOS DEPARtamentos, balón, con sin muebles. Nataniel 159. 27-m

ARRIENDO SALON BALCONES, calle, matrimonio, personas honorables. Buenos Aires 544. 26-m

CASA CENTRAL, ALTOS, ASOLEAda, espaciosa, cómoda. Santo Domingo 1283. 29-m

ARRIENDO DEPARTAMENTO. Av. España 60. 20-m

ARRIENDASE LOS BAJOS DE LA casa Miraflores 130. Tratar: Dardignac 508. 26-m

$ 95, 100, 110, 150, CASAS INDEpendientes, tres, cuatro piezas, en citées centrales. Tratar: Marcoleta 432, propietario H. Vergara von Blaessinger. 26-m

LOCAL GRANDE ARRIENDO. Gálvez 171.

$ 150 ARRIENDO A MATRIMONIO solo departamento tres piezas, dependencias. Delicias 2379. 26-M.

$ 250, ARRIENDASE ESPLENDIDA casa altos, en Campo Marte 216. 27-M

SE ARRIENDAN CASAS TODOS precios. Bandera 78. Oficina 8. 26-m

ARRIENDASE DEPARTAMENTO central, oficina, cancillería, profesionales. Merced 610. 26-m

ARRIENDO SALON A CABALLERO solo. Bellavista 895. 26-m

ARRIENDO DOS ESPLENDIDAS piezas, especiales para profesional, cuatro balcones, calle, frente Savoy Hotel, Agustinas 1060. Departamento 5. 27-M

CENTRAL ARRIENDASE PIEZAS, con sin muebles. San Francisco 155. 26-M

CASITAS HIGIENICAS, 2 DEPARtamentos, arriendo 8 pesos semanal. San Diego 2274. 26-M

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO arriendo. Delicias 1164. 30-M

PROVIDENCIA. CALLE PADRE Mariano N.o 123, arriéndase casita altos, cinco piezas, galería vidrios y mirador, luz eléctrica. Precio, $ 160. 28-M

PIEZA AMOBLADA SE ARRIENda a caballero honorable. Moneda 1016, esquina Ahumada. 30-M

ARRIENDO TALLER MECANICO, con herramientas, varias instalaciones, soldadura autógena, bastante movimiento. 9-12. Gorbea 2524. 26-M

CENTRAL PIEZA AMOBLADA, aseada, casa extranjera. Moneda 859. 26-m

CASA EXTRANJERA, TEATINOS 535, bajos, arrienda pieza amoblada con pensión. 3-J

$ 90 ARRIENDASE CASITA, TIEne luz eléctrica. Carmen 197. 26-m

$ 250 ARRIENDASE A MATRIMOnio extranjero sin familia casa moderna, gas industrial, luz eléctrica. Nueva Andrés Bello 390. M-26

ARRIENDO DEPARTAMENTO A familia con dependencia en altos. Prat 429. M-26

SE ARRIENDA UN DEPARTAmento de 5 piezas grandes y anexos. Santo Domingo 2287. M-26

BAJOS 9 PIEZAS Y SERVIDUMbres. Luz eléctrica. Domeyko 1959. 27-M

ARRIENDO UNA PIEZA NUEVA, independiente. Avenida Irarrázaval 232, casa 1. 26-M.

$ 180, TERCER PISO ARRIENDO departamento cuatro piezas, despensa, cocina independiente, prefiero familia modesta. Delicias 2390. 28—M.

ANIMALES

PERROS NUEVOS, PERDIGUEros, policiales, ratoneros, disponibles. Pedro Valdivia 620. 30-M

CHANCHOS GORDOS MUY BUENA calidad, vendo. Dirigirse casilla 138, Los Angeles. 26-M

POTRANCA DE SILLA MUY LINda para sport vendo, Av. Las Quintas 68. 29-m

SE VENDE UNA CABRA PARIDA, buena lechera. Negrete 2898. 26-M

GRATIFICACION DARE QUIEN devuelva perrito blanco, crespo, llamado Loris, en Lira 26. 27-M

POTRONES BUENOS ARADORES, sanos; se compra una pareja a prueba. Se da a trato la aradura de dos cuadras en el Salto, Santiago. Morandé 330. 26-M

LINDA YEGUA ALAZAÑA HACKney, elegante trotadora, de pareja y tiro solo, vendo. Verla y tratar: San Isidro 1849. 26-M

MULAS DE TIRO, ANIMALES EScogidos, véndense. Casilla 7540. M-26

VENDO UN CABALLO ALAZAN, grande, bonito, una silla inglesa, o permuto un coche, de dos asientos, de dos ruedas, con capota, diferencia en dinero. 5 de Abril 3508. 27-m

AVICULTURA Y CULTIVOS

APROVECHEN LA OCASION: Gran realización de lindas pajareras y canarios muy cantores. Santa Elvira 24. Población Suárez Mujica. 30-M

CANARIOS FINOS CANTORES. Alonso Ovalle 1133. 27-M

MANZANAS VENDO, POR MAYOR y menor, Agustinas 1778. 26-M

COMPRO GALLINAS LEGHORN, Huérfanos 1233. 29-m

FLORES DIARIAMENTE. — SEMIllas escogidas. Bonos "Poderosa". Rosas 1045. 26-m

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

SE VENDE AUTO MAXNEL, TRES mil pesos con carrocería de Ford, cerrada, ochocientos pesos. San Martín 28. 26-M

FORD USADO, BUEN ESTADO, cámbiase por propiedad o acciones. Teatinos 746. 26-M

MAGNIFICO AUTO PACKARD modelo 17, vendo. Dirigirse: J. O., Casilla 15-D. 29-M

VENDO DODGE SEDAN, PERFECto estado. Dirigirse: Ahumada 85. 27-m

AUTOMOVIL BUICK, VENDO, TUrismo, perfecto estado, compro, patente, particular. Brasil 204. 26-M

AUTOMOVIL WILLYS, CASI NUEvo, vendo ocasión. Santo Domingo 2127. M-27

CAMION REPARTO BODEGA VENdo. Gálvez 171.

CAMION CUATRO RUEDAS, DOS caballos y arneses. Todo buen estado, de ocasión, vendo, dándose a prueba. Maestranza 209. 26-M

¡¡AUTOMOVILISTAS!! COMPOSturas de automóviles con facilidades de pago. Morandé 641. 28-M

SE VENDE UNA CARRETELA aperada con cinco o dos caballos, tiro sólo. San Pablo 4263. 27-m

VENDO TRES FORROS DELANTEros para Ford, ver y tratar: Eduardo Matte esquina de Franklin. 27-m

CARRETON, PREFIRIENDOSE DE volcar, se compra. Dirigirse a Moneda N.o 1125, de 10 a 11 1|2 A. M. y de 2 a 5 P. M. M-26

CARRETELA FIRME VENDESE. Martínez Rozas 3286. 26-M.

ACCIONES Y BONOS

COMPRO POLIZAS DE LA PROVIdencia, en cualquier estado que se encuentren. Manuel Rodríguez 647. 28-M

COMPRA-VENTA VARIAS

CINEMATOGRAFOS. — COMPRAventa, cambio, alquiler de aparatos, profesionales y de salón, accesorios. Composturas, taller mecánico de precisión. Lumley y Co., Teatinos 76. J-4

SACOS REALIZO 6,000. TRIGUEros, primera, segunda. Exposición 320. 28-M

CUARTEROLAS, BARRILES, CHUIcos, damajuanas, compra: Cochrane 1378. 27-M

COMPRO DENTADURAS Y DIENtes artificiales, usados. Arturo Prat 515. 27-M

CARBON ESPINO $ 12.50 SACO; primera, puro tallo, sin cisco $ 25, los 100 kilos; leñas trozadas; papas primera de guarda; maíz, granza, etc., ofrece a domicilio Bodega La Paz 776. Teléfono 2340. 2-J

PLANTAS FINAS, REALIZO. LIra 196. M-27

SE VENDE BILLAR COMPLETO, en buen estado. San Pablo 4349. M—26

PALITROQUE, NUEVO, CON TOdos sus accesorios o cancha sola, vendo de ocasión. La Sud Americana. Chacabuco 830. 26-M

VENDO CUARENTA PIPAS SIN uso, de 300 litros. Dolores 559. 26-M

BORRA DE CHICHA O VINO compra Daube y Cía. Llay-Llay. 27-M

BOTELLAS CUARTO LITRO VIchy, compro buen precio. Avenida Francia 1229. 26-M

PATINES DE CORREDERAS Buen estado vendo. Martínez de Rozas 2460. 26-m

AJOS ESPECIALES PARA SEMIlla y consumo vendo. Alfredo Godoy. Hijuelas. Calera. 28-m

ESTANTERIA APROPIADA PARA botica, compro. Dirigirse: Molina 502. M-26

COMPRO BUEN VIOLONCELLO. Delicias 2632. (Pastelería). J-1

12.50 SACO CARBON ESPINO Ofrece Bodega Quillota. Agustinas 1717. 26-m

5.80 PARDO COCHAYUYO OFRECE Bodega Quillota. Agustinas 1717. 26-m

6.80 SACO AFRECHO OFRECE BOdega Quillota, Agustinas 1717. 26-m

15.50 CIEN KILOS PAPAS AMARIllas a domicilio. Bodega Quillota, 1717. 26m

24.80 CIEN KILOS MAIZ, BODEGA Quillota, Agustinas 1717. 26m

COMPRO CHAPA Y MADERA caoba. Sotomayor 45.

COCINA-ESTUFA A GAS VENDO. Libertad 23.

CARBONCILLO DE ESPINO HARneado, tan bueno como carbón, sacos de 70 kilos, $ 7.50 con saco, vende el depósito. Chacabuco 18. 26—M.

VENDO UTILES PARA CARBOnería, un peso mostrador. San Alfonso 1078. M-26

OCASION UNICA: CALIFONT INglés, marca Ewart, tamaño regular, en perfecto estado, garantido; valor, $ 600.00. Vicuña Mackenna 15. 26-M

EXCUSADOS COMPLETOS PEQUEñas averías liquido $ 100. Vicuña Mackenna 15. 26-M

EXCUSADOS NUEVOS LIQUIDO $ 135. Vicuña Mackenna 15. 26-M

VENDO EXCUSADOS SILENCIOsos, de ocasión. Vicuña Mackenna 15. 26-M

LEÑA SECA DE LITRE, Y QUIllay, trozada, para cocina, véndese. Matucana 37, 9 a 12. 26-m

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

HABIENDO COMPRADO EL TAller de mecánica y hojalatería "El Popular", ubicado Molina 397, del señor Juan Orso, no respondo por ninguna cuenta pasado 3 días.—Petronila Vera de Uribe. 27-M

POR ENFERMEDAD VENDO MUY barato mi negocito de abarrotes, con muy buena clientela y rodeado de citees. Situación muy comercial. Maestranza 654. 26-M

SE ARRIENDAN PIEZAS AMObladas con pensión a caballero o matrimonio. Santa Rosa 428 altos. 26-M

VENDESE MUY BUEN NEGOCIO pequeña, único en barrio comercial. Poco capital. Datos: San Diego 85. M-26

$ 4,500 VENDO ALMACEN DE ABArrotes, con carbonería y frutería. Tratar: San Pablo 2361. M-27

PELUQUERIA VENDO. BRASIL 704. 26-M.

GRAN TOSTADURIA CAFE, FAbrica para moler granos, hacer harinas, vendo o admito socio capitalista. Datos: Bandera 139. Oficina Navarrete. 26-M

ARRIENDO LOCAL CUALQUIER negocio. Lingue 818. 27-M

VENDO POR CAMBIO DE RESIdencia, cocinería, derecho a local, bastante clientela y pensionistas. Blanco Encalada 2727, entre Bascuñán y Unión Americana. 26-M

COMPRO NEGOCIO HOTEL-PAStelería u otro que pueda regentar señora. Casilla 449. 27-m

VENDESE ALMACEN, BUENAS ventas, arriendo barato. San Pablo 2172. 27-m

NEGOCIO DE ABARROTES, ACREditado, véndese. Capital, $ 10,000 m|m. Canon bajo. Tratar: San Diego 2276. 29-M

POR NO PODER ATENDERLO vendo almacén de abarrotes, buena situación y de mucho porvenir, poco capital. Avenida Matta 247. 26-M

BODEGUITA DE LICORES SE Vende de ocasión. Tucapel 2951, cerca Club Hípico. Esquina con cinco habitaciones. 26-m

POR NO PODERLO ATENDER Vendo, situación inmejorable, antiguo acreditado almacén. Casa habitación, largo contrato, buenas rentas, reducido capital. San Francisco 967. 26m

VENDO NEGOCIO PENSION POR no poderlo atender. Verlo diariamente, Compañía 2733. M-27

VENDO CHACHERIA Y FRUTEría, local espacioso, contrato cuatro años. Utilidades comprobadas. San Diego 1421. 26-M.

OCASION, PENSION Y CASA CEna vendo $ 1,000, por no poderlo atender. San Pablo 2366. M-27

DEPOSITO VINOS BUENA VENTA, espléndida situación, vendo. San Pablo 2040. M-26

POR NO PODER ATENDER VENdo zapatería, poco capital. San Diego 1771. 27-M

CARNICERIA, VENDO, MUY Buena situación, por viaje urgente. Martínez de Rozas 3453. 28-M

CARNICERIA BIEN SITUADA vendo, Serrano 299. 26-m

ESTABLO BUENA CLIENTELA, vendo, datos, Lira 279. 27-m

VENDO CARNICERIA DE GRAN porvenir, en 1,600, arriendo 70. Pedro Lagos 1501. 26-m

DE OCASION POR NO PODERLO atender vendo el acreditado bar-restaurant "El Tango Feliz". Cumming 899. 26-m

ESTABLO ESPLENDIDA CLIENtela véndese viaje urgente. Correo 8. 26-m

VENDO NEGOCIO DE ALMACEN, poco capital. Eyzaguirre 759. 26-m

AVISO.— HABIENDO COMPRADO el negocio de abarrotes ubicado en calle San Pablo N.o 2361, de don Florencio Peláez, no respondo por cuenta alguna pasado tres días. Doy el presente aviso para los fines del caso.— Camilo Cid S. M-28

VENDO CARNICERIA. VENTA $ 7,000 mensual. Tratar: Nataniel 1077. M-28

VENDO GRAN CARNICERIA, ESpléndida situación. Venta se da prueba. Blanco Encalada 2591, de 1 a 2. 27-M

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO. SAN DIEGO 105. J—10

DIVERSOS

¿SE CASA USTED? ¿DESPIDE USted algún amigo? ¿Celebra usted su cumpleaños? ¿Quiere usted tener un recuerdo de familia? Llame a Rebolledo, fotógrafo de "Zig-Zag", que atienda en el gabinete fotográfico del Cerro Santa Lucía. Ejecuta trabajos para aficionados, desarrollos, copias, ampliaciones, reproducciones de retratos antiguos, retoques de planchas, etc., 20 por ciento más barato que otros talleres fotográficos. 26-M

HOJAS GILLETTE! AFILANSE cuchillería Portal Fernández Concha 9 1|2. 16-Jun.

SEÑOR MOISES ALBERTO ZARAte se le ruega indicar su dirección a José A. Avalos. — Caldera, casilla 29. 27-m

SOLDADURA AL OXIGENO: SOLdanse toda clase de piezas, máquinas quebradas, especialidad soldadura aluminio. Recibo trabajos de torno Durret. Avenida Matta 905, frente a Chiloé. 1-J.

COMUNIDAD RIO MAPOCHO: DE orden del Directorio se cita a junta general de accionistas para el Martes 30 del presente a las 11 A. M., en Galería Alessandri N.o 237 B., a fin de tratar de la reforma de los Estatutos, especialmente sobre el número de acciones y valor de ellas. —Santiago, 19 de Mayo de 1922.—El Secretario. 27-m

VIÑA EDWARDS, VENDE VINO añejo Trontignan, en damajuanitas desde 5 litros a $ 2.40, litro; vino a 0.45 y $ 0.70. Teléfono 57. Ñuñoa. 27-M

COLCHONES, REFACCION A DOmicilio. San Diego 9. 1-J

HERMOSO SURTIDO SOBRECAmas vicuña, recién llegadas de Bolivia, encontrará usted en Delicias 3750. Casa 4. M-31

COMPRO SOBRECAMAS VICUÑA, nuevas y usadas, cualquier estado; pago buenos precios. Dirigirse: Dalton: Casilla 04565. Correo 2. M-31

¡MAESTROS ZAPATEROS! — POR balance, realización de toda clase de materiales para zapateros y talabarteros. Suelería El Cóndor, San Pablo entre Herrera y Maipú. M-27

¡IMPRENTAS! RAYADO A PLUMA toda clase se hace. Bandera 682, interior. M-26

URGENTE SE NECESITA A ZOILA Reinuaba Vargas v. de Muñoz, en Vicuña Mackenna 685. 26-M

NECESITO AL ARQUITECTO SEñor Taré Saavedra. Compañía 2625. 26-m

ECONOMIZAD, DUEÑOS DE CAsa, se pinta sobre el papel. Pintor. 10 de Julio 1668. 28-m

BODEGUEROS: CHICHAS, DE San Javier de Loncomilla, entrega inmediata. Estación San Diego. Tratar, San Diego 2378. 28-m

¡PELUQUEROS: LLEGARON Llegaron vuestras navajas! Cuchillería. Portal Fernández Concha 9 1|2. 4-J

OCASION: VENDO ANTEOJOS Larga vista, marca Carl Zeiss y lindo mate y bombilla de plata, con adornos de oro. Ñuble 716. 28-m

AL CARPINTERO JUAN REYES lo necesito. Copiapó 336.

HOTELES Y PENSIONES

PIEZAS AMOBLADAS CON PENsión arriendo, matrimonios o jóvenes, San Francisco 151. 27-m

PENSION TORINO, UN PASO EStación Central. Chacabuco 14. Piezas para pasajeros, camas desde $ 2.50. Buena comida. Precios modestísimos. 9-Jun.

PENSION ALEMANA. SAN PABLO 1368, un paso Estación Mapocho. M-27

DOY PENSION CON Y SIN PIEZA, familia seria. Lira 176. M-26

ARRIENDO PIEZA CON PENSION. Arturo Prat 212. 26-M

ARRIENDO PIEZAS Y DEPARTAmentos elegantemente amoblado, baño y luz eléctrica. Lira 40. M-29

PIEZA PENSION, BALCONES. Calle, a matrimonio sólo. Serrano 244. 26-m

FAMILIA HONORABLE OFRECE piezas, pensión, Compañía 2519. 26-M

PIEZAS, CON PENSION, OFREZCO matrimonios, jóvenes. Nataniel 112. 26-M

DOY PENSION MATRIMONIOS O jóvenes. Esperanza 684. M-28

DESDE 3 PESOS PIEZAS AMOBLAdas, comida con vino 2 pesos. Gran Hotel Buenos Aires. Delicias 2921, frente Portal Edwards. 23-J

EN CASA HONORABLE Y SIN pensionistas necesito dos piezas amobladas y con pensión para 2.a quincena de Junio. Dirigirse, Correo 12. G. C. D. 26-M.

SE ARRIENDA PIEZA, CON PENsión. Prat 66. 26-M

ARRIENDANSE PIEZAS AMOBLAdas, balcones, pensión personas honorables, Catedral 1237. 27-M

DOY PENSION A MATRIMONIOS jóvenes empleados. Marcoleta 468. 26-M

CASA HONORABLE RECIBE PENsionista piezas amobladas, balcón calle, luz eléctrica. San Diego 922. M-26

OCASION, PENSION Y CASA CEna vendo $ 1,000 por no poderla atender. San Pablo 2366. 26-M.

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS EN casa sin pensionistas. Recoleta 746. 28-M

ARRIENDO DOS BUENAS PIEZAS calle con pensión. Moneda 2445. 27m

ARRIENDO PIEZAS, CON PENsión, balcones calle, matrimonios, caballeros, Compañía 2581. 29-m

TEATINOS 863, CASA FAMILIA, pensión, piezas amueblada, 80. 27-M

ESTADO 75. CASA RESIDENCIAL. Regios dormitorios, matrimonio, caballero distinguido, excelente comida. Teléfono 3705. 26-M

PIEZA CALLE, INDEPENDIENTE, pensión, ofrécese personas distinguidas. Muy cerca centro. A. Prat 594. 27-M

ARRIENDASE PIEZA, BALCON A la calle, con o sin pensión. Moneda 815. 26-M

PIEZA CON PENSION PRECIOS módicos. Bandera 835. 31-m

CASA FAMILIA ARRIENDASE Pieza con pensión. Estado 141. 26m

CASA EXTRANJERA, TEATINOS 535, bajos, arrienda pieza amoblada con pensión. J-3

ARRIENDO PIEZAS O DEPARTAmento con pensión, precios módicos, Carrión 1281. 26-m

SEÑORA SOLA DESEE VIVIR trantranquila, hogar respetable, sin pensionistas, escriba: R. R. Correo Central. 28-m

DOS HABITACIONES AMOBLADAS de dormitorios sin camas centrales, en casa decente con pensión para matrimonio e hija necesito, casilla 2756. Doctor. 27-m

CASA HONORABLE PROPORCIONA pieza y pensión. Recoleta 784. 4-J

FAMILIA ARRIENDA PIEZAS, Pensión; matrimonio, estudiantes. Brasil 545. 27-m

DEPARTAMENTO O PIEZA CON sin muebles arriendo Santa Rosa 97. 28-m

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA con sin pensión. Santa Rosa 236 altos. 26-m

HABITACIONES CON PENSION, Fuente 532. 26-m

[illegible] con en casa honorable. Carmen 124. 26-m

PIEZA CON SIN MUEBLES. PENsión, arriéndase. Santa Rosa 229. 27-m

PENSION, PIEZA, DESDE $ 100. Diario, $ 6. Molina 34. 26-M

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA con espléndida pensión, de familia; casa de respeto, a caballero honorable. Dardignac 508. Entrada Recoleta. 26-m

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION. García Reyes 80. 26-M.

PENSION MADRILEÑA. VIAJEROS meses días. Rosas 1022. 28-M

INSTRUCCION

PROFESORA DIPLOMADA EN Buenos Aires, de bordados a máquina, dá clases en casa y a domicilio; recibe toda clase de trabajos en colores y blanco. Santa Isabel 0.31 Oriente. 15-J

INSTITUTO "PINOCHET LEBRUN". —Cursos norteamericanos comerciales, contabilidad, inglés, etc. Pídanse prospectos. Instituto "Pinochet Lebrun". Huérfanos 1657. 2-J

ACADEMIA "NEW YORK", AVENIDA Matta 888. Inglés, Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía. Clases diurnas y nocturnas, cursos rápidos. Precios económicos. 28-M

"INSTITUTO SAN MARTIN", SAN Martín 64. Teléfono 212. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Internos, medio pupilos, externos. Profesores de Estado. Exámenes válidos en el establecimiento. 28-M

CONSULES, CONTADORES GENERALES, especiales, taquígrafos, dactilógrafos, corresponsales, dibujantes, ayudantes arquitectura e ingeniería, prepáranse personalmente y por correspondencia; 9 ramos por 50 y 36 pesos mensuales, según curso. Instituto Mercantil, teléfono inglés 273. Estado 239, cerca Huérfanos. Cursos diurnos y nocturnos. 28-A

BAILES: PROFESOR VALERO. — Lecciones. Novedades. Gay 2054. 26-m

TAQUIGRAFIA.— RECIEN ESTA funcionando en el local del Instituto Superior de Comercio el Curso nocturno que se había anunciado. Enseñanza seria y práctica. Sólo se cobra pequeño derecho de matrícula. Todavía se admiten inscripciones en Amunátegui 126, durante el día y en la noche, de 9 a 10. M-26

CURSO FEMENINO DE CONTABILIDAD. — Recién está funcionando este curso de la tarde en el Instituto Superior de Comercio. Enseñanza práctica y esmerada. Sólo se paga pequeño derecho de matrícula. Todavía se aceptan inscripciones en Amunátegui 126, durante el día y en la noche, de 9 a 10. M-26

INSTITUTO MERCANTIL, ESTADO 239, teléfono inglés 273, fundado en 1904, el primero en Chile, en su género, según la Estadística Oficial. Prepara cónsules, contadores generales y especiales, topógrafos, dibujantes, ayudantes de ingeniería y arquitectura, taquígrafos, dactilógrafos, corresponsales, etc. Pídase prospectos. Cursos matinales, vespertinos, nocturnos y por correspondencia. Contabilidad Comercial (Agrícola, Bancaria, Minera, Industrial, Fiscal, Municipal, Oro y Billetes, de Sociedades Anónimas, Colectivas, Comanditarias y Participación), Aritmética Comercial, Gramática, Redacción Mercantil, Inglés, Francés, (Alemán o Italiano), Taquigrafía, Escritura Máquina, Legislación Civil, Comercial, Aduanera, Consular, Correduría, Caligrafía, Moral, por $ 50 y $ 35 mensuales, todos los ramos, según curso. Diplomas, legalizados notario. Ministerio Justicia. 26-m

TRADUCCIONES DE INGLES, MOrandé 470. 27-m

CONTADORES

TRADUCCIONES INGLES, FRANCÉS y alemán. Contabilidad. libros atrasados; balance. Copias a máquina. Cohen, Froemel y Gandon, Edificio Ariztía, 6.o piso, oficina N.o 8. 31-M.

CONTADOR Y PERITO MERCANTIL, Ernesto Claussen. Bandera 552, Casilla 535. J-26

SERVICIO ESPECIAL PARA CONTABILIDADES pequeñas. Bandera 552. Oficina 17. M-31

TENEDURIAS DE LIBROS Y BALANCES, mayoristas y minoristas, recibimos órdenes para atender cualquiera localidad. Oficina Chile. Delicias 2628. Casilla 3478. 28-m

OCUPACIONES (necesitan)

SEÑORITA BUENA PRESENCIA desea ocupación decente. Dirigirse a R. Z. C., San Francisco 858, casita 44. 30-M.

PROFESORA DIPLOMADA EN Buenos Aires, de bordados a máquina, dá clases en casa y a domicilio; recibe toda clase de trabajos en colores y blanco. Santa Isabel 0.31 Oriente. 11-j

ADMINISTRADOR DE FUNDO, alemán, muy competente en todo trabajo se ofrece. Dirigirse: G. H. D. 400 Correo. Llay-Llay. m-27

JOVEN EXTRANJERO CON BUENA letra, se ofrece para hacer copias a mano y a máquina. Dirigirse: Mino, Andes 4306. 26-M

TECNICO DENTAL ALEMAN, ESPECIALISTA en planchas de oro, coronas y puentes busca ocupación. G. C. B., casilla 1280. M-26

OFRECESE SEÑORA DECENTE para atender casa señora y caballeros sólos. Dirigirse: a Maipú 298. 28-m

INDUSTRIALES, EXTRANJERO, técnico y práctico en mecánica, exjefe de taller se ofrece como socio industrial o jefe de taller. Dirigirse personalmente o por escrito a Maestranza 417. 27-m

SERVIDUMBRES RECOMENDADAS competentes encontrará únicamente en "La Rápida". Acreditada oficina, Gálvez 106. 27-m

OFRECESE PIANISTA PARA BAILES, repertorio moderno. San Francisco 117, de 10 a 12 A. M. 26-m

OCUPACIONES (ofrecen)

PELUQUERO COMPETENTE CON herramientas, necesito. San Pablo 2628. 28-M

PERSONA ACTIVA, CONOCEDORA de la plaza, para asociarse explotación empresa publicidad, reclames; buenas utilidades. Dirigirse de 12 a 2. Bilbao 285. 26-M

ZAPATEROS NECESITO, 12, COSIDO, Black señora. Chacabuco 1056. 29-m

EMPLEADO ESPAÑOL, MUY Práctico en tienda, agencia y zapatería, se ofrece para provincia, actualmente colocado. 26-M

MAESTRO CHANCHERO COMPETENTE en el ramo, necesito; buen sueldo. Tratar: Chanchería Italiana, calle Vitacura N.o 450. M—26

CORTADORES: FABRICA DE VALPARAISO, necesita un cortador de camisas y uno de ropa para hombre. Dirigirse: Casilla 3796, Santiago: Indispensable referencias casas en que hayan trabajado, nacionalidad, edad y condiciones. M-26

EMPLEADO PARA LA MANO, NEcesítase en casa extranjera. San Gabriel 51, Providencia. 26-M

MAESTROS PINTORES, CARROCEROS y oficiales competentes, necesito. Maestranza 954. 26-M

SE NECESITA UN JOVEN ACTIVO para negocio de plaza. Manuel Rodríguez 816. 27-M

REPARTIDOR CON FIANZA, sueldo y comisión. Cochrane 1878. 27-M

MAESTRO ZAPATERO NECESITO Merced N.o 323. 26-m

NIÑO DE 12 A 15 AÑOS PARA Mandados necesito. Caupolicán 2755. 26m

BUEN HOJALATERO SE NECESITA. Broncería Barbaglia. San Antonio 36. 27-m

NECESITO PINTORES, ROSAS 929. Hoy. 26-m

TRABAJADORES AL DIA, CHUZO, pala. San Francisco 684. 26-m

REPARTIDOR DE CARNE SE NEcesita en Huérfanos 2406. M-27

CARPINTEROS COMPETENTES Y trabajadores necesito. Amunátegui 232.

VENDEDORES NECESITO, ARTÍCULO fácil colocación. Delicias 2379. 26-M.

ALBAÑILES: CONSTRUCCION Murallas necesito. Rosas 2697. 26-m

CARPINTERO Y PINTOR NECESITO. Hotel: Delicias 2921. 26-m

ELECTRICISTA ENTENDIDO EN motores y dínamos necesita Delicias 2292. 8 a 10 y 1 a 3. 27-m

MAESTRO LIVIANO, COMPONER techo fierro, necesito. Olivares 1446. 26-M

MUEBLISTAS Y GOTICOS, A DIA y trato, necesito. Gálvez 102. 27-M

NECESITASE UN HERRERO competente y con buenos certificados. Dirigirse: Sociedad Fábrica Nacional de Vidrios. San Diego No. 2197. M-26

MOZO JOVEN, RECOMENDADO, necesítase. Tratar: Claras 330, de 1 1|2 a 3 1|2. 26-M

BUEN REFORMADOR DE PLANTAS se necesita. San Diego 426. 26-m

AGENTE BIEN RELACIONADO para contratar avisos para dos publicaciones importantes. Morandé 67. De 2 a 6. M-26

NECESITO OFICIAL MUEBLISTA. Huemul 1360. 26—M.

PLANTILLEROS OBRA CHICA SE necesitan. Providencia 639. 28-M

NECESITO PULIDOR COMPETENTE, San Antonio 46. 27m

CARRETELERO CON CARNET, necesítase. Sotomayor 347. 26-M

CARPINTERO, OFICIAL O PRACTICO en ramo carpintería, necesito, Bandera 147.

PELUQUERO NECESITO. ROSAS 2836. M-27

NECESITO MOZO SEPA GOBERNAR coche, recomendado. Matucana 961. M-26

NECESITO PELUQUERO, PARA Barrancas. Tratar: San Pablo 3389, de 9-11 A. M. M-26

INSTITUTRIZ NECESITO PARA alrededores de Santiago. Prefiero haber cursado humanidades y conocimientos piano. Presentarse Santo Domingo 2631, días 25, 26, de 6 a 7 tarde. M-27

LAVANDERA PARA CASA PARTICULAR necesito. Prat 139.

MATRIMONIO PARA CARGO DE confianza necesito, se prefiere española o extranjer: Av. Matta 638. 27-m

MATRIMONIO EXTRANJERO NEcesita cocinera joven, aseada. Presentarse Miguel Claro 103. Providencia. M-26

EMPLEADA JOVEN AYUDAR Quehaceres casa, puertas adentro, necesito. San Francisco 967. 28-m

NIÑAS DE PIEZA Y COSTURERA, casa extranjera. Gálvez 61. 26-m

EMPLEADA ENTENDIDA PARA cocina casa extranjera. Gálvez 61. 26-m

LAVANDERA POR DIA, EN CASA particular necesito. Av. Concepción 134. Providencia. 26-m

NECESITO NIÑA AYUDANTA DE cocina. Rosario 460. Por Recoleta. 27-m

CASA EXTRANJERA NECESITO, cocinera y niña de mano. Echaurren 87. 26-m

NIÑA REGULAR EDAD, SERVICIO dos personas necesito. San Diego 166. 27-m

EMPLEADA DE MANO, RECOMENDADA, servicio tres personas, necesítase. Sueldo: $ 45. Galería Alessandri 17, piso 2.o, entrando por Huérfanos. 26-m

SE NECESITA NIÑA PARA CUIDAR guagua. Balmaceda 746. 27-m

LAVANDERA RECOMENDADA Necesito, Baños San Diego 87. 26-m

COSTURERA PUERTAS ADENTRO bien recomendada necesita. Catedral 1433. 27-m

NIÑA PARA LA COCINA Y OTRA para la mano, necesita, poca familia. Moneda 941, entre Estado y Ahumada. 26-m

AGENTAS PARA TIMBRES DE GOMA, dirigirse: a la fábrica. Cóndor 951. Altos. 26-m

EMPLEADA JOVEN PARA QUEHACERES de casa necesito. San Ignacio 842. 26-m

NECESITO EMPLEADA COMEDOR o mozo joven recomendado para casa pensión. Moneda 939. 26-m

PALETOCERAS Y CORPIÑERAS competentes necesito. Taller modas: Riquelme 44. M-28

EMPLEADA NECESITA MATRIMONIO solo. San Alfonso 1448, interior casa 32. 26-M.

NECESITO NIÑA COMEDOR, pieza. Molina 34. 26-M.

NECESITO DOS NIÑAS, UNA QUE sepa algo cocina. Eyzaguirre 1117. 28-M

MESONERA Y NIÑA PASTELERIA buena presencia necesito. Subercaseaux 109. 26-m

EMPLEADA PARA PIEZAS SEPA costura con buenos informes, se necesita. Dieciocho 309, buen sueldo. 26-m

EMPLEADA PARA LA MANO NEcesito. San Diego 294. 27-m

BUENA COMPOSTURERA SASTRE necesítase. Bandera 179. 27-m

COSTURERAS COMPETENTES PARA vestones y pantalones, necesita: Fábrica de ropa. Arturo Prat 1328. 29-M

NECESITO NIÑA PARA LA COCINA y niña joven para el comedor. Teatinos 66. E. 26-M

NECESITO APARADORA COMPETENTE. Santa Victoria 212. 26-m

NECESITO EMPLEADA SEPA COSER. Dardignac 181. 26-M

SE NECESITA EMPLEADA PARA el comedor, con informes. Tratar: 1 a 3, Av. Pedro Valdivia 508. 27-M

NECESITO SIRVIENTA MATRIMONIO solo. Brasil 436. 26-M

EMPLEADA CON BUENAS RECOMENDACIONES, necesítase en los Guindos. Familia extranjera. Tratar: Agustinas 1058. 26-M

SEÑORA PARA LA COCINA, CASA extranjera, necesita. Carmen 315.

NIÑERA NECESITO. BUEN Sueldo, España 20. 26-m

EMPLEADA PARA LA COCINA, NEcesito. Regular edad; buen sueldo. Andes 3721. M-26

CABALLERO VIUDO, 2 NIÑOS, NEcesita empleada piezas. Buen sueldo. Lillo 527. M-26

LAVANDERIA NECESITO COMPRAR. Chiloé 1740. N.o 4. M-26

EMPLEADA PARA PIEZAS, QUE sepa coser lencería, con informes. Avenida Portales 2849. 26-M

NECESITO SEÑORITA SEPA Cantar y tocar la guitarra. Av. Pedro Montt 1391. 26-m

NECESITO BUENAS PALETOCERAS. Merced 276. 28-M

PLANCHADORAS COMPETENTES se necesitan en la Fábrica de Camisas Sportsman. Carmen 667.

NECESITO NIÑA HASTA 16 AÑOS para cuidar guagua. Victoria 969. 26—M.

SEÑORITA QUE ESCRIBA COrrectamente a máquina y práctica en oficina necesito. Correo 3.— M. G. 26-M.

NECESITO BUENA AYUDANTA cocina y niña de 12-14 años para cuidar guagua. San Pablo 3359.

COCINERA, SUELDO: $ 45, ESPAÑA 20. 26-m

COCINERA PARA RESTAURANT necesito. Prefiero española, o sepa cocinar. Av. Subercaseaux 109. 26-m

COCINERA NECESITO, HOTEL, Delicias 2921. 26-m

COCINERA, NIÑA TODO SERVICIO, necesito. Sotomayor 9. 26-M

COCINERAS BUENAS, SIRVIENTES de mano, necesito. Agencia de Empleos. Maipú 30. 26-M

COCINERAS DE MANO NECESITO, sueldos, de 50 a 80 pesos. Bandera 339. 6-m

COCINERA PARA TRES PERSONAS necesito. Carreras 224. 27-m

COCINERA JOVEN PARA DOS personas necesito. San Francisco 281. M-27

COCINERA NECESITO. SAN DIEGO 1339. 26-M.

COCINERA, CAMA ADENTRO, con recomendaciones, necesito. Delicias 2013. 27-M

COCINERA NECESITO, BUEN sueldo. Teatinos 535. 27-m

COCINERA CON RECOMENDACIONES para poca familia, necesito. Chacabuco 847. M-26

COCINERA Y EMPLEADA QUE SEPA hacer picarones necesito. Pensión Salas 111. M-26

COCINERA RECOMENDADA NEcesítase. Buen sueldo, Teatinos 564. 26-M

OBJETOS PERDIDOS

PRENDEDOR BRILLANTES, PERDIDO frente Lira al tomar carro. Gratificación: Marcoleta 382. 26-M

COLLAR DE PERLAS. — EXTRAVIADO el Miércoles 24 de 10 a 12 en un recorrido. Santo Domingo, plaza, Claras, Monjitas, hasta Alameda, esquina Santa Rosa. Se dá buena gratificación. Dirigirse este diario. 29-m

A QUIEN SE LE HAYA PERDIDO letras por valor de 300,000 más o menos, las puede reclamar en Esperanza 16. — Elías Zabaleta. 26-m 26-m

MAQUINARIAS

MAQUINAS ESCRIBIR DE OCASION, Bandera 82. Limpieza y composturas de máquinas escribir. Bandera 82. Máquinas escribir, compro. Casilla 2888. Cajas de fondos "Cento", 8 tamaños. Bandera 82. 9-J

LIMPIEZA Y COMPOSTURA DE máquinas escribir. Bandera 82. 6—J.

MAQUINAS ESCRIBIR DE OCASION. Bandera 82. 6-J.

MAQUINAS ESCRIBIR COMPRO. Casilla 2888. Cajas de fondos "Cento", 8 tamaños. Bandera 82. 6—J.

PLANCHAS PERFORADAS (HARNEROS), todas clases, ofrece: Cumming 861. 26-M

HARNEADORES STUBBS ESPECIALES para trébol ofrece Ulrico Looser. Cumming 861. 26-M

VENDO REGISTRADORA NATIONAL, con 4 cajas, en muy buen estado. Delicias 2440. 28-M

$ 350 MOTOR ELECTRICO 2 HP., perfecto estado. Maipú 864. M-27

COMPRO USADA ROMANA 300 KILOS; cañería galvanizada agua potable. Recoleta 847. M-27

VENDO MOTOR ELECTRICO DE 7 1|2 HP. con su instalación, casi nuevo. Castro 506. 31—M.

CAJA REGISTRADORA NATIONAL, flamante, flamante baratísima, facilidades pago. Véndese. San Francisco 281. 27-M

VENDO MAQUINA BORDADORA L. Cornely, tipo moderno, nueva; recién llegada París. Pernau, Dardignac 84-Y. 26-m

REALIZO FRAGUA CON VENTILADOR bronce, plomo y metal blanco. Maestranza 10. 26-m

MAQUINA ESCRIBIR "UNDERWOOD", "Corona" u otra, compro rápidamente. Casilla 3511. M-29

MAQUINA ESCRIBIR VIAJERA, flamante, moderna, vendo ocasión. San Francisco 242|13. M-27

VENDO DE OCASION UNA MAQUINA a pedal ligadora de taco; una rueda de torno alto, uno noventa. Copiapó 1057. M-26

CAJA REGISTRADORA NATIONAL, moderna, caoba, un cajón, modelo 852, teclado 699.95, vende de ocasión. Prat 101. M-27

MAQUINA ESCRIBIR MODERNA, tabulador decimal, perfecto estado, facilidad pago, vendo. San Francisco 281. M-27

ROMANA 123 KILOS, VENDO. — San Alfonso 1448. Interior casa 32. 26—M.

MUEBLES

AFINACIONES, COMPOSTURAS, pianos, autopianos. Ramón Vergés, Telef. Inglés 2620. 24-J

COMPRAMOS M. . . .E CASA, PIEZAS sueltas. La Mundial. San Diego 1149, Teléfono 214, Matadero. 2-J.

MUEBLES DORMITORIO, COMEDOR, etc., cualquier estilo, ofrecemos. Precios económicos. Facilidades pago. Fábrica Serrano 398. 28-M

MESA DE CORREDERAS, redonda, 1.60 de ancho, buena clase, compro de ocasión. Rosas 1454. 27-M

VENDO JUEGO DORMITORIO, mesas, sillas, aparador poco uso. Artesanos 871, departamento 4. 27-M

MUEBLES SUELTOS, DOS CATRES véndense. Gálvez 632. 26-m

VICTROLAS, MAQUINAS DE ESCRIBIR. Pianos vende, pagadera mensual. Indique domicilio.— D. D., casilla 3862. 26-M

RELOJES, VICTROLAS Y GRAMOFONOS componemos a domicilio. Blanco Encalada 2485. Allendes. 26-M

COMPRO JUEGO MUEBLES DORMITORIO, modernos y catre una plaza. Casas. Casilla 2797. 26-M

RICA MAQUINA SINGER, NUEVA, sillas comedor, mesa escritorio, vendo. Santo Domingo 2127. M-27

PIANO VENDO, PRAT 1110. 27-m

VENDO BONITO PEINADOR, DOS trinches. Santo Domingo 2866. 26-m

PIANO CAROL OTTO, CLAVIJERO bronce, tres pedales, vendo, baratísimo. Maestranza 463. 28-m

PIANO ALEMAN RIQUISIMO. Tres pedales, clavijero todo bronce, con marca escrita; vendo ocasión. Cochrane 181. 28-m

DOS ESPEJOS MUY GRANDES, ovalados, $ 350. Amoblado salón, felpa, seda bordado, 350; mesa centro, mármol, $ 100; aparador, dos trinches, $ 350; aparadores trinches, roperos, peinadores, veladores, muy barato, guitarra española, 20; catre matrimonio y sommier, $ 70; guardaropa, $ 40; banquetas para cantinas, $ 3; escritorio americano, 80; caja fondos, $ 180; estante libros, 40; mostrador, 20. Independencia 240. 26-m

BAÑO ENLOZADO, $ 450; BIDET desagüe, $ 50; véndese, Alonso Ovalle 617. 26-m

VENDESE DOS ALFOMBRAS Centro; otra de escala, 15 metros, $ 40. Alonso Ovalle 617. 26-m

¡OCASION! AMOBLADO ESCRITORIO, estante libros, mesa comedor, véndese. Alonso Ovalle 617. 26-m

SOFAES, POLTRONAS FIERRO, preciosa ocasión, véndese. Santo Domingo 1245. 26-m

PIANO ESTUDIO VENDO. BRASIL 620.

COMPRO PIANOS ARRENDAR, pagándolos inmejorablemente, aun deteriorados. Morandé 820.

VENDO BARATO MUEBLE DE peluquería. Recoleta 303. Tratar, de 8 a 12. 26—M.

RIQUISIMO ELEGANTE PIANO alemán, vendo, flamante, 1,350. — Sotomayor 45.

ROPERO CON ESPEJO, VELADOR, vendo ocasión. Rosas 2836. M-27

COMPRO UN AMOBLADO DE COMEDOR en buen estado, moderno, Casilla 4728. Correo N.o 2. 28-m

MOTOR ELECTRICO MARCA Americana, 7 1|2 HP. perfecto estado, vendo, $ 1,500. Delicias 4142.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

PLANCHAS PARA TECHO NEGRAS y galvanizadas, vende. San Diego 1261. 29-M.

CAÑONES DE BRONCE DE 3 m. por 7|16, a $ 4. Vende: Carmen 315. 27-M

OCASION: VENDO MEDIDOR DE gas, cañerías, lámparas y globos. Penitenciaría 1730. 26-M

RAULI MUY SECO REALIZO 3 carros. Vicuña Mackenna 650. Chalet 44. 26-M

MEDICINA

EL MEJOR TRATAMIENTO PARA la impotencia sexual es el Bismolan. Precio: 12.50. Botica Italiana. Huérfanos 1020. 27-M

VINO JAIME MEDICINAL, ES EL verdadero remedio para las anemias, neurastenia, debilidad, convalecencias, escrófula, pérdida de peso y del apetito, exceso de trabajo. Venta Daube y Cía., Droguería Francesa. 28-M

GONORREAS, IMPOTENCIAS, DEBILIDAD vital, afecciones sifilíticas, prostásicas, supuraciones adnque crónicas en ambos sexos. Garantizo curación radical rápida, sistema sencillo, moderno, infalible. Consultas gratis diariamente de 9 a 12. Puente 637 o casilla 2756. Clínica y laboratorio médico del doctor J. Lefevre. D. L. Trucios. 27-M

ELIXIR LEROY, EL MEJOR DEPURATIVO de la sangre, en venta. Botica Italiana. Huérfanos 1020. Precio: $ 9.80. 24-j

PARA CURAR LA TOS, POR MAS rebelde que sea, es necesario tomar Pulmonal Leroy, recomendado por los mejores médicos, en venta: Botica Italiana, Huérfanos 1020. Precio: 9.60. 24-j

CLINICA DENTAL. MATUCANA 99. Puentes, coronas, planchas, extracciones indoloras, somnoformo, polvos sostener firmemente dentaduras artificiales. 31-M

COCIDURAS DE GUAGUAS SANAN instantáneamente aplicando Pomada Cadum. m-26

OPORTUNIDADES PARA FAMILIA

COMPRO CONTADO DOMICILIO ropas de caballero. Cartas o personalmente. Delicias 3650. 12-Jun

PAPAS AMARILLAS PRIMERA clase, de guarda, $ 15.50 los cien kilos; carbón espino clase superior, $ 12.50 saco o $ 25.000 los cien kilos, garantido sin cisco. Bodega La Paz, Brasil 776, Teléfono 2340. 2—J.

HERMOSO SURTIDO SOBRECAMAS vicuña, recién llegadas de Bolivia, encontrará usted en Delicias 2750, casa 4. 27-M

COMPRO SOBRECAMAS VICUÑA, nuevas y usadas, cualquier estado; pago buenos precios. Dirigirse: Dalton: Casilla 0465, correo 2. 27-M

MANIQUIES ORTEGA SALIERON nuevos modelos. Fábrica Rosas 1869. 31—F.

JERSEY, BATAS, TRAJES, PALETÓES, Chompas de lana, vende por mensualidades, Fábrica de Tejidos de punto. Maule 1025, (Ahumada 319). Pasaje Toro 5. 6-J

COMPRO MIL ABRIGOS DE SEÑORA, de ocasión. San Diego 236.

TINTORERIA ELECTRICA. TAMBIÉN destiñe ropa negra. Nuevo local. Huérfanos 1976. Jun-19

VESTIDOS ELEGANTES, ABRIGOS sombreros, trajes sastre, calzado vendo. Riquelme 630. M-26

PROFESIONALES

ELENA DE PIZARRO, MATRONA. Masajista, Ex-Jefe Maternidad. Rosas 1615. M-27

ZURCIDOS INVISIBLES.— Notable zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son pefectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 3-Junio

SERVICIO ESPECIAL PARA CONTABILIDADES pequeñas, copias a máquina. Bandera 552, oficina 17, casilla 535. 9-J

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDAMENTE por automóviles, muebles, pianos, mercaderías. Morandé 641. 20-M

LIMPIA, PLANCHA ZURCE TERNOS desde cuatro pesos, lávase camisas 50 c., cuellos 20 c., ropa fina. Casa particular, teléfono: Santo Domingo 1733, detalles. 27-M

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRADURAS, transformaciones, composturas, limpiar a vapor, trabajos garantidos; recíbense hechuras. San Antonio 39. 31-M

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRO sobretodos, ternos. Tintorería Eléctrica, teléfono Inglés 2147. Nueva York 86. 29-M

SEÑORA: SI USTED TIENE SUS paraguas, bastones o muñecas descompuestos, no pierda tiempo, mándelos a la Paragüería "Tupinamba". Esmeralda 871, donde obtendrá trabajos firmes y económicos. 26-M

ZURCIDOS INVISIBLES, SE VIRAN ternos, sobretodos, trajes, toda clase composturas. San Diego 236. M-25

GRANDES TALLERES DE VIRADOS, zurcidos invisibles, hechuras, transformaciones. Gálvez 108. M-30

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA, especialista zurcidos invisibles, hechuras, transformaciones garantidas. M-30

PROPIEDADES

COMPRO CASA CONSTRUCCION moderna, barrios Yungay, San Lázaro, Parque Forestal. Precio hasta $ 50,000, pago contado. Libertad 450-L. M—26

EMPLEADOS DE LOS FERROCARRILES. Propiedades calle Dolores, dos cuadras Estación Alameda, construcción nueva. Precios, entre $ 8,800, $ 13,000, véndese. Catedral 2099. De 11 1|2 a 2. 26-M

VENDO QUINTITA LO OVALLE, toda plantada, $ 2,000 contado, resto mensualidades. San Diego 980. M-26

VENDO PROPIEDADES CHICAS con piezas. Oficina San Pablo 4545. 28-M

SE VENDE MAGNIFICA MANZANA de terreno en la Alameda de Las Delicias, barrio Estación. Para verla y tratar: dirigirse a Avenida Matta 1493, esquina San Ignacio, de 1 a 3. 28-M

CHALET VENDO EN CALLE VIÑA del Mar, Precio: $ 50,000. Tratar: Estado 359. 26-m

SE VENDE BARATA BONITA CASA seis piezas, cocina, parrones, etc., en calle Lourdes N.o 220. 27-m

VENDO CASITA 5 PIEZAS Y SERVICIOS, luz eléctrica. Capitán Orella N.o 108, al lado de la Estación Central, $ 15,000. 28-m

COMPRO TERRENO BUENO, Errázuriz, alrededor de Santiago, al contado, de ocho a catorce cuadras, no me entiendo con agentes comisionistas; ofertas a casilla 7538. Correo N.o 8. 27-m

REMATES

REMATE. — EL DOS DE JUNIO próximo, a las tres y media, en el Tercer Juzgado, tendrá lugar el remate de las mejoras consistentes en edificios de la Avenida Silva, número 385, pertenecientes a la herencia yacente Emilio Roth. Mínimum: dos mil quinientos pesos. Antecedentes, autos herencia Roth. 26-M

REMATE HOY ALMACEN ABARROTES, Marcos Macuada 140. carro Lo Negrete, 2 P. M. Hay surtido completo mercaderías abarrotes, paquetería, artículos escritorio, cigarrillos, mantequilla, armazones, mostradores, balanza, molinillo, botellas varias, licores.— Julio Vargas. M-27

REMATE HOY ALMACEN ABARROTES, 2 tarde, San Pablo 2023. — Hay gran surtido abarrotes, cristalería, paquetería, romana 500 kilos, balanza, molinillo, armazones, mostradores, vidrieras, catres, sillas, peinador.—Julio Vargas. 26—M.

DOY REMATES DOMICILIO, RECIBO muebles, mercaderías, consignación para los remates semanales, anticipo dinero. Sotomayor 9.—Julio Vargas.

FOLLETIN (23)

LA CASA DEL PANTANO

POR

FLORENCE WARDEN

Después de dos horas de trabajo, el señor Rayner nos enseñó su boceto, que representaba una hermosa mujer de ojos grises oscuros y un poco más grandes que los míos, con boca de grana, algo menor que la mía; dientes más blancos; cutis más terso; mejillas más sonrosadas y la cabellera color castaño, que llevaba sujeta sobre la cabeza, un poco más lustrosa de lo que la mía era. El retrato, sin embargo, se me parecía algo, y me sentí mortificada cuando la señora Rayner cobró suficiente ánimo para decir a su esposo que me había favorecido, por más que yo ya estaba convencida de ello. El señor Rayner contestó que ningún retrato podía favorecer a una mujer hermosa, y ella, encogiéndose de hombros, se volvió para marcharse. Haidée se dispuso a seguirla; pero al llegar a la puerta, se detuvo para dirigir la última mirada de afecto al león y para ver si yo iba con ella.

—Hace usted una excelente modelo. Da gusto pintar con usted por lo quieta que se está... y por otras razones,—dijo con pausado y deliberado acento mientras, sin levantar la vista, continuaba retocando el lienzo.—¿Con qué recompensaré su sacrificio de estar sentada ahí tanto tiempo sin bostezar ni moverse, como acostumbran hacer las modelos de oficio?

—Con nada; mi recompensa está en el hecho de haber servido a usted de modelo. El verse retratada halaga la vanidad, y el halago, dicen, es suficiente premio para la mujer,—contesté riendo al dirigirme hacia Haidée.

—Pues yo he de buscar más positivo que el de la lisonja,—replicó en voz baja, como si hablara consigo mismo, y me despidió con una afectuosa sonrisa.

Aquella tarde, al terminar las lecciones, Haidée me dejó sola en el cuarto de estudios, y a los pocos instante de haber salido ella, compareció su padre con un pequeño estuche, viejo y gastado, en la mano.

—El pobre artista no ha olvidado su promesa, si tal nombre se merece,—dijo con fingida humildad.—Vea lo que ha ganado usted por haberse estado sin moverse.

Me llevó junto al balcón, y abrió el estuche, manteniendo la vista vada en mi semblante. El estuche clavada en mi semblante. El estuche estaba formado de terciopelo carmesí ya en muy mal estado, y se conocía que no había sido fabricado para la joya que encerraba. Esta era un dije en forma de corazón, cubierto de lo que consideré los más hermosos brillantes que jamás había visto. Quedé suspensa de sorpresa y admiración, si bien la vista de tan rica joya me inspiró más bien terror que placer.

—Es el medallón más hermoso que he visto,—dije al fin, sin atreverme a dar por cosa segura que era para mí, mientras en mi ánimo luchaba por vencer la esperanza de que no lo fuera.

—¿Le gustan a Ud. los brillantes? — me preguntó en voz baja.

—Mucho, sí señor; considero un buen brillante la más hermosa de las piedras,—contesté casi sin aliento.

—¿Le gustaría tener la cabeza, y el escote y los brazos cubiertos de brillantes, como una duquesa en corte?—dijo con mucha tranquilidad; pero de un modo por el cual yo no podía comprender si hablaba seriamente o en chanza.

Le miré y reí con algún esfuerzo.

—¡Oh, no! No me gustan los brillantes para llevarlos yo misma. Estaría ridícula con ellos. Los brillantes son para las grandes damas; de ningún modo para simples institutrices.

—¿Y acaso no hay institutrices que llegan a ser encopetadas señoras?

—No creo que esa sea la suerte de la inmensa mayoría de ellas.

—Bien; mas sin ser gran señora, ¿no ha de serle lícito a una institutriz el uso de una joya bien y honradamente ganada?

—Sí; si ha sido ganada como usted dice,—contesté, procurando no inmutarme, aunque el corazón me palpitaba con violencia.

—Así, pues, puede usted aceptar esta bonita prenda como premio de servicios prestados a un artista agradecido, y como recuerdo de la agradable sesión que hemos tenido todos juntos en mi estudio.

—¡Oh, no, no! ¡de ningún modo!—exclamé con énfasis, apartando suavemente el estuche que él trataba de poner en mis manos. —No se ofenda, ni se incomode usted conmigo, señor Rayner; pero la sola idea de poseer un objeto de tanto valor, sería para mí un martirio constante.

El lanzó una carcajada.

—¡Qué cándida es usted! A la verdad, me sorprende que una señorita de Londres sea tan lista que se le puedan hacer pasar burdas imitaciones por verdaderos brillantes,—dijo, pareciendo gozarse en mi turbación.—Este dije, cuyo valor fabuloso la tenía aterrorizada, vale unos quince chelines. Ni merece siquiera un estuche propio; por eso, como usted ve, lo he colocado en un estuche viejo que contenía antes un prendedor de Lola. No la preocupe, pues, hija mía, el valor intrínseco de la joya. Para mí tiene mucho valor, pero en diferente concepto. Vea usted.

Volvió el medallón, y en el dorso vi un monograma y la fecha 1792.

—¿Qué letras contiene el monograma?

—"R. G. D."—leí yo.

—"G. D. R."—dijo él, corrigiéndome.—"Gervás D. Rayner". Son, pues, mis iniciales, las de mi padre y asimismo las de mi abuelo. Su valor, por tanto, consiste en haber pertenecido a mi abuela. Pero yo tengo muchos otros recuerdos de ella. Mi mujer, por otra parte, tiene muchísimas joyas guardadas en el Banco que jamás ha de usar. No perjudica, usted, pues, a nadie, aceptando esa prenda, mientras que con ello proporciona una satisfacción a un antiguo amigo... pues creo que puedo considerarme ya un antiguo amigo de usted, ¿no es cierto? Durante el té, en plena sesión de familia, me oirá usted participar la recompensa que ha merecido por sus servicios, y no dudo quedará usted satisfecha, ¿no es así, modesta doncella?

—Pero yo no podré nunca ponerme semejante joya, aunque esas piedras, como usted dice, sean falsas.

—Llévela debajo del vestido, y así su brillo no deslumbrará a nadie,—dijo el señor Rayner, inclinándose hacia mí, y riéndose de mis escrúpulos.

La tomé, al fin, con cierta repugnancia que procuré ocultar lo mejor que pude.

Según había ofrecido, durante el té el señor Rayner dijo a su mujer:

—Con la mayor dificultad he logrado que nuestra orgullosa señorita Christie acepte en recompensa a sus servicios como modelo, una chuchería de dos peniques y medio, que ella casi me dió a entender no era digna de llevarse.

—¡Señor Rayner!—exclamé en tono de reconvención.

Había dado a mis escrúpulos el viso de que yo consideraba la joya bastante buena para mí. Además, hay mucha diferencia entre dos peniques y medio y la cantidad de quince chelines. Sara, que estaba presente, me dirigió una mirada desagradable, como queriéndome decir que una institutriz no debía usar adornos de ninguna clase. La señora Rayner tampoco parecía estar muy satisfecha.

De modo que esa hermosa prenda, que mucha admiración me había inspirado, mas no el deseo de poseerla, era para mí causa de disgusto, más bien que de placer. Además de lo relatado, aquella misma noche me proporcionó otra mortificación. Cuando subí a mi cuarto, me senté en una butaca, dando la espalda a la puerta; saqué el estuche de mi bolsillo y me puse a contemplar la joya. Era, sin duda alguna, muy hermosa, y estuve pensando, mientras la hacía fulgurar en los últimos rayos del poniente sol, que si esos brillantes eran falsos y sólo valían quince chelines, era un derroche lo que se pagara por los verdaderos, que costaban tantísimo más, sin mayor lucimiento. Así estaba, con el estuche a la altura de mi cabeza, para que la mortecina luz diera de lleno sobre la joya, cuya posesión al fin me causaba algún placer,